

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Antropología, Historia y Humanidades
Convocatoria 2013-2016

Tesis para obtener el título de doctorado en Historia de los Andes

**Formaciones estatales en las fronteras amazónicas: religiosos, comerciantes e indígenas
en el Putumayo – Aguarico (1845-1904)**

Camilo Mongua Calderón

Director: Dr. Teodoro Bustamante

**Lectores: Dr. Robert Wasserstrom, Dra. Amada Pérez Benavides, Dr. Roberto Chauca y
Dr. Nicolás Cuvi**

Quito, diciembre de 2018

A mi hijo Juan Santiago. Gracias por esa hermosa existencia

Tabla de Contenidos

Resumen.....	IX
Agradecimientos	XI
Introducción.....	1
A propósito del estado y la Amazonía: debates para el estudio de espacios de frontera	6
Las fuentes: archivos regionales, eclesiásticos y centrales	11
Capítulos.....	14
Capítulo 1.....	17
Aproximaciones a una geografía histórica del Putumayo – Aguarico: las complejidades de una región andino – amazónica.....	17
1.1 Dimensiones geográficas: Los Andes, el piedemonte y la planicie amazónica.....	21
1.2 Los grupos indígenas de los Andes y el piedemonte andino amazónico en la época virreinal	31
1.2.1 Grupos de tierras bajas	35
1.3 Primeras misiones en el Putumayo – Aguarico.....	38
1.4 Comunicación entre los Andes y la Amazonía: trochas caminos y varaderos.....	43
Capítulo 2.....	48
Los estudios históricos y el Putumayo- Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia ..	48
2.1 Un balance de los estudios históricos: El desarrollo de la antropología amazónica y los estudios etnohistóricos	50
2.1.1 Coerción, violencia, peonaje por deudas y esclavitud	54
2.2 Métodos de extracción, diversidad de gomas y explotación de la mano de obra indígena en la época del caucho	58
2.2.1 La expansión de los frentes extractivos en el piedemonte del Caquetá Putumayo: La quina y el caucho negro (1870-1900)	62
2.3 Una mirada regional a la sub región del Putumayo - Aguarico	69
2.3.1 Caucho, frontera e indígenas: una perspectiva regional del Putumayo- Aguarico	75
Capítulo 3.....	81
La Amazonía en las nacientes republicas americanas en el siglo XIX: elementos comparativos en las estrategias de incorporación.....	82
3.1 Perú, Bolivia y Ecuador: diferentes caminos en el proceso de incorporación de la cuenca amazónica en el siglo XIX	83

3.2 Colombia y las particularidades en la incorporación de la Amazonía: conflictos, delegación del poder y diplomacia en el siglo XIX	92
3.2.1 Un espacio difuso, la Nueva Granada y la Amazonía: legislación, misiones y <i>uti possidetis juris</i> en la primera mitad del siglo XIX (1832-1858).....	95
Capítulo 4.....	100
Las complejas formaciones del estado: fronteras difusas, diplomacia y agentes no convencionales en el territorio del Caquetá (1845-1870).....	100
4.1 Cambios administrativos: regímenes liberales, expediciones y disputas por las fronteras.....	117
Capítulo 5.....	137
Crisis fiscal, economía extractiva y delegación del poder en los corregimientos fronterizos: el dilema de la figura del comerciante- funcionario (1870-1886).....	137
5.1 Peruanos, brasileños y ecuatorianos en los corregimientos del Putumayo y Aguarico	141
5.2 El <i>boom de</i> la quina y el caucho: conflictos y expansión de la frontera interna	151
Capítulo 6.....	167
Conflictos internos y explotación de gomas: un modelo mixto burocrático-delegativo de poder (1886-1899)	167
6.1 Transformaciones constitucionales, administrativas y la implementación de un modelo burocrático: rentas y control del trabajo indígena	170
6.2 La economía gomífera y el aumento de poder local: los comerciantes en los corregimientos de la Provincia del Caquetá.	178
6.3 Excursiones apostólicas, poblaciones indígenas y comerciantes caucheros del Putumayo-Aguarico	202
6.4 Guerra, fronteras y transformaciones políticas: el Putumayo a inicios del siglo XX (1899-1904).....	214
6.4.1 Prolongación de la guerra: vacío de poder y consolidación de la labor misionera	217
6.4.2 Crisis de gobernabilidad en los corregimientos fronterizos: la invasión peruana tras la guerra.....	232
Conclusiones	240
Márgenes, poblaciones locales y las complejas formaciones estatales: las tensiones de la delegación del poder al inicio del siglo XX	240
Lista de referencias.....	251
Archivos consultados	251
Fuentes secundarias.....	251

Índice de ilustraciones y tablas

Figura 1 Fotografía cauchera, misionero e indígenas sionas.	3
Figura 1.2. Fotografía Carretera Sibundoy – Putumayo – Sector trampolín de la muerte.....	17
Figura 1.3 Fotografía Carretera Sibundoy – Putumayo - paso por las “quebradas del piedemonte”	18
Figura 1.4 Zona de estudio – Putumayo – Aguarico (corregimientos segunda mitad del siglo XIX)	20
Figura 1.5 Zonas de cordillera y llanura amazónica Putumayo - Caquetá.....	22
Figura 1.6 Fotografía vista panorámica carretera Valle del Sibundoy –Mocoa.....	23
Figura 1.7 Carretera Sibundoy –Mocoa – sector llegada río Pepino	24
Figura 1.8 Paisajes predominantes Putumayo-Aguarico.....	24
Figura 1.9 Fotografía ciudad de Mocoa- tras la avalancha año 2017	25
Figura 1.10 Fotografía río Guineo- zona de transición	26
Figura 1.11 Subcuencas del Caquetá y Putumayo.	28
Figura.1.12 Fotografía río Putumayo- Puerto Asís.	29
Figura 1.13 Valle de Sibundoy.....	34
Figura 1.14 Trochas entre los actuales departamentos de Nariño y Putumayo, Siglo XIX - inicio del siglo XX.	44
Figura 1.15 Trochas hacia Mocoa, siglo XVIII. Tomando como base la actual división política territorial colombiana.	46
Figura 4.16 Carta de la Republica de la Nueva Granada. Tomás Cipriano Mosquera (1852).	100
Figura 4.17 grupos étnicos siglo XIX	107
Figura 4.18 José Segundo Laínez, misionero jesuita en el Caquetá (1846-1848)	110
Figura 4.19 Mapa del viaje de Agustín Codazzi (1857)	123
Figura 4.20 Manuel María Paz. Territorio del Caquetá. Vista del Caquetá frente al puerto de Descanse.....	125
Figura 4.21 Lamina Presbítero Manuel María Albis con Indios de Mocoa reducidos	127
Figura 4.22 Lamina indios Coreguajes, con sus adornos. 1857	129
Figura 4.23 Territorio del Caquetá. Indio reducido de la nación Andaquí. Miguel Mosquera, nacido en el Caquetá, práctico e interprete que acompañó la Comisión Corográfica en 1857	131
Figura 4.24 Carta Corográfica de la República de Ecuador. Manuel Villavicencio (1858) ..	132
Figura 4.25 Mapa del territorio del Caquetá para 1864	134
Figura 5.26 El oriente ecuatoriano en el siglo XIX.....	143

Figura 5.27 Lamina. Manuel María Albis. Religioso del Caquetá	150
Figura 5.28 Cinturón de las quinas región andino – amazónica	153
Figura 5.29 Fotografía Cerro de la Tortuga. Camino del Valle de Sibundoy (San Francisco) – Mocoa.....	162
Figura 5.30 Alto Putumayo	164
Figura 6.31 Mapa del departamento del Cauca (1886)	168
Figura 6.32 Fotografía puente piedemonte Caquetá – Putumayo. Carguero	171
Figura 6.33 Fotografía. Puentes que comunicaron el piedemonte del Caquetá - Putumayo..	172
Figura 6.34 Fotografía. Puente de Santiago en el Valle de Sibundoy.....	173
Figura 6.35 trabajadores en el camino.	174
Figura 6.36 Composición de las trochas	175
Figura 6.37 Trabajadores en el camino en tiempo de la misión capuchina	176
Figura 6.38 Fotografía Frailes capuchinos en el convento de Tuquerres.....	180
Figura 6.39 Fotografía Rvdmo. Padre Ángel M. de Villava	181
Figura 6.40 Fotografía indígenas del pueblo de Santiago	182
Figura 6.41 Plaza de Sibundoy. Fiestas religiosas.	183
Figura 6.42 Indios mocoas con misionero capuchino.	184
Figura 6.43 Poblaciones del alto Caquetá. Mapa sin título	185
Figura 6.44 Indígenas Coreguajes del Caquetá.....	187
Figura 6.45 Poblaciones del río Caquetá. Mapa sin título	188
Figura 6.46 Trayecto Mocoa – río Putumayo. Mapa sin título	191
Figura 6.47 Indígenas cofán del Aguarico.	192
Figura 6.48 Indígenas sionas de San José	194
Figura 6.49 Mapa del medio Putumayo y ríos Aguarico y San Miguel.....	195
Figura 6.50 Fotografía de vapor Cartagena. Río Putumayo.....	198
Figura 6.51 Vapor Coreguaje. Puerto Venecia río Caquetá.....	199
Figura 6.52 Puestos caucheros del piedemonte del Caquetá – Putumayo y corregimiento del Aguarico.	204
Figura 6.53 Fotografía río Caquetá Quinoró.	206
Figura 6.54 Fotografía Río Orteguaza – Huitotos con misioneros capuchinos	207
Figura 6.55 Fotografía Indígenas sionas bogas	209
Figura 6.56 Fotografía. Indígena Cofán del Aguarico.	211
Figura 6.57 Fotografía primera residencia de Sibundoy.	218

Figura 6.58 Fotografía. Iglesia de Mocoa	219
Figura 6.59 Capilla Valle de Sibundoy	223
Figura 7.60 Fotografía Calle Brasil - Mocoa	225
Figura 6.61 Fotografía fiestas religiosas de indígenas del Valle de Sibundoy	226
Figura 6.62 Fotografía. Niños mocoas – Escuela – Prefectura Apostólica.....	229

Lista de tablas

Tabla 4.1 Cuadro que manifiesta el número de individuos racionales e indígenas civilizados y por civilizar, que habitan en el territorio del Caquetá, con excepción de algunas tribus y parcialidades que no ha sido posible numerar; y se ha tomado en diciembre de 1849	115
Tabla 4.2 Resumen de Cuadro anterior	116
Tabla 4.3 Movimiento de los habitantes de la montaña en el año de 1854.....	126
Tabla 5.4 Lista de las tribus que habitan a lo largo de los ríos Aguarico y margen izquierda del Napo. La 1ª columna representa las tribus mansas y la 2ª las bravas	145
Tabla 5.5 Distancias	161

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Camilo Mongua Calderón, autor de la tesis titulada “Formaciones estatales en las fronteras amazónicas: religiosos, comerciantes e indígenas en el Putumayo – Aguarico (1845-1904)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado en Historia de los Andes concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2018



Camilo Mongua Calderón

Resumen

Este trabajo analiza las particularidades de las formaciones estatales en el Putumayo – Aguarico en el periodo de 1845-1904, con especial atención en los esfuerzos llevados a cabo por Colombia al incorporar estos espacios de frontera, y en el rol que jugaron las poblaciones locales de los corregimientos fronterizos. A partir de una mirada alternativa en el entendimiento del estado, la tesis doctoral discute la idea de su “ausencia” al vincular tanto el estudio de las estrategias del estado central (jurisdicciones especiales y la diplomacia en la defensa de la frontera), así como el papel de los actores no convencionales (comerciantes y religiosos) de la sub región del Putumayo – Aguarico. Se establece este proceso como discontinuo y conflictivo, que involucra a una amplia diversidad de actores que se disputaron “el poder del estado” en la frontera.

Se discuten las principales investigaciones del siglo XIX en el Putumayo – Aguarico, enfatizando el vacío existente en el estudio de lo “político” en esta sub región de frontera. Se realiza una descripción de los aspectos geográficos y poblaciones (desde el piedemonte del Putumayo hasta las tierras bajas de la cuenca media de este río y el Aguarico), al igual que de la diversidad de grupos indígenas (quillacingas, quechuas, mocoas, tukano occidental, cofán, napo runas) que habitaron este territorio.

Aunque el Putumayo – Aguarico se caracterizó, en la segunda mitad del siglo XIX, por ser una extensa “frontera difusa e indefinida”, confluyó en este periodo la expansión de los intereses políticos y económicos tanto de Colombia, Ecuador y Perú como del capital internacional. Aunque la tesis se centra en el caso colombiano, se enmarca en una perspectiva regional, dado que la extracción de gomas, la movilización de mano de obra indígena o las incitativas de los estados por ejercer presencia y soberanía fueron más allá de los “límites” y la “jurisdicción” reclamada por Colombia. De igual manera, con la finalidad de establecer elementos comparativos, la tesis retoma los estudios del proceso de incorporación de la Amazonía de Ecuador, Perú y Bolivia, con la intención de situar estas particularidades en un contexto regional. La preponderancia de los estudios de la época del caucho contrasta con los escasos estudios de lo “político” en los espacios amazónicos.

Se argumenta que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, más allá de una “ausencia del estado” en la sub región del Putumayo – Aguarico, se desarrollaron diferentes formas de gobierno con particularidades, que contrasta con el proceso de incorporación de los espacios

amazónicos llevados a cabo en los países vecinos: la escasa iniciativa del estado central en comparación a la activa participación de los actores locales en la formación del estado en la frontera, en donde comerciantes y religiosos, durante la segunda mitad el siglo XIX, se convirtieron en los “agentes del estado” de los corregimientos fronterizos del territorio del Caquetá. Finalmente, la presente disertación doctoral pretende aportar elementos para el entendimiento de la historia del siglo XIX en la sub región de la frontera colombo ecuatoriana, la importancia de las poblaciones locales y su dinamismo en las complejas formaciones del estado en la frontera.

Agradecimientos

Son varias las personas e instituciones que apoyaron este largo camino de discusión y escritura. Debo agradecer al Dr. Teodoro Bustamante, quien desde la tesis de maestría ha acompañado las inquietudes historiográficas de mi travesía por la historia andino – amazónica; gracias por su paciencia y su aguda lectura. A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador, al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN: “beca de investigación en historia republicana”, en especial a Lorenzo Acosta quien fuera el tutor designado por el Instituto; finalmente al Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA quien me otorgó la beca “SLICHER VAN BATH DE JONG”. Estas entidades me permitieron desarrollar la presente investigación doctoral.

En agradecimiento especial al Dr. Robert Wasserstrom, por el constante acompañamiento en el camino del redescubrimiento de los “archivos amazónicos” en Colombia y Ecuador; muchas gracias por las enseñanzas en el oficio de la historia. A la Dra. Jean Langdon por las amenas conversaciones, y por compartir ese gran conocimiento de décadas de trabajo con el universo indígena del Putumayo, una gran maestra y amiga. A las comunidades religiosas debo realizar una mención especial. Pese a las polémicas y desconfianza hacía los antropólogos e historiadores, en esta ocasión accedieron a un diálogo constante y fructífero sobre su labor en los espacios de frontera. En la Diócesis Mocoa Sibundoy, los Obispos Luis Alberto Parra Mora (2014), Arzobispo Iván Antonio Marín López (Administrador Apostólico de Mocoa-Sibundoy 2014-2016) y Monseñor Luis Albeiro Maldonado Monsalve (actual obispo de la Diócesis) permitieron mi ingreso a su archivo histórico en los últimos siete años. Igualmente a aquellas personas que hicieron grata mi estadía en Sibundoy, María del Carmen Benavides, funcionaria encargada del archivo, Andrea Rodríguez Portilla y al Presbítero Padre Oscar Claros, quienes siempre estuvieron dispuestos a colaborar durante mis estancias de investigación en el archivo de Sibundoy – Putumayo.

A la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos en Bogotá: Fray Luis Eduardo Rubiano, Ministro Provincial en Colombia, Fray Rafael Gutiérrez y Fray Ricardo Cubillos que permitieron mi ingreso a su archivo histórico. Debo realizar un agradecimiento especial por el diálogo fructífero a la apertura a la historia de la labor misionera, la vida de los frailes y su papel en las regiones de frontera.

En Ecuador, a mis compañeros de clases en el doctorado, en especial a Paula, Katy, Héctor, Ceci y demás colegas, quienes se convirtieron en el apoyo y familia en Ecuador. A Esperanza Páez por abrir las puertas de su hogar a un estudiante y acogerlo en su familia. A Claudia, Paola, Diana e Iván con quienes inicié la travesía de viajar a Ecuador. A María Fernanda Delgado con quien nos hicimos amigos y pareja en la ciudad de Quito, gracias por la compañía y amor incondicional en esta larga y dura travesía. Gracias por ser la mamá de nuestro maravilloso hijo. En Colombia a mis padres Rosalba y Armando que pese a los largos años fuera del país y convertirme en un hijo ausente han comprendido y respetado el trabajo de historiador al que decidí dedicarse su hijo. A mis hermanos Diego, Cristian y Juan David quienes me han acompañado en esta larga travesía. En memoria de mis abuelos Rosenda Calderón y Blas María Bejarano que en este último año emprendieron un profundo sueño a la eternidad, gracias por esos bellos momentos. Finalmente, a todas las personas quienes apoyaron en la distancia la escritura de este documento, la familia Sánchez Rangel y a mis amigos Romel, Carlos, Nata, Lucho por la alegría y la amistad.

Introducción

Esta investigación indaga las complejas formaciones del estado en las fronteras amazónicas del Putumayo – Aguarico, durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX (1845-1904). El estudio abarca la extensa franja territorial del piedemonte andino amazónico (Valle de Sibundoy, Mocoa), la zona de transición a las tierras bajas de la cuenca media del río Putumayo (entre Puerto Umbría, Puerto Asís y Puerto Leguizamo), hasta los ríos San Miguel (que marca el actual límite fronterizo con Ecuador) y Aguarico (Provincia de Sucumbíos - Ecuador).

Se argumenta que más allá del “abandono” o “ausencia” del estado, en la segunda mitad del siglo XIX, las fronteras difusas del Putumayo –Aguarico se fueron articulando de manera paulatina, a partir de la confluencia de diferentes estrategias del gobierno central y los intereses de los actores locales; esto permitió el mantenimiento de las pretensiones territoriales de Colombia en esta región. A lo largo de este periodo, las estrategias del estado colombiano por ejercer “soberanía” (jurisdicciones espaciales y diplomacia), el desarrollo de complejas dinámicas delegativas, las disputas del “estado como poder” (Krupa 2010) y la presencia de actores no convencionales en el gobierno de la frontera, condujeron, que a lo largo de este siglo, comerciantes y religiosos se convirtieran en los “agentes del estado” en la frontera.

En el desarrollo de la presente disertación doctoral, el estado en la Amazonia no hizo parte de las inquietudes iniciales. El estudio del arte de gobernar no se encontraba dentro de las hipótesis o preguntas preliminares, solo al rondar por la formulación del problema aparecen los espejismos de la ausencia del estado o de lo político en los espacios amazónicos. Por este motivo, la formulación del problema de investigación en un inicio se centró en el estudio de la economía gomífera en esta sub – región del Putumayo - Aguarico, dado el vacío en el estudio del impacto de esta actividad extractiva y las dinámicas regionales de esta economía.

El estudio de las fuentes documentales de finales del siglo XIX revela una situación que va más allá de puestos caucheros e indios recolectores: una sociedad envuelta en conflictos, polémicas y tensiones entre autoridades políticas, misioneros, comerciantes y grupos indígenas, lo cual abarca más que la expansión de la economía gomífera en esta región de frontera.

Las disputas entre los misioneros capuchinos y los comerciantes caucheros del Putumayo-Aguarico, evidencian las tensiones políticas en el gobierno de la región en la primera década del siglo XX ¿Por qué motivo dos actores privados se enfrentaban por decisiones de índole gubernamental? Por ejemplo, en el año de 1905, los misioneros de la orden capuchina y los comerciantes del Putumayo – Aguarico protagonizaron una de las más fuertes polémicas en la definición de la ruta que debía seguir el nuevo camino entre los Andes y la Amazonía:

Otra cosa es, acerca del camino de Pasto a Mocoa; es de todo punto que se abra por aquí por el Valle, pasando por S. Francisco y toman de allí por donde tenían el camino de herradura nuestros antiguos españoles a la antigua ciudad de Mocoa; si abren por allí el camino en menos de tres días, se llegará de Pasto a Mocoa a caballo; le digo esto porque sabemos, que por informes de ignorantes caucheros, lo quieren hacer por otro lugar impracticable, como es por las faldas del Patascoy a salir al Guamués, quebrada que no es navegable, o al río San Juan que es lo mismo, dejando aislado todos estos pueblos del Valle de Sibundoy, y desperdiciado el trabajo de 6 leguas de camino carretero que está desde Santiago al nuevo pueblo de S. Francisco.¹

Si esta región se caracterizó por el aislamiento o abandono ¿Cómo se estructuraron estas relaciones? ¿Qué explicó las tensiones entre los misioneros capuchinos y los comerciantes caucheros en la primera década del siglo XX?² ¿La expansión de la economía gomífera era suficiente para explicar estas relaciones? O por el contrario, ¿Mostraba a una sociedad que desde el siglo XIX se había articulado y las investigaciones históricas poca o escasa atención la prestaron?

¹ AHDMS (Archivo Histórico Diócesis Mocoa Sibundoy). Carta de Fray Basilio de Pupiales dirigida a Fray Fidel de Montclar. Santiago, 31 de diciembre de 1905.

² La tesis de maestría de María Fernanda Delgado desarrolla un importante análisis de los conflictos de los misioneros capuchinos catalanes en los primeros años del siglo XX. Véase. *Misioneros, indígenas y caucheros: hegemonía y negociaciones en el Alto Putumayo durante el ciclo cauchero (1903-1908)*.

Figura 1



Fotografía cauchero, misionero e indígenas sionas.

Fuente: Archivo Histórico Diócesis Mocoa Sibundoy – revelado placa fotográfica en soporte de vidrio³. (Aproximadamente 1900-1920)

Los registros fotográficos de la misión capuchina se convirtieron en otra importante fuente para aproximarse a conocer la problemática de la sociedad de frontera, establecida a inicios del siglo XX. Las fotografías personifican a una sociedad desconocida a los ojos del lector: la interacción de misioneros, comerciantes, indígenas y autoridades políticas en una región que se creía que hasta entonces había sido caracterizada por el aislamiento, una especie de “desierto verde”.

El estudio de estas fuentes documentales arroja información de un problema mucho mayor a la expansión de la economía gomífera, comenzando así a cobrar relevancia la esfera de lo político. Se pasó de situar a la economía gomífera como eje articulador en este espacio amazónico y en los grupos indígenas tukano occidental, quechuas y cofán, al estudio de las

³ En el Archivo Histórico de la Diócesis Mocoa – Sibundoy se encuentra una importante colección fotográfica de la antigua misión capuchina, que abarca los actuales departamentos del Putumayo, Caquetá y Amazonas de la Amazonia colombiana y la región fronteriza de la Provincia de Sucumbíos en Ecuador. En el año de 2015, con el apoyo del Arzobispo de Popayán, Iván Marín (Administrador apostólico de la Diócesis), dirigí el proceso de conservación y digitalización de la colección fotográfica de los soportes de placas de vidrio y negativos. En la presente disertación doctoral se reproduce algunas de las fotografías antiguas reveladas. Desafortunadamente no se encontraban fechadas, por ello se estima que el rango temporal en que fueron tomadas puede abarcar entre 1900-1930.

dimensiones políticas, económicas y el papel de los actores locales en el proceso de la formación del estado. Si Colombia definió sus fronteras con Ecuador en el año de 1916, y con Perú en el año de 1932 ¿Cómo logró mantener una especie de “jurisdicción” y “soberanía” desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX, en una región caracterizada por el abandono estatal? ¿Cómo se explica que mantuviera durante este periodo sus pretensiones territoriales sobre las extensas franjas del Caquetá, Putumayo y Aguarico? ¿La suerte? ¿El azar? o ¿El desinterés de los países vecinos?

Ante la escasez de un cuerpo burocrático, de una incipiente expansión institucional (un único funcionario para una jurisdicción que abarcó la mitad del territorio de Colombia) y de una centralización del poder que articulara de manera más eficaz las fronteras amazónicas: ¿Cómo pensar el estado en la Amazonia para la segunda mitad del siglo XIX? ¿Cómo comprender este fenómeno de precariedad institucional en contraposición a actores e iniciativas de índole privado en la formación del estado? ¿Pueden estos equipararse o relacionarse como parte de este proceso?

El periodo abordado en la presente disertación doctoral (1845 – 1904), recoge lo que se ha denominado como “formaciones estatales”: una multiplicidad de proyectos e intereses que confluyeron en la formación del estado en la sub región del Putumayo – Aguarico; un proceso discontinuo y contradictorio en medio de un país azotado por guerras civiles, crisis económicas, escasa inversión y presencia del estado en la jurisdicción especial del Caquetá y sus corregimientos, en donde, los actores locales cobraron relevancia en la defensa de las “fronteras difusas”.

Los debates de la antropología del estado suscitados por Philip Abrams (2006 [1988]), Timothy Mitchell (2015) y Christopher Krupa (2010), ofrecen a esta disertación doctoral una interesante aproximación teórica, que permite discutir a lo largo de la tesis, la problemática del estado y las formas de gobierno en esta sub región de la Amazonia noroccidental. Las dinámicas de los actores locales y las políticas estatales de Colombia, aunque precarias, resultaron efectivas en la defensa de sus intereses territoriales en las fronteras difusas del Putumayo – Aguarico en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, estas estrategias fueron posible gracias a la confluencia de una diversidad de intereses en esta sub región: el comercio y la evangelización de los grupos indígenas.

Analizar el estado en la frontera durante el siglo XIX hizo parte de un proceso conflictivo y discontinuo, en el que se expandieron diferentes intereses políticos y económicos: las políticas

del gobierno central y de los países vecinos, la expansión de la economía extractiva, la llegada de diferentes actores (comerciantes y misioneros) y la presencia de los diferentes grupos indígenas; todos ellos fueron dando forma a una región caracterizada por un gobierno delegativo en medio de las disputas de actores no convencionales en la lucha por el “estado como poder” (Krupa 2010).

Los capítulos de la presente disertación doctoral entrelazan la dimensión política y económica, desde una perspectiva local, nacional y regional, que llevan al estudio de estas particularidades del caso colombiano en el proceso de incorporación del Putumayo - Aguarico entre 1845 y 1904, permitiendo así ofrecer una explicación alternativa al proceso de formación del estado en la frontera. El debate del estado es un tema poco explorado por la historiografía que ha abordado la cuenca amazónica. Como señala Carlos Zarate (2008), esta temática ha pasado inadvertida y se le ha dedicado poca atención como asunto de investigación, al estar permeada por una idea generalizada de “ausencia estatal”. Por este motivo, se ha establecido una escasa relación de este territorio con los principales acontecimientos políticos a nivel nacional, regional e internacional, al considerarse como un espacio aislado en el siglo XIX, donde el avance de la economía extractiva fue su principal característica.

Las investigaciones de Margarita Serje (2005) y Augusto Gómez (2010), son los trabajos que más se aproximan a la discusión del estado en la Amazonía. Por una parte, en el *Revés de la Nación*, Margarita Serje (2015) realiza una discusión del concepto de frontera, al analizar la articulación de los “territorios salvajes” al Estado- nación en el siglo XIX. Aunque no aborda en específico la temática del estado, arroja importantes elementos teóricos en la comprensión de los “márgenes” y el proceso “de construcción del contexto” de los “territorios salvajes”. Por otra parte, Augusto Gómez (2010) en *Putumayo: Indios, misión, colonos y conflictos 1845 – 1970*, aborda el proceso de incorporación del Putumayo, centrando su análisis en el avance y la expansión de la frontera interna y externa, la misión capuchina y los procesos de penetración y colonización que determinaron el poblamiento y articulación de la Amazonia colombiana en el siglo XX.

El trabajo de Robert Wasserstrom (2011, 2014, 2017) ha analizado esta región de frontera, en particular las transformaciones de los grupos étnicos de la extensa región del Putumayo – Napo en el siglo XIX y XX, la idea la Amazonía como un espacio “marginal”, el aislamiento de estos grupos y el “abandono” por los lejanos gobiernos nacionales.

Sin embargo, pese a estas importantes contribuciones, el estado continuó representando un importante vacío en el estudio de estos espacios fronterizos. Carlos Zarate (2008), en su análisis de la sociedad fronteriza del trapecio amazónico, llama la atención al escaso interés otorgado al estudio de los proyectos políticos y el análisis de las sociedades fronterizas de la Amazonía. Para Zarate (2008), la “ausencia del estado” ha sido una presunción generalizada y poco sustentada, donde se enfatiza la “presencia estatal” a partir del conflicto de Colombia y Perú en 1932. Por este motivo, Zarate (2008) argumenta la existencia de una frontera en la región del trapecio amazónico con anterioridad al conflicto con Perú:

Lo que no significa desconocer que presentaba tal grado de fragmentación a fines del siglo XIX y comienzos del XX, que podemos hablar si no de la existencia de tres fronteras, por lo menos de una frontera estatal fragmentada, algo que por lo demás no parece haber sido siquiera advertido por quienes han analizado y estudiado esta región desde una perspectiva histórica, sociológica o antropológica (Zarate 2008, 23-24).

La crítica de Zarate (2008) es una importante referencia para el estudio de este proceso en la segunda mitad del siglo XIX, periodo donde el espejismo de la “ausencia del estado” no permitió el estudio de los diferentes proyectos y actores, como de la misma sociedad de frontera, que con el paso del tiempo se fue estructurando.

A propósito del estado y la Amazonía: debates para el estudio de espacios de frontera

El Putumayo ha sido uno de los departamentos de la actual Amazonia colombiana en el cual más resuenan los argumentos de “ausencia” y “abandono institucional”. Tras la crudeza del conflicto armado en las últimas décadas, la confluencia de grupos armados ilegales (FARC EP y grupos paramilitares) y la economía ilegal cocalera, la “ausencia histórica del estado” y la “pérdida de legitimidad de las instituciones”, han sido identificadas como principales causas de la violencia y conflicto que ha impactado en la esta región de la Amazonía colombiana (PNUD 2016).

Si bien, se puede hablar de una debilidad institucional en cuanto a los servicios o derechos que debe garantizar el estado, hablar de una ausencia histórica sitúa un importante debate a la hora de comprender el proceso de formación del estado y su funcionamiento en esta región de frontera.

En este apartado no se pretende hacer una apología al estado, ni descalificar o negar el impacto de la violencia y el conflicto armado en esta región; por el contrario, se propone una

discusión que implica ir más allá de una “faceta institucional” en el entendimiento del estado, lo que supone observar a los actores que, aunque no representan el “estado”, asumen funciones inherentes a este. Por ejemplo, el control territorial o la recaudación de “impuestos” en el contexto del conflicto armado colombiano del siglo XX. Situar el contexto de las últimas décadas permite pensar en las transformaciones y continuidades de los procesos de estructuración de este territorio. Por una parte, los discursos sobre la Amazonía en relación al estado, y por otro, al estado mismo; es decir, las particularidades en el proceso de su formación en la Amazonía.

Margarita Serje (2012), en un sugerente artículo discute el “mito de la ausencia del estado” en la Amazonía. En su análisis de la economía cocalera en la Orinoquia colombiana, destaca cómo sus habitantes reproducen el discurso de “la Otra Colombia” o “la Colombia donde no hay soberanía y donde la única presencia del Estado es la militar”⁴, o la idea de una región “olvidada, pobre y atrasada” que aún no ha sido incorporada a la nación y al sistema económico. Para Serje (2012), este fenómeno puede ser consecuencia de las economías extractivas que han primado en estos espacios, o a metáforas que han sobrevivido cuando pensamos los márgenes: “lugares a los que nadie llega o nadie conoce” (Serje 2012, 97). Serje ahonda en su crítica, basándose en Burnett (2000), discute las nociones de “territorios salvajes”, “fronteras” y “tierras de nadie”⁵, un campo semántico que recubre de “legitimidad científica un conjunto de supuestos, hipótesis y premisas que están fuertemente arraigadas en el sentido común, confiriéndoles de esta forma un efecto de realidad (Serje 2012, 98).

La discusión planteada por Serje acerca del mito de la ausencia del estado es una importante reflexión que ayuda a ¿Cómo entender el estado en los contextos de frontera? Esta investigación no tiene la intención de resaltar el papel del estado o de otorgarle capacidades extraordinarias, sino por el contrario, complejizar las formas cómo ha actuado en los márgenes o fronteras, con estrategias no inherentes a los debates clásicos del estado como: formación de ejércitos, partidos políticos o la centralización del poder (López Alves 2003), aspectos que no han resultado ser sus principales características. Como ha señalado Mercedes

⁴ Margarita Serje “El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia”, *Cahiers des Amériques latines*. 71. 95-117.

⁵ Para Augusto Gómez (2014) el conocimiento de las regiones amazónicas reviste de nociones coloniales preconcebidas, en donde continúan presentes las ideologías de progreso, civilización o desarrollo y siguen operando “espacios para la civilización”. Se trata de una “historia” entre comillas, es decir, de una invención, tejida con base en el eslabonamiento de una larga lista de imágenes e imaginarios, de construcciones ideológicas, al fin y al cabo, que desde el siglo XVI aluden al “paraíso”, al “país de las Amazonas”, a “El Dorado”, al “país de la canela”, a la “tierra de aucas”, de “salvajes”, de “brujos”, de “infieles” y de “caníbales”. (Gómez 2014, 11)

Prieto en su estudio de las poblaciones indígenas de la sierra central ecuatoriana del siglo XIX y XX, las relaciones entre estado y poblaciones indígenas no se tejen a partir de la instalación de un sistema institucional burocrático, sino por el contrario, “eventos estatales” que conectan a las poblaciones con una realidad llamado estado (Prieto 2015).

El concepto de estado⁶, como observa Annick Lempérière (2014) presenta en los estudios históricos fuertes dificultades por la extrema familiaridad de su uso, al convertirse en uno de los fundamentales e imprescindibles de la historiografía. Lempérière (2014), critica la manera como los mismos historiadores se han acostumbrado a usarlo, al dar por sentado su significación.

Solemos aplicarlo a cualquier periodo de la historia y a cualquier sociedad. Nos otorgamos la facultad de utilizar el término para designar al mismo tiempo un *sujeto* y una *cosa*. Sujeto y cosa que, aun admitiendo que tienen una organización variable en el tiempo y el espacio, siempre estarían presentes, siendo idénticos en su esencia. Tan familiar y cómodo es el término, tan descontextualizado el uso del concepto, que muchas veces se emplea en lugar de otras palabras que en esos casos serán más apropiadas y más precisas: gobierno, poder, monarquía, administración, o la multitud de otras voces que surgen en los idiomas propios de las distintas formaciones socioculturales. Reificado y descontextualizado, el término remite siempre a la idea de un cierto tipo de poder dotado de voluntad y de órganos, el cual, se supone, actúa con determinada centralidad, cierta dosis de legitimidad, según cierto grado de universalidad y en una sociedad dada (Lempérière 2014,15).

En esta misma línea, Javier Fernández Sebastián (2014), discute la manera como se utiliza el concepto de estado, señala que se hace una proyección hacía el pasado de conceptualizaciones del siglo XX sobre este, alejándose de la cultura y la visión de la época.

En efecto, suponer que esta palabra se ha referido siempre a un centro que ejerce en exclusiva poder político sobre los individuos que habitan en un territorio dado no pasa de ser una idealización –por no decir una fantasmagoría– y una distorsión presentista que hoy día es tachada por muchos de inadmisibles, ahistorica y falaz (Fernández 2014, 12-13).

Esta crítica resulta fundamental para el estudio del estado en las fronteras del siglo XIX. La formación del estado en estos contextos se ha entendido como un movimiento circular de expansión desde el “centro” hacia las zonas fronterizas “periféricas”; concibiéndose las

⁶ Véase Diccionario político y social del mundo iberoamericano (tomo II). Estado. Javier Fernández Sebastián (dir.)

fronteras y los márgenes (Daas y Poole 2008 [2004]) como espacios semivacíos carentes de vitalidad, importancia y significación (Gómez González 2011).

El poder que se le ha asignado al estado y sus características como poder centralizado, puede ser una simple fantasía como señala Philip Abrams (2006 [1988]). Este autor sugiere, a partir de la lectura de Radcliffe-Brown, abandonar al estado como “objeto material de estudio”, sea concreto o abstracto, y otorgarle relevancia al estado como idea: “El estado no es pues un objeto similar a un oído humano. Ni siquiera es un objeto similar a un matrimonio humano. Es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, en primer lugar y sobre todo, un ejercicio de legitimación” (Abrams 2006 [1988], 98).

Abrams (2006 [1988]), sugiere que más allá de un objeto formal-abstracto sea analizado como un “mensaje de dominación”. Para Abrams (2006 [1988]), es importante entender el estado más allá del “sistema del estado”, como aparato institucional, y observar cómo opera la “idea de estado”, cómo es imaginado desde diversos lugares, y cómo se reproduce su legitimidad (Abrams 2006 [1988]).

El estado no es la realidad tras la máscara de la práctica política. Él mismo es la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es. Eso podría decirse, la mente de un mundo sin mente, el propósito de condiciones sin propósito, el opio de los ciudadanos [...] La tarea del sociólogo consiste en desmitificarla y, en este contexto, esto significa prestar más atención a los sentidos en los cuales el estado no existe que a aquellos en los que lo hace (Abrams 2006 [1988], 98).

Philip Corrigan y Derek Sayer (2007 [1984]), en su estudio de los aspectos materiales y culturales de la formación del estado moderno inglés, ofrecen un interesante análisis sobre el proceso de formación del estado, como “mensaje y práctica de dominación”. Philip Corrigan en la introducción de *Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, llama la atención de los paradigmas apropiados para estudiar el “estado”, a partir del análisis de las formas de organización social “formas de autoridad y gobierno”, donde lo primordial no es quien gobierna sino las maneras en que se efectúa ese gobierno (Corrigan 2002).

Timothy Mitchell (2015) a partir de la crítica de Abrams, discute la existencia simultánea del estado como fuerza material y constructor ideológico, al ser tanto real como ilusorio. En su discusión entre los límites entre el estado y la sociedad, ofrece una importante definición que permite pensar el estado en los espacios de frontera.

El concepto de estado aquí defendido no pretende mostrar al estado y las organizaciones privadas como una sola estructura de poder integrado. Al contrario, siempre hay conflicto entre ellos, así como hay diferencias entre las diferentes dependencias de gobierno, entre corporaciones privadas dentro de cada uno de ellas. Ello significa que no debemos cometer el error de dar por sentada la idea del estado como objeto coherente claramente separado de la “sociedad”, como tampoco permitir que la vaguedad y complejidad de estos fenómenos nos lleven a rechazar por completo el concepto de estado (Mitchell 2015, 62).

Christopher Krupa (2010), profundiza en esta relación que apunta Mitchell. En su análisis de las empresas florícolas de la sierra ecuatoriana, observa como actores privados compiten para el ejercicio de funciones estatales, en lugares donde diferentes bloques de poder actúan como el estado, produciendo los mismos efectos de poder. Para Krupa (2010), uno de los principales problemas para comprender estas relaciones entre estado y sus márgenes está relacionado con la forma tradicional en que suele entenderse el estado y el poder político moderno (Krupa 2010).

These observations present a serious challenge to conventional state theory. They force us to consider whether such conditions of fragmented, competitive statecraft might be better understood not as deviant exceptions to otherwise centralized political systems but, rather, as the way that government is actually experienced in much of the world today (Krupa 2010,319).

Este enfoque de la antropología política ha llevado a un importante avance en los estudios del estado y sus márgenes, de cómo se percibe a nivel local a las manifestaciones locales de burocracia y derecho: “como apropiaciones de las prácticas y de las formas que constituyen el estado liberal moderno”. El “margen” es interpretado como el espacio entre los cuerpos, la ley y la disciplina (Verena Daas y Deborah Poole 2008 [2004]).

El estado puede encontrarse en figuras poco ortodoxas, de “cuasi” o “para” formaciones estatales (Gupta y Sharma 2006), donde otros actores realizan funciones que son ejercidas por el Estado. Krupa (2010) al igual que Das y Poole (2008 [2004]), discuten lo que ocurre en dichas regiones “aisladas”, la delegación de poder y las funciones a otros actores.

La idea de la “ausencia estatal” y una perspectiva institucional en el entendimiento del estado, no ha permitido comprender la “dinámica de delegación” (Guerrero 2010) (Krupa 2010), “descentramiento” y el “estado como poder” (Krupa y Nugent 2015; Krupa y Prieto 2015) en las fronteras amazónicas de Colombia. El estudio de actores como religiosos y comerciantes

puede ayudar a comprender la delegación y disputas de estos actores por funciones inherentes, que regularmente se atribuyen al estado.

Las fuentes: archivos regionales, eclesiásticos y centrales

Las fuentes documentales utilizadas en esta disertación doctoral se componen de los fragmentos del archivo de la misión capuchina del Caquetá y Putumayo⁷ y de los archivos centrales y regionales del estado. El proceso de búsqueda y recolección de las fuentes implicó importantes retos para su consulta, debido a las restricciones por parte de las comunidades religiosas que custodian estas fuentes documentales.

Por este motivo, más allá de describir el contenido de los archivos y de los fondos utilizados para la escritura de la tesis doctoral, “hablar de las fuentes” en este apartado es reflexionar sobre los conflictos políticos y las polémicas en los que se vieron inmersos los actores de la zona, en este caso la Misión Capuchina, y de su actuación en la Amazonía colombiana. El archivo histórico de la Diócesis de Mocoa – Sibundoy, entidad que resguarda un importante material documental de la misión capuchina del Caquetá y Putumayo, fue el espacio de consulta e investigación documental, al que acudí por un periodo de más de seis años de visitas periódicas, debiendo gestionar el ingreso al archivo por tres ocasiones. Entre el año de 2012 al 2016 debí presentarme ante tres Obispos que sucedieron la dirección de la Diócesis Mocoa – Sibundoy.⁸ Un aspecto que llamó mi atención en las reuniones con las autoridades eclesiásticas fue lo recurrente del “asunto” Bonilla.

En 1968, Víctor Bonilla publicó el libro “*Siervos de Dios, Amos de indios*”, una historia de la misión capuchina en el Putumayo. En este Bonilla denunció el proceso de expansión de la misión sobre terrenos indígenas en el Valle de Sibundoy y el maltrato hacía estas poblaciones.

⁷ Tras la expulsión de los misioneros catalanes del Putumayo en la década de 1970, las fuentes documentales de la misión capuchina se encuentran dispersas entre Bogotá, Putumayo y Cataluña (España). En el convento de Sarria en Cataluña se conservan algunos documentos administrativos y los manuscritos del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Etnográficas de la Amazonía Colombiana CILEAC. En Bogotá en el archivo de la orden del Hermanos Menores Capuchinos del convento de la Concepción, reposan manuscritos de frailes, fotografías y correspondencia de los misioneros. En Sibundoy – Putumayo reposa una importante colección de documentos administrativos de la vida cotidiana, al igual que una extensa colección fotográfica de la Amazonía colombiana.

⁸ En mi primera visita a la Diócesis de Mocoa – Sibundoy solicite la autorización de ingreso ante Monseñor Luis Alberto Parra Mora. Sin embargo, en el año de 2014, renunció a su cargo como obispo por enfermedad, siendo nombrado el Arzobispo de Popayán Iván Marín López como “administrador encargado”, mientras era nombrado un Obispo en propiedad. En el ingreso que realice en el año de 2015, solicite nuevamente el ingreso a este archivo. Para el año de 2016, en una nueva visita me encontré con una nueva autoridad, Monseñor Luis Albeiro Maldonado.

La publicación de esta obra generó una fuerte polémica entre los académicos y las órdenes religiosas, en relación al papel de las misiones católicas en el siglo XIX y XX, y el “problema indígena”. En las visitas, el tema “Bonilla” continuaba en la memoria de los Obispos y padres de la Diócesis, el temor de “nuevos ataques” a la labor religiosa en el Putumayo, fue un tema constante en las charlas con los Obispos. Una importante cantidad de las fuentes utilizadas por Víctor Bonilla fueron consultadas en su visita a Sibundoy en la década de los 60’s, lo cual generó un sentimiento de “traición” a los frailes capuchinos y la Iglesia católica colombiana.

Cabe señalar que mi llegada al archivo de la Diócesis Mocoa – Sibundoy fue parte de intuiciones y dudas, más que de certezas sobre la existencia de fuentes documentales de la misión capuchina en Sibundoy.⁹ En un principio desconocía la existencia de este archivo, aunque Víctor Bonilla (1968) citaba en su libro la existencia de documentos de la misión capuchina; este archivo se encontraba en el olvido. Los conflictos y las polémicas llevaron a que la orden capuchina y las diócesis establecidas en los antiguos territorio de misiones, cerraran sus archivos. A cinco décadas de la publicación de *Siervos de Dios Amos de Indios*, los conflictos continúan presentes en la memoria de los religiosos que en la actualidad hacen parte de la Diócesis. Por este motivo, debo agradecer, en este apartado, la disposición y la apertura al diálogo de los Obispos, sacerdotes y funcionarios que se interesaron en escuchar las hipótesis e ideas vagas de un historiador, que durante más de síes años, irrumpió en la cotidianidad de la vida administrativa y eclesiástica de la Diócesis Mocoa – Sibundoy¹⁰.

⁹ En el año de 2012 el Dr. Robert Wasserstrom me contrató como asistente de su proyecto de investigación que indagaba el impacto de la época del caucho en los grupos sionas y cofán de la región fronteriza entre Colombia y Ecuador (1880 y 1930). Tras una búsqueda en el Archivo General de la Nación y en el Archivo de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos de Bogotá en la Concepción, decidimos indagar en los archivos regionales. Las fuentes secundarias indicaban que parte de las fuentes se encontraban en Bogotá (Archivo General de la Nación) y Popayán (Archivo Central del Cauca), a excepción del libro de Bonilla que citaba fuentes capuchinas. En cierta medida, este archivo desde la publicación de *Siervos de Dios, amos de indios*, había quedado en el olvido ante la dificultad de su consulta. Una vez agotada la búsqueda de fuentes documentales en el Archivo Histórico de Nariño, decidí viajar hacia el Valle de Sibundoy, en donde se había establecido la misión capuchina en la última década del siglo XIX, lugar que se convertiría en la residencia del Prefecto y Vicarios Apostólicos que administraron esta jurisdicción eclesiástica. A mi llegada a Sibundoy, me dirigí a la “iglesia del pueblo” para preguntar por la existencia de “papeles viejos” o algún archivo histórico. En el lugar, la secretaria encargada del archivo me notificó la existencia de un cuarto al que solo tenía acceso el Obispo o su Canciller, quienes eran los únicos que podían autorizar mi ingreso. Tras una semana de espera, Monseñor Luis Alberto Parra, accedió a autorizar el ingreso. Las expectativas de encontrar un “archivo” eran escasas, tal vez por mi sesgo en ese momento hacía los archivos regionales, solemos creer que “todo está en Bogotá”. Tras ingresar a la parroquia, me encontré con una puerta cerrada con llave, con un letrero que recordaba “que el ingreso es solo bajo autorización expresa del Canciller o el Obispo”. Para mi sorpresa en el momento en que el párroco, el Presbítero Oscar Claros, abre la puerta del archivo, me encuentro con un cuarto lleno de cajones de madera donde reposan miles de folios de la vida administrativa de la misión del Putumayo y Caquetá.

¹⁰ La Diócesis no cuenta con un funcionario destinado exclusivamente al funcionamiento del archivo o con un horario para su consulta. En las visitas que realice a Sibundoy, invadía la oficina de María del Carmen

En el archivo de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos de la Concepción, ubicado en la ciudad de Bogotá, la consulta de las fuentes documentales se realizó en dos momentos. En un primer acercamiento me permitieron consultar carpetas proporcionadas por el secretario Provincial encargado del archivo¹¹. Años después, retorné al archivo en la búsqueda de los documentos de los primeros años de la misión. En esta ocasión, me autorizaron consultar los anaqueles que contenían carpetas marcadas “Caquetá” o “Putumayo” o sin referencia alguna. Al igual que Sibundoy, el archivo no cuenta con un funcionario u horario de atención. Debo agradecer a las comunidades religiosas por el espacio brindado a la consulta de los archivos, por la paciencia y apoyo a las largas jornadas de búsqueda en sus archivos, los mismos que no cuentan con catálogos y con una lógica de organización basada en la administración eclesiástica, y que en un primer momento representó un mundo desconocido para el investigador. En estos dos archivos eclesiásticos se consultaron los documentos relativos a la “Custodia Ecuador – Colombia” (1896-1904). Correspondencia, crónicas, informes, telegramas y fotografías hacen parte del material utilizado en la escritura de la presente disertación doctoral, gran parte de estas fuentes son inéditas. De estos dos archivos religiosos se utilizan en la presente disertación doctoral un amplio material fotográfico, el cual es utilizado de manera ilustrativa.

En cuanto a las fuentes documentales civiles, se consultó el Archivo Central del Cauca (Popayán) y el Archivo General de la Nación (Bogotá). En el Archivo Central del Cauca se revisó el Fondo República “archivo muerto” o “inactivo”. Aunque clasificado por años, este archivo no cuenta con un catálogo o índice. La información del “territorio del Caquetá” se encuentra clasificada de manera general. Por ejemplo: 1. Comunicaciones del Territorio del Darién, Huila y Caquetá – Diligencias varias; 2. -1870. Pese a ser una de las fuentes más importantes para el estudio de la historia de la Amazonía del siglo XIX, el estado de los documentos y la pérdida de cajas enteras es preocupante.

Benavides, secretaria encargada de los procesos administrativos de la Parroquia de Sibundoy, con cientos de carpetas que consultaba durante mi estancia.

¹¹ A este archivo se realizaron visitas en el año 2012 y 2017. En el 2012 se consultaron algunas de las carpetas que fueron siniestradas por el Hermano Rafael Gutiérrez. En la visita del año 2017, el Hermano Ricardo Cubillos me permitió nuevamente el ingreso. En la actualidad se encuentra organizando este archivo. En esta oportunidad pude revisar detenidamente el material que se conserva de la “Misión del Caquetá”, se encontró una valiosa información inédita de Fray Buenaventura de Pupiales sobre la historia de la misión, correspondencia de los primeros misioneros que llegaron al Caquetá, y de las excursiones apostólicas llevadas a cabo en los distritos de la Provincia del Putumayo a finales del siglo XIX; esta información ha sido de gran utilidad para la elaboración de la presente disertación doctoral.

En Bogotá, se consultó el Archivo General de la Nación. Los Fondos Ministerio de Relaciones Exteriores Transferencia 11. Diplomática y Consular. Límites con Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores Sección Primera. Correspondencia con la Comisaría del Putumayo (1905-1937). Esa sección contiene importantes documentos enviados por el prefecto del territorio del Caquetá, informes, notas de protestas diplomáticas con los países vecinos, los cuales no habían sido trabajados ni referenciados por las investigaciones que han estudiado la historia del siglo XIX y XX del Putumayo.

Capítulos

Los capítulos están divididos en dos momentos. Los tres primeros capítulos abordan aspectos contextuales de la geografía, las poblaciones indígenas que habitaron este territorio, y las dimensiones políticas y económicas en el proceso de incorporación de la Amazonía en el siglo XIX. Un segundo momento aborda el periodo que comprende esta tesis doctoral 1845-1904, se analiza las complejas formaciones del estado en las fronteras difusas del Putumayo – Aguarico desde una perspectiva regional. En el primer capítulo “Aproximaciones a una geografía histórica del Putumayo – Aguarico: las complejidades de una región andino – amazónica”, se realiza un panorama de la geografía de este territorio, las dimensiones que representa un espacio diverso, y el poblamiento de los diferentes grupos indígenas que habitaron el piedemonte andino Amazónico y las tierras bajas del Putumayo – Aguarico. La articulación de la geografía y las poblaciones humanas representa un importante nexo en la comprensión del tipo de infraestructura que se desarrolló en esta región, y la dificultad de la comunicación entre los Andes y la Amazonía.

En el capítulo segundo “Los estudios históricos y el Putumayo- Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia”, se realiza una discusión sobre las principales investigaciones que han abordado el estudio del Putumayo. Se argumenta el vacío historiográfico en el estudio de la sub región del Putumayo – Aguarico, y la importancia de una perspectiva regional más allá de las fronteras nacionales.

En el tercer capítulo “La Amazonía en las nacientes republicas americanas en el siglo XIX: elementos comparativos en las estrategias de incorporación”, se examina desde una perspectiva comparativa las diferentes estrategias utilizadas por Perú, Ecuador y Bolivia en el proceso de incorporación de la Amazonía. Aunque la tesis alude al proceso de incorporación de estos países, la intención de este capítulo es retomar elementos comparativos que permitan

situar las particularidades del caso colombiano en el siglo XIX. Por este motivo, se discute la idea de la preponderancia de Perú en su expansión hacia la Amazonía, y el abandono y precariedad de países como Colombia y Ecuador.

En el cuarto capítulo “La compleja formación del estado en la frontera: el territorio del Caquetá, diplomacia y agentes no convencionales (1845-1870)”, se estudia la constitución del territorio de Caquetá. En este proceso se analiza el papel de los religiosos que visitaron este territorio (padres de la Diócesis de Popayán y misioneros de la Compañía de Jesús), y de los comerciantes en los corregimientos que tomaron como “capitales” los rezagos de las fundaciones franciscanas, que algunas poblaciones indígenas continuaron habitando. Pese a la precariedad de esta jurisdicción especial (el nombramiento de un prefecto para un territorio que ocupaba más de la mitad del territorio de la Nueva Granada), se observan diferentes estrategias utilizadas por el único funcionario del gobierno de esta región para la defensa de las fronteras difusas del Putumayo – Aguarico, que confluye con el uso de la diplomacia para el mantenimiento de las pretensiones territoriales de Colombia sobre el Putumayo, Aguarico y Napo. Por este motivo, a la llegada de la Expedición Corográfica liderada por Agustín Codazzi (1857), religiosos y comerciantes (que habían sido nombrados como corregidores), habían acumulado un importante conocimiento tanto de la geografía de los corregimientos fronterizos, como de sus habitantes, convirtiéndose con el paso del tiempo, en los “agentes del estado en la frontera”.

En el quinto capítulo “Crisis fiscal, economía extractiva y delegación del poder en los corregimientos fronterizos: el dilema de la figura del comerciante- funcionario (1870-1886)”, se detalla como el aumento del comercio y la llegada de población foránea a los corregimientos del territorio del Caquetá llevó a disputas internas por el control del poder político. El gobierno de este territorio, en este periodo, atravesó una fuerte crisis fiscal producto de las guerras internas y de la imposibilidad de nombrar funcionarios “idóneos”. El dilema funcionario - comerciante representó para las autoridades políticas (el prefecto y su secretario) un dilema en el gobierno de este territorio, debido a que, pese a los conflictos generados por los comerciantes, eran los únicos “agentes” con los que contaba el estado en las fronteras.

En el sexto capítulo “Conflictos internos, transformaciones políticas y explotación de gomas: un modelo mixto burocrático-delegativo de poder (1886-1899)”, se analiza el impacto de los conflictos políticos internos: la promulgación de una nueva constitución política (1886), y el

establecimiento de un modelo burocrático tras la creación de un Concejo Municipal, con una particularidad, el aumento del poder político de los comerciantes y el incremento de la presión sobre el trabajo indígena. El panorama para finales del siglo revelaba la expansión de la frontera interna en el río Caquetá y Putumayo, con peculiaridades en el control del trabajo indígena.

En el séptimo capítulo “Guerra, fronteras y transformaciones políticas: el Putumayo a inicio del siglo XX (1899-1904)”, ofrece un detallado panorama del Putumayo – Aguarico, en donde la Guerra de los Mil Días ocasiona graves consecuencias tanto en la forma de gobierno que se había primado en esta región, como en la delegación del poder en los comerciantes. Este capítulo ofrece importantes elementos para la discusión del “abandono del estado” y sitúa la expansión peruana como consecuencia del aislamiento generado por el conflicto interno, donde el comercio de la región colapsó y la guerra llevó a que la diplomacia y la delegación del poder en los comerciantes fracasaran. Finalmente, en las conclusiones se hace un recuento de la importancia de vincular los actores locales en el estudio del proceso de la formación del estado en la frontera, durante el periodo analizado 1845-1904.

Capítulo 1

Aproximaciones a una geografía histórica del Putumayo – Aguarico: las complejidades de una región andino – amazónica

La conformación de los actuales departamentos de la región amazónica de Colombia, hace parte de largas disputas por la definición de las fronteras con Ecuador, Perú y Brasil. Notas de protestas diplomáticas, litigios, conflictos bélicos y escándalos por la explotación del trabajo indígena durante la época del caucho, caracterizaron el escenario de la delimitación de las fronteras amazónicas en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Sin embargo, aunque los acontecimientos políticos y económicos ocurridos en este periodo, son de gran importancia para el estudio de la actual configuración de la Amazonía colombiana, la incorporación en el análisis de la complejidad geográfica del Putumayo-Aguarico es un aspecto de gran relevancia en el estudio de las dificultades, posibilidades, fracasos y desarrollo de los proyectos desplegados por los estados en la incorporación de esta región de frontera nacional.

Figura 1.2



Fotografía Carretera Sibundoy – Putumayo – Sector trampolín de la muerte.

Fuente: <https://carreteraspeligrosas.com/el-trampolin-de-la-muerte/> [Consultado 25/05/2017]

Como sugiere Milton Santos (1996), el estudio de la configuración territorial hace parte de la constelación tanto de recursos naturales, ríos, planicies, montañas y bosques, así como de los recursos creados: carreteras, ciudades, puentes, trochas, etc.¹² Para el caso del estudio de la formación del estado en la frontera del Putumayo, esta dimensión cobra gran importancia en el entendimiento de la generación de una infraestructura que tuvo que sortear las dificultades que implicó, y que en la actualidad involucra, la comunicación entre los Andes, el piedemonte andino amazónico y las tierras bajas¹³ (Véase fotografía 1.1 en la cual se puede divisar el actual trayecto de la carretera que conecta los Andes y la Amazonía).

Figura 1.3



Fotografía Carretera Sibundoy – Putumayo - paso por las “quebradas del piedemonte”

Fuente: <http://www.noticierotvputumayo.com/?p=9255> [Consultado 15/04/2018]

Para la segunda mitad del siglo XIX, el *boom* de la economía extractiva incrementó los ritmos de intercambio entre estas regiones, lo cual involucró la movilización tanto de trabajadores como de recursos entre el piedemonte del Caquetá- Putumayo y el interior del país. De igual manera, los proyectos desplegados por los estados en su disputa por incorporar este espacio,

¹² Véase Milton Santos (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau.

¹³ La comunicación entre los Andes y la Amazonía en el piedemonte del Putumayo-Caquetá, entre las ciudades de Pasto y Mocoa, en la actualidad continúa siendo un tema de gran relevancia. Desde el año de 2012 se construye una nueva variante entre el Valle de Sibundoy y Mocoa, con la finalidad de facilitar la comunicación y el transporte de carga. Esta variante tiene la finalidad de reemplazar la peligrosa carretera conocida como “el trampolín de la muerte”, una vía sin pavimentar con un pequeño carril por donde se moviliza el transporte de carga y de pasajeros entre los departamentos de Nariño y Putumayo. En una reciente publicación, Simón Uribe (2017), analiza el proceso de construcción de esta carretera y las complejidades de la comunicación entre los Andes y la Amazonía. Véase *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon*.

dependió en gran medida del establecimiento de la comunicación, donde la circulación de correspondencia entre las autoridades de los corregimientos fronterizos y las autoridades centrales y regionales, permitió a los funcionarios estatales, conocer los sucesos que ocurrían en las fronteras.

El estudio de la complejidad geográfica de este territorio y su relación con las dinámicas económicas y políticas, permite complejizar las políticas ejercidas por el estado en la creación de una espacialidad territorial. Los proyectos llevados a cabo en esta zona de frontera, la dificultad que representó el desarrollo de una economía regional, la articulación de este territorio y los diferentes actores (indígenas, misioneros, caucheros, funcionarios, etc.), en el transcurso del siglo XIX y los primeros años del XX, tuvieron que enfrentar la extensa y diversa geografía de los Andes, el piedemonte y las tierras bajas del Putumayo.

El territorio es, por tanto, una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo. De ahí, que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación (Pérez 2004, 63).

La creación de las primeras jurisdicciones especiales en Colombia para la región amazónica (territorio del Caquetá y sus corregimientos en el año de 1845), los intentos por ejercer un control sobre esta extensa región (nombramiento de funcionarios y las gestiones diplomáticas) y las iniciativas de índole delegativo (religiosos, comerciantes, entre otros), enfrentaron la complejidad geográfica de lo que significó la comunicación entre los Andes, el piedemonte amazónico y las tierras bajas del Caquetá, Putumayo y Aguarico.

Por este motivo, la siguiente disertación doctoral inicia con una aproximación a la geografía histórica del Putumayo – Aguarico (ver figura 1.3), con la intención de visibilizar la complejidad geográfica de este extenso territorio, la diversidad de ecosistemas y paisajes agrupados en lo que se ha denominado “Putumayo”. Como sugiere Joaquín Carrizosa (2014), en esta extensa franja territorial se articulan una variada gama de paisajes:

From the same point it is possible to turn eastward and see the middle Putumayo valleys and lower Putumayo rainforest. This region is thus a captivating mosaic of contrasting landscapes including sparsely, inhabited tropical rainforest, inland tropical plains containing small urban

settlements, large anthropogenic grasslands for cattle, farming communities and indigenous settlements and reserves (Carrizosa 2014, 41).

A continuación, se realiza una aproximación a la geografía histórica de este territorio, presentando en un primer momento el panorama de su composición geográfica: paisaje cordillerano de los Andes, piedemonte andino-amazónico y llanura amazónica. Estos elementos analíticos permiten la comprensión de lo que significó la comunicación en este extenso territorio, el despliegue tanto de los proyectos de articulación por parte del estado como el desarrollo del comercio en esta extensa región.

Figura 1.4



Zona de estudio – Putumayo – Aguarico (corregimientos segunda mitad del siglo XIX)

Fuente, Mongua 2018 [figura creada a partir de Domínguez y Gómez, 1994]

Por último, se abordan los aspectos poblacionales, la ocupación de este espacio geográfico por parte de las poblaciones indígenas y los proyectos de articulación colonial, factores fundamentales en el estudio del Putumayo, al persistir la sobrevivencia de muchos de estos grupos en el siglo XIX, pese a las epidemias y los proyectos de incorporación colonial. Se finaliza con un apartado que enfatiza en las trochas, que permitieron la comunicación en esta extensa región y vital para la articulación política y economía de este territorio durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX.

1.1 Dimensiones geográficas: Los Andes, el piedemonte y la planicie amazónica

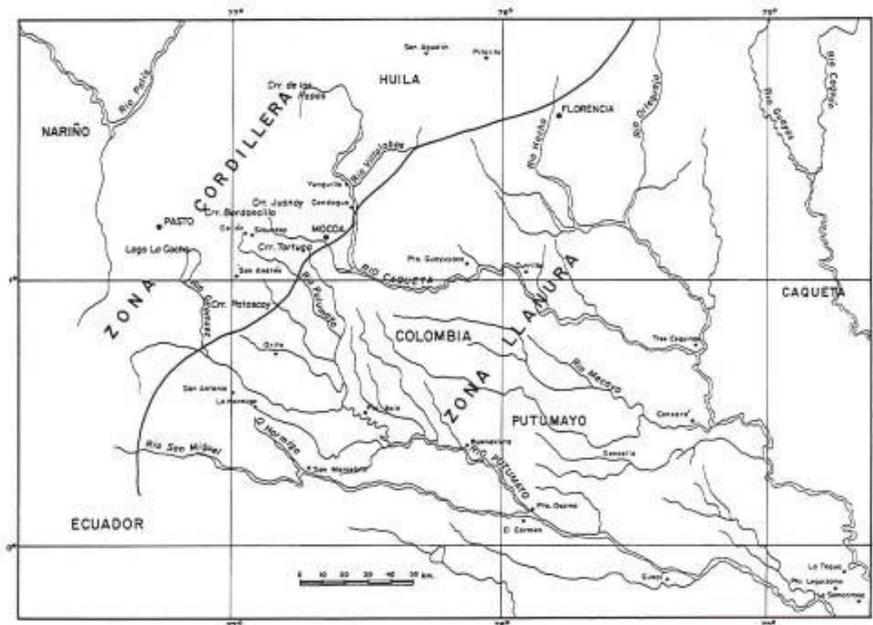
El estudio de la configuración histórica del Putumayo se encuentra estrechamente ligado a la complejidad geográfica de la región andino-amazónica: los Andes, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y las tierras bajas de llanura amazónica (ver figura 1.1). Dentro de los relieves de este extenso territorio se encuentran zonas onduladas de piedemonte y planicies amazónicas, con una cobertura vegetal compuesta por ecosistemas de paramo, montañas, bosques nublados, selva de tierras bajas y selva húmeda tropical (Rivera 2008).

Para la Amazonía colombiana cinco grandes regiones componen este espacio entre la vertiente oriental de los Andes y las tierras bajas de la Amazonía: *a*) la región de los Andes; *b*) el piedemonte andino amazónico; *c*) la llanura amazónica (tierra firme); *d*) las montañas de Isla y *caatinga* Amazónica (*inselbergs* o cerros islas) con los ríos de aguas negras y; *e*) la región de los valles aluviales con hinterland, de innumerables várzeas con los ríos de aguas amarillas¹⁴ (Guhl 1975).

El espacio geográfico que abarca esta investigación se encuentra ubicado entre la vertiente oriental de los Andes noroccidentales, el piedemonte del Caquetá- Putumayo y los ríos Putumayo, San Miguel y Aguarico, en la zona denominada “llanura amazónica”.

¹⁴ La geomorfología ha sido definida como planicie amazónica reciente, asociada a los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo; y los abanicos aluviales en la zona de piedemonte, agrupadas a los depósitos aluviales de los ríos tanto de aguas claras como de aguas negras “Unidades de origen Estructural: representan aquellas que por las fuerzas internas de la corteza terrestre configuran el paisaje, dando lugar a monoclinales o serranías como las que se encuentran en el Piedemonte, conformando una franja de 180 km de longitud con una dirección SW - NE y una amplitud de 20 km a 30 km. Se localiza en el extremo occidental del área de jurisdicción en los Departamentos de Caquetá y Putumayo y se define como Serranías del Mesozoico Terciario” (Corpoamazonia 2002, 38).

Figura 1.5



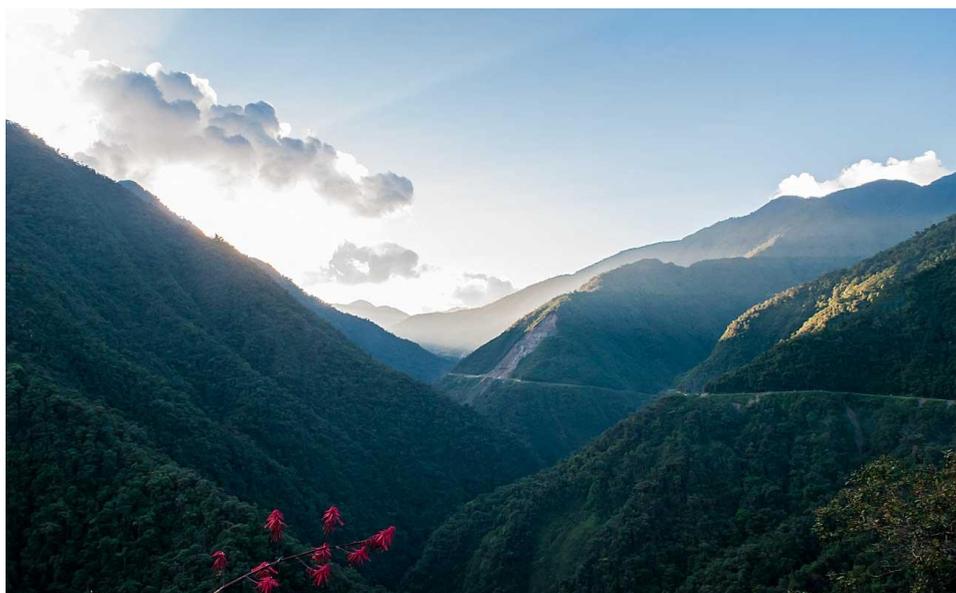
Zonas de cordillera y llanura amazónica Putumayo - Caquetá

Fuente: Mejía y Mejía 1987, 85

Estas tres regiones descritas por Guhl (1975), concentran una importante variabilidad climática y geográfica. La bifurcación de los Andes en dos cordilleras en el nudo de los pastos, la fuerte energía del relieve y la estructura interandina de la vertiente oriental, llevó a que se abarquen miles de metros de diferencias en altitud, en un corto espacio entre los Andes, el piedemonte y la Amazonía;¹⁵ estas condiciones geográficas tuvieron que enfrentar los diferentes proyectos que articularon los Andes y la Amazonía.

¹⁵ De igual manera la actividad volcánica de la cordillera de los Andes fue otro importante factor en la configuración geográfica de este extenso territorio, caracterizándose esta franja oriental por suelos ricos con altos contenidos de materiales orgánicos y minerales. La configuración de la vertiente oriental del Putumayo hizo parte de la comprensión ejercida hace doce millones de años por la placa tectónica oceánica sobre la masa continental del Escudo de Guayanés, lo cual provocó el penúltimo levantamiento de la cordillera Oriental y sus principales ríos (Rivera 2008).

Figura 1.6



Fotografía vista panorámica carretera Valle del Sibundoy –Mocoa.

Fuente: <http://www.renunciamosyviajamos.com/guia-las-cascadas-del-fin-del-mundo-y-otras-bellezas-que-ver-en-putumayo/> [Consultado 25/05/2017]

La construcción de trochas y caminos desafió estos cambios extremos de altitud y pendiente, lo que significó constantes ascensos y descensos en la comunicación entre los Andes y el piedemonte andino amazónico (Guhl 1975). La región andina de la vertiente oriental de los Andes (ver figura 1. 7– resaltado rojo) se encuentra localizada entre los valles alto andinos en el páramo de Palacios a 3.500 msnm y la Laguna de la Cocha o “Lago Guamués”¹⁶, asentada sobre el altiplano a 2.700 msnm, lugar de uno de los páramos más bajos del país, ubicado en el actual departamento de Nariño, en donde nace el río Guamués que desemboca en el río Putumayo. El Valle de Sibundoy hace parte de este paisaje cordillerano andino, caracterizado por ser un valle interandino situado entre los Andes y el piedemonte a 2.100 msnm, lugar en que se encuentra ubicada la cuenca alta del río Putumayo (Mejía y Mejía 1987).

¹⁶ En las fuentes primarias y secundarias se encuentra “Guamués” o “Guamuéz”. En este texto se escribe con “s” para evitar confusiones y estandarizar la redacción.

Figura 1.7



Carretera Sibundoy –Mocoa – sector llegada río Pepino

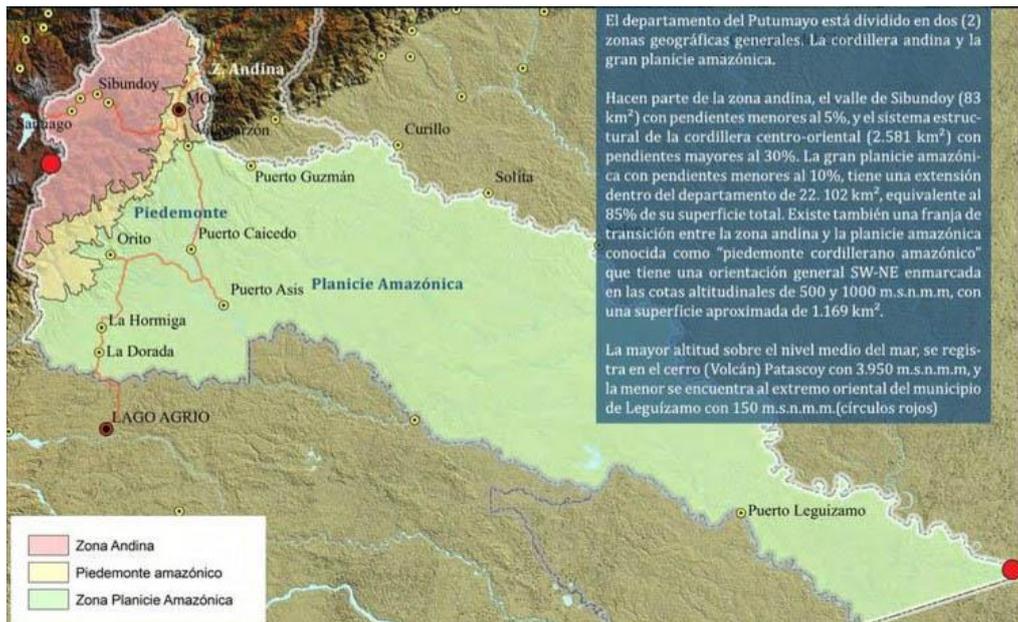
Fuente: <http://www.renunciamosyviajamos.com/guia-las-cascadas-del-fin-del-mundo-y-otras-bellezas-que-ver-en-putumayo/> [Consultado 25/05/2017]

El piedemonte andino amazónico comprende la franja de transición entre el paisaje cordillerano¹⁷ y la llanura amazónica, localizado entre los 300 y 900 msnm, región que cubre los actuales departamentos del Caquetá y Putumayo entre Descanse, Mocoa hasta el río Umbría y el Valle del Guamués en el Putumayo. Esta región de transición, se caracteriza por abanicos aluviales y un patrón de drenajes tipo trenzado, donde los drenajes presentan patrones encañonados con altas pendientes¹⁸ (Corpoamazonia 2008, 5).

¹⁷ Para Colombia corresponde a los actuales Municipios de San Miguel, Valle del Guamués, Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón y Mocoa, incluyendo sus cabeceras municipales a excepción de Puerto Caicedo que se localiza en el área de transición (Corpoamazonia 2008).

¹⁸ La vertiente sub andina entre el piedemonte del Putumayo - Napo está conformada por rocas sedimentarias de edad jurásica a cretácea, y rocas volcánicas del Terciario-Cuaternario, en las cuales presenta paisajes colinados con pendientes medianas y fuertes (OEA 1987). En esta región es característico encontrar especies de *Podocarpus* spp., *Salix humboldtiana*, *Cinchona pubescens* y *Tabebuia* spp., entre otras (Corpoamazonia 2008, 4-5).

Figura 1.8



Paisajes predominantes Putumayo-Aguarico

Fuente: Gobernación del Putumayo 2011, 5

Para Guhl (1975), el piedemonte andino amazónico se caracteriza por ser una región andina con clima amazónico, en donde existen grandes diferencias entre la selva que cubre las vertientes interiores y exteriores de los Andes y las llanuras bajas (ver figura 1.7 - resaltado en color amarillo).

Según el sistema de clasificación de Thornthwaite el Departamento de Putumayo presenta un clima que varía de Mesotérmico Perhúmedo/Húmedo en la Cordillera, a Megatérmico Perhúmedo en el Piedemonte y la Llanura amazónica, con temperaturas promedio multianuales de 11,5°C entre El Encano y Santiago hasta 25,3°C en Leguízamo y precipitaciones totales multianuales de 1.328 mm/año entre El Encano y Santiago en la Cordillera, 4.829 mm/año cerca de Villagarzón en el Piedemonte y 3.007,4 mm/año cerca a Puerto Leguízamo en la Llanura (Corpoamazonia 2008, 3).

Como sugiere Flores (2003), al ser un área de transición geomorfológica, el piedemonte adquiere un significado especial al ocurrir allí los efectos de los procesos que funcionan en las montañas, que implican condiciones de inestabilidad real y potencial. Esta región, ha sido caracterizada como una de las de mayor peligrosidad en su parte baja¹⁹, por la formación de

¹⁹ Mocoa la capital del Departamento del Putumayo sufrió una avalancha el 31 de marzo 2017, tras el desbordamiento y represamiento de los ríos Muluato, Mocoa y Sangoyaco, cubriendo gran parte de la ciudad y dejando a su paso un saldo de más de cuatrocientas personas fallecidas y miles de damnificados. Esta ciudad al

conos de deyección y esparcimiento de los ríos que abandonan la vertiente oriental hacia la llanura amazónica, formando extensos abanicos fluviales, transportando los ríos una gran cantidad de materiales en su salida el borde bajo de la cordillera (OEA 1987).

Figura 1.9



Fotografía ciudad de Mocoa- tras la avalancha año 2017

Fuente: Mongua 2017

La llanura amazónica que cubre el área de estudio de la presente disertación doctoral, se encuentra localizada por debajo de los 300 msnm, entre Puerto Asís, Puerto Leguizamo y los ríos Putumayo, San Miguel, Aguarico. Esta región constituye una importante extensión territorial que cubre una parte de la cuenca del Putumayo, entre los 165 msnm y 300 msnm (ver figura 1.6 color verde). Allí predominan drenajes meándricos de tipo subparalelo a subdendrítico, pendientes entre 1 y 10% en la llanura, y entre 10% y 30% en el piedemonte, caracterizándose por un paisaje colinado con pendientes suaves entre 250 a 800 msnm (OEA 1987; Mejía y Mejía 1987; Rivera 2008; Corpoamazonia 2008).

estar ubicada en la zona de transición del piedemonte amazónico, es bañada por numerosos ríos que descienden en su paso a la llanura amazónica. Con el avance de la frontera agrícola y los procesos de deforestación, se incrementó los riesgos de desastres naturales en la región.

Figura 1.10

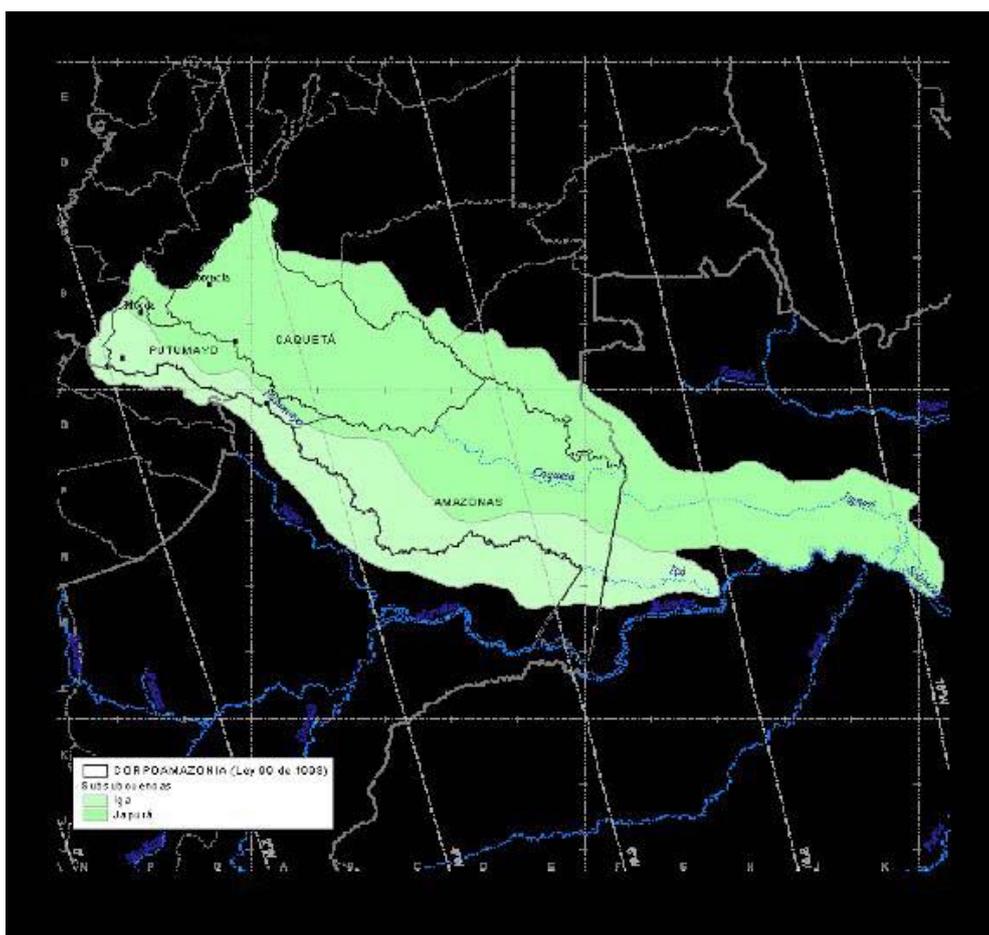


Fotografía río Guineo- zona de transición

Fuente: Mongua 2017

Las dos principales cuencas hidrográficas son los ríos Caquetá y Putumayo, nacen en la cordillera oriental y central que desembocan en el río Amazonas, con una longitud de 2.280 km y 1.813 km respectivamente (ver figura 1.9). El río Putumayo nace en el Nudo de los Pastos a una altura aproximada de 3.000 msnm, recorriendo en su parte superior entre los 2.500 – 3.000 msnm el valle de Sibundoy. Estos dos ríos son de aguas blancas, con amplias llanuras aluviales caracterizadas por su desborde y encharcamiento en la época de lluvias, de octubre a Mayo (Flores 2003, 206).

Figura 1.11



Subcuencas del Caquetá y Putumayo

Fuente: Corpoamazonia (http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Reg_SubCaquetaPutumayo.htm)

En el Putumayo, en su cuenca media y en la zona de transición del piedemonte a la llanura amazónica, desembocan un importante número de ríos tributarios: Orito, Guamués, San Miguel, San Juan, Cohembi, Piñuña Blanco, Piñuña Negro (Corpoamazonia 2008). El río Guamués es el afluente más importante del río Putumayo en la zona de transición del piedemonte a la llanura amazónica. Este río nace en loxs Andes en la Laguna la Cocha a los 3.000 msnm, y baja por las vertientes orientales al Valle del Guamués.

Figura.1.12



Fotografía río Putumayo- Puerto Asís

Fuente: Mongua 2017

El río San Miguel representa el actual límite fronterizo de Colombia y Ecuador y es navegable con pequeñas embarcaciones. En su cuenca media, el río Putumayo marca la frontera con Ecuador en Cuembí, y aguas más abajo en Guepí, en la triple frontera con Perú. Aunque en la actualidad el río Aguarico hace parte de la jurisdicción territorial de la República de Ecuador, como parte de la provincia de Sucumbíos, es una importante referencia geográfica para el presente estudio, al ser el punto de interacción de esta región fronteriza y al estar localizado entre la cuenca del río Putumayo y el Napo.

El régimen de lluvias en esta región es un importante factor a tener en cuenta para comprender las diferenciaciones de la cuenca alta y baja del Putumayo, al presentar fuertes variaciones entre el piedemonte, los valles aluviales y las tierras bajas. Tanto la cuenca alta como la baja poseen regímenes de lluvias con un ciclo inverso de “invierno y verano”, teniendo la cuenca alta una de las precipitaciones más fuertes a nivel regional (Jaramillo y Chaves- Córdoba 2000).

Las lluvias en esta región están condicionadas básicamente por factores orográficos y circulaciones locales. Para esta región dada su ubicación barlovento de la montaña, se

presenta un fenómeno meteorológico asociado a la precipitación orográfica, cuando las corrientes de aire húmedo se ven obligadas a subir un obstáculo, descargando parte de su humedad en forma de lluvia (Guzmán y otros 2014, 40).

Para el Putumayo y el sur del Huila, la particularidad topográfica del sistema montañoso generó una transición entre regímenes monomodales y bimodales de precipitaciones, caracterizándose la región de piedemonte amazónico por largos periodos de lluvia, con disminución en los meses de septiembre y octubre, y una temporada seca en el inicio del año (Guzmán y otros 2014). Este régimen de lluvias contrasta con la cuenca baja en los ríos Caquetá y Putumayo, en donde el invierno cubre los meses de octubre a mayo (Jaramillo y Chaves- Córdoba 2000).

La variabilidad en el comportamiento de la precipitación en el ciclo anual, se genera por la influencia de la ZCIT durante el año, entre los periodos marzo - mayo y octubre - noviembre (temporadas lluviosas); a diferencia de la zona norte (bimodal), la temporada seca no se ve tan marcada, debido a que no presenta diferencias altitudinales considerables y estas permitan la entrada de masas húmedas provenientes de la Orinoquia y la Amazonia. Durante el mes de septiembre, en donde se registran los menores volúmenes de precipitación, los sistemas sinópticos de la Amazonia han empezado a desplazarse hacia el sur, ocasionando disminución en la humedad proveniente del Meta (Armenta, 2012), modulando la temporada seca, e influyendo con menores valores de precipitación para la segunda temporada lluviosa que sólo se ve afectada por la ZCIT (Guzmán y otros 2014, 34).

Estos cambios abruptos entre los Andes, el piedemonte y la llanura amazónica tanto con los cambios de altitud, la transformación de los ríos en su cuenca alta y media, como los regímenes de lluvias inversos entre el piedemonte y las cuencas bajas, son importantes factores a tener en cuenta en el desarrollo de las dinámicas económicas y políticas durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, y la articulación política y económica del Putumayo – Aguarico.

En la actualidad, esta región ha sufrido importantes transformaciones territoriales por el avance de la colonización en el siglo XX, el incremento de las poblaciones en calidad de colonos y, la continuidad de una economía extractiva representada hoy en una economía petrolera en la región. Sin embargo, pese a los avances de la economía extractiva y los proyectos de incorporación a la sociedad nacional, esta franja continúa siendo habitada por un importante número de poblaciones indígenas sobrevivientes de los diferentes procesos de incorporación políticos y económicos.

A continuación, se presenta una aproximación de la diversidad de poblaciones indígenas que habitaron este extenso territorio. Se realiza un acercamiento al poblamiento en el siglo XVI, el avance de las misiones y el panorama de este territorio para finales del siglo XVIII. Aunque las poblaciones que habitaron esta franja del Putumayo - Aguarico fueron impactadas por las misiones, el comercio, la trata de esclavos y las mismas enfermedades que azotaron esta región con la expansión ibérica y portuguesa sobre la Amazonía, un importante núcleo ha logrado sobrevivir a lo largo del tiempo, encontrándose en la actualidad una diversidad de poblaciones indígenas sobrevivientes de la economía gomífera y los procesos de articulación nacional en el siglo XX.

1.2 Los grupos indígenas de los Andes y el piedemonte andino amazónico en la época virreinal

Establecer los orígenes de estas poblaciones indígenas no es la intención del siguiente apartado, sino realizar un panorama que permita situar a los principales grupos étnicos entre los Andes, el piedemonte y la llanura amazónica en la cuenca medía del Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico. Para el siglo XVI, a la llegada de los ibéricos a los Andes noroccidentales y su vertiente oriental, se encontraban localizados un importante número de grupos indígenas que habitaban esta extensa región. En los Andes noroccidentales, dos grupos son registrados por las autoridades coloniales en el proceso de conquista de esta franja territorial.

La ocupación de los grupos quillacingas y quechuas fue predominante entre los Andes y el piedemonte andino amazónico, hasta las tierras bajas de la transición con la llanura amazónica, limitando con grupos “sucumbíos” y “encabellados” en los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel y Aguarico. Desde XVI hasta mediados del siglo XX, en estas denominaciones se encontraban agrupados un importante número de diversidad de poblaciones indígenas, conocidas también como “aucas”. Sin embargo, los quillacingas y quechuas corresponden a dos situaciones diferentes; los quillacingas son los pobladores originarios que fueron conquistados por los quichuas, quienes establecieron sus asentamientos tras la expansión incaica, y con el posterior apoyo misional propagaron su cultura hasta dar origen a los inganos, que son pueblos autóctonos quichuizados.²⁰

²⁰ Ramírez establece estos dos grupos étnicos con importantes diferencias: “Al analizar con detenimiento las visitas, se puede inferir la existencia de dos grupos étnicos diferenciados asentados en el mismo: los quillacingas,

Los grupos quillacingas y quechuas compartieron la extensa franja territorial entre los Andes y el piedemonte, caracterizándose por un patrón de asentamiento disperso. Tras la expansión incaica, construyeron extensas redes de comunicación entre los poblados de estos dos grupos indígenas. María Clemencia Ramírez Jara (1994), divide los grupos de origen quillacinga en dos grandes regiones: *a*) la provincia de los quillacingas interandinos²¹ (del camino de Quito, camino a Popayán, camino a Almaguer y el valle de Pasto) y; *b*) la provincia de los quillacingas de la Montaña.

Con base en los informes de Tomás López (1558) y García de Valverde (1570), Ramírez de Jara (1994) establece para el siglo XVI la distribución de estas dos poblaciones en la parte “alta” y “baja” del valle de Sibundoy. Los actuales inganos, en la parte alta entre la Laguna de la Cocha, Patascoy y el Valle Sibundoy, y los quillacingas, en la parte baja del Valle de Sibundoy²². Estos dos grupos se extendieron más allá de la región cordillerana y del piedemonte hacia las zonas de transición con la llanura amazónica en el Caquetá- Putumayo.²³ Las investigaciones de Ramírez de Jara (1994), Romoli (1962; 1977-1978), Ramírez de Jara y Álzate (1995), han coincidido en establecer una variedad de asentamientos tanto quillacingas como quechuas desde *Dizcanse* o *Yscancé* en el alto Caquetá, en el Distrito de Almaguer, hasta el río Yunguillo en el Putumayo (Ramírez de Jara, 1996).

Se ha establecido como una constante que grupos de habla quechua compartieron el territorio habitado por los quillacingas (Ramírez de Jara, 1992). Los pueblos de Patascoy, La Laguna, Putumayo (San Andrés) y Santiago en el valle de Sibundoy, fueron habitados por ingas hablantes del quechua desde épocas tempranas, mientras que el pueblo del Sibundoy se ha considerado asentamiento quillacinga o kamsá (Ramírez de Jara y Urrea, 1989). Así mismo, Romoli (1962: 273) constata el conocimiento del quechua en el nororiente de Nariño y en el

(actuales Kamsá) en el pueblo de “Cigundoy” y los Inga hablantes del quechua, asentados en los pueblos de La Laguna y Patascoy.” (Ramírez 1996, 34).

²¹ Los quillacingas interandinos habitaban, a los que se refiere Ramírez de Jara (1994), el nororiente de Nariño “hacia la banda derecha del río Guátara, el valle de Atris, el valle del río Juanambú y las partes altas y medias del río Mayo, constituyendo este el límite norte de su territorio. Los Quillacingas de la Montaña, se encontraban alrededor de La Laguna de La Cocha, en el valle de Sibundoy y en el cerro de Patascoy” (Ramírez de Jara 1994, 39).

²² El Valle de Sibundoy desde tiempos prehispánicos se configuró como el eje articulador de las relaciones de intercambio entre los Andes y la Amazonía, no solo por su ubicación estratégica en la comunicación de estos dos espacios, sino además, por el papel integrador de los “quechuas” (hoy en día inganos) y “quillacingas” (llamados en el siglo XIX sibundoyes y kamënsá en la actualidad).

²³ Las denominaciones de los indígenas del Valle de Sibundoy se han transformado en el tiempo. Para Ramírez de Jara (1994), la denominación de los habitantes de la “Provincia de la Montaña”, durante los siglos XVI y XVII, fue como quillacingas de la Montaña. Para el siglo XVIII, sibundoyes y ya para el siglo XIX-XX se diferencian entre inganos y kamsá (Ramírez de Jara 1994, 44).

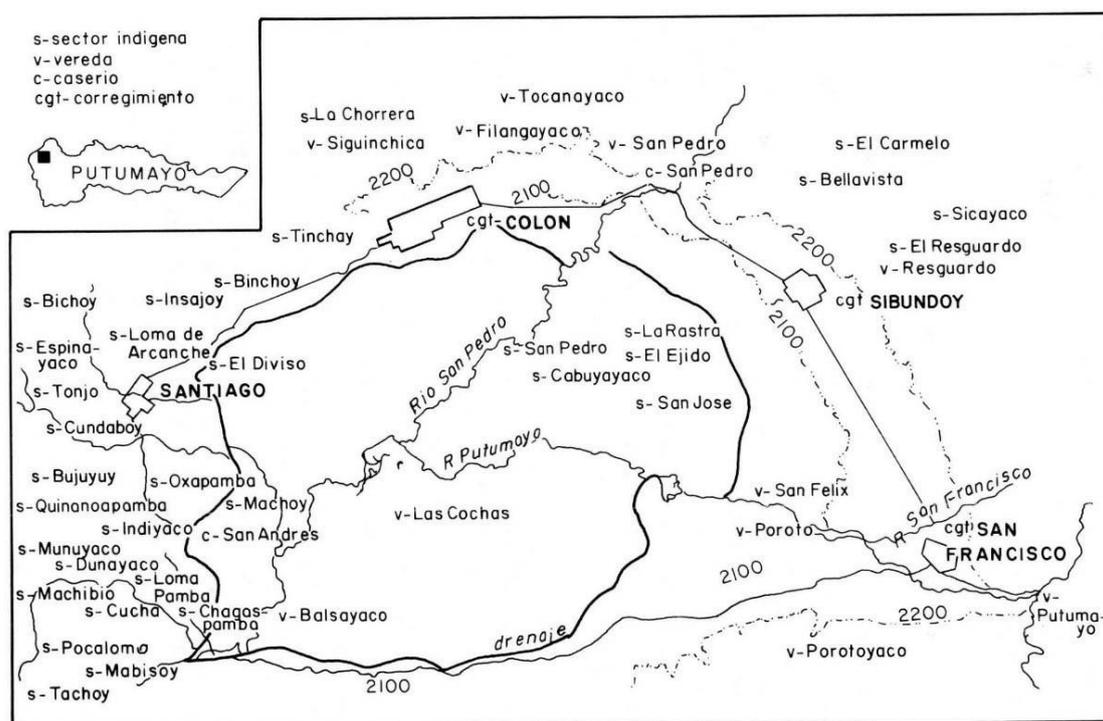
distrito de Almaguer al tiempo de la conquista. Esto nos lleva a suponer que grupos quechua y quillacinga/kamsá compartían en muchos casos rasgos de organización socio-cultural y mantenían relaciones de intercambio tal como lo hacen hoy en día los kamsás y los ingas del valle de Sibundoy (Ramírez de Jara y Alzate 1995 [Disponible en [http://www.banrepcultural.org/ blaavirtual/historia/caminos/valle16.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/caminos/valle16.htm)]).

Aunque los grupos quechuas del piedemonte y la zona de transición con la llanura amazónica suelen estar asociadas, generalmente, a la expansión del imperio incaico, la composición y origen de estas poblaciones es objeto de debate²⁴, como señala Ramírez de Jara (1996); mientras que para Romoli (1963) la expansión del imperio en esta región fue determinante, para Frank Salomón (1980) aún quedan una variedad de interrogantes en su expansión y en las mismas fronteras del imperio.²⁵

²⁴ Augusto Gómez (2006) llama la atención de las toponimias de origen quechua en este extenso territorio del Putumayo: “pútu”, “pótu”: calabazo; “máyu”, “máyo” y en los ríos las terminaciones en “Curiaco, Verdeyaco, Mandiyaco, Balsayaco, Espinayaco, La Cocha, Yunguillo, Oritopongo, Porotoyaco, Paispamba, Quinchoapamba Curiplaya. (Gómez 2006, 147).

²⁵ Para Ramírez de Jara los topónimos de origen quechua se encuentran dispersos en un área limitada que corresponde a la zona tradicional de los quillacingas “Existe por lo tanto un vacío de topónimos quechuas nativos en el área de los pastos, desde el río Chota en la Provincia del Carchi, en Ecuador, hasta el río Curiaco, al sur de Yacuanquer en Nariño. Como hay noticias históricas de que los Incas habían ocupado territorios nariñenses hasta el río Mayo, los datos lingüísticos, aunque no corroborados con los hallazgos arqueológicos, indicarían que si hubo una franca y sistemática ocupación de Nariño por los Incas, aquella debió hacerse por el Oriente de la Cordillera y por el Valle de Sibundoy, pues de haberse realizado por el centro del departamento, probablemente no se habría producido el hiato lingüístico que hoy se ha corroborado en la región de los pastos (Groot, Correa y Hooykas 1976: 165 [citado en Ramírez de Jara 1996, 51]).

Figura 1.13



Valle de Sibundoy

Fuente: Ramírez de Jara 1996 (<http://books.openedition.org/ifea/2501?lang=es>)

Si bien, para el caso del piedemonte ecuatoriano se destacan las incursiones y avanzada del imperio incaico hacía el oriente con los *quijos* (Oberem 1980), no existen referencias claras a la expansión sobre el piedemonte colombiano.²⁶

Muchos son los interrogantes que persisten en la actualidad acerca del devenir de los grupos de habla quechua en Colombia y, específicamente, en el Putumayo. No se tiene la certeza de las rutas de su ingreso, tampoco de si arribaron antes, durante o después de la llamada conquista hispana. Así mismo, se desconoce cuáles de dichos grupos adoptaron la lengua del inga en virtud de los procesos de dominación política inca y cuáles la adoptaron, virtualmente, tiempo después, cuando los misioneros y las autoridades coloniales decidieron establecer el quechua, el quichua, como lengua general dentro del proceso de evangelización y “reducción” de los indios a pueblos de misiones (Gómez 2006, 150).

²⁶ Para Ramírez de Jara (1994), las derrotas militares incaicas en el oriente como las posibilidades de acceder a recursos similares en la vertiente oriental llevo a que el Inca no tuviese interés en continuar la expansión hacia el oriente.

El establecimiento de estos dos grupos en los Andes y el piedemonte resultó de gran importancia para el desarrollo de una red de intercambio de productos y conocimientos, utilizando trochas que permitieron la comunicación entre los Andes y la Amazonía.

El piedemonte se constituye además en corredor o paso obligado para el desarrollo de una relación andes-selva, permanente durante épocas prehispánicas, plasmada en flujos migratorios e influencias culturales desde la región Amazónica hacia la zona andina. Esta relación es muy antigua y ha sido fechada en Ecuador, a partir de las excavaciones arqueológicas realizadas en el piedemonte, que no existen para el lado colombiano (Taylor 1988, 32 [citado en Ramírez de Jara] 1996, 55).

Para la región del piedemonte y la zona de transición con la llanura amazónica, entre Mocoa y Descase para el Caquetá y Yunguillo en el Putumayo, grupos *mocoas* son identificados por los viajeros y misioneros. Aunque generalmente son asociados con los grupos inganos o quechuas, aún no es claro su origen o diferencias. Romoli (1977-78), identifica a los “mocoas” como “*quechuas*”, los cuales habitaban desde Mocoa hasta el Caquetá. Para Ramírez y Álzate (1995), los vínculos de los pueblos del piedemonte se extendieron más allá de la región del Putumayo hacia el actual territorio de Ecuador y Perú, haciendo una relación con las descripciones realizadas por Renard-Casevitz y otros (1998) como poblaciones “bisagra”.²⁷

1.2.1 Grupos de tierras bajas

Como señala Augusto Gómez (1985), para las regiones bajas de la selva oriental de Colombia pueden distinguirse nueve regiones según los grupos y familias lingüísticas, desde grupos indígenas de la familia lingüística Arawk hasta las familias lingüísticas tukano oriental y tukano occidental.

Los uitoto, entre el río Napo y Caquetá, constituyen una familia lingüística aparte, y según Calle (Comunicación personal 1996), parecen haber emigrado desde el Brasil en épocas remotas. Los grupos indígenas caribe no tuvieron asentamientos permanentes en la selva oriental colombiana, pero ejercieron gran influencia sobre sus habitantes en las épocas pre y postcolombinas, debido a sus incisiones comerciales y guerreras (Domínguez 1985 [Citado en Gómez 1997, 54]).

²⁷ Véase Renard-Casevitz y otros 1998. Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Quito. Abya-Yala.

Hacia el norte en dirección al río Putumayo, las familias lingüísticas tukano oriental y tukano occidental tienen un tronco común en el macro-tukano. Entre los grupos indígenas pertenecientes a ambas, además de existir una distancia territorial grande, hay notables diferencias económicas, sociales y culturales, probablemente debido a la influencia de grupos arawak sobre los tukano occidentales. Los sucumbíos o putumayos y los cofán, como refiere Friede, controlaron una amplia franja de las vertientes orientales de los Andes.

La parte baja del piedemonte, entre los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel y Aguarico, era habitado por “encabellados” y “sucumbíos”. Estas dos denominaciones abarcaban una diversidad de grupos, entre estos, los actuales tukano occidental²⁸ y cofán o A'í cofanes. Como señala María Susana Cipolletti (2000), la denominación de “Encabellados” realizada por misioneros y expedicionarios, que agrupó a los indígenas de lengua Tukano de los ríos Napo y Aguarico, se debió a los largos cabellos que usaban.

Los grupos tukano occidentales aparecen en las fuentes bajo numerosos nombres. Los criterios de otorgación del nombre eran a menudo externos, y dependían del nombre del río en que habitaban, o de una particularidad de su peinado (“encabellados”). Otras veces, se trata de la deformación de una autodenominación (Guasiaguata, el clan Wasíwaje). Las relaciones entre los diferentes grupos locales eran a menudo belicosas. Descendientes de estos grupos (con excepción de los Tama) viven en la actualidad en el mismo territorio, aunque en forma discontinua y sumamente diezmados en su número (Cipolletti 2000, 78).

Para el siglo XVI, los grupos de origen tukano occidental habitaban una extensa franja de las regiones bajas desde el río Caquetá, Putumayo, en la boca del río Caraparana, hasta el río Napo²⁹, designados con diferentes denominaciones: *amaguaje*, *oyo*, *coreguaje*, *murcielagos*, entre otros (Langdon 2014; Marín Silva 1994)³⁰.

²⁸ Marín Silva establece para la familia Tukano dos grupos distanciados geográficamente: “el occidental distribuido en el curso superior de los ríos Caquetá, Putumayo y Napo y algunos de sus afluentes. En el territorio intermedio de separación hay lenguas de tipo arawak, karib, bora y witoto (Ortiz 1965 [citado en Marín Silva 1994, 84]).

²⁹ En la actualidad los grupos sobrevivientes se encuentran en Ecuador (Siona- Secoya), Colombia (Sionas, Tamas, Macaguajes y Coreguajes) y Perú (Orejones pertenecientes al grupo Maihuna) (Marín Silva 1994).

³⁰ La denominación de tukanos Occidentales se realizó con la finalidad de diferenciarlos con los tukano Orientales de la región del Vaupés. El *Handbook of South American Indians* clasifica a los tukano occidental en cinco grupos “El Coto (Orejón, Payagua) en el margen izquierdo del río Napo; Debajo del río Algodón; El Encabellado (Angutera, Piojé) en el alto río Putumayo; los Coreguaje con una serie de pueblos en el río Orteguaza en Colombia (lat 1 N., long 75 W.); Y el Tama (Tamao) aparentemente estrechamente vinculado con el Correguaje, en el río Orteguaza (Steward 1948 [Citado en Marín Silva 1994, 80. Traducción propia]). Por otra parte, Marín Silva a partir de los estudios de Ortíz (1965) clasifica al Grupo Occidental de los tukano: “1. Siona, Zeona, Ceona o Kokakañu en el alto Putumayo hacia las fuentes de los ríos San Miguel, Orteguaza; 2. Piojé o Secoya o Eno o Ankotere, en el bajo San Miguel o Sucumbíos (en parte en Ecuador y en Perú); 3. Makaguaje desde el río Mecaya o Puerto Restrepo, Piñuña Negro y Yurayaco o Puerto Boy; 4. Amaguaje o Amaguaje o

Do conjunto tucano occidental – da sua vastidão e composição – obtemos uma imagem aproximada através do estudo das crônicas e documentos, sobretudo aqueles produzidos pelos frades, disponíveis desde o século XVI. Com base nessas fontes, diferentes autores (BELLIER, 1991; CHAVES e VIECO, 1983; CIPOLLETI, 2008; LANGDON, 2014) oferecem trechos das trajetórias históricas de alguns desses muitos etnônimos. Bellier (1991, p. 31-32), por exemplo, conta 50 etnônimos diferentes, registrados num percurso de quatro séculos através de uma vasta geografia que abarca desde a bacia do rio Caquetá até a bacia do rio Napo (Musalem 2016, 49).

El territorio cofán³¹ limitaba al nordeste con los ríos San Miguel y Guamués hasta la transición con el piedemonte, con los Sucumbíos al nordeste, limitando con los mocoas y Andaquíes en el sur, y con los Quijos entre el Aguarico y el río Napo, al sur este con los Abijiras (Friede 1952; Valarezo 2002; Carrizosa 2014). Los cofán son referenciados por primera vez en 1586, por el Capitán Gonzalo Días de Pinedo. Durante el periodo colonial tuvieron fama de indios bravos y belicosos.

Aunque los cofán y los grupos tucano occidental se diferencian lingüísticamente, comparten importantes semejanzas culturales y prácticas en la toma del yagé y en la ocupación de la franja del Putumayo – Aguarico.³² Las estrategias coloniales por incorporar a estos grupos de las tierras bajas se basaron en las expediciones militares, en el intento de establecer encomiendas y en la fundación de ciudades para su reducción. Sin embargo, este proceso se

Encabellado se habló en el río Aguarico. 5. Koreguaje, en los afluentes superiores del Caquetá: Ortegua y Yará 6. Tama, entre los ríos Yará y Caguán hasta las fuentes del Manacacías (Ortiz 1965 [citado en Marín Silva 1994, 84]).

³¹ En la literatura se encuentra “kófán”, “cofan” o “cofanés”. Para los cofán de Ecuador Valerazo (2002) establece “Cofán” o- “A’ indeccu”, a partir de su autodenominación, que significa hombres de verdad. Como lengua materna el “A’ ingae”, y aunque no identificada la familia lingüística a la que pertenecen, son reconocidos como parte del “chibcha”.

³² Pedro Musalem, en su disertación doctoral (2016), llama la atención en la manera como los sionas en la actualidad relatan en sus narrativas como herederos y representantes de grupos del pasado con etnónimos diferentes “Entre os quais, na projeção coletiva e formal, perante outros, de um território ancestral ou quando, em momentos de maior intimidade, as ditas diferenças ancoradas no passado parecem dar perspectiva às tensões e conflitos entre grupos e sujeitos observáveis no presente” (50). De igual manera, la configuración actual de estos grupos hace parte de las transformaciones ocurridas en el siglo XX, donde diferentes etnias terminaron agrupadas en los actuales resguardos de los sionas del Putumayo, y sionas secoyas de Ecuador “Tinham fama, nas crônicas, de bravos e de canibais que protagonizaram várias revoltas armadas contra os espanhóis. Aparecem circulando entre diferentes ríos – Caguán, Caquetá, Putumayo e suas marcas “desaparecem” das crônicas no início do século XIX, sendo uma parte deles “absorvidos” pelos Siona do Putumayo (ibid.:60). Entre estes últimos aparecem como inimigos (ACT-ACIPS, 2007) e também como aliados (LANGDON, 2014) no início do século XX. Seu nome – Payoguaje – existe como sobrenome em vários grupos tucano ocidentais bastante distantes entre si (Mai Huna, Secoya, Coreguaje) e também entre meus próprios interlocutores siona do Putumayo. Langdon (2014: 52-55; 1991a), no início dos anos 1970, coleta em Buenavista narrações que situam os Oyo Bain como aliados dos Siona, que os localizam rio Putumayo abaixo e em situação de guerra” (Musalem 2016, 50).

caracterizó por la fuerte resistencia de los grupos de tierras bajas a incorporarse al orden colonial. A continuación, se realiza un panorama de las principales fundaciones coloniales, en el intento de las autoridades coloniales por incorporar las regiones selváticas del este de los Andes.

1.3 Primeras misiones en el Putumayo – Aguarico

El Padre Juan de Velasco, en su manuscrito del siglo XIX, informa que el tercer Virrey del Perú, Andrés Hurtado Mendoza confirió al capitán Francisco Pérez de Quesada, en el año de 1557, la conquista y fundación de ciudades, en las llamadas países de Mocoa, Putumayo y Sucumbíos (Sánchez 2015).

La explotación de oro en el alto Caquetá-Putumayo fue una de las principales razones e interés de las autoridades coloniales por establecer reducciones y fundaciones, en esta franja entre el piedemonte del Putumayo y el Aguarico. Sibundoy es fundada en 1535 y Agreda de Mocoa entre 1551, 1552 y 1557 aproximadamente,³³ convirtiéndose en la primera fundación sobre la Amazonia colombiana. “La provincia de Mocoa estaba bañada por el río Caquetá, la provincia de Putumayo por el río del mismo nombre, y la de Sucumbíos por el río San Miguel con este se creó el Gobierno de Mocoa y Sucumbíos que abarcaba las tres provincias” (Sánchez 2015, 60).

Tras el sometimiento de la nación de los Sucumbíos es fundada Écija de Sucumbíos en 1558, y Simancas en el Alto Caquetá (Sánchez 2015; Castellví 1942; Pineda 1992). Las ciudades de Mocoa, Écija, Simancas, la Ceja de los Andaquies, Espíritu Santo del Caguan se convirtieron en los puestos de avanzada para la reducción de los indios. Sin embargo, estas primeras fundaciones tendrían una vida corta, debido a los ataques de los indios que no habían logrado ser reducidos y las rebeliones de los indígenas que habitaban estas parcialidades. Ejemplo de ello es la destrucción de Écija y Mocoa en 1582, la cual fue atribuida a los actuales cofán (Sánchez 2015; Friede 1952).

Desde Mocoa se expandieron al río Putumayo, estableciendo puestos misioneros avanzados entre los grupos Tukano occidentales. En general, las misiones tuvieron una vida corta.

³³ Lina María Sánchez Steiner resalta la manera como esta ciudad retoma su nombre de los indios que allí habitaban, como del río y valle “Se llamó Mocoa a una región que tuvo límites diversos en diferentes periodos de tiempo. Se usó también el nombre de provincia de Mocoa en diferentes épocas, aun desde 1533, cuando todavía no estaba conquistada ni explorada” (Sánchez 2015, 60). Para una discusión sobre la fundación de Mocoa véase *Pioneros colonos y pueblos. Memoria y testimonios de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana*.

Encontraron resistencia y numerosos sacerdotes murieron a manos de los indígenas (Langdon 2014, 45).

La encomienda fue el modelo impuesto por las autoridades coloniales para la extracción de oro, lo cual produjo en pocos años una fuerte disminución de la población indígena (Llanos y Pineda 1982). Sin embargo, la extracción de oro no logró consolidarse, en parte por el constante asedio de los indígenas, rebeliones indígenas, ataques a las fundaciones y a los puestos de recolección de oro.

Ante la inestabilidad, en el intento de reducir a los indígenas, son asignados a los misioneros jesuitas la reorganización de las fundaciones, la recuperación de las reducciones y el freno del avance portugués sobre la Amazonía (Sánchez 2015; Langdon 2014). Los jesuitas entran al territorio que comprende el Putumayo y Napo en las primeras décadas del siglo XVII, por el sur de la provincia de Sucumbíos provenientes de la Real Audiencia de Quito³⁴. Restauran el Gobierno de Mocoa y Sucumbíos, nombrando funcionarios y refundando la ciudad de Écija con el nombre de San Miguel de Sucumbíos. El padre Ferrer funda en 1602 San Pedro de los Cofanes, con la intención de reducirlos, siendo asesinado por los indios en 1611 (Friede 1952; Sánchez 2015). Friede estima que para este entonces la población cofán entre 60.000 y 70.000 personas, bautizando en los siete años de labor misionera de Ferrer unos 4.000 indígenas (Friede 1952, 204).

Tras la designación de los jesuitas, continuaron con la creación de nuevas fundaciones y refundaciones entre el Caquetá y el Napo. Sevilla del Oro, Logroño, San Miguel de Sucumbíos y Ágreda de Mocoa se convirtieron en el centro de las misiones jesuitas y franciscanas en el siglo XVII (Sánchez 2015). En el Putumayo, San Diego fue fundado en 1650 aproximadamente, reducción entre los tukano occidental³⁵, fue una de la más importantes y perdurables en el tiempo (Langdon 2014).

Sin embargo, pese a esta reestructuración, las fundaciones continuaron siendo atacadas por los indios, caracterizándose este periodo por una fuerte inestabilidad y constante refundación de las reducciones. En 1620 Mocoa debió protegerse con escoltas de las rebeliones indígenas,

³⁴ Maria Susana Cipotelli en una reciente publicación realiza un interesante estudio de las sociedades indígenas de la Alta Amazonia y el proceso de expansión de las misiones en el periodo colonial. Véase Cipolletti, Maria Susana. 2017. *Sociedades Indígenas de la Alta Amazonia. Fortunas y adversidades (siglos XVII-XX)*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Ver PDF

³⁵ El nombre de este poblado sobrevivió hasta mediados de la primera mitad del siglo XX, localizada en proximidades entre el río San Juan y Orito (Langdon 2014).

para 1642 los cofán³⁶ asesinan a Fray Pedro Pecedor (Friede 1952, 204), en 1663 se produce el levantamiento de los Tamas y Andaquíes y Mocoa es destruida nuevamente en 1682. “Igual suerte corría Simancas que fue totalmente destruida a finales del siglo XVII, mientras que Écija de Sucumbíos perecería en la segunda mitad del siglo XVIII” (Friede 1953 [Citado en Pineda 1992, 86]).

En 1685 las misiones fueron reorganizadas, adjudicando a la orden de los franciscanos las misiones de los ríos Coca, Caquetá y Putumayo, redistribuyendo a los jesuitas las misiones del río Napo y el Amazonas en 1689 (Sánchez 2015). Sin embargo, los ataques y rebeliones resultaron continuas. A mediados del siglo XVII, el número de encomenderos como de indios en Agreda de Mocoa se reduce drásticamente (Pineda, 1992). En 1695 los Tamas asesinaron en las riberas del Putumayo a dos franciscanos, y los Andaquíes y Yaguarsongas atacaron Simancas y Mocoa, saqueando los pueblos cercanos de Timana y Sibundoy (Gómez 2006).

Además de los ataques y huidas de los indios, las dificultades propias de la geografía del piedemonte amazónico fueron otro obstáculo para el desarrollo de las misiones durante la Colonia. Los investigadores Camilo Domínguez y Augusto Gómez afirman que la Cordillera consumía gran parte de los esfuerzos para llegar a la planicie y limitaba el volumen de recursos que se podían llevar a las colonias, razón por la cual las fundaciones de pueblos de misiones solo se apartaban alrededor de 200 kilómetros de los Andes (Sánchez 2015, 67).

Para 1692, los misioneros franciscanos comenzaron una nueva ola de fundaciones y refundaciones, tomando como punto de partida la antigua ciudad de Écija de Sucumbíos. Para los misioneros, la prioridad se centraba en fundaciones que les permitiera crear una cadena de pueblos que facilitaran una movilidad y conexión con su casa matriz en Popayán, y la Ceja de Andaquíes en el alto Magdalena, como centro de abastecimiento para las fundaciones en el Putumayo y Caquetá. El camino Almaguer por Santa Rosa en el Caquetá se convirtió en este eje de comunicación hacía Mocoa, de la trocha hacía Guineo se continuaba la navegación por este mismo río hacía el río Putumayo. En el Putumayo se descendía hasta la Concepción, conectados hacia el río Mecayá por trocha y de allí al río Caquetá (Gómez y Domínguez 1994, 18).

En 1725 son creados nuevos pueblos de misión: San Antonio de Padua de Mocoas, Arcángel de San Miguel, San Luis de los Andaquíes, Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Clara, San

³⁶ Friede (1952) señala que las últimas referencias de los cofán son para 1650, y en algunos mapas hasta 1750, donde se lee “San Pedro de los Cofanes, lugar arruinado”, desapareciendo de los registros históricos hacia la mitad del siglo XVIII (204).

Antonio del Caquetá, San Francisco de los Amaguajes, San Miguel de Sucumbíos y San Joaquín en la Boca del Putumayo (Pineda 1992, 91). En 1739 los Franciscanos reportaron la existencia de veintiún pueblos de misiones, siete en las Provincias del Gran Caquetá y catorce en las del Putumayo y San Miguel de Sucumbíos (Domínguez y Gómez 1994).

Sin embargo, la inestabilidad es continua en este periodo. Para 1769, en el Caquetá y Putumayo sobreviven 10 pueblos de misión con 1.170 indígenas: Angustinillos, La Concepción, San Antonio, San Francisco, San Diego; y en el Caquetá: Santa Rosa, San Francisco Solano, Pueblo de Caquetá y Santa María (Pineda 1992). Para 1771 se levantan nuevos centros de misión en el Putumayo: Nuestra Señora de Chiquinquirá de los Encabellados, San Buenaventura, San Bernardino de los Penes, San José de Pucas, San Francisco de los Piacomos, San Diego y San Miguel de la Coca.

Para 1773 ya se había fortalecido el camino de la Ceja y se estaban moviendo grupos indígenas desde el Putumayo y otros puntos del Caquetá para crear pueblos de misiones en los Andaquies. La primera misión fue santa María, situada estratégicamente a la mitad del camino entre la boca del río Mecaya y la del Orteguzza. Para los viajeros que salían de la Concepción, el Mecayá era el paso obligado para llegar al Caquetá, tras cuatro días de camino por la selva y un día de navegación hasta llegar al Caquetá (Domínguez y Gómez 1994, 22).

Sin embargo, pese a las estrategias desplegadas por los misioneros franciscanos en la fundación y refundación de pueblos de misión, y la generación de una infraestructura que permitiera la visita a los pueblos como la comunicación y abastecimiento con Popayán, en pocos años los pueblos de misiones declinaron, reduciéndose para 1790 a ocho pueblos con un total de 780 indios (Pineda 1992, 92).

La inestabilidad producida por las rebeliones y ataques de los indígenas, llevó a que las misiones y fundaciones de ciudades tuvieran en estos primeros siglos una vida efímera. Las enfermedades y el acceso a las herramientas por parte de los grupos indígenas³⁷ fueron otros de los factores fundamentales en esta inestabilidad, al escapar los indios de una epidemia o al tiempo de recibir las herramientas abandonar los asentamientos (Langdon 2014).

³⁷ Al respecto Gómez señala: “Otro aspecto que contribuye a explicar el porqué de la vida efímera de los pueblos de misiones es el relacionado con el acceso a las herramientas. Debe comprenderse que tanto en el piedemonte del Putumayo y Caquetá, pero también en el piedemonte amazónico del Perú y Ecuador e incluso, en el piedemonte de nuestros Llanos Orientales, las poblaciones nativas tuvieron como estrategia, con el propósito de acceder a las herramientas de metal y a otras mercancías, acercarse a los misioneros tan pronto estos ingresaban a sus territorios y/o apenas tenían noticia de su llegada a la región, dejándose «reducir» pero tan pronto como el misionero les hacía entrega de las «dádivas», herramientas y «bujerías», los indios abandonaban los pueblos de misión”. (2006, 85)

Enfrentando grandes dificultades, los misioneros y sus escoltas militares habían intentado incorporar los vastos territorios del Caquetá-Putumayo, pero los ataques y sublevaciones indígenas persistieron. Finalizando el siglo XVIII, y según el informe presentado en el año de 1791 a la Real Audiencia de Santafé por Fray Fermín Ibáñez, religioso Franciscano del Colegio de Misiones de Popayán, los pueblos de misiones del Caquetá y Putumayo estaban «desiertos», «decadentes» y en «ruina», a «causa de no tener los religiosos arbitrios ni auxilios para contener los excesos de los indios» (Gómez 2006, 83).

Las fundaciones y refundaciones podían llegar a durar entre meses y semanas, cambiando tanto de número de indígenas como de su misma composición étnica, debido que al recibir las herramientas los indios escapaban. El temor a la esclavitud, las enfermedades y epidemias llevó a la huida y resistencia de los indios a ser reducidos en los pueblos de misión (Domínguez y Gómez 1994, 23).

Pese a la inestabilidad de las misiones, con el paso del tiempo, los misioneros fueron identificando una gran variedad de “naciones” o grupos étnicos que habitaban esta extensa región.³⁸

Gracias al trabajo cartográfico y descriptivo elaborado por el Padre Magnín, sabemos que, además de las «naciones» y «parcialidades» que existían entre el Napo y el Putumayo («Payahuas, Iquiabatas, Sucumbíos, Uecuaris, Encabellados, Yunguinguis, Rumos, Yetes, Guacas, Ceños, Recobas, Chutias, Yarasunos de Archidona, Tenas, Napos Canelos Chitos y los de Ávila»), entre el Caquetá y el Putumayo estaba la Nación de los Seones que «son Charuayes, Andaquíes, Macaguajes, Urinus, Curiguajes, Sensaguajes, Ocoaguajes, con otras Naciones de Tamas, Murciélagos y Arionas» (Gómez 2006, 86).

Una característica trascendental de las refundaciones y fundaciones de los misioneros franciscanos fue el método para reducirlos: pueblos de indios con familias y grupos sacados del monte. Muchos de los indios habían desaparecido víctimas de las enfermedades como el catarro, gripe y viruela, o habían escapado por los métodos utilizados (Gómez 2006, 84-85).

³⁸ Para Langdon (2014), “Los documentos coloniales confirman que los grupos tukano occidentales ocupaban desde la boca del río Guineo en el Putumayo hasta la boca del río Caraparaná, río abajo. Los sionas habitaban el alto Putumayo (río arriba de la localización actual de Puerto Asís) hasta, posiblemente, Montepa, que constituía el límite inferior del territorio por el que se desplazaban. El grupo oyo se extendía desde allí, a lo largo del Putumayo, hasta la boca de Caucaya, mientras que los macaguaje habitaban la región comprendida entre los ríos Putumayo y Caquetá. Los oyo estaban entremezclados con los encabellados, ocupando la parte más meridional del territorio. La mayor parte de la población de los encabellados estaba situada en los ríos Aguarico y Napo, y aquellos que vivían en el Putumayo se replegaron a estos ríos cuando los huitoto subieron el Putumayo en algún momento del siglo XIX. Como consecuencia de ello, el grupo oyo de los siona y los huitoto se disputaron el antiguo territorio oyo entre Guepi y el Caraparana. Muy probablemente, el incremento del transporte a vapor en el Amazonas y en el bajo Putumayo, así como las actividades de explotación de caucho, motivaron a la migración huitoto durante la segunda mitad del siglo XIX” (48).

Por este motivo, la decadencia de las misiones franciscanas del siglo XVIII en el Putumayo, Caquetá y Coca es atribuida a la saca de indios.

La falta de cooperación de la autoridad civil fue una de esas causas; pues, el Gobernador de Popayán dio amplia licencia a un favorecido suyo para que sacara cuantos indios pudiera de los pueblos de las misiones y los llevara Barbacoas, para ocuparlos allí en el laboreo de las minas de oro. Los indios huían de los pueblos, a fin de no ser arrancados de sus bosques nativos y trasladados por la fuerza a las costas enfermizas del Pacífico (Gonzales 1970, 119 [citado en Gómez 2006, 85]).

Las rebeliones indígenas de 1770 terminaron con las pocas reducciones franciscanas que persistían, lo que obligó al abandono por parte de los misioneros de gran parte de los pueblos, siendo San Francisco Javier de la Ceja, uno de los últimos asentamientos (Llano y Pineda 1982).

Tras la salida de los franciscanos, las misiones fueron asumidas por los padres agustinos, subsistiendo en el alto Caquetá San Miguel de Nieto, San Agustín de Nieto y Concepción de Descanse. Para finales del siglo XVIII, son pocos los datos que se conoce sobre los grupos sobrevivientes en el Putumayo, San Miguel, Aguarico, tras las misiones franciscanas (Gómez 2006).

Como señala Pineda (1992), uno de los últimos intentos data de 1807, cuando el Padre Javier de la Paz presenta su proyecto con el cual debían desplazarse anualmente dieciséis familias provenientes de Almaguer y Pasto al alto Caquetá. Sin embargo, estos planes fueron truncados por las independencias americanas, que desconectaron durante algunas décadas los planes de articulación e incorporación de esta franja de la Amazonía noroccidental.

Sin embargo, pese a la inestabilidad de este proceso, a la dificultad de la comunicación con los Andes y al agrupamiento de los indígenas en poblados, este proceso permitió el desarrollo de caminos y trochas que comunicaron los Andes y la Amazonía; este conocimiento vital, en cierta medida permitió el desarrollo de la extracción de quina y gomas en la segunda mitad del siglo XIX, y la rearticulación de estos dos espacios tras el breve lapso de desconexión producto de las independencias americanas.

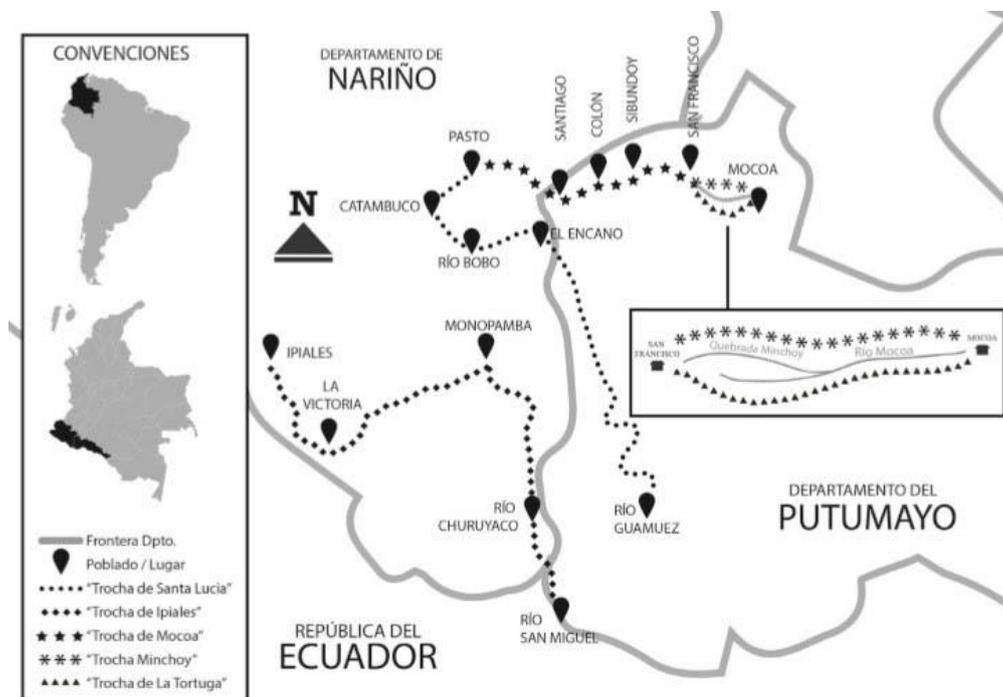
1.4 Comunicación entre los Andes y la Amazonía: trochas caminos y varaderos

Para la segunda mitad del siglo XIX, el comercio entre los Andes y el piedemonte amazónico fue restableciéndose poco a poco, a partir de las antiguas trochas prehispánicas y coloniales,

que conectaron las poblaciones de Pasto, Valle de Sibundoy, Mocoa, Almaguer en el Caquetá y Putumayo (ver Figura 1.14).

Estos caminos fueron utilizados por los religiosos del Colegio de Misiones de Popayán en el siglo XIX, al igual que por los comerciantes del interior del país que comerciaban oro y productos vegetales con los indígenas de la región del alto Caquetá – Putumayo. Para el siglo XIX es posible identificar tres trochas que conectaron esta región (ver figura 1.15). La primera de estas trochas partió de la actual región de frontera de los Andes, entre la República del Ecuador y Colombia, en la Provincia del Carchi y el Departamento de Nariño en Colombia (Ver figura 1.14).

Figura 1.14



Trochas entre los actuales departamentos de Nariño y Putumayo, Siglo XIX - inicio del siglo XX.

Fuente: Arteaga 2016, 94

La segunda trocha partió de la ciudad de Pasto, pasando por la Laguna de la Cocha, surcando las vertientes orientales de los Andes y atravesando el páramo de bordoncillo hasta llegar al valle interandino de Sibundoy. Desde esta población se bajaba por el piedemonte para llegar a Mocoa, trayecto que, según Rafael Reyes, era de 71 millas de distancias a pie.

Organicé una expedición con cargueros para llegar a Mocoa. Partí de Pasto el 5 de febrero de 1874 con diez de éstos calzando alpargatas, con corto pantalón de lana hasta arriba del muslo y llevé provisiones para varios días. De Pasto se va a caballo hasta el pueblo de indios de La

Laguna, que queda en el extremo oriental del plateau. De allí se penetra ya en las soledades de la masa de aquella cordillera; se asciende por ella por precipicios, lodazales y rocas hasta llegar a la región del páramo descrita en la exploración de Tajumbina.

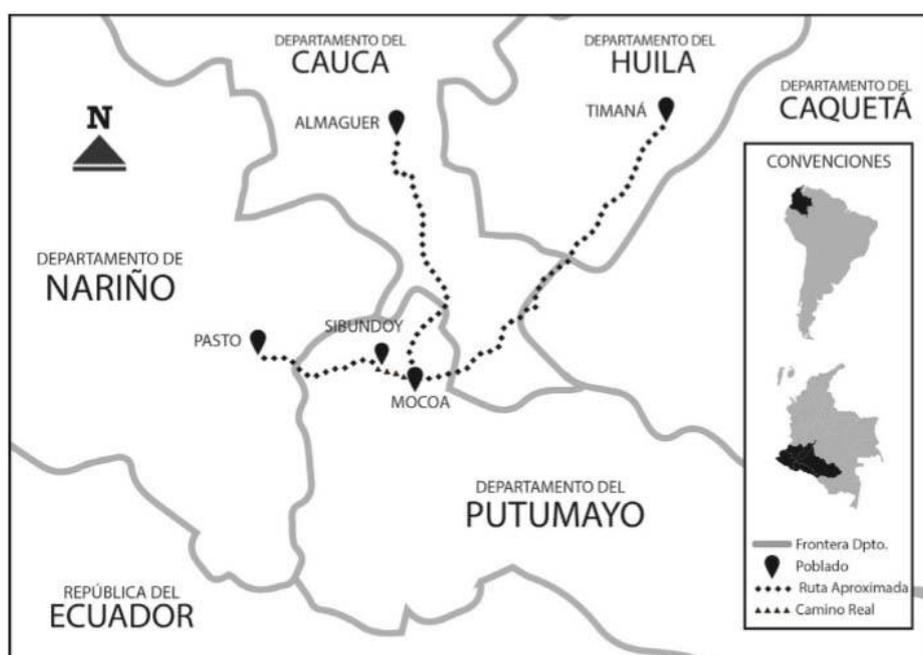
En este páramo (de Bordoncillo) que es más frío que el de Tajumbina, se repitieron los trabajos y sufrimientos de aquella expedición. De la cima de él y cuando ya principia una vegetación rastrera de plantas semejantes al mangle, se desciende por una montaña sumamente abrupta a un vallecito llamado Sibundoy, habitado por indios descendientes de los incas del Perú y el Ecuador, que hablan su idioma y que habitan en un caserío llamado Santiago. A distancia de unas dos leguas de este hay otro caserío llamado Sibundoy, habitado por indios chibchas descendientes de los de la sabana de Bogotá (Reyes 1986, 109).

Desde Mocoa para llegar al río Putumayo se utilizó la antigua trocha que comunicaba con Puerto Guineo, hasta llegar al río Putumayo. La tercera trocha evitaba el paso por el Valle de Sibundoy y llevaba desde los Andes directamente al río Putumayo, a través del Valle del Guamués. Esta trocha salía desde la Laguna de la Cocha hasta el río Guamués. Este camino fue retomado por los comerciantes pastusos para llegar directamente al río Putumayo.

La cordillera de Mocoa se ve cerca. El río, reunidas sus aguas con las del Guamués, que hoy las superaban, toma todo el aspecto que tiene el Magdalena en Puerto Berrío y sigue hacia el sur. Habíamos navegado doce leguas del Guamués, en ocho horas desde el Alpichaque, las cuales podrían reducirse a ocho en línea recta, por camino de tierra, si no fueran de sospecharse los pantanos (Triana 1907, 270).

Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1994), destacan las distancias en estos trayectos: de Mocoa a Puerto Guineo 18 millas a pie, de puerto Guineo a San José y al río Putumayo 30 millas, por medio de la navegación en canoa, y de San José a San Miguel unas 60 millas.

Figura 1.15



Trochas hacia Mocoa, siglo XVIII. Tomando como base la actual división política territorial colombiana.

Fuente: Arteaga 2016, 91

En el comercio del caucho y las quinas los varaderos adquirieron vital importancia, al facilitar el transporte y la comunicación entre los ríos. Los varaderos o arrastraderos consistían en pequeñas trochas que comunicaban las cuencas de dos ríos, evitando navegar río abajo para comunicarse con otro río.

Los varadores son trayectos cortos que comunican ríos vecinos, por donde se pasan embarcaciones de uno a otro de ellos. Es una especie de navegación por tierra en la que el ingenio humano suple la falta de una intercomunicación fluvial. Igualmente, las trochas son caminos más largos o de travesía difícil por donde usualmente se transborda carga y pasajeros, sin arrastrar las embarcaciones, pasando de un río a otro o de un río a un sitio poblado tierra adentro. Definitivamente, las comunicaciones terrestres han jugado un papel muy secundario en la planicie Amazónica, frente al imperio de las aguas (Domínguez y Gómez 1995).

[...]

En este mismo orden de ideas debe indicarse que los ríos y “varaderos” amazónicos fueron parte de una compleja y extensa red de intercambio de bienes, que no solo tuvo como destino final las comunidades de los Andes sino, también, el abastecimiento mismo de las sociedades nativas Amazónicas entre sí. Por esos ríos y “varaderos” siguieron circulando los productos ya seculares de intercambio étnico y este se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, cuando se intensificaron las relaciones de contacto de los nativos con los blancos, en virtud de la

reactivación de la trata de esclavos indígenas destinada a suministrar fuerza de trabajo a la ya entonces prospera actividad del caucho en Brasil. Este vínculo se habría iniciado desde los años 40 y más tarde también las empresas y agencias caucheros que fueron surgiendo desde la década de 1880 en la Amazonía Colombia (en el Caquetá, Putumayo Vaupés y Amazonas), se proveyeron de mano de obra indígena esclavizada (Gómez 1996, 72).

Durante el transcurso del siglo XIX, tras un periodo de relativo aislamiento, las trochas, la navegación fluvial y los varaderos tendrían un papel fundamental en la comunicación entre los Andes y la Amazonía, y el despliegue de la economía quínera y gomífera que impactó este territorio a finales de siglo.

Este pequeño esbozo de la geografía histórica de esta región tiene la finalidad de situar, de una manera más precisa, el área de estudio del Putumayo- Aguarico. Tanto la configuración del territorio como de los mismos pobladores hacen parte de una larga duración. Estas rutas de penetración no fueron “construidas” a lo largo de la vida republicana, sino por el contrario, hicieron parte de las relaciones históricas de intercambios de los grupos indígenas de los Andes y las tierras bajas, quienes en la segunda mitad del siglo XIX, se convirtieron en una importante fuerza de trabajo que permitió la movilización de productos y mercancías, y la comunicación entre las autoridades políticas del territorio del Caquetá (cómo se observara en capítulo 6 y 7).

Capítulo 2

Los estudios históricos y el Putumayo- Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia

La historia reciente de las regiones noroccidentales de la cuenca amazónica, en la cual se encuentra ubicado el extenso territorio de frontera del Putumayo - Aguarico, hace parte de las transformaciones que impactaron la cuenca amazónica a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX: el proceso de formación de los estados andinos y el desarrollo de la economía extractiva tras el auge de la explotación de las quinas y gomas amazónicas.

Importantes investigaciones históricas, etnohistóricas y antropológicas han profundizado en el estudio de las transformaciones ocurridas en el Putumayo. Desde el auge de la economía extractiva con la explotación de las quinas y gomas en la región del piedemonte del Caquetá – Putumayo entre 1880-1900, hasta la expansión de los frentes externos en las primeras décadas del siglo XX en la cuenca de estos dos ríos con la instauración de la empresa cauchera más importante de la región: la Casa Arana o *Peruvian Amazon Company*. El estudio del establecimiento de la compañía de Julio Cesar Arana, y los crímenes cometidos en contra de las poblaciones indígenas -los escándalos del Putumayo- se convirtieron en los principales temas investigados en la historia reciente de la Amazonía colombiana (Figueroa 1986; Domínguez y Gómez 1990, 1994; Pineda 2000, 2003; Taussig 2002 [1991]; Domínguez 2005; Stanfield 2009 [1998]; Sierra 2011; Gómez 2014).

Sin embargo, el proceso de incorporación de la Amazonía al estado colombiano en la región de estudio, que analiza la presente disertación doctoral, la frontera del Putumayo - Aguarico, ha sido un tema poco explorado en comparación a los estudios de la época del caucho. Este tema se hará referencia en el capítulo 3. El proceso como ha sido abordado, debe analizarse meticulosamente. Por una parte, el estudio del pasado reciente de la Amazonía hace parte del desarrollo tanto del campo de la antropología en Colombia, como de las perspectivas que han influido el estudio de las tierras bajas. Esto explica, en cierta medida, cómo las investigaciones de corte etnohistórico sobre el impacto de la época del caucho en las poblaciones indígenas son mucho más numerosas, en comparación a las de corte “histórico” que indagaron los procesos de incorporación o nacionalización de la Amazonia colombiana.

Por otra parte, para la región fronteriza del Putumayo - Aguarico, el impacto de la época del caucho y el establecimiento de la frontera han sido poco exploradas por las investigaciones históricas. Una perspectiva “nacional” tanto en Colombia como Ecuador ha primado en

detrimento de los estudios regionales. El estudio de las consecuencias del *boom* económico de las economías extractivas y los procesos de incorporación o nacionalización de la Amazonía, se centran en el estudio de cada país. Por ejemplo, para Colombia el Caquetá – Putumayo y en el caso ecuatoriano la cuenca del río Napo, principalmente.

Para la sub región del Putumayo - Aguarico, su carácter de frontera llevó a una especie de ambivalencia entre los estudios históricos de Ecuador y Colombia, al argumentar que su estudio pertenece a la República vecina o viceversa. De igual manera, se ha planteado como una sub región de explotación itinerante sin vínculos aparentes, en donde las poblaciones indígenas que habitaron esta franja territorial quedaron al margen de las consecuencias de la época del caucho.³⁹

En este capítulo se aborda una discusión historiográfica de la época del caucho en el Putumayo, con la finalidad de situar la sub región del Putumayo - Aguarico en el contexto del auge de la economía gomífera⁴⁰, y la expansión de los frentes extractivos internos y externos. En un primer momento se analizan las perspectivas estructuralistas, funcionalistas y marxistas, que abordan el estudio de esta región en el desarrollo de la antropología en Colombia en el siglo XX. Posteriormente, se examina los principales conceptos utilizados para el estudio de la época del caucho y el proceso de expansión de la economía gomífera, desde el piedemonte del Caquetá- Putumayo hasta las tierras bajas de estos dos ríos; planteándose finalmente, la necesidad de una perspectiva regional.

³⁹ El libro de Michael Stanfield es de las pocas referencias para el Putumayo que ha abordado su estudio desde una perspectiva regional. Véase *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía Noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá, Napo, 1850-1933*. Las investigaciones históricas de Robert Wasserstrom han abordado desde una perspectiva regional tanto la época del caucho en el Putumayo y el Napo, como su impacto en los grupos indígenas. Para el caso de los sionas y cófan véase Wasserstrom, Robert. 2014. *Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)*. *Ethnohistory*.

⁴⁰ Como economía cauchera ha sido denominada el conjunto de actividades extractivas que significó la explotación de las diferentes variedades de gomas existentes en la cuenca amazónica. En las principales investigaciones ha sido común la utilización de la palabra caucho, como genérico que agrupa a gran diversidad de especies de gomas. Esta clasificación ha sido motivo de controversias al generar confusiones sobre el desarrollo y explotación de las gomas en la Amazonía (Santos y Barclay 2002). Por este motivo a lo largo de este artículo me refiero a economía gomífera, debido a que esta denominación permite visibilizar la variedad de mercados de gomas al interior de la cuenca amazónica. Para una clasificación de la diversidad de especies de gomas véase Guido Pennano (1988). *La economía del caucho*. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía; Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1990). *La economía extractiva en la Amazonía colombiana: 1850-1930*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.

2.1 Un balance de los estudios históricos: El desarrollo de la antropología amazónica y los estudios etnohistóricos

El estudio de la historia reciente de la Amazonía colombiana hace parte de una variada gama de publicaciones que exploraron la vida de las poblaciones indígenas amazónicas, la expansión de la economía capitalista y el proceso de incorporación de este espacio al estado. La antropología en un principio, fue la disciplina que exploró la historicidad de este espacio y sus habitantes, debido a un imaginario que asoció el espacio amazónico y sus habitantes como “congelados en el tiempo”, y que llevó a que los antropólogos se convirtieran en los principales investigadores del pasado reciente de la Amazonía (Taylor 1994)⁴¹. Las publicaciones de viajeros, naturalistas y misioneros también pueden agregarse a la lista de la producción realizada en los siglos XIX y XX sobre la Amazonía colombiana (Pineda 2005). Como ha sugerido Roberto Pineda Camacho (2005), en sus estudios del desarrollo de la antropología amazónica de finales del siglo XIX y el siglo XX, las perspectivas funcionalistas, estructuralistas y marxistas se convirtieron en los principales referentes teóricos en el estudio del pasado reciente de la Amazonía colombiana; con dos temáticas predominantes: las estructuras internas de las poblaciones indígenas amazónicas y el impacto de la economía gomífera al interior de estas sociedades.

Para Pineda (2005), el desarrollo de estas perspectivas pueden caracterizarse en dos fases: *a*) las publicaciones de naturalistas, viajeros y etnólogos entre 1880-1950, que describieron las relaciones internas de las poblaciones indígenas amazónicas y denunciaron las crueles formas de explotación indígena en el Putumayo y; *b*) los trabajos antropológicos que exploraron

⁴¹ Las publicaciones de la revista *Amazonía Peruana* y *Amazonía* constituyeron un interesante debate de reflexión sobre el estatuto de las investigaciones sobre la Amazonía. Es de destacar los debates y diálogos establecidos entre Fernando Santos, Jean Pierre Chaumeil. Igualmente, en un interesante artículo Frederica Barclay (2001) agrupa los principales trabajos que han debatido esta problemática: Fernando Santos Granero (1989) *Avances y limitaciones de la historiografía amazónica; 1950-1988*; Fernando Santos Granero (1995) *¿Historias étnicas o historias interétnicas?: lecciones del pasado Amuesha (Selva central, Perú)*; Roberto Pineda Camacho (1995) *La etnohistoria en Colombia: un balance bibliográfico (1940-1994)*. De igual manera en el Neil Whitehead, Anne-Christine Taylor y Jonathan Hill realizaron importantes aporte en el estudio de los grupos indígenas de la Amazonia Occidental. Ver Neil Whitehead (1993) *Recent Research on the Native History of Amazonia and Guyanas*. Hill, Jonathan. 1999. “Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America”. Editores Frank Salomon and Steven Schwartz. *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Vol. III. Part 2*. Cambridge: Cambridge University Press, 704-764. Taylor, Anne-Christine. 1999. “The Western Margins of Amazonia from the Early Sixteenth to the Early Nineteenth Century”. Editores Frank Salomon and Steven Schwartz. *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Vol. III. Part 2*. Cambridge: Cambridge University Press, 188-257.

desde una perspectiva histórica las memorias indígenas y la vorágine cauchera a partir de la década de los años 60 y 70.⁴²

Para Pineda (2005), esta primera fase se caracterizó por largos periodos de trabajo de campo al interior de las comunidades indígenas, explorando la vida tradicional de estas poblaciones, su medio interno, organización social, estructura y funcionamiento. Conceptos como “linaje” o “jerarquía social” y las “alianzas”, fueron utilizados para el entendimiento de la compleja organización de las sociedades indígenas amazónicas.

El texto de Reichel Desana: Simbolismo de los indios tucano del Vaupés, publicado en 1968, y del estructuralismo levistraussiano —que basaba gran parte de sus fascinantes trabajos en la selva tropical suramericana—, motivó una verdadera oleada de trabajos de investigadores nacionales y extranjeros. Entre los primeros etnólogos extranjeros se encuentran, entre otros, Steve y Cristina Hugh Jones, Patrice Bidou, Jean Jackson, Peter Silverwood, Kaj Århem, Pierre Jacopin, Jürg Gasché, Mireille Guyot, en su mayoría estudiantes de doctorado de las universidades de Cambridge, de la Sorbona y Stanford. También por entonces Jon Landaburu y otros investigadores iniciaron densos trabajos sobre las lenguas aborígenes. Todos desarrollaron intensos trabajos de campo, que culminarían en importantes publicaciones que cambiaron el panorama del conocimiento de muchas de las sociedades del Amazonas, en particular del Vaupés y del bajo Caquetá-Putumayo (Pineda 2005, 125).

El trabajo de campo fue revelando en las narrativas indígenas la vorágine sufrida en las caucherías. Estas expresaban el colapso que había generado la época del caucho al interior de estas sociedades. Las consecuencias de esta economía extractiva poco a poco fueron tomando gran relevancia en el trabajo etnográfico, al revelar su impacto en la configuración de las sociedades indígenas, convirtiéndose en la principal temática de los trabajos antropológicos, históricos y etnohistóricos que abordaron el estudio del Putumayo – Caquetá, en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

⁴²Pineda establece un periodo de ambivalencia en el estudio de la Amazonía, debido a que se pasó del interés en las primeras décadas del siglo XX con las publicaciones que denunciaron los crímenes cometidos en los predios de la Casa Arana, a su olvido entre 1930 y 1950. Los estudios del Fray Marcelino de Castellví representa unas de las contribuciones más importantes para este periodo, en especial en sus trabajos lingüísticos y etnográficos de la Amazonía Colombiana. En este panorama las investigaciones arqueológicas fueron mucho más escasas. Como afirma Pineda (2005) “Betty Meggers y Clifford Evans (1957) — seguían por lo general los parámetros expuestos por Julian Steward en el Handbook of South American Indians (1949), según el cual en la Amazonia se había presentado un fenómeno de involución cultural, debido a la escasa capacidad del bosque para sostener sociedades complejas. Aunque Meggers variaría parcialmente su posición —al distinguir entre sociedades complejas de varzea y sociedades de tierra firme—, la adaptación al medio ambiente siguió siendo percibida como la clave para comprender la historia de la cuenca” (124). Los trabajos de Irving Goldman de los cubeo del Vaupés (1937-1939), Marcos Fulop de (1954), y las publicaciones de los frailes capuchinos de las misiones del Caquetá, Putumayo y Amazonas se convirtieron en los trabajos más relevantes para este periodo (Pineda 2005).

Eran sociedades profundamente sacudidas y transformadas por este proceso; se habían conformado nuevas localidades, que agrupaban a los sobrevivientes de “clanes” y a grupos diferentes e incluso enemigos en el pasado [...] diferencia del Vaupés, en la región del Caquetá-Putumayo no tuvimos, y en parte todavía no tenemos, esas monografías omnicomprendivas, totales, casi cerradas, propias del género etnográfico clásico, ya sea sobre un grupo o sobre un aspecto de la cultura, que caracterizan la etnografía realista (Pineda 2005, 129).

Narrativas indígenas de la vorágine de las caucherías llevó a un estudio más detallado de las fuentes documentales de la época del caucho, lo que permitió el redescubrimiento de los “escándalos del Putumayo” y los crímenes de la empresa emblemática de la región: la Casa Arana o *Peruvian Amazon Company*.

En este contexto, se vieron abocados, sobre todo, al estudio de la tradición oral, en cuanto que en gran parte la experiencia histórica estaba condensada en mitos, cantos y otras formas de memoria, y a reconocer en ellos no sólo fuentes para la Historia, sino verdaderas historias orales (Pineda 2005, 130).

Estos hallazgos plantearon la necesidad de una perspectiva histórica en el estudio de la Amazonía, la cual más allá de un espacio inhóspito y alejado de los principales acontecimientos políticos y económicos, había sido el escenario de historias de horror y explotación en el desarrollo de la economía mundial. De igual manera, las críticas al colonialismo y al desarrollo de perspectivas marxistas⁴³, en la década de los setenta y ochenta, se convirtieron en uno de las principales enfoques para el estudio de la historia reciente de le Amazonia colombiana.⁴⁴

⁴³ Como anota Pineda, la perspectiva marxista de los modos de producción hizo eco en los estudios históricos y etnohistóricos: “En 1972, por ejemplo, Manuel José Guzmán presentó su tesis de grado sobre los andoques del río Caquetá (1971), en la que incorporó de forma creativa una visión regional de los andoques del Medio Caquetá y adoptó un punto de vista marxista —apoyado por las ideas de Godelier y Meillasoux— sobre la relación del modo de producción tradicional y el sistema extractivo del caucho. Luego, publicó su ensayo “Etnohistoria, estructuralismo y marxismo” (1971), un verdadero programa de trabajo en el que insistía en la historicidad de las estructuras sociales” (Pineda 2005, 130).

⁴⁴ El cuestionamiento de las misiones católicas y su presencia al interior de las poblaciones indígenas fue uno de los principales debates para la década de los años 70. Trabajos como “Siervos de Dios, Amos de Indios” de Víctor Bonilla (1969), y su estudio histórico sobre el proceso de estructuración del piedemonte del Putumayo, mezclado con una escritura de denuncia del papel de las misiones católicas, planteó el papel del académico en la lucha política: “La influencia de las antropologías latinoamericanas, el marxismo y la renovación del pensamiento histórico en la década del setenta en Colombia —en lo que ha sido llamado la Nueva Historia— nos sensibilizó frente a la Historia, ante la necesidad de enfocar nuestros problemas con una perspectiva histórica y regional, en un momento en el cual la mayoría de los colegas “extranjeros” que trabajaban en las tierras bajas proseguían en gran parte con unos lentes —como se dijo— en gran medida sincrónicos y enfocados en la comprensión de la dinámica tradicional” (Pineda 2005, 128).

Conceptos como modo de producción y economía-mundo analizaron el proceso de articulación de este espacio en el desarrollo de la economía capitalista. Ejemplo de ello son las investigaciones de Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1990), que desarrollaron en su ya clásico estudio “La economía extractiva en la Amazonia colombiana”, una perspectiva histórica para el entendimiento de los ciclos extractivos en la Amazonía Colombiana.

Este trabajo pionero de Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1990) realizó un balance de la construcción de este espacio y su proceso de integración económica, observando la expansión del modo de producción capitalista en una región donde vivían poblaciones no capitalistas. En sus investigaciones se realiza un detallado estudio de los productos comercializados en la Amazonía colombiana en el periodo de 1850-1930, desde el pequeño comercio de zarzaparrilla, cera blanca y otros productos de los bosques tropicales, hasta la explotación de la quina y el caucho. Para estos autores, durante gran parte del tiempo estos territorios mantuvieron un carácter de “frontera interna”, siendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, objeto de procesos de penetración y colonización “eso en virtud de la demanda internacional de productos tropicales, que estimuló el desplazamiento de grandes masas de hombres hacia estas regiones” (Domínguez y Gómez 1990, 7).

El tipo de relaciones comerciales establecidas entre las poblaciones indígenas y comerciantes de la Amazonía colombiana hizo parte de estas primeras indagaciones. La tesis de Mary Figueroa “Misioneros indígenas y caucheros región del Caquetá-Putumayo (Siglo XVI-XIX)”, describió desde una perspectiva antropológica e histórica las relaciones tradicionales de producción, identificando el endeude como su principal característica.

Figueroa (1986), establece la época del caucho como el proceso que sofisticó las relaciones comerciales históricas establecidas entre los indígenas y los comerciantes caucheros, el peonaje por deudas. “La prosperidad del comercio del caucho fue superficial y efímera, no significó cambios tecnológicos, ni desarrollo socioeconómico; solamente intensificó las relaciones tradicionales de producción” (Figueroa 1986, 8). La ausencia de un mercado en la región del Caquetá – Putumayo explicó para Figueroa, la profundización de estas relaciones tradicionales; tomando el *aviamiento* o peonaje por deudas, la función de un mercado capitalista al establecer reglas, disciplina y criterios de valoración.

Aviar en la Amazonía significa suministrar mercancías a crédito. El aviador de nivel más bajo suministraba al extractor cierta cantidad de bienes de consumo y algunos instrumentos de trabajo. En pago, recibía la producción cauchera. Los precios de los bienes eran fijados por el “aviador” el cual agregaba al valor de las mercancías suministradas intereses, más un margen

apreciable de ganancia, a título de lo que se podría llamar “intereses extras” (Figuroa 1986, 114).

Los conceptos desarrollados por Figuroa hicieron parte de un debate regional, que indagó el tipo de relaciones de producción establecidas entre los patrones caucheros y las poblaciones colonas e indígena en la época del caucho.⁴⁵ Las formas de coerción, los grados de libertad de los trabajadores, el desarrollo de sistemas de esclavitud y de semi-esclavitud (enganche), y la ausencia de relaciones laborales en la época del caucho hicieron parte de estas indagaciones⁴⁶.

2.1.1 Coerción, violencia, peonaje por deudas y esclavitud

Gran parte de las investigaciones a nivel regional coincidieron en establecer dos sistemas predominantes en las relaciones de trabajo, entre los recolectores y los comerciantes caucheros en la época del caucho en la cuenca Amazónica: *aviamiento* (peonaje por deudas) y esclavitud. (Stanfield 2009; Wasserstrom 2014; Santos y Barclay 2002; Pineda 2000; Ullán 2004). Pacheco de Oliveira (1977) caracterizó estas relaciones de producción como los modelos de *apogeo* (de carácter servil y esclavista dedicados únicamente a la recolección de gomas) y *caboclo* (de carácter mixto en que el caucho es uno de los productos a explotar), convirtiéndose para la Amazonía brasilera el crédito en su principal característica.

Pacheco (1977) estableció este sistema como parte de una organización mucho más compleja, que involucró casas aviadoras y barracones que funcionaron como casas de acopio, en donde se acumulaba el caucho y las mercancías con las cuales eran pagados los *siringueiros*.⁴⁷ En

⁴⁵ Las consecuencias económicas generadas en la cuenca amazónica por la época del caucho fue otro de los temas abordados. Para la Amazonía brasilera, los trabajos de Bárbara Weinstein y Stephen Bunker en la década de los años 70, discutieron el problema del “desarrollo y subdesarrollo” durante este auge extractivo, donde el subdesarrollo de la región fue uno de los temas centrales del debate. Véase Stephen Bunker (1985). *Underdeveloping the Amazon. Extraction, unequal exchange, and the failure of the modern state*; Coomes, O.T. y Barham, B.L. (1994). *The Amazon Rubber Boom: Labor Control, Resistance, and Failed Plantation Development Revisited*.

⁴⁶ Las formas de control del trabajo, reclutamiento ha sido uno de los temas más discutidos sobre la época del caucho, donde la esclavitud, semiesclavitud el peonaje por deudas son elementos ampliamente discutidos. Véase Eduardo Bedoya Garland (1997). *Bonded Labor, coercion and capitalist development in Perú*. De igual manera, esta temática no fue ajena a la discusión regional en el trabajo de Cahertine Legrand (1984). *Labor Acquisition and Social Conflict in the Colombian Frontier: 1850-1936*, quien exploró esta dinámica en los Andes, al igual que R. Shlomowitz (1991) en *The Latin American Enganche System: A Comment on Brass y Bauer* (1979) en *Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression*. Para la Amazonía ecuatoriana los recientes trabajos de Robert Wasserstrom realizan importantes hallazgos sobre las formas del control del trabajo indígena. Véase Wasserstrom, Robert. “Yo fui vendida”: Reconsidering Peonage and Genocide in Western Amazonia”. En *Advances in Anthropology*. 7, 35-54. Wasserstrom, Robert y Teodoro Bustamante. (2017). “Etnicidad, Trabajo Forzado y Poblaciones Indígenas en la Amazonía ecuatoriana, 1822-2010”. *En Anthropos*. 112, 95-110.

⁴⁷ Como ha señalado Ullán de la Rosa (2004), tres factores incidieron notoriamente en las relaciones de producción entre comerciantes caucheros y los recolectores (en Brasil fueron llamados siringueilistas): a) las

Colombia, las investigaciones de Roberto Pineda Camacho (1987, 1993, 2000), han sido las que más han profundizado en el tipo de relaciones establecidas en la época del caucho, en especial en el interfluvio del bajo Caquetá- Putumayo. A diferencia de la tesis de Figueroa (1986), quien analizó las relaciones de producción en la Amazonía colombiana, las investigaciones de Pineda se centraron en el estudio de las relaciones internas y externas de la época del caucho, a partir de un meticuloso examen de la organización del trabajo indígena de la Casa Arana y la vida en las barracas.

En las áreas interfluviales o en las riberas de los principales ríos se localizaban “secciones”. Ellas se encargaban de organizar la extracción de caucho entre las diversas comunidades indígenas. Desde el punto de vista de la organización del personal, cada una de las secciones estaba conformada por un pequeño núcleo de “caucheros” (“peruanos o colombianos, o negros traídos de Barbados); y los “muchachos de servicio” –o sea nativos que habían sido criados desde pequeños por los caucheros, o jóvenes indígenas entrenados para ciertas funciones (vigilancia, búsqueda de indígenas, castigo, etc.) en el barracón. Por último, se encontraba la fuerza de trabajo nativa (hombres, mujeres y niños) “articulados” a través del capitán de cada grupo indígena (Pineda 2000, 81).

Fuentes documentales y narraciones orales de los grupos indígenas sobrevivientes, fueron las principales fuentes utilizadas por Pineda para describir las formas de organización del trabajo indígena, la estructura social de estas poblaciones y la vida en las barracas, pasando del análisis del *aviamiento* o peonaje por deudas a las formas coercitivas de producción, la violencia y el “estado de guerra” permanente: “Como señalan los diversos testimonios orales, en un tiempo relativamente corto, la situación cambió de forma radical y pronto se utilizaron métodos compulsivos para forzar la producción de siringa y la incorporación indígena a dichos trabajos” (Pineda 2000, 87).

Este enfoque interpretativo profundizó en el análisis de la articulación de la Amazonía al mercado mundial y el desarrollo de la economía gomífera, en especial, el establecimiento de la Casa Arana en el Putumayo. Para Pineda, en la explotación del caucho al interior de los

distancias de los centros de comercialización del caucho y las regiones de origen; b) la disponibilidad y características de la mano de obra, y c) el tipo de especie cauchífera a explotar (Ullán 2004, 187). La actividad de los trabajadores, concentrada básicamente en la recolección y coagulación del látex, implica la total o parcial dependencia de estos de su abastecimiento externo de todo tipo de productos, desde las herramientas de trabajo a los alimentos, generando toda una fuente subsidiaria de beneficios en torno a la necesidad de aprovisionamiento que se plasma en la figura de las empresas llamadas aviadoras (abastecedoras) en Brasil, imbricadas en una red de relaciones de dependencia y crédito con las empresas seringalistas (Ullán 2004, 188).

predios controlados por la Casa Arana, el indígena se convirtió en un “botín de guerra”, y los capitanes de cada comunidad fueron utilizados para obligar a los indígenas a extraer caucho.

Con frecuencia, cuando los indígenas se mostraban renuentes a presentarse a la sección; la empresa optaba por capturar sus mujeres, hijos o pariente; la fórmula preferida era, sobre todo, apresar y torturar al capitán del grupo. De esta forma, se le obligaba a confesar dónde estaba el personal ausente; éste podría ser localizado, además, mediante la ayuda del mismo jefe (Pineda 2000, 93).

Para Pineda, la utilización de la violencia física como mecanismo económico tuvo la finalidad de elevar la producción en las caucheras, instaurándose en el bajo Putumayo y Caquetá un régimen de esclavitud de las poblaciones indígenas *huitotos*, *boras* y *andoques*, en las primeras décadas del siglo XX:

En el cual el indígena se insertó en el ciclo productivo, pero desapareció como agente reproductivo [...] todas las manifestaciones socioculturales de los indígenas se vieron afectadas. Los jefes ancianos fueron sistemáticamente aniquilados; las mujeres y los niños fueron “confiscados” por los caucheros” (Pineda 2000, 99-100).

El estudio de la violencia y esclavitud de la Casa Arana, en el bajo Putumayo, fue tomando gran relevancia al interior de las investigaciones sobre el pasado reciente de la Amazonía colombiana. La publicación de Michael Taussig (1991) “*Shamanism, Colonialism, and the Wild Man*”, se convirtió en una importante referencia en el estudio de la violencia y el terror. Taussig analizó el papel de la violencia en la época del caucho, a partir del estudio del chamanismo y su interacción con el colonialismo y primitivismo, que llevó al desarrollo de dos conceptos fundamentales en el estudio de la época del caucho en el Putumayo: la “cultura del terror” y la violencia.

Las narrativas indígenas y las publicaciones de los “Escándalos del Putumayo” se convirtieron en las principales fuentes en el estudio de la época del caucho, en especial, los sucesos ocurridos en la cuenca baja y en el interfluvio del Caraparana – Ingaparana. La publicación de notas de prensa que denunciaban el maltrato indígena, de viajeros como Walter Hardenburg⁴⁸ y el informe de Roger Casement (1912) *Putumayo Blue Book*⁴⁹, se

⁴⁸Las denuncias realizadas por Hardenburg provocaron una reacción inmediata de la prensa británica, al encontrarse envuelta una compañía conjunta directiva inglesa en escándalos por la esclavización de poblaciones nativas. Inglaterra denunció las atrocidades cometidas por la empresa cauchera del Rey Leopoldo de Bélgica en el Congo, pasando en este momento, de acusador a acusado, al tener en el Putumayo un “Congo de propiedad británica”, tal como subtítulo Hardenburg en su artículo (Pineda y otros 2014).

⁴⁹ Roger Casement se había convertido en un reconocido cónsul inglés, que había denunciado años antes en Inglaterra las atrocidades cometidas por la empresa cauchera del Rey Leopoldo de Bélgica en el Congo. En el

convirtió en una de las fuentes principales en el estudio de la época del caucho y los crímenes cometidos por la *Peruvian Amazon Company*.⁵⁰

Sin embargo, aunque el estudio de las atrocidades cometidas por la compañía de Arana en el bajo Putumayo representó una importante contribución para el reconocimiento de las crueles formas de explotación indígena, el énfasis en la violencia y el terror llevó a una idea generalizada de este proceso en el Putumayo.

Los escándalos del Putumayo llevó a que gran parte de las publicaciones de la época⁵¹ se centraran en los crímenes cometidos por “*The Peruvian Amazon Rubber Co. Limited*”, continuando con las denuncias de maltrato a las poblaciones indígenas, al igual que algunas publicaciones que trataron de desestimar las denuncias al apelar a discursos de civilización de las poblaciones indígenas, y al abrogar el escándalo como una estrategia de Colombia para quedarse con la región del Putumayo⁵² (Pineda y otros, 2014).

Por este motivo, los escándalos del Putumayo se convirtieron en la principal referencia de la historia reciente de la Amazonía colombiana. Sin embargo, pese a la importancia del redescubrimiento de los escándalos y del impacto en los grupos indígenas amazónicos, los crímenes cometidos por la Casa Arana se convirtieron en la principal referencia en el estudio de la historia del siglo XX del Caquetá y Putumayo, en comparación a la escasez de estudios de otras sub regiones.

año de 1910, Casement viajó en una comisión de la Casa Arana en donde visitó un gran número de agencias de la compañía, entrevistando a capataces traídos de Barbados, describiendo y ratificando en su informe las crueles condiciones de explotación a las que eran sometidas las poblaciones indígenas del Putumayo.

⁵⁰ La publicación de este informe trajo consecuencias inmediatas para la *Peruvian Amazon Company*, la disolución de su junta y el escarnio internacional contra su propietario, Julio Cesar Arana, “Quien, en un gesto desesperado, no exento de coraje, buscó desestimar los cargos en su contra, presentándose *motu proprio* ante la comisión de investigaciones; en 1913– condujo a que su imperio amazónico empezara a hacer agua y luego de la disolución de la compañía en 1919, terminó hundiéndose definitivamente en 1934, casi simultáneamente con la conclusión del conflicto colombo-amazónico iniciado en 1932” (Pineda y otros 2014, 2).

⁵¹ Entre las publicaciones más destacadas se encuentran Norman Thomson (1913) *El Libro Rojo del Putumayo*, Vicente Olarte Camacho (1910) *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá*, Cornelio Hispano (Ismael López) De París al Amazonas. *Las fieras del Putumayo*, Ricardo A. Gómez (1933) *La guarida de los asesinos*.

⁵² Aunque los escándalos del “Putumayo” llevaron a procesos judiciales a Julio Cesar Arana por las denuncias de esclavitud de las poblaciones indígenas del Putumayo, con el inicio de la primera Guerra Mundial “los escándalos” perdieron trascendencia internacional, sin que se llegara a sanción alguna en contra de la empresa de Arana.

Para la región de frontera del Putumayo - Aguarico, espacio que es analizado en esta disertación doctoral, aunque existen diferentes estudios que han referenciado el impacto de la época del caucho⁵³, este continúa representando un importante vacío historiográfico.

A continuación, se explora la manera como ha sido abordada la expansión de la economía gomífera en el Putumayo, su impacto en el piedemonte del Caquetá – Putumayo y la llegada de los comerciantes caucheros a la cuenca baja de estos dos ríos. Se analiza la relación entre zonas de explotación, control de la mano de obra indígena y métodos de extracción de las gomas; debate de primordial importancia para comprender la manera como ha sido interpretada la expansión de las actividades extractivas en el Putumayo desde una mirada regional.

2.2 Métodos de extracción, diversidad de gomas y explotación de la mano de obra indígena en la época del caucho

Las principales investigaciones de la época del caucho en el Putumayo han coincidido en establecer dos regiones de explotación de gomas: el alto Putumayo (la región del piedemonte) y la cuenca baja de este río. Un auge temprano entre 1880-1900 en el piedemonte del Putumayo- Caquetá con la explotación de caucho negro (*Castilloa ulei*); y la explotación de jebes débiles (*Hevea guianensis* y *Hevea benthamiana*); en las regiones bajas del Caquetá y Putumayo, a partir de la última década del siglo XIX, con las exploraciones pioneras de caucheros colombianos y la consolidación de la Casa Arana (Domínguez y Gómez 1990; Pineda 2000; Sierra 2011).

En estas dos regiones se estableció una interpretación que vincula el análisis del tipo de especies de gomas y los métodos de extracción, con la explotación de la mano de obra. La explotación de estas variedades implicó diferentes procesos para la extracción de las gomas,

⁵³ Si bien, las investigaciones de Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1992, 1994) exploraron de manera más detallada tanto la Amazonía colombiana y el Putumayo, a partir de un extenso estudio de la expansión de la economía gomífera y el tipo de especies explotadas, el estudio de la región de frontera colombo ecuatoriana representa un importante vacío historiográfico. La sub región del Putumayo – Aguarico representa un importante vacío en el estudio de la expansión de las actividades extractivas, al igual que el impacto en las poblaciones indígenas tukano occidental (sionas, sionas –secoyas y macaguajes, entre otros), cofán y quechuas que habitaron este extenso territorio fronterizo. Robert Wasserstrom ha indagado en la explotación del caucho en las actuales regiones amazónicas fronterizas de Colombia y Ecuador. En sus investigaciones ha indagado el impacto de esta economía en los grupos cofán, siona, macaguaje, *tetete* y quechuas, discutiendo la manera como afectó a estos grupos, su articulación o aislamiento y sus reconfiguraciones étnicas. Ver Wasserstrom, Robert, Susan Reider y Rommel Lara (2011). *Nobody Knew Their Names: The Black Legend of Tetete Extermination*. *Ethnohistory*. 58(3): 421-444. Wasserstrom, Robert. (2014). *Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)*. *Ethnohistory*.

lo cual se relacionó directamente con el control del trabajo, ya fuese el *aviamiento* o la esclavitud. (Wolf y Wolf, 1936; San Román 1975; Dean 1987; Domínguez y Gómez 1990; Stanfield 2009; Roux 1998).

Estos diferentes métodos de extracción dictaban regímenes de trabajo radicalmente diferentes. El sangrante del hevea establecía una operación sedentaria, cortando un camino, o estrada, a través del bosque lluvioso encontrando alrededor de doscientos árboles a lo largo de su ruta. Una vez establecido, el sangrante construía una choza simple, limpiaba el suelo para una huerta y atendía la mitad de sus árboles de caucho cada día. El sangrante podía vivir solo o, si era afortunado, con miembros de la familia que ayudasen con las tareas y proveyesen grata compañía (Stanfield 2009, 58).

Se denominó caucho a una variedad de gomas explotadas que se comercializaban en los mercados de Iquitos y Belén de Pará, y a dos especies de gomas que predominaron en este comercio: el *jebe* y el caucho (Weinstein 1988). En las regiones de la Amazonía noroccidental se estableció una importante variedad de gomas que fueron explotadas: en las regiones “altas”, caucho negro y balata; para las cuencas bajas, una importante variedad de jebes fuertes (*Hevea brasilienses*) y algunas variedades de jebes débiles (*guianensis* y *benthamiana*).

En la extracción de *hevea* o jebe fino del bajo amazonas, los métodos de extracción se caracterizaron por un corte alrededor del árbol, lo que llevó a una organización basada en *estradas*. Esta modalidad lo realizaba el *siringueiro*, consistió en la recolección de las gomas que sangraban del árbol:

El gomal estaba conformado por un grupo de estradas (trochas) ligadas a un campamento o casa donde vivía el *siringueiro* con sus mujeres e hijos. Generalmente cada estrada poseía 100 a 200 árboles de caucho *Hevea*. Como consecuencia de la dispersión de los árboles, una estrada tenía una extensión de 5 o 6 millas (Pineda 2000, 30).

Para las gomas que han sido agrupadas bajo la palabra *caucho*, los recolectores utilizaron un método de extracción diferente. Debido a que los árboles se infectaban producto de las incisiones, el árbol era cortado en su totalidad (Stanfield, 2009). Este método de extracción se diferenció de las *estradas* al no generar asentamientos permanentes, por el carácter disperso de la localización de los árboles de caucho negro: “Mientras que sangrar un hevea rendía de 5 a 7 libras de caucho seco al año, un árbol Castilloa de gran tamaño, de 30 metros de alto, podía garantizar 200 libras de caucho en solo dos días” (Stanfield 2009, 59).

La extracción de este tipo de gomas llevó a una extracción dispersa, en donde los comerciantes caucheros y sus peones debían recorrer grandes distancias en búsqueda de manchales de caucho, para luego talar el árbol y drenar todo el líquido en su interior (Stanfield 2009). La relación entre especies y métodos de extracción llevó a establecer regiones de explotación de especies de gomas a espacios determinados: la baja Amazonía con la explotación de *hevea* y alta Amazonía *caucho* (Weinstein 1983).

Different varieties of rubber—generally known as caucho and balata—were found in the Andean foothills, where widely scattered, solitary *Castilloa*, *Sapium*, *Manilkara*, and additional species were cut down and drained into pits. Here, latex was harvested by native labor gangs of twenty to a hundred people who moved through the forest like locusts, frequently accompanied by their patroness, or overseers (Rice 1903) (Wasserstrom 2014, 527-528).

Un análisis más detallado de la distribución ecológica de las diferentes especies de gomas como la balata y los jebes débiles⁵⁴, permiten problematizar esta división establecida en la época del caucho en la cuenca amazónica. Por ejemplo, las gomas extraídas en las partes altas cercanas al piedemonte como el “caucho negro” y la “balata” llevó ciertas particularidades en el control del trabajo indígena.

Weinstein (1983: 185) da por sentado que la economía gomera del Brasil se basaba casi completamente en la explotación de *hevea*, limitándose a hacer apenas una referencia a la explotación de castilla en el área del río Tocantins. Sabemos, sin embargo, que a partir de 1890 la recolección de castilla en el Brasil aumentó más rápidamente que la de *hevea*, y que para 1906 el caucho representaba el 16% de las exportaciones brasileñas de gomas (Santos y Barclay 2002, 44-45).

Por este motivo, aunque el análisis de la correlación de las variedades de gomas y el establecimiento de diferentes modos de explotación del trabajo indígena, fueron elementos fundamentales para la comprensión de la época del caucho en la cuenca amazónica, a largo plazo limitó la comprensión del desarrollo de otras sub regiones. Como ha argumentado Fernando Santos y Federica Barclay (2002), estas características resultaron ser generalizaciones muy problemáticas al establecer regiones de análisis preestablecidas.⁵⁵

⁵⁴ Por ejemplo, en la región del Putumayo se encontraron un gran número de especies, desde jebes débiles en el bajo Putumayo conocidos como *Hevea guayanensis* y *Hevea benthaminina*, hasta géneros de menor calidad como *Sapium*, *Ficus*, *Manilkara* y *Castilloa* en el alto y medio Putumayo.

⁵⁵ Asimismo, ha sido recurrente establecer formas de control territorial determinadas por el tipo de goma explotada, debido a que el jebe requirió el asentamiento de poblaciones, mientras que la explotación de las variedades de caucho como el castilloa utilizó la dispersión de trabajadores por los bosques en búsqueda del

Se suele afirmar que las principales especies productoras de látex de la cuenca amazónica se encuentran distribuidas en tres diferentes regiones (véase Wolf y Wolf 1936; San Román 1975; Dean 1987; Domínguez y Gómez 1990). Las especies *Castilla* elástica y *Castilla* ulei se encuentran a lo largo de las laderas y llanuras al este de los Andes, en un arco norte-sur que se extiende desde el oriente de Colombia hasta el oriente de Bolivia. La *Hevea* brasiliensis tiende a ser encontrada al sur del río Amazonas en una zona que se extiende desde el río Ucayali, al oeste; hasta el Matto Grosso, al este, y hasta el río Mamoré, hacia el sur. A su vez la *Hevea* guyanensis y la *Hevea* benthamiana se encuentran al norte del río Amazonas, desde el río Napo, al oeste; hasta las Guayanas y el río Orinoco, al noreste (Santos y Barclay 2002, 46).

En la Amazonía peruana el avance y retroceso de los frentes extractivos fue una de sus principales características, al no existir ritmos de explotación similares al interior de la cuenca amazónica; algunos se desarrollaron con mayor rapidez, otros se recuperaron con el paso del tiempo (Santos y Barclay 2002).

En la región de Loreto en la década de 1860-1870 aparecen los primeros registros de las exportaciones de caucho: “Desde 1870 se incrementa esta actividad en la selva baja de Loreto, Ucayali y Madre de Dios (García 1995), en las vertientes septentrionales de los ríos Marañón y Amazonas (especialmente en los ríos Pastaza, Tigre, Itaya, Nanay y Napo) y en uno de los afluentes del río Ucalayi” (Santos y Barclay 2002, 53).

Sin embargo, desde la década de 1880 los árboles de caucho comenzaron a agotarse en las zonas del norte de Loreto; por este motivo, los caucheros se desplazaron río abajo hacia el Amazonas en la cuenca del *yavari*, en búsqueda de nuevos mánchales de caucho negro o *Castilla*.

Aunque algunos frentes gomeros perduraron a lo largo del tiempo, otros surgieron y desaparecieron a medida que los recursos se agotaban, nuevas áreas eran incorporadas a la producción y la demanda del mercado se modificaba. De ahí que, antes que hablar del auge o boom del caucho, expresión que sugiere una economía monoprodutiva y homogénea, conviene hablar de una diversidad de modos de producción de goma (Santos y Barclay 2002, 46).

preciado látex: “Even within *Hevea* regions, outright violence and slavery were mostly limited to a twenty-thousand- square- kilometer territory where 13,600 Huitoto and other “uncivilized” Indians tapped rubber for the Casa Arana (Domínguez and Gómez 1990: 202–26; Stanfield 1998: 105; Santos Granero and Barclay 1999: 32). Elsewhere, however, jebe was collected by an assortment of Brazilian caboclos (mixed- race workers), dispossessed Peruvian and Bolivian peasants, impoverished Europeans, and even occasional Americans —all of whom remained at least partly free (Woodroffe 1914; Jungjohann 1989)” (Wasserstrom 2014, 527).

En el caso del Putumayo, estas observaciones son fundamentales para comprender el establecimiento en las investigaciones antropológicas e históricas de dos regiones predominantes: el alto y bajo Putumayo. Los tipos de especies explotadas y las formas de control del trabajo indígena tomaron como punto de referencia esta correlación entre gomas-métodos descritas por Santos y Barclay (2002) para la Amazonía colombiana. Sin embargo, una mirada regional de la expansión de los frentes extractivos de la sub región del Putumayo - Aguarico, y el análisis de su desarrollo permite situarla en medio de esta discusión, a través del estudio de las diferentes variedades de gomas, y la forma de explotación del trabajo indígena.

2.2.1 La expansión de los frentes extractivos en el piedemonte del Caquetá Putumayo: La quina y el caucho negro (1870-1900)

Para la segunda mitad del siglo XIX, las fronteras indefinidas de la región del Putumayo-Aguarico hicieron parte del extenso “territorio del Caquetá”, reclamado por la República de Colombia tras su creación en el año de 1845, esta ocupaba más del 50 % del país. Tras un breve periodo de aislamiento producto del fracaso de las últimas misiones coloniales franciscanas y las independencias americanas, comerciantes provenientes de la ciudad de Pasto y del Gran Tolima restablecieron el comercio entre la Amazonia y los Andes, a mediados de la segunda mitad del siglo XIX (Domínguez y Gómez 1990; Domínguez 2005). El *boom* de la quina y el caucho articuló rápidamente el piedemonte del Caquetá- Putumayo y la cuenca del río Putumayo tanto a la economía nacional como internacional, tras la demanda de los países europeos de quina⁵⁶ y gomas elásticas. Sin embargo, estas transformaciones al interior de la cuenca amazónica no sucedieron de manera simultánea, debido a que su evolución dependió de factores externos: las innovaciones tecnológicas⁵⁷, el

⁵⁶ La demanda de la quina hizo parte del proceso de expansión de los ejércitos imperiales en África, al servir de remedio contra el paludismo, lo cual permitió adentrarse en África y la colonización de este continente en el siglo XIX (Zarate 2001, 12).

⁵⁷ Los avances tecnológicos realizados por Thomas Hancock, Charles Macintosh y Charles Goodyear permitieron la estabilización de las propiedades del caucho, a través de los procesos de mistificación y vulcanización, diversificando su utilización a nivel industrial. Esta situación, impactó de forma directa a la cuenca amazónica, debido al aumento de la demanda de caucho por parte de los países industrializados. Las pequeñas ciudades rivereñas de Belem de Para y Manaus del bajo Amazonas vieron crecer las exportaciones de este producto, gracias a la apertura del río Amazonas a la navegación internacional y el establecimiento de la navegación a vapor. La contribución de la vulcanización facilitó la utilización del producto y se progresó mucho en la manufactura del mismo. Esto llevó a que, en 1850, Inglaterra importara 380 tons. de caucho y en 1855, 2,235 tons. Para 1880, la cifra de importación inglesa sobrepasaba ya las 8,000 tons., pasando a 13,000 tons. en 1890 y a 17,000 tons. en 1895” (Pennano 1988: 81). El inicio de este boom extractivo generó al interior de la Amazonia brasilera la migración de miles de campesinos provenientes de Para y Maranhao y de familias que huían de las sequías del nordeste, empleándose como siringueros en la explotación del caucho (Pineda 2000;

contexto del imperialismo a nivel global, el aumento de los precios y la demanda del mercado internacional (Pennano 1988, Domínguez y Gómez 1990; Ullán de la Rosa 2004).⁵⁸

Para el caso de la quina en el piedemonte del Caquetá – Putumayo, tras el agotamiento de los árboles de quina en el interior del país, en la década de 1870, su búsqueda se expandió hacia las vertientes orientales de los Andes. Las exploraciones llevadas a cabo por Rafael Reyes, y el posterior establecimiento de la empresa Elías Reyes & Hermanos, dio inicio al desarrollo de este ciclo extractivo en el piedemonte andino amazónico.

Para Carlos Zarate, el ciclo de la quina⁵⁹ permitió en la segunda mitad del siglo XIX, después del café y del tabaco, la articulación del país y la Amazonía al mercado mundial, los procesos de poblamiento del oriente del país, y las bases de nuevas modalidades de articulación e integración (Zarate 2001, 19-20). Tras las negociaciones de Rafael Reyes con el imperio del Brasil, se estableció una ruta comercial por el río Putumayo, que permitió la exportación de las quininas a los principales puertos brasileros.

Con la navegación a vapor en el río Putumayo, los ritmos de extracción aumentaron de manera vertiginosa. Se acrecentaron las relaciones entre comerciantes e indígenas, la circulación de mercancías incentivó la llegada de población foránea en busca de fortuna en el

Weinstein 1983; Scoles s/f). Esta actividad requirió de la utilización de una gran cantidad de trabajadores, debido a que este producto debía ser recolectado en los extensos bosques de la selva Amazónica. Sin embargo, pese al gran número de población que emigró a la cuenca amazónica, la escasez de mano de obra fue un problema constante en esta industria extractiva.

⁵⁸ Tanto en Estados Unidos como en Europa irrumpen un gran número de fábricas que diversificaron el uso de esta materia prima, comenzándose a usar el caucho para instrumentos de cirugía, salvavidas, pavimentos, techos y para la fabricación de cables submarinos y telegráficos. “A partir de esta fecha el caucho se convirtió en un elemento fundamental del desarrollo industrial y la industria del caucho inicio su gran despegue” (Pennano 1988, 66-67). Como señala Pennano (1988), a partir de la vulcanización y la proliferación de nuevas industrias, desde de 1850 se produce un incremento en la demanda del caucho amazónico, aumentando de manera vertiginosa desde el año de 1880, debido a la adecuación en las ruedas de las bicicletas desarrollada por Macintosh y su posterior utilización en los neumáticos para los automóviles. “Las cualidades del caucho vulcanizado de resistencia a la temperatura, impermeabilidad, elasticidad y durabilidad lo volvieron de gran utilidad para numerosos bienes industriales y de consumo. El ferrocarril el “Caballo de Acero” lo utilizó para parachoques de carros, interiores de coches, empaques de máquinas, mangueras y cinturones. Luego de 1850, los cables de los telégrafos marino y terrestre recibieron aislamiento de caucho. (Stanfield 2009, 52).

⁵⁹ La historia del “descubrimiento” de la quina es considerado como uno de los hallazgos médicos más importantes del siglo XVIII. Como señala Mauricio Nieto Olarte (2000), la historia de su “descubrimiento” se encuentra lejos de la obviedad con la que se ha establecido, al ignorarse las prácticas locales y las cuales hicieron posible la certificación de nuevos remedios: “La siguiente historia, aunque no sea del todo cierta, es de innegable interés. Se dice que entre 1632 y 1638 Francisca Fernández de Ribera, esposa del conde de Chinchón, el virrey Luis Jerónimo Fernández, fue víctima de fiebres intermitentes. Al oír esto el corregidor del virreinato del Perú le envió una porción de corteza e informó al virrey que él había sufrido de fiebres y que se había curado con ella, pues le había sido informado que los indios la utilizaban para ello” (188).

pedemonte del Caquetá- Putumayo (Pineda 2000)⁶⁰. Al mismo tiempo, otras compañías del interior del país ampliaron sus exploraciones a las vertientes orientales, como el Alto Caguan y Ortegua. La Compañía Colombia y las de San Martín y Sumpaz avanzaron desde el río Upía hacía el Ariari y Guayabero (Zarate 2001, 60-61).

La explotación de este producto requirió una compleja infraestructura para la movilización y exportación a los puertos de Manaos y Belén de Pará. Para la extracción y acopio se utilizaron los rezagos de las antiguas fundaciones misioneras franciscanas⁶¹ o se crearon nuevos asentamientos a lo largo del pedemonte del Caquetá-Putumayo. Se adecuaron tanto los antiguos caminos y trochas coloniales empleadas para el comercio y las misiones, se utilizaron las antiguas poblaciones (Mocoa, Descanse, San Diego), así como nuevas localidades (la Sofía en el río Putumayo), retomando las rutas de navegación por los ríos tributarios (ríos Umbría y San Diego) que conectaron este espacio del pedemonte con el río Putumayo.

Con la extracción de quina se presentaron de manera simultánea en toda la alta Amazonia colombiana fenómenos como la fundación de nuevos núcleos urbanos y la creación de una red de vía y caminos para comunicarlos. También se posibilitó la revitalización de antiguas poblaciones, al igual que el desplazamiento o resquejamiento de asentamientos predominantemente indígenas, y el comienzo del predominio de la población blanca o mestiza en los poblados que sobrevivieron a la posterior decadencia (Zarate 2001, 61).

Las poblaciones indígenas que habitaron la franja territorial que comprende el pedemonte del Caquetá- Putumayo (kametsa, inganos y mocoas), se desempeñaron en la extracción y transporte de las quinas, al igual que en la movilización de las mercancías provenientes tanto del interior del país como del exterior. Los indígenas de la cuenca media del río Putumayo y los ríos Aguarico y San Miguel (sionas, macaguajes, tetetes, y cofán entre otros) abastecieron de leña y comida a los vapores que surcaron el río Putumayo (Domínguez y Gómez 1994).

⁶⁰ Zarate señala que este proceso de migración no obedeció a plan estatal alguno, o proyecto misionero, sino que, por el contrario, la migración esporádica de mestizos provenientes de Antioquia, Tolima, Cauca, Nariño, etc, comerciantes, aventureros, buscadores de oros, ex soldados o participantes de las Guerras Civiles internas de Colombia (Zarate 2001, 59).

⁶¹ Desde el periodo colonial hasta el final de la colonia, se fundaron un importante número de poblaciones por parte de misioneros jesuitas y franciscanos. Mocoa y Sibundoy fueron las dos principales poblaciones que sobrevivieron al periodo de las guerras de independencia americanas. De igual manera, pese a que esta región tuvo un corto periodo de relativo aislamiento, muchos de los pueblos misioneros sobrevivieron para la época republicana. Limón, Santa Rosa, San Diego y San José son interesantes ejemplos de estos poblados que pervivieron en el tiempo.

Aquí llegan los cargueros de Santiago, Sibundoy, San Andrés, y Mocoa, aquí se tratan con las bogas de San Diego y San José; que se han puesto en contacto, durante siglos, los Caribes, los Caras, los Quichuas y los Castellanos, los Chichas que trajeron a Benalcázar y los antiguos quillacingas, oriundos de la planicie” (Triana, 1907: 293 [Citado en Zarate 2001, 65]).

El peonaje por deudas es identificado como la principal forma de control del trabajo de estas poblaciones indígenas, por medio del endeude por herramientas y mercancías (Figueroa 1986; Domínguez y Gómez 1990; Pineda 2000).

Para la captación de la fuerza de trabajo indígena de las riberas del Putumayo y sus afluentes fue el del trueque o intercambio de herramientas de metal (hachas, machetes, cuchillos, etc.), telas, espejos y otras "brujeías", en pago de carnes, pescados y otros alimentos suministrados por los nativos y, de manera especial, en pago por el abastecimiento de leña para los vapores (Domínguez y Gómez 1990, 66-67).

Sin embargo, el auge extractivo tuvo un corto apogeo, producto de la caída de los precios en el mercado internacional, ocasionado por las plantaciones coloniales de quina en el sudeste asiático (Domínguez, 2005). Pese a su corta duración, la explotación de las quininas en la región del piedemonte del Caquetá – Putumayo sentó las bases para la comercialización de un nuevo producto que la reemplazo rápidamente: las gomas amazónicas.⁶²

Tras el colapso de la extracción de las quininas, el incremento de los precios en el mercado internacional de caucho negro (*Castilloa sp*) y el aumento de su demanda en la década de 1880, llevó a que la explotación de los abundantes árboles de esta especie en el piedemonte se hiciera rentable. Los quineros del alto Putumayo – Caqueta se convirtieron rápidamente en caucheros, retomando para este nuevo auge extractivo la infraestructura heredada en la explotación de las quininas (Domínguez y Gómez 1994).

Sin embargo, a diferencia de la explotación de la quina, poco a poco el comercio del caucho negro se fue articulando con el interior del país. La comercialización de las gomas del piedemonte tuvo un redireccionamiento con el interior del país. El aumento de la conflictividad con los países limítrofes, en el proceso de definición de las fronteras

⁶² Los estudios de Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1990, 1994) identifican un importante número de géneros y especies para la Amazonía colombiana. Para el alto Caquetá- Putumayo describen la existencia de importantes manchales de caucho negro (*Castilloa sp*) y variedades de menor calidad como cauchos blancos, colorados y grises (*Sapium* y *Ficus*). Para la cuenca baja jebes débiles de *Hevea guianensis* y *benthamiana* entre el río Putumayo y los ríos Carapará e Ingapará.

amazónicas, llevó a que las gomas fueran exportadas a través del río Magdalena, convirtiéndose Mocoa en el principal centro de acopio para la exportación del caucho negro. Sin embargo, este auge entró rápidamente en crisis, debido a que, para finales del siglo XIX, los comerciantes caucheros habían agotado los árboles de caucho negro del alto Putumayo - Caquetá (Domínguez y Gómez, 1990; Pineda 2000; Stanfield, 2009; Sierra, 2011). La tala irracional de los árboles de *Castilloa* llevó a que, para finales de la década de 1890, los comerciantes caucheros fueran expandiendo sus actividades a la cuenca medía del Caquetá – Putumayo y a las fronteras indefinidas de los corregimientos del Aguarico y Putumayo, recorriendo grandes distancias para encontrar los árboles de caucho negro.

El método utilizado por los comerciantes caucheros de cortar el árbol para la extracción de la totalidad del caucho, agotó rápidamente los árboles de *Castilloa* del piedemonte (Stanfield 2009). Por este motivo, Domínguez y Gómez (1990) establecen que el agotamiento temprano se dió, para finales de la década de 1890, en gran parte de la Amazonía colombiana:

En poco tiempo el sistema empleado por los caucheros destruyó los árboles y esto explica el carácter errabundo de los caucheros en estas regiones, quienes se veían obligados a internarse cada vez más en los bosques en búsqueda de nuevos árboles” (Domínguez y Gómez 1994, 173)

[...]

Para la región del Guayabero, el Caquetá y Putumayo, el auge y caída de los cauchos negros y blancos fueron todavía más acelerados (...) Ya para 1903 esta actividad había terminado en la región de la Uribe (A.N.C., República, T.807, Fls. 160-189), en el alto Putumayo y Caquetá (Rocha 1905, 34) y en los ríos Orteguzaza y Caguán (Rocha 1905, 55). En una franja de aproximadamente 200 Km de ancho, paralela a los Andes, se destruyeron los árboles de caucho negro y blanco desde el río Ariari hasta el Ecuador (Domínguez y Gómez 1990, 89).

El aumento de la conflictividad política interna en Colombia terminó por agravar la crisis del caucho negro en el piedemonte. Los efectos desastrosos de la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902) ocasionó una fuerte crisis económica en el piedemonte, al bloquear el comercio con el interior del país. La exportación de caucho por el río Magdalena colapsó, al igual que las relaciones comerciales con la ciudad de Neiva, lugar en donde los comerciantes caucheros se

abastecían de los productos necesarios para el pago a los colonos e indígenas del Putumayo y Caquetá.⁶³

Mocoa, la Capital del territorio del Caquetá, pasó de ser el principal centro de acopio comercio de caucho a finales del siglo XIX, a convertirse en un pueblo desolado y deshabitado. Joaquín Rocha, viajero colombiano de la época, destacó la decadencia de esta población en su visita de finales de siglo, encontrándose muy lejos de ser lo que había sido años antes:

Si Mocoa fue lo que he descrito en tiempo de las quinas, y en los años de 1899 y 1900 cuando volví para seguir a Iquitos en 1903, había llegado a un período de decadencia [...] Muchas de las casas estaban abandonadas y caídas y habían emigrado los negociantes vendedores de mercancías y compradores de caucho porque no había a quien vender ni qué comprar [...] en consecuencia, actualmente no hay negocios en Mocoa, y solo hay, como ya se ha dicho, casas en ruinas, soledad en las calles y tedio a todas horas (Rocha 1905, 33-35).

La prolongación del conflicto llevó a que la situación se tornara dramática. Los misioneros capuchinos, que desde 1896 se habían instalado en Mocoa, informaron a sus superiores en Pasto las difíciles condiciones de vida en Mocoa:

El pueblo de Mocoa, ofrece una perspectiva muy triste, y solo se ve andar espectros ambulantes, pues ya hace algunos días que no encontramos carne; y medios de vivir no hay ninguno: animales no se puede tener ni para adorno y mucho peor para utilidad [...] así es que, aunque se mediten medios se pueden tener porque no hay donde.⁶⁴

Las investigaciones históricas que analizaron el desarrollo de la economía en el piedemonte del Caquetá –Putumayo, establecieron a partir de estos dos argumentos: el agotamiento temprano de los manchales de caucho negro y la crisis económica por la Guerra de los Mil Días, el final de la extracción de caucho en el piedemonte del Caquetá – Putumayo.

Roberto Pineda (2000) establece que tras la crisis del alto Putumayo, los comerciantes caucheros no tenían más alternativa que migrar a la cuenca baja o establecerse como colonos en el Caquetá: “de esta forma, diversos caucheros penetraron a los ríos Caráparaná, al alto Cahuinarí e Igaráparaná, fundando barracas y campamentos para la explotación del caucho con la ayuda de los indios” (Pineda 2005, 2).

⁶³ Si bien, las investigaciones de Camilo Domínguez, Augusto Gómez describen la articulación de la economía gomífera del piedemonte con el interior del país, son pocos los datos que describen la manera como se desarrolló este comercio en el corto auge de la explotación de caucho negro en el piedemonte.

⁶⁴ AHDMS, Mocoa 07 de noviembre de 1901.

Tanto las investigaciones históricas, etnohistóricas como antropológicas concuerdan en que esta situación llevó a que los comerciantes caucheros migraran a la cuenca baja del río Putumayo en los primeros años del siglo XX, y por ende, el redireccionamiento del comercio de gomas hacía Iquitos y Manaos (Domínguez y Gómez 1990; Pineda 2000; Stanfield 2009 [1998]; Sierra 2011).

El transporte del producto por vías colombianas se hizo muy costoso dadas las condiciones que le imprimía la guerra civil que enfrentaba el país hacia 1900. Por ello se decidió cambiar las rutas de transporte de las mercancías hacia Iquitos, desde donde también se recibirían ahora las herramientas, mercancías y dotaciones para abastecer los campamentos ya establecidos. Este nuevo direccionamiento fue un factor muy importante para la instalación y surgimiento de la empresa emblemática de la explotación cauchera del Amazonas colombiano (Sierra 2011, 3).

Por este motivo, frente a la crisis de la extracción de gomas en el piedemonte y los escándalos ocurridos en la cuenca baja del Putumayo- Caquetá⁶⁵ – *La Peruvian Amazon Company*–, las investigaciones que estudiaron las primeras décadas de la época del caucho en el Putumayo, se centraron en el estudio de la expansión de los frentes extractivos en la cuenca baja de este río. El establecimiento de comerciantes caucheros colombianos como Crisóstomo Hernández, Abel Calderón y Benjamín Larrañaga; el peruano Julio Cesar Arana y la creación de la Casa Arana, se convirtieron en los principales temas de investigación de la época del caucho en las primeras décadas del siglo XX.

Los “escándalos del Putumayo”, la violencia y el terror protagonizados por la empresa emblemática de la región la “Casa Arana”, conocida también como “Peruvian Amazon Company” o “*The Peruvian Amazon Rubber Co. Limited*”, se convirtió en el caso más importante de la época del caucho en la Amazonía colombiana y de la vorágine que significó para las poblaciones indígenas amazónicas (Domínguez y Gómez 1990, 1994; Pineda 2000; Taussig 2002 [1991]; Stanfield 2009 [1998]).

⁶⁵ Acusaciones regionales e internacionales presentadas durante la primera década del siglo XX denunciaron la esclavitud a la que eran sometidos los indígenas del Putumayo. El trabajo de Walter Hademburg (1909) *The Devil's Paradise A British-owned Congo*, provocó especial atención por denunciar las crueles condiciones de explotación del trabajo de las poblaciones indígenas que recolectaban caucho en los predios controlados por la *Peruvian Amazon Company*. De igual manera en los periódicos “La Sanción” y “La Felpa” de Iquitos en 1908, se realizaban las primeras denuncias públicas de las atrocidades cometidas en el Putumayo (Gómez, 2014: 142). Tras los escándalos, en Colombia y Perú apareció un importante número de publicaciones que se enfocaron en difundir o desestimar denuncias de maltrato a las poblaciones indígenas, desde discursos de civilización de las poblaciones indígenas o como una estrategia de Colombia para quedarse con la región del Putumayo y desprestigiar las actividades de la Casa Arana (Pineda y otros, 2014).

La sub región de frontera del Putumayo – Aguarico pasó desapercibida en la primera década de siglo. El carácter de frontera y el colapso de las actividades extractivas en el piedemonte del Putumayo, terminó de cierta manera, por generalizar este análisis para toda esta sub región. Como se observará en capítulo 6, aunque el piedemonte del Caquetá- Putumayo sufrió una fuerte crisis, ello no significó el colapso en esta extensa región, sino por el contrario, la rearticulación de las sub regiones.

Como sugiere Santos y Barclay (2002), los frentes extractivos durante la época del caucho se caracterizaron por su avance y retroceso, lo cual aplica para entender la dinámica de la expansión de las actividades extractivas en esta extensa región de frontera. A continuación, se sitúa la sub región fronteriza del Putumayo- Aguarico desde una mirada regional de los estudios históricos tanto colombianos como ecuatorianos de este territorio de frontera.

2.3 Una mirada regional a la sub región del Putumayo - Aguarico

La región fronteriza que comprende la cuenca media del río Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico, en la actualidad, hace parte de la jurisdicción de los departamentos del Putumayo y el Amazonas en Colombia y la provincia de Sucumbíos en Ecuador. Durante gran parte del siglo XIX y XX, Colombia, Ecuador y Perú reclamaron su soberanía territorial sobre esta extensa región de frontera. Sin embargo, pese a las disputas por la incorporación de esta amplia extensión territorial del Aguarico y Putumayo⁶⁶, han sido escasos los trabajos que han analizado el impacto de la explotación de gomas en este territorio.

Las investigaciones de Colombia y Ecuador que documentaron el desarrollo de la explotación de caucho negro en el Aguarico⁶⁷, concuerdan en establecer una temprana explotación de

⁶⁶ En el Archivo General de la Nación y el Archivo Central del Cauca reposa la documentación relativa a los conflictos por el corregimiento del Aguarico con la República del Ecuador, en particular por la soberanía sobre las poblaciones de San Rafael de la Coca y la cuenca alta del río Napo.

⁶⁷ Para Ecuador no existe un libro dedicado exclusivamente en el estudio del desarrollo de la economía gomífera, a excepción de la tesis de maestría realizada por Azucena Vicuña (1993) *Proceso socio-económico sobre la explotación del caucho en la Amazonía ecuatoriana 1850-1920*. En su lugar, una diversidad de artículos que han analizado el establecimiento de haciendas caucheras, los fundos caucheros y los señores riverños. Véase María del Pilar Gamarra (1996) *La frontera nómada: frentes y fronteras económicas en el proceso cauchero ecuatoriano (1870-1920)* y Frederica Barclay (1998) *Sociedad y economía en el espacio cauchero ecuatoriano de la cuenca del Río Napo, 1870-1930*. De igual manera los trabajos de Blanca Muratorio “Rucuyaya Alonso” y la historia social y económica del alto Napo, y Natalia Esvertit (2008) *La Provincia Incipiente*. Amazonía y estado ecuatoriano en el siglo XIX abordan en algunos capítulos el impacto de la explotación de gomas. Wasserstrom, Robert, Raider y Lara (2011). “Nobody Knew Their Names: The Black Legend of Tetete Extermination”. *Ethnohistory*. 58 (3), 421-444. Wasserstrom, (Robert. 2014). *Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)*. *Ethnohistory*. 61(3), 525-548. Wasserstrom, Robert. (2017). “‘Yo fui vendida’”: Reconsidering Peonage and Genocide in Western Amazonia”.

caucho negro entre la década de 1880 – 1890. Augusto Gómez (2014), destaca la desembocadura del río Aguarico como un importante centro de comercio de las gomas extraídas de la parte alta del río Putumayo, San Miguel, Aguarico a finales del siglo XIX, región en donde los comerciantes caucheros extrajeron un importante número de arrobas de caucho: “pese a las pocas personas que por aquel entonces (1887) se dedicaban a esta labor extractiva” (Gómez 2014, 27).

Natalia Esvertit (2005), establece para la década de 1880, el avance de comerciantes caucheros colombianos sobre el Aguarico, como parte una estrategia del gobierno de Colombia por fomentar la expansión de un frente extractivo sobre las regiones del Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo (Esvertit 2005). Sin embargo, su análisis no profundiza en la manera cómo llegó a expandirse este frente extractivo.

Para María del Pilar Gamarra (1996), el Aguarico hizo parte de los frentes económicos del alto oriente ecuatoriano, caracterizado por una diversificación en su operación extractiva-productiva, a partir del establecimiento de empresas itinerantes de extracción de gomas y fundos agrícola-ganaderos (Gamarra 1996).

Los ríos Curaray, Aguarico, Mazán y Tigre fueron el campo de operaciones de las empresas itinerantes en el período 1885-1904, lo que demuestra no solamente el interés por ampliar la operación extractiva del caucho, sino la presencia de los caucheros ecuatorianos en zonas más allá de las fronteras en disputa por los estados peruano, colombiano y ecuatoriano (Gamarra 1996, 61).

Blanca Muratorio (1998 [1991]), Gamarra (1996) y Barclay (1998), coinciden en establecer como una de las principales características de este territorio de frontera el traslado de poblaciones indígenas (Gamarra 1996; Muratorio 1998 [1991]; Barclay, 1998). Para finales del siglo XIX, familias indígenas napo runa del alto Napo son trasladadas por los comerciantes caucheros Londoño y Peñafiel a puestos caucheros en la región de Puerto Asís y en el río San Miguel (Muratorio 1998 [1991]).

El cauchero más referenciado para esta sub región es el comerciante “ecuatoriano” o “peruano” Elías Andrade⁶⁸, que para finales del siglo XIX es denominado el “Rey del Napo”

Advances in Anthropology. 7, 35-54. Wasserstrom, Robert y Teodoro Bustamante. (2017). “Etnicidad, Trabajo Forzado y Poblaciones Indígenas en la Amazonía ecuatoriana, 1822-2010”. *Anthropos*. 112, 95-110.

⁶⁸ Esta especie de doble nacionalidad fue una de las principales características de los comerciantes que habían establecido negocios en las regiones de frontera. Frente a las inestabilidades políticas y el aumento de conflictos entre Colombia, Ecuador y Perú por la delimitación e incorporación del Putumayo-Aguarico, la “nacionalidad” fue adoptada por los comerciantes según la conveniencia de ser “colombiano”, “ecuatoriano” o “peruano”.

(Domínguez y Gómez 1990, 1994). Andrade había logrado establecer, para finales del siglo XIX, puestos de recolección de caucho negro entre el Aguarico, Lagartococha y Putumayo, y rutas de comercio entre el Napo e Iquitos, exportando las gomas bajo bandera peruana hacía el puerto de Iquitos en Perú (Vicuña 1993).

Sin embargo, en estas investigaciones no es posible establecer el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por Andrade. Si bien el Aguarico es identificado por Gómez (2014), Esvertit (2005) y Gamarra (1996) como parte de la expansión de los frentes extractivos itinerantes en la frontera norte amazónica, en estos análisis no se especifica el proceso de expansión de estos frentes extractivos, de fundos caucheros o el establecimiento de haciendas en esta sub región.

Aunque las investigaciones históricas de la época del caucho en la Amazonía ecuatoriana identifican de manera más detallada la sub región del Putumayo – Aguarico, no cuentan con un análisis particular. El Aguarico es examinado como parte de la expansión de los frentes extractivos, que se caracterizaron por ser frentes itinerantes de comerciantes caucheros y el traslado de poblaciones indígenas, principalmente.

Sin embargo, para la Amazonía ecuatoriana gran parte de las investigaciones se centraron en la región del Napo, donde el Aguarico es una referencia en el proceso del establecimiento de los fundos caucheros⁶⁹ y señores rivereños⁷⁰, a lo largo de la cuenca de los ríos Napo, Tiputino, Yasuní y Curaruay entre 1870 y 1930 (Barclay 1998).

⁶⁹ María del Pilar Gamarra (1999) precisa que, para la Amazonía ecuatoriana, los principales fundos caucheros y “los circuitos comerciales de la cuenca en su conjunto estuvieron dominados por los grandes patrones y sus familias como Nicolás Torres, el “rey del Napo”, propietario de establecimientos caucheros desde 1870; Torres-Causana, Angosteros, Vargas Torres, Armenia (Alto y Medio Napo), Nueva Armenia, Bella Vista (Cuaray); Antonio Llori (Alto Napo); Juan Rodas (San Javier, en la desembocadura del Curaray- Napo). Los Rivadeneira; Andrade (Napo-Mazán); Garcés (que dominaron el Curaray, desde su establecimiento en San Antonio); los Díaz (con casa comercial y varios establecimientos); los Morán (que conformaron la empresa Morán y Cía. y que operaron en el Napo, Tigre y Curaray ; los Izurieta (caucheros y patrones de varios fundos agrícola-ganaderos); los San Miguel (con los mayores fundo agrícola-ganaderos); los Sevilla y Cevallos (con fundos de gran importancia); Abraham Ron y Víctor Ron; José Antonio Baquero y más de otros diez propietarios todos con conexiones con casas comerciales de Iquitos” (Gamarra, 1996: 63). Aunque en su caracterización Andrade aparece como uno de los comerciantes del Napo-Mazan, no es resaltado como uno de los principales comerciantes del Aguarico y Napo y, aunque en otros estudios históricos este es citado como “el Rey del Napo” (Domínguez, 1990), esta denominación es atribuida a Nicolás Torres en el estudio de Gamarra.

⁷⁰ Barclay define a los señores rivereños como una nueva categoría: “En contraste con el término comerciantes, el de patrones y señores rivereños que empieza a imponerse en la documentación, parece remitirnos a la noción de ocupación territorial a través de los llamados fundos. Igual que en el caso de los patrones caucheros provenientes de la extracción de cascarilla, para estos patrones ribereños los peones serian también condición necesaria para su establecimiento como tales en el alto Napo, pero esta vez a una escala mayor [...] en la lógica del negocio cauchero los peones eran el principal sino el único activo de los patrones extractores frente a las casas aviadoras, tal como lo explicaban en 1904 los caucheros de Iquitos” (Barclay, 1998: 145-146).

La sub región del Putumayo – Aguarico terminó en una especie de ambivalencia entre los estudios de Colombia o Ecuador, al ser caracterizado como parte de la región de estudio del país vecino o como una referencia en la expansión de los frentes extractivos internos y externos. Pese a la aproximación realizada por Domínguez y Gómez (1990), y Gómez (2014) para el caso colombiano, y para Ecuador Vicuña (1993), Gamarra, (1996), Muratorio (1998 [1991]) y Barclay (1998), la descripción de la expansión de los frentes extractivos en esta sub región terminó, por una parte, reproduciendo la idea del colapso de las actividades extractivas como parte de la economía gomífera del piedemonte del Caquetá- Putumayo; y por otra, como una referencia en la expansión de los frentes extractivos en las fronteras amazónicas o frentes de explotación itinerante.⁷¹

En una reciente publicación Augusto Gómez (2014), al referirse a la explotación de las gomas en el Putumayo – Aguarico continúa con esta línea argumentativa:

En poco tiempo el método empleado por los caucheros destruyó los árboles y tal devastación explica el “carácter errabundo” que adquirieron en estas regiones, condición que los obligó a internarse cada vez más profundamente en la selva en búsqueda de nuevos árboles silvestres de la goma. Es sabido que los explotadores de caucho, quienes no colonizaban y, por el contrario, talaban y destruían los árboles, regresaban al lugar de origen (Gómez 2014, 30).

Las publicaciones recientes de Robert Wasserstrom (2014, 2017) han discutido precisamente tanto el impacto de la económica gomífera en esta región de frontera, como la manera en que se ha comprendido la reconfiguración de las identidades étnicas y las formas como se articularon estos grupos a los auges extractivos.

In eastern Ecuador, this impact was first felt far south of the Tetete area, along the Curaray, Bobonaza, and Pastaza Rivers (Reeve 1985: 78–82; Trujillo 2001: 75–218). By 1893, however, rubber collection had extended into the upper Napo and Putumayo basins (Barclay 1998). Collection stations occupied strategic junctions: where the San Miguel meets the Putumayo and where the Aguarico flows into the Napo. Peruvian steamships regularly called at river ports as far north as Puerto Asís (Wasserstrom, Reider y Lara 2011, 426)

Wasserstrom ha establecido para los grupos sionas, cofán, quechuas, macaguajes y tetetes desde la últimas décadas del siglo XIX, en donde estos grupos se fueron articulando cada vez más al boom económico, o como en el caso de los tetetes, eligieron escapar de los

⁷¹ Frederica Barclay (1998), María del Pilar Gamarra (1996) y Natalia Esvertit (2008) en sus investigaciones de la época del caucho en Ecuador, establecen para los ríos Aguarico, San Miguel y Putumayo, la explotación de gomas como una actividad itinerante de comerciantes caucheros colombianos y ecuatorianos en la década de 1890.

comerciantes al no querer el “contacto” y finalmente el aislamiento. Estas investigaciones arrojan importantes elementos para la discusión tanto del “aislamiento” o la “marginalidad” de estos grupos como el impacto de la extracción de “caucho” en las fronteras del Putumayo - Aguarico (Wasserstrom, 2014). Para el caso colombiano señala un problema en la interpretación de la época del caucho en esta sub región:

Even so, they have often misunderstood the so- called Colombian rubber boom for three reasons. Because caucho and balata brought a lower price than jebe, they reasoned that rubber tappers largely ignored the borderlands between Ecuador and Colombia. They also assumed that rubber collection there collapsed after 1914, when Amazonian jebe lost its place in international markets. Unlike jebe, however, caucho and balata had few competitors and were aggressively harvested until 1930. And finally, most records from that period are located in Colombia, not Ecuador, even though the laborers were overwhelmingly Ecuadorians. Recent archival discoveries in both countries now permit us to analyze how native Cofán, Siona, and Quichua (Runa) people survived the maelstrom of rubber extraction (Wasserstrom 2014, 528).

Para esta sub región de frontera Wasserstrom establece un modelo de negocio diferente al establecido en la Casa Arana, basado en las relaciones de deudas tradicionales, en donde una red de recolectores semi independientes y aviadores menores se establecieron a lo largo del Putumayo y Napo que enviaban las gomas desde sus agencias en Guepi, Cuembí o Rocafuerte. Las memorias y narrativas recolectadas en los trabajos antropológicos de indígenas tukano occidental y quechuas que habitaron los ríos Aguarico y San Miguel, refuerzan los argumentos planteados por Wasserstrom⁷². Alessandra Foletti-Castegnaro (1985), destaca cómo en la historia oral de los *quechuas* del Aguarico, existen narrativas del traslado de familias napo runa desde el alto Napo (Ávila, Loreto y Concepción) hacia el Aguarico para extraer caucho, comandados por el comerciante ecuatoriano Daniel Peñafiel; coincidiendo este relato con lo encontrado por Muratorio (1998 [1991]) en los archivos de la antigua Provincia del Napo:

Entonces llegó desde Quito un blanco, Daniel Peñafiel, él se fue a hablar con los representantes del Gobierno que había en nuestro pueblo para que le den permiso de llevar

⁷² Como se observará más adelante, los trabajos antropológicos realizados en la actual provincia de Sucumbíos en Ecuador, llevados a cabo por Bill Vickers (1989), Alessandra Foletti-Castegnaro (1985) y María Susana Cipolletti (2008), destacaron en las memorias indígenas el impacto de la extracción de gomas en el Aguarico. De igual manera, fuentes documentales civiles y eclesiásticas revelan la dinámica que fue establecida en esta región de frontera. Los informes y cartas de la antigua misión capuchina del Caquetá-Putumayo, que reposan en el Archivo Histórico de la Diócesis Mocoa-Sibundoy, contienen una importante información documental de la expansión de las actividades extractivas en el Aguarico, los patrones caucheros y las poblaciones indígenas tukano occidental y cofán, grupos que establecieron complejas negociaciones con los comerciantes caucheros.

nuestra gente Napo abajo, a buscar caucho para él. Ese blanco así habló a nuestra gente, engañándola: -"Vamos para abajo, hombres, a abajar buscando caucho, lavando oro, por un año, dos años máximo, de ahí para que se vuelvan a su tierra con plata, yo mismo he de regresarles aquí [...] Después bajaron hasta Rocafuerte. En ese tiempo aún no había el pueblo de Rocafuerte, sólo había Pantoja. Ahí vivimos unos diez años, siempre recogiendo caucho. Había diferentes clases de caucho: el lechecaspi, el Shiringa, el Gotabirche, el Chicle, el balata blanco y colorado (Foletti 1985,165 [relato indígena napo runa]).

William T. Vickers (1989), documenta en la memoria de los *sionas-secoyas* del Aguarico la participación de estos grupos en la recolección de caucho entre 1900-1920, donde el comercio establecido con los comerciantes caucheros instauró al interior de los *sionas* un sistema de peonaje por deudas. Vickers, basándose en el trabajo de Jean Langdon (1974), destaca el impacto del caucho en las tribus *oyo* y *macaguaje* que vivieron hacía la cuenca media del Putumayo.

Las historias orales de los *sionas* incluyen relatos de recolectores de caucho y de sus crueldades [...] un recolector se llevó sesenta adultos de la tribu Oyo de Montepa a Perú debido a deudas que ellos tenían con él. No se volvió a oír de ellos, y con su partida forzada, la tribu Oyo llegó casi a extinguirse. La recolección de resinas continuó por toda el área hasta mediados de los años 20. Más aún, ningún indio, haya trabajado o no para el hombre blanco, pudo escapar a las consecuencias de la creciente importancia de la región del Putumayo (Langdon, 1974: 37; [citado en Vickers 1989, 67]).

Vickers (1989), destaca las narrativas de los trabajos de recolección de gomas de patrones caucheros colombianos y peruanos para los *sionas* de la parte alta del Aguarico. Los testimonios de Simón Piaguaje recuerdan a un comerciante cauchero colombiano de apellido Terán, a quien su padre entregaba las gomas recolectadas.

A él se le pagaba un hacha, una camisa y un par de pantalones por cuatro años de trabajo. Si los indios no trabajaban, eran castigados y amenazados con la prisión. Testimonios de vida indican que algunos *Sionas* del Aguarico podían mantener un cierto grado de libertad del control de los patrones (Vickers 1989, 70).

Los testimonios de los *quechuas* del Aguarico destacan cómo los grupos *sionas* que trabajaron en el caucho gozaban de una aparente libertad, que contrastó con el trabajo forzoso y el endeude al que se encontraron sometidos.

Por ese camino andaban también los *sionas*, los *secoyas*, los "*cushmal*", cuando salían a puerto del Carmen a vender las pieles de tigre. En ese tiempo valían mucho, hasta veinticinco mil soles, las vendían al mismo Londoño, pero ellos vivían libres, sin patrón. ¿Por qué ellos

vivían así y nosotros en cambio bajo patrón?” (Foletti-Castegnaro 1985, 168 [relato indígena napo runa]).

Las memorias indígenas recolectadas en los trabajos antropológicos que han estudiado los grupos indígenas, representan valiosas fuentes para el entendimiento del impacto de la economía gomífera. Las diversas formas de control del trabajo, y los aparentes grados de libertad llaman la atención en estas narrativas recolectadas en esta región de frontera, lo que permite preguntarse por los sistemas de control empleados en esta sub región entre los diferentes grupos étnicos que allí habitaron. ¿Qué explica esta diversidad de comerciantes en esta región de frontera? ¿A qué responde las diferentes formas de control del trabajo de las poblaciones indígenas? ¿Qué especies de gomas fueron explotadas? ¿Cuáles fueron los vínculos con el piedemonte del Caquetá- Putumayo o con la cuenca del Napo?

2.3.1 Caucho, frontera e indígenas: una perspectiva regional del Putumayo- Aguarico

Si bien, el colapso de la extracción de caucho negro generó una fuerte crisis en la economía del piedemonte del Caquetá – Putumayo, esto no significó que las actividades extractivas terminaran en la región de frontera del Putumayo- Aguarico. Para la última década del siglo XIX en esta sub región se establecieron nuevos frentes extractivos. Las excursiones apostólicas realizadas por los misioneros capuchinos que visitaron el Putumayo, Caquetá y Aguarico, arrojan importantes elementos para comprender el desarrollo de la expansión de la economía gomífera en esta sub región de frontera.

En la primera excursión realizada por los capuchinos en 1893, recorrieron desde el alto Caquetá, su cuenca media, hasta el río Putumayo y la confluencia del Aguarico. Tras una descripción detallada de los poblados e indígenas del territorio del Caquetá, los misioneros resaltan un fenómeno en particular: la expansión de las actividades extractivas al Caquetá Putumayo y Aguarico.

Desde Limón hasta la desembocadura del río Orteguaza en el Caquetá los misioneros de la orden capuchina denunciaron la presencia de un importante número de comerciantes caucheros, que habían establecido puestos de recolección. Los indígenas tanto del Caquetá como Putumayo se encontraban, para 1893, en difíciles condiciones de estafa y abuso, del que

eran víctimas; también evidenciaron las difíciles condiciones de los indios tamas y coreguajes, catalogándolos como “verdaderos esclavos de los comerciantes”.⁷³

Para la sub región del Caquetá – Putumayo, los misioneros describen la llegada de comerciantes caucheros a la cuenca media del río Putumayo. En su visita a los pueblos de los indios sionas de San Diego y San José, denunciaron la presión que ejercieron los comerciantes caucheros para que recolectaran caucho negro, aunque su situación no resultó tan dramática en comparación con los indios del Caquetá.

La crónica de la excursión apostólica de Ángel de Villava llama la atención en cuanto a su descripción de los indígenas sionas del Putumayo, en comparación con las denuncias de abuso de los comerciantes caucheros en el Caquetá. La baja densidad poblacional que caracterizó a los tukano occidental y cofán de la cuenca media del Putumayo, puede dar luces sobre el tipo de relacionamiento establecido con los comerciantes caucheros.

Pequeños grupos de poblados indígenas tukano occidental y cofán se encontraban distribuidos a lo largo los ríos Putumayo, Aguarico y San Miguel, no siendo más de 800 entre estos dos grupos para finales del siglo XIX; esto dificultó la organización de fundos caucheros en comparación a los señores riveroños en el Napo o empresas caucheras al estilo Arana en el Putumayo (Wasserstrom 2014).

Esta situación explica en gran parte el traslado de poblaciones napo runas al río Aguarico, presente en las memorias de los grupos quechuas del Aguarico y en las fuentes encontrados por Muratorio (1998 [1991]), en el Archivo de la Gobernación del Napo. Robert Wasserstrom (2014), localiza en los manuscritos de la orden capuchina del Putumayo y Caquetá, la presencia de un importante número de comerciantes caucheros en esta sub región, en las primeras décadas del siglo XX:

A medida que descendía la población nativa, los caucheros blancos ajustaron el control sobre aquellos que se quedaron. En 1908, el Fr. Ildefonso de Tulcán volvió sobre la ruta anterior de Calamocha entre los cofán, y ubicó a solo dos hermanos y sus familias en el Guamués “que solían estar en contacto con recolectores de caucho blancos” (Tulcán 2002: 113). Llegando al San Miguel, encontró que sus habitantes se habían dispersado en la parte superior del río, escapando de las epidemias que se habían cobrado unas cuantas muertes allí. Un viaje de un día río arriba los llevó a Santa Rosa, donde diez años antes Calamocha había contado 40 cofanes. Solo quedaban algunas familias, a las que ahora se sumaba Juan Paz, un recolector de

⁷³ En el capítulo 6 se desarrolla a profundidad la expansión de la economía gomífera en el Aguarico.

caucho colombiano y su familia. Tulcán (2002: 116) escribió: “Era tan astuto sobre los indios que, cuando se trasladaban de un lugar a otro, él y su familia se mudaban con ellos”. En cada cruce de río, encontró otros caucheros: Cornelio Terán Puyana, Pedro Urbano, Froilán Barrera y su hermano Teófilo (Wasserstrom 2014, 532 [Traducción propia]).

Aunque Wasserstrom no se refiere al colapso del alto Putumayo y los efectos de la Guerra de los Mil Días, cuestiona la idea generalizada del fracaso de la explotación de gomas en el Putumayo, tras el inicio de la producción de gomas de las plantaciones del sudeste asiático en 1914, lo que llevó a la idea de que esta región quedó inexplorada por los comerciantes caucheros y sus trabajadores en las primeras décadas del siglo XX.

En la actualidad, pocos investigadores dirían que los grupos indígenas como los cofán y los siona permanecieron al margen mientras la historia amazónica se desarrollaba en torno a ellos. Entre los antropólogos y los historiadores, dichas posiciones, en algún momento prevaleciente, se han vuelto insostenibles (Balée 1998; Rubenstein 2007). Aun así, han malentendido el llamado boom del caucho colombiano (...) como el caucho y la balata tenía un precio inferior al jebe, pensaron equivocadamente que la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia quedó inexplorada por los caucheros y sus trabajadores (Wasserstrom 2014, 528. [Traducción propia]).

Para Wasserstrom (2014), aunque el jebe fino amazónico perdió su lugar privilegiado en el mercado internacional al caer los precios, en el Putumayo se explotaron diferentes variedades de gomas como la balata (*Manilkara sp.*). El rastreo realizado por Wasserstrom (2014) y las narrativas de las memorias indígenas, aportan importantes elementos para la construcción de una historia regional de la época del caucho.

Wasserstrom arroja novedosas fuentes, que desde una mirada regional, originan nuevas interrogantes de la expansión de los frentes extractivos como: el desarrollo de este tipo de economía gomífera, el impacto de la extracción de gomas en esta región de frontera, su desarrollo y la manera como fueron articuladas las poblaciones indígenas tukano occidental y cofán a esta economía gomífera, las mismas que desde la década de 1890 se enlazaron tanto a las dinámicas económicas del Putumayo como del alto Napo ecuatoriano. Pese a la baja densidad poblacional que caracterizó esta sub región, la extracción de caucho negro y balata (*Manilkara sp.*) continuó hasta la década de 1930 (Wasserstrom 2014).

En el Aguarico y San Miguel poblaciones *kofán* se establecieron en Santa Rosa de los Cofanes y Cuembí. De igual manera sucedió con algunas poblaciones *napo runas*, llevadas por comerciantes caucheros ecuatorianos para extraer caucho en el Aguarico, como informan

las memorias indígenas presentes en los estudios de Muratorio (1998), Foletti-Castegnaro (1985) y María Susana Cipolletti y Fernando Payaguaje (2008). Así mismo, resulta paradójico observar que el territorio de frontera del medio Putumayo, San Miguel y Aguarico, constituye tan escaso interés para el estudio de esta región, a pesar de que Colombia reclamó su soberanía desde el establecimiento del territorio del Caquetá en 1845.

Sin embargo, pese a la importancia de estas contribuciones, la sub región del Putumayo – Aguarico representa un importante vacío en el estudio de la expansión de las actividades extractivas, al igual que el impacto en las poblaciones indígenas tukano occidental (sionas, sionas –secoyas y macaguajes, entre otras), cofán y quechuas que habitaron este extenso territorio fronterizo.⁷⁴

Las investigaciones realizadas tanto en Colombia como Ecuador, describen la época del caucho en esta sub región del Putumayo- Aguarico como itinerante, es decir, un territorio en el que no se logró consolidar una explotación sistemática; en comparación a los patrones caucheros, fundos, señores rivereños o grandes casas caucheras que caracterizaron la época del caucho en el Putumayo, Caquetá y Napo (Domínguez y Gómez 1990, 1994; Gamarra 1996; Muratorio 1998 [1991]; Barclay 1998; Pineda, 2000; Domínguez 2005; Stanfield 2009 [1998]).

Para los estudios históricos en Ecuador, el carácter de frontera de esta sub región llevó a que, por un lado, se asociara este territorio como parte de los estudios de Colombia (Esvertit 2005), y por otro, como parte de la expansión de las actividades extractivas de comerciantes peruanos y ecuatorianos en las fronteras amazónicas del Aguarico, a finales del siglo XIX (Gamarra 1996; Muratorio 1998 [1991]; Barclay 1998).

Los estudios de Colombia que abordaron este territorio, comparten el análisis de esta sub región como parte de la expansión de frentes itinerantes, pero con una característica en particular: su colapso temprano a finales del siglo XIX (Domínguez y Gómez 1994; Gómez 2014).

La ausencia de estudios regionales que analicen de forma comparada el desarrollo y expansión de la economía gomífera en diferentes regiones como el Putumayo, Caquetá o

⁷⁴ Para finales del siglo XIX y las primeras décadas de siglo XX las poblaciones que ocupaban esta extensa franja territorial fueron denominados con diferentes nombres tanto por los viajeros como misioneros que visitaron esta región. En este artículo se describen los grupos sobrevivientes sionas, sionas secoyas, cofán y quechuas. Sin embargo, es importante hacer la salvedad de la diversidad de grupos que existieron en este territorio para finales del siglo XIX.

Napo, las diferencias en las formas de control del trabajo indígena, y la expansión de los frentes internos y externos más allá de las actuales fronteras nacionales, representan importantes vacíos en el estudio de esta sub región⁷⁵.

De igual manera, la dificultad del acceso a las fuentes, tanto por su dispersión entre países o al interior de archivos centrales y regionales (algunas veces mal clasificadas), como por la complejidad de los archivos eclesiásticos, hace parte de los desafíos que implica el estudio del pasado reciente de esta región fronteriza de la Amazonía colombo ecuatoriana.⁷⁶

Como sugiere Carrizosa (2014) en su disertación doctoral, pese a que el siglo XIX y XX representó un momento crucial en la historia de las poblaciones indígenas, tras las espeluznantes historias de terror, no existe en Colombia investigaciones que aborden tanto la historia de los actuales cofán de Colombia, como el impacto de la época del caucho en estas poblaciones; a excepción de las investigaciones de los kofán o a'i kofán de Ecuador.

Carrizosa citando a Michael Cepek (2012), destaca la manera cómo se ha analizado la cuenca media del Putumayo, relativamente aislada de la dinámica del caucho, y por lo tanto, lejos de la violencia y la esclavitud del bajo Putumayo.

The Kofán population was reduced to no more than a few hundred- an insignificant fraction of previous numbers. Hence, although the rubber boom was not a driver of direct territorial transformation within the Kofán inhabited territories, the combination of epidemics, missionizing processes, and other economic bonanzas such as the quinine, gold, wood and animal skin's booms, certainly changed both landscapes and people because these activities attracted colonists, entrepreneurs and explorers to indigenous lands since the second half of

⁷⁵ El trabajo de Michael Stanfield (1998) "*Red Rubber, Bleeding Trees*" analizó la época del caucho en Colombia, Ecuador y Perú. Su trabajo recoge el desarrollo de la economía gomífera en estos tres países, para centrarse en la consolidación de Arana y los Escándalos del Putumayo. Por otra parte, el artículo de Robert Wasserstrom (2014) "*Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875–1955)*" son los únicos trabajos que analizaron la región de frontera desde una perspectiva regional.

⁷⁶ Las fuentes históricas de esta sub región se encuentran dispersas entre Colombia, Ecuador y España. Durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el Putumayo- Aguarico hizo parte de largas disputas por la delimitación e incorporación a las regiones amazónicas de Colombia, Ecuador y Perú, lo que provocó una proliferación de fuentes entre la jurisdicción colombiana y ecuatoriana, principalmente. A finales del siglo XIX, tanto el territorio el Caquetá (Colombia) como la Provincia del Napo (Ecuador), extendieron su jurisdicción en esta sub región. Para inicios del siglo XX, la llegada de la misión capuchina y la creación de la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo generó una jurisdicción espacial que abarcó una importante franja territorial desde el río Caquetá, Putumayo hasta el Aguarico- Napo. El acceso a las fuentes de este territorio fronterizo se encuentra dispersa en Colombia (Bogotá, Popayán y Pasto) y Ecuador (Quito y Tena). Algunas, como el caso de las fuentes eclesiásticas presentan un difícil acceso. El caso más preocupante, el estado de los documentos del archivo de la gobernación del Tena, el cual se encuentra en un estado de deterioro por malos manejos administrativos regionales que han llevado a que desaparezca gran parte de los documentos de este espacio administrativo de la amazónica ecuatoriana que desde el siglo XIX se denominado como la Provincia del Napo.

the 19th century onwards (Chaves, 1946; Casas Aguilar, 2001; Franco, 2001; Gomez a or b, 2001; Rojas, 2006) (Carrizosa 2014, 46).

La región que comprende los ríos Putumayo, San Miguel, Guamués, Aguarico y Napo, durante gran parte del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, se caracterizó por poseer límites difusos, móviles e indefinidos, debido a que Colombia, Ecuador y Perú reclamaban grandes extensiones de territorio que incluían las zonas exigidas por las otras naciones.

Aunque la población de Mocoa se encontraba relativamente distante del río Putumayo, esto no significó su desarticulación, sino por el contrario, su articulación a través de caminos y varaderos que conectaron a esta región con los ríos San Miguel y Aguarico al Napo.

La economía gomífera que se desarrolló en el Putumayo, fue más allá de las delimitaciones contemporáneas y las pretensiones nacionales de cada país, respondiendo su articulación a la expansión de la economía gomífera sobre la Amazonía noroccidental. Las exploraciones de los comerciantes caucheros se pueden establecer a partir de dos frentes de expansión económica: uno desde el interior del país proveniente del Huila, Tolima, Nariño y Cauca, y otro, desde el exterior con las exploraciones gomíferas desde el Napo y el bajo Putumayo.

Por este motivo, una historia regional de la época del caucho que integre el estudio de las memorias indígenas, las fuentes documentales misioneras y la información que reposa en los archivos centrales y regionales, puede ayudar a reconstruir este proceso más allá de las fronteras nacionales.

Estudios comparativos entre el establecimiento de las relaciones de peonajes por deudas en la cuenca media del Caquetá, el sistema esclavista implantado en el bajo Putumayo, y la “aparente” libertad de los grupos tukano occidental del Putumayo y cofán, pueden llevar a un entendimiento y complejización del desarrollo de estos sistemas y las respuestas indígenas tras el *boom* de estas economías extractivas.

Tras la vorágine de la época del caucho en esta sub región del Putumayo - Aguarico, muchos de estos grupos se reorganizaron, logrando sobrevivir algunos de los grupos étnicos encontrados en las expediciones misioneras.

En la actualidad, tanto del “lado colombiano como ecuatoriano”, se encuentran distribuidos estos grupos sobrevivientes: a'i cofán, sionas - secoyas (Ecuador), cofán y sionas (Colombia). El estudio de la historia reciente de esta sub región representa un importante desafío en el

estudio de la sobrevivencia de estos grupos, al igual que las formas de negociación política, resistencias y las maneras de cómo se han transformado y perdurado en el tiempo.

Capítulo 3

La Amazonía en las nacientes repúblicas americanas en el siglo XIX: elementos comparativos en las estrategias de incorporación

El estudio del estado, como problema de investigación, ha sido un tema poco explorado por las investigaciones históricas que han abordado la Amazonía colombiana. Una especie de imaginario ha rondado el tema del estado como ausente o débil, que no funciona, dejando este espacio a la merced de diferentes actores (caucheros, religiosos, grupos armados, extranjeros), quienes han ejercido el “gobierno” o “autoridad” estatal y explotado tanto de sus poblaciones como de sus riquezas.

Si bien, durante el siglo XIX hasta entradas las primeras décadas del siglo XX, esta extensa región de frontera se encontraba sin una delimitación clara frente a los países vecinos, ello no significó el desinterés tanto de las elites nacionales colombianas, como de las mismas poblaciones que migraron a esta región. Diferentes estrategias convergieron en medio de un contexto de conflictividad política, y del avance de la expansión de una economía extractiva sobre las regiones amazónicas.

Para comprender las estrategias utilizadas por Colombia en el proceso de incorporación del Putumayo - Aguarico a su espacio nacional, es pertinente situar este proceso en un contexto regional, es decir, mediante el establecimiento de elementos comparativos con las repúblicas vecinas. A continuación, se exploran las principales investigaciones históricas de Ecuador, Perú y Bolivia en el proceso de incorporación de la cuenca Amazónica a su espacio nacional. Aunque no es la finalidad de este capítulo profundizar en el estudio de cómo estos países incorporaron este espacio, una mirada comparativa permitir establecer importantes paralelos para el estudio del caso colombiano. Por este motivo, se analiza las estrategias llevadas a cabo por estos países con la finalidad de establecer elementos comparativos que permitan profundizar en las particularidades del caso colombiano. Finalmente, este capítulo concluye con el estudio del proceso de incorporación del “Gran Caquetá” a Colombia en la primera mitad del siglo XIX.

3.1 Perú, Bolivia y Ecuador: diferentes caminos en el proceso de incorporación de la cuenca amazónica en el siglo XIX

El estudio del estado en la Amazonía y su proceso de formación ha sido una temática poco explorada por las investigaciones históricas. Una suerte de imaginario prevalece en la manera como actuó el estado en la Amazonía en el siglo XIX y XX, frente a la avasalladora economía gomífera que se expandió a lo largo y ancho de la cuenca Amazónica. Si bien, el *boom* gomífero generó importantes transformaciones tanto poblacionales como territoriales, es importante analizar la forma como los estados actuaron en esta extensa región.

El desarrollo de la economía extractiva (quina y caucho) es una de las características comunes de los estados andinos, que se disputaron la incorporación de la Amazonía (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). La explotación tanto de la quina como el caucho no estuvo al margen de los intereses de los estados, los cuales desplegaron diferentes estrategias para beneficiarse de este *boom* económico.

Una perspectiva regional tanto para la incorporación de la amazónica, las políticas desplegadas por cada estado, así como el aprovechamiento de las rentas generadas frente al avance de este *boom* económico, arroja importantes elementos comparativos para el estudio de la formación del estado en la frontera del Putumayo – Aguarico, en siglo XIX e inicios del XX.

Si bien, se ha establecido para Colombia y Ecuador un estado débil y ausente en la Amazonía, en comparación con su vecino Perú, una mirada regional permite problematizar las diferentes estrategias utilizadas por cada país, en la incorporación de estos espacios indefinidos. De igual manera, los conflictos internos y externos de las nacientes repúblicas, es otra de las características comunes en las disputas por el control de la cuenca amazónica de los países andinos, en el transcurso del siglo XIX. Los países que tuvieron interés temprano en articular la Amazonía a los nuevos estados fueron los intentos tanto bolivianos como peruanos, al establecer su jurisdicción sobre estos territorios a partir de la creación de legislaciones espaciales.

Perú en el año de 1832 creó el departamento del Amazonas, el cual marcó un importante avance en las pretensiones de este país en su intención de “regular la colonización de la montaña, proteger la actividad misionera de la zona, reducir a los indígenas y desarrollar la economía de la región” (García 1995, 15). El 29 de julio de 1831, tras el desmembramiento del obispado de Trujillo, se crearon las provincias de Pataz y Chachapoyas, las cuales se

incorporaron a la diócesis de Maynas, trasladando su sede a Chachapoyas (García 1995, 13). Aunque la acción misionera en estas regiones pretendidas por Perú fue escasa en las primeras décadas de la república⁷⁷, en los años de 1831 y 1832, tras la aprobación del congreso peruano de la extensión de la diócesis de Maynas⁷⁸, se dio un importante impulso al restablecimiento de la labor misionera. Para Bolivia, el congreso boliviano en el año de 1834, bajo el gobierno de Andrés de Santa Cruz, expidió una legislación especial para el Oriente, haciéndose referencia por primera vez a esta extensa región en calidad de posesión (Gamarra 2012, 37).

El desarrollo de economías exportadoras, como el guano, le dio al estado peruano un importante impulso económico, que le permitió destinar recursos para el mejoramiento de la actividad misional, promovida por una ideología liberal que promulgó el avance de la frontera interna, la defensa de la frontera externa y la reducción de los indígenas y su incorporación a la civilización (García 1995).

Para el caso ecuatoriano, la soberanía sobre las regiones Amazónicas ha sido un asunto que ha tomado gran parte del siglo XIX y XX, debido a que la negociación de su frontera sur ha estado atravesada por numerosas guerras con Perú. Esta situación, ha generado en la historiografía ecuatoriana un discurso de ausencia y débil presencia del estado. En comparación a Perú y Bolivia, en Ecuador la legislación sobre este espacio en la primera mitad del siglo XIX fue escasa, y las relaciones entre el estado, la sociedad e indígenas continuaron con las heredadas del antiguo régimen colonial.

En 1847, Archidona era un pequeño poblado donde residía el gobernador. Diez años más tarde estaba desierta, y Tena era un poblado nuevo donde los indígenas acababan de construir el cabildo (Jameson 1858: 340-341). Es evidente que, a mediados del siglo pasado, el aparato jurídico - político del Estado estaba ausente del Oriente (Muratorio 1987, 124).

Como señala Blanca Muratorio (1987), el accionar de Ecuador en las regiones amazónicas se caracterizó en las primeras décadas por una pobre administración civil, donde el único interés

⁷⁷ Sin embargo, esta región durante la época colonial la Misión de Maynas y la instauración de administraciones civiles, ejemplo de ello es la fundación de Borja en 1619 en el río Marañón donde se establece la primera ciudad en la región denominada como "Maynas", nombrando como gobernador a Diego Vaca de Vega, donde la población de indios cercana fue "repartida" entre los 21 encomenderos presentes en el acto de fundación de la capital (Marzal 1984, 14). Esta misión, se instauró desde el año de 1637 hasta 1820 (Aburto 2010, 46), sin embargo, desde el siglo XVIII entro en crisis el desarrollo del asentamiento debido a la rebelión de los grupos indígenas y a la expulsión de la orden de jesuitas de la América colonial, los cuales para 1820 se encontraban en total abandono. Del total de 20 poblados fundados por los franciscanos en la selva peruana entre 1752 y 1821 sólo permanecieron en pie tres, Contamana, Monobamba y Sarayacu; el resto de poblaciones desapareció como consecuencia, bien de la resistencia de los indígenas, bien del abandono de los misioneros (García 1995, 10).

⁷⁸ El presidente Orbegoso decretó en marzo de 1836 el restablecimiento del colegio misionero de Ocopa.

del Estado republicano era la extracción de excedentes en formas de tributos. De igual manera, la incorporación de estos territorios estuvo marcada por una serie de medidas establecidas para ejercer soberanía en estas regiones, caracterizada por las disputas políticas internas ideológicas entre conservadores y liberales entre 1850-1930. Aunque la provincia ecuatoriana del Oriente estaba conformada por los cantones Quijos, Canelos y Macas, fueron pocos los proyectos que se plasmaron sobre estas regiones en la primera mitad del siglo XIX (Esvertit 2008).

Para Natalia Esvertit (2008), una de las principales características de este periodo en Ecuador es la ausencia del Oriente en la política nacional, siendo tratado de forma indirecta en las constituciones de 1845, 1851 y 1852. Para la segunda mitad del siglo XIX, la situación se había transformado en algunas regiones de la cuenca amazónica. Con el incremento de la cotización en el mercado internacional de la quina y el caucho, Bolivia⁷⁹ y Perú incrementaron sus esfuerzos por ejercer control en estos territorios. A pesar de las convulsiones políticas internas, Bolivia había logrado establecer su soberanía en las regiones del Beni, Acre y Madre de Dios.

Tras una explotación temprana de la quina⁸⁰ y gomas, el estado boliviano promulgó una serie de iniciativas para la regulación del acceso a los recursos gomíferos y mano de obra, convirtiéndose en la principal estrategia para ejercer soberanía en la Amazonía. La adjudicación de *siringales* le permitió controlar el acceso a los recursos forestales y establecer una estructura de recolección de impuestos, por medio de la creación de aduanas.

Desde la década de 1860, las fuentes muestran a los *seringueiros* o caucheros trabajando afanosamente la *Hevea brasiliensis* en las barracas establecidas a lo largo de los “ríos de la goma” como el Purús o el Madera. Sin embargo, es recién para comienzos de 1870 que puede hablarse de un movimiento gomero sistemático en la región amazónica boliviana, y más específicamente en el Beni (Córdoba 2012, 311).

En la segunda mitad del siglo XIX, Perú se centró en el desarrollo de dos frentes para la articulación de este espacio amazónico: el apoyo estatal a la formación de la ciudad portuaria de Iquitos y el fomento a las misiones. En 1845, el Congreso Peruano aprobó una serie de leyes que permitió la promoción de la actividad misionera en la Amazonía, como la ley de

⁷⁹ Bolivia explotó de manera temprana las quininas del piedemonte amazónico, un importante antecedente frente al aumento de los precios de las gomas amazónicas y el interés del estado de aprovechar y controlar la extracción de este recurso.

⁸⁰ María del Pilar Gamarra (2012), ha determinado el apareamiento de los primeros establecimientos gomeros en Bolivia en la década de 1860-1870 en el río Orton, Tahuamanu y Beni.

protección de las misiones del Ucayali, el mantenimiento y fomento del Colegio de Ocopa en 1849 y la erección de la diócesis de Huánuco en el año de 1865.

Perú y Bolivia fueron los primeros estados en expandirse en el frente amazónico a partir de una relativa planificación, lo cual contrasta con los estudios históricos que han establecido el estado de abandono e “inmovilismo” para el caso del piedemonte ecuatoriano, y el abandono estatal colombiano en la segunda mitad del siglo XIX.

En el ámbito internacional, la firma del tratado de comercio y navegación entre Perú y el imperio del Brasil, en 1851, les permitió definir de manera temprana sus fronteras amazónicas, centrándose en la segunda mitad del siglo XIX en la negociación del curso superior del río Amazonas, regiones que eran disputadas con Colombia y Ecuador (Santos y Barclay 2002).

Perú y Brasil acordaron respetar el principio de *uti possi detis* (posesión real) para la demarcación de sus fronteras amazónicas comunes. Este tratado abrió el río Amazonas y sus afluentes a la navegación de vapores de ambos países, exonerando el pago de derechos de importación a ambos países y creando de manera conjunta una compañía de vapores (Santos y Barclay 2002).

En 1853, el Presidente Rufino Echenique, promovió la legislación sobre colonización por medio de la concesión de tierras. De igual manera, el impulso a la exploración y navegación fluvial se convirtió en un importante incentivo estatal para la provincia de Loreto.

Fernando Santos y Federica Barclay (2002), han sostenido que la promulgación de estas leyes por parte del estado peruano, respondió a dos necesidades geopolíticas: “detener la expansión de Brasil hacia el oeste y neutralizar los reclamos diplomáticos de Ecuador y Colombia sobre la región del alto Amazonas” (Santos y Barclay 2002, 25). La guerra con Ecuador en 1859, aceleró los proyectos de la fundación de un puerto naval en Iquitos, por medio de la subvención estatal para el desarrollo de este puerto.

Tras la guerra, el Estado decidió incrementar su presencia en Loreto. Para ello se tomaron cuatro importantes medidas: 1. la militarización de la región; 2. la formación de una flota fluvial nacional incipiente; 3. la fundación de una Capitanía y Factoría Naval en la aldea de Iquitos, y 4. la creación de la Comisión Hidrográfica del Amazonas” (Santos y Barclay 2002, 37).

Con ello, el estado peruano dinamizó las estrategias para ejercer soberanía en la cuenca amazónica, y al resolver de forma temprana sus disputas con Brasil, llegó a ejercer una serie de medidas para la articulación comercial y la colonización del alto Amazonas. “Poco después, sin embargo, su población y economía experimentaron un crecimiento espectacular y el nuevo centro poblado desplazó, primero, a Nauta como el puerto más importante de la Amazonía Peruana y, más tarde, a Moyobamba como capital del departamento” (Santos y Barclay 2002, 38). En 1868, siguiendo una medida similar tomada dos años antes por Brasil, Perú abrió su sección del río Amazonas a la navegación internacional.

Para Ecuador, la segunda mitad de siglo se caracterizó por una política más clara en cuanto a sus pretensiones amazónicas. En las constituciones de 1861 y 1869, se reconocen por primera vez la Amazonía como parte del territorio nacional, al establecer la Provincia de Oriente, la cual se encontraba regida por leyes especiales: “En cuanto a fronteras, ambas constituciones continuaron defendiendo el territorio del Ecuador, haciendo alusión a los límites coloniales y establecieron que la delimitación fronteriza con los Estados limítrofes estaba pendiente por realizarse” (Esvertit 2005, 165).

Estas disposiciones establecieron la división de la provincia de oriente en dos localidades o cantones: Napo y Canelos. El establecimiento de una legislación especial incentivó, al igual que en el caso boliviano, la concesión de terrenos baldíos con la finalidad de estimular la colonización interna y externa. En estas décadas, la administración estuvo a cargo del poder de las autoridades civiles y de comerciantes.

Sin embargo, conforme a la consolidación del proyecto conservador, se delegó a las misiones jesuitas el control de este territorio, lo que significó, la sustitución del poder civil por el religioso. Muratorio hace referencia a este proceso como: “tomar las medidas necesarias al orden y buen gobierno civil y eclesiástico de esta Provincia” (Jouanen 1977, 33-34), lo que implicaba poner y sacar autoridades, castigar delitos, abrir escuelas y decretar leyes” (Muratorio 1987, 96-97).

La llegada a la presidencia del conservador Gabriel García Moreno, en 1861, instauró las bases del proyecto modernizador del país, basado en los valores del catolicismo y una “regeneración moral” (Muratorio 1987; Ayala 1982; Reyes 1966). Este proyecto significó para la Amazonía ecuatoriana y sus poblaciones indígenas el retorno de las misiones católicas, con la firma del concordato entre el Vaticano y el Gobierno del Ecuador en el año de 1866, como su base jurídica.

Durante el transcurso del periodo garciano (1860-1875), la orden jesuita regresó a Ecuador, con la responsabilidad de encargarse de la reducción y civilización de los indígenas salvajes, ejerciendo autoridad civil en la región. Los conflictos políticos internos de la segunda mitad del siglo XIX, caracterizaron el desarrollo del avance en el proceso de nacionalización.

En Bolivia, en 1870, tras el triunfo del liberalismo y su reafirmación en la convención de 1880, se crearon las bases para una política de control más sistemático sobre la Amazonía, a partir de la legislación y posesión de las tierras baldías del Estado para el aprovechamiento de las rentas generadas por el *boom* de las gomas.⁸¹

La ley de 23 de febrero de 1878, estableció la adjudicación de tierra a los exploradores que con sus propios capitales logren adquirir terrenos ocupados por los “barbaros” (Gamarra 2012, 39). La Ley de 24 de noviembre de 1883, adjudicó de manera gratuita a los pioneros colonizadores grandes extensiones de territorios, con el título de primeros descubridores y ocupantes de *siringales*, promoviendo en un primer momento la colonización de estos territorios.

Sin embargo, este modelo de entrega gratuita con el tiempo fue modificado, por el arrendamiento de las estradas gomeras y el pago de anualidades para recaudar, de manera más eficaz, las rentas generadas por este *boom* económico. Con ello, el estado modificó la posesión de los gomales, estableciendo que las propiedades debían conformarse por estradas gomeras que pasaban a ser arrendadas por el estado boliviano, según la ley de 24 de noviembre de 1883. La inestabilidad de los precios de las gomas y las obligaciones de tributación de los arrendamientos provocó el efecto contrario: el acaparamiento de tierras por parte de grandes comerciantes caucheros.

Bajo los lineamientos de las políticas públicas sobre tierras, a no muy largo plazo, los bosques de gomales cayeron en manos de las grandes empresas del Norte amazónico. El caso más típico de este proceso de acaparamiento de tierra es la Casa Suárez. Entre 1895-1912, los

⁸¹ Los trabajos pioneros de Valerie Fifer (1970) analizaron el proceso de constitución de la Casa Suarez. Igualmente, María del Pilar Gamarra ha profundizado en las estructuras de organización de trabajo y el mismo entendimiento de las economías extractivas (Stoian, 2005) y del impacto en las sociedades indígenas (Córdoba, 2011). Véase Dietmar Stoian (2005) *La Economía Extractivista de la Amazonia Norte Boliviana*; Anna Guiteras (2011) *Para una historia del Beni. Un estudio socioeconómico, político e ideológico de la Amazonía Boliviana, siglos XIX-XX*; Lorena Córdoba (2012) *Misioneros-patronos e indígenas-siringueros: el caucho entre los chacobos del beni (siglo XX)*; Lorena Córdoba (2011) *El boom cauchero en la Amazonía Boliviana: Encuentros y desencuentros con una sociedad indígena*; Clara López (2001) *La exploración y ocupación del Acre (1850-1900)*; Frederic Vallvé Vallori (2012) *La barraca gomera boliviana: etnicidad, mano de obra y aculturación (1880-1920)*; Gary Van Valen (2013) *Indigenous Agency in the Amazon. The Mojos in Liberal and Rubber-Boom Bolivia*.

gomales adquiridos por la firma totalizaron 12.550 estradas gomeras, las mismas que fueron obtenidas por deudas o simplemente por transferencia de los pioneros colonizadores, que en el periodo incumplen el pago de las anualidades al fisco (Gamarra 2012, 60).

Para el caso peruano, el impulso estatal, mediante la fundación de puerto naval de Iquitos y el apoyo al desarrollo de las misiones católicas, fueron los pilares fundamentales en su intención de ejercer soberanía en las regiones orientales. Sin embargo, el éxito de ambas estrategias estuvo determinada por las políticas liberales y el auge de la económica gomífera, que a partir de 1880, permitió la consolidación de Loreto e Iquitos como ciudad portuaria, con base en la creación de aduanas y control territorial de los gobiernos civilistas de Loreto (Barclay y Santos 2002).

El avance de las misiones religiosas en un primer momento obtuvo el apoyo estatal. Sin embargo, en cuanto más crecieron los intereses económicos en la región, tras el auge de explotación de las gomas, se fueron debilitando las misiones católicas en la Amazonía, en parte, por el conflicto causado por el control de los indígenas. Tras el aumento de la población foránea en busca de fortuna, acrecentaron los conflictos con las autoridades civiles. Con el establecimiento de fundos agrícolas y caucheros, los misioneros limitaron su accionar entre las poblaciones indígenas, reduciéndose a las regiones alejadas de la Amazonía, en donde el impacto del caucho había sido menor (García 1995).

El conocimiento del Oriente y el avance de la frontera interna, fueron sin duda dos de las principales funciones cumplidas por las misiones entre 1821 y 1880. Junto a ellas debo mencionar una tercera, obviamente de gran significación, implícita a la fundación de pueblos, la religiosa-civilizadora, motivo básico de la acción misionera. La conversión de los infieles al cristianismo y la necesaria civilización de los indígenas exigían su reducción en poblados, cuestión que me permite reflexionar sobre el modo en que los misioneros pensaban desarrollar su proyecto (García 1995, 33).

Pese al detrimento de las misiones, durante gran parte del siglo XIX, las exploraciones de los religiosos se convirtieron en una importante herramienta para el estado peruano en el reconocimiento del territorio, las poblaciones indígenas y los recursos naturales explotables. Por este motivo, para Pilar García Jordán, los misioneros desempeñaron tres funciones a lo largo del siglo XIX en la Amazonía peruana: la adquisición de información sobre el Oriente, el avance de la frontera interna y la evangelización-civilización de los indígenas (García 1995).

El denominador común de todas las expediciones misioneras fue la exploración fuente imprescindible para conocer los móviles de la penetración y las funciones desempeñadas por los religiosos. Entre los primeros debemos citar, como motor fundamental, el conseguir la conversión del salvaje a la fe cristiana aunque, imbuidos de la mentalidad modernizadora que se abrió paso en los años cuarenta, los motivos más citados y tratados por los religiosos fueron: a) la civilización del indígena que permitiera su transformación en ciudadano del Estado y b) la posibilidad derivada de tal mutación, la explotación del territorio (García 1995, 29).

Esta estrategia mixta (el impulso a gobiernos civiles y la promoción de misiones) llevó al estado peruano al avance y reconocimiento del territorio, por medio de la misionarización de la Amazonía y el impulso al desarrollo naval y civil. Esto le permitió que, en 1880, contará con la infraestructura necesaria para aprovechar el auge de la explotación de las gomas, donde Iquitos tuvo una importancia fundamental, en lo que Santos y Barclay han denominado como la *frontera domesticada*.

La inversión hecha por el Estado en el programa de exploración fluvial dio frutos que superaron ampliamente sus expectativas. En los siguientes siete años, hasta 1873, cuando se llevaron a cabo sus dos últimas expediciones, el Perú logró recorrer, describir y cartografiar la mayor parte de la red fluvial del alto Amazonas (Tizón y Bueno 1905: 547). En los años siguientes, los extractores y comerciantes de gomas habrían de sacar provecho del conocimiento adquirido durante este período pionero. De esta manera, sin proponérselo, el Estado terminó creando las condiciones para el desarrollo de las actividades relacionadas con la extracción de gomas en los más remotos rincones de Loreto (Santos y Barclay 2002, 39).

Mientras que la provincia de Loreto se fortalecía, en la cuenca del Napo, pretendida por Ecuador, el avance de las misiones era ambivalente, en gran parte por los conflictos entre los misioneros jesuitas y los comerciantes del Napo.

El fundamento ideológico de la estrategia económica de los Jesuitas descansaba en tres premisas fundamentales: el carácter “moralizador” de la agricultura, la capacidad “civilizadora” de la religión y, en estrecha vinculación a esta segunda premisa, la concepción de los indígenas como “niños perpetuos” que necesitaban de la protección dura, pero paternalista de los misioneros (Muratorio 1987, 132).

Las estrategias desarrolladas por la misión jesuita para el control de las poblaciones indígenas napo runas, se centró en su reducción en poblados, lo cual provocó una fuerte oposición de los comerciantes locales de Tena y Archidona (Esvertit 2005). La resistencia indígena, la presión

de los comerciantes y las epidemias debilitaron estos proyectos de reducción de las poblaciones.

Con la muerte de García Moreno en 1875, y las convulsiones políticas entre 1875-1883, el apoyo estatal a las misiones jesuitas se redujo considerablemente: “Desde 1877, aunque los Jesuitas permanecieron en el Oriente, el dominio político de la región volvió a estar en manos de las autoridades civiles” (Jouanen 1977: 129 [citado en Muratorio 1987, 140]).

Con las reformas de 1884 y 1885, los denominados gobiernos progresistas retomaron las políticas de incorporación de Oriente. En este periodo, se crearon cuatro vicarios apostólicos: Napo, Macas y Canelos, Méndez y Gualaquiza, y Zamora⁸². Sin embargo, pese al nuevo impulso a las misiones católicas, el avance de la economía gomífera ya había impactado la región, y habían terminado por debilitar los reductos de misiones en la Amazonía:

En efecto, existen varios documentos de 1883, enviados por autoridades de Ávila, Coca, Aguarico y otras poblaciones del Bajo Napo, donde se denuncian repetidamente los atropellos cometidos por los agentes de las empresas de caucho y de cascarilla -que también se explotan en esas regiones en este tiempo (Muratorio 1987, 144).

Con la revolución liberal, desde 1895, las convulsiones políticas afectaron el desarrollo del modelo de administración misional en el oriente. La llegada de Eloy Alfaro a la presidencia de la República del Ecuador, en 1897, afectó el apoyo a esta estructura misional.

El gobierno liberal de Eloy Alfaro pasó un decreto expulsando a los Jesuitas del Oriente por vía Brasil o Iquitos, y les prohibió su retorno como particulares o como corporación. En 1896, los Jesuitas abandonaron la misión del Napo, algunos por vía Tiputini y ayudados por las mismas autoridades civiles (Documento, octubre 26, 1896, AGN). Oficialmente, la Compañía de Jesús renunció a la misión ante la Santa Sede en 1913, con lo cual la misión del Napo quedó a cargo de la Curia Arzobispal hasta 1922, fecha en que entraron los misioneros Josefinos (Muratorio 1987, 148).

La expulsión de los misioneros jesuitas marcó la transformación de la administración de la región Amazónica, pasando a un modelo liberal de contratos de los indígenas y una administración civil más sistemática. Ley Especial del Oriente de 1899, es un claro ejemplo de las reformas establecidas en este periodo, al prohibir los repartos forzosos, el transporte de

⁸²Los dos primeros permanecerían a cargo de los misioneros jesuitas y los dominicos, respectivamente, que ya se encontraban en dichas áreas. El tercero sería asignado a los salesianos y, el último, a los franciscanos [...] La solicitud a este decretó fue acogida favorablemente por el Vaticano, aunque la creación de los vicariatos no sería aprobada hasta 1893 (Esvertit 2005, 342).

carga sin contrato previo y el pago de jornal respectivo. El principal interés del estado liberal en el oriente fue el de regular el comercio y la mano de obra indígena, a partir de la creación de contratos y de una infraestructura aduanera para receptar la renta de la economía gomífera. Igualmente, este modelo liberal promovió las concesiones de grandes extensiones de terrenos a empresas extranjeras.

Sin embargo, atribuir precariedad y abandono en la incorporación de los territorios de Colombia y Ecuador y otorgar una preponderancia a Perú en la nacionalización de la Amazonía, termina por reproducir los imaginarios de precariedad y abandono en estas regiones. Aunque en un primer momento, el proceso de incorporación de la Amazonía a los estados se caracterizó por la escasez de funcionarios, esto no significó su abandono, sino por el contrario, un complejo y largo proceso de articulación, mediante el despliegue de diferentes estrategias de incorporación que permitieron la formación del estado moderno en la frontera.

Si bien, Colombia comparte elementos más tardíos que se desarrollaron en Bolivia, Perú y Ecuador: el desarrollo de jurisdicciones espaciales, el establecimiento de misiones o el “impulso estatal”, las particularidades del caso colombiano se entremezclan de intentos de desarrollar estrategias similares, su fracaso y el desarrollo del comercio y expansión de los intereses de misioneros y religiosos en el Caquetá – Putumayo en la segunda mitad del siglo XX. A continuación se analiza las estrategias de Colombia en la primera mitad del siglo XIX, caracterizada por el desarrollo de ciertas particularidades en el proceso de formación del estado, que pese a la “precariedad”, fueron significativas en el mantenimiento de las pretensiones territoriales en la Amazonía, en el transcurso del siglo XIX.

3.2 Colombia y las particularidades en la incorporación de la Amazonía: conflictos, delegación del poder y diplomacia en el siglo XIX

La entrada de las vertientes orientales de los Andes noroccidentales al siglo XIX se caracterizó por un relativo aislamiento en la primera mitad de siglo, y un incremento de población foránea y de los intereses políticos y económicos en la segunda mitad de siglo. Tras la guerra de independencia y el proceso de formación de las nacientes repúblicas andinas, el piedemonte del Caquetá- Putumayo y las fronteras del Putumayo y Aguarico quedaron en un

relativo abandono. Las misiones, figura bajo la cual había sido gobernado este territorio en los últimos siglos, fueron abandonadas⁸³.

La ausencia de una administración civil, en estas primeras décadas, llevó a que las vertientes orientales de los Andes noroccidentales quedaran aisladas de los principales acontecimientos políticos. Sin embargo, esta situación se transformó de manera paulatina en la segunda mitad del siglo XIX. El establecimiento de una jurisdicción especial por parte de Colombia (el territorio del Caquetá), el auge de la economía extractiva y el interés de las repúblicas vecinas por incorporar las extensas regiones amazónicas, llevó al incremento y presencia de población foránea en busca de fortuna, y al aumento de las relaciones con las sociedades indígenas del Caquetá – Putumayo.

Poco a poco se fueron estableciendo jurisdicciones, funcionarios, comerciantes y religiosos en la segunda mitad de siglo, que informaron a las autoridades centrales la extensión del territorio del Caquetá, los grupos indígenas existentes, el estado de las fronteras y la llegada de comerciantes y funcionarios de las repúblicas. Sin embargo, el estudio de las regiones amazónicas ha estado atravesado por un imaginario de olvido y abandono. Una especie de zona de frontera al estilo del viejo oeste, sin ley, a merced de comerciantes y aventureros en busca de fortuna, en donde el estado se caracterizó por su ausencia y abandono.

Si se compara el proceso de incorporación de la cuenca amazónica con países vecinos como Perú y Bolivia, quienes durante el siglo XIX establecieron una jurisdicción temprana sobre la cuenca amazónica, la promulgación de leyes especiales y el fomento del establecimiento de misiones católicas, la idea de una ausencia del estado toma gran relevancia.

Las primeras referencias de vida republicana para las regiones amazónicas en el siglo XIX, son establecidas en la Gran Colombia. Aunque en este corto periodo no se logró retomar la administración de las regiones de frontera, se decretaron leyes para la ocupación de estos extensos territorios y la reducción de los indígenas “errantes” en núcleos poblados.

El Congreso de Cúcuta fomentó, en 1821, la migración de individuos extranjeros para la explotación de las riquezas minerales, agrícolas y forestales, argumentando la “escasez de

⁸³Como señala Augusto Gómez, Camilo Domínguez y Guido Barona (1997), esta crisis se había acentuado a finales del siglo XVIII, en gran parte por el escaso apoyo económico de las autoridades coloniales y la crisis de los rendimientos decrecientes de la extracción de oro que afectó a la antigua Gobernación de Popayán “En este contexto de comienzos del siglo XIX, el Caquetá que seguía dependiendo por lo menos formalmente de Popayán entró en un período de franco aislamiento, a no ser por la esporádica presencia de algún comerciante que se atrevía a internarse allí para realizar sus tratos y contratos con los indios que continuaban haciendo la extracción e intercambio de la miel y de la cera”. (Domínguez y otros 1997, 54)

población” en las selvas y la “barbarie” de sus poblaciones indígenas. (Domínguez 1997, 24). Por otra parte, la ley de 1824 estableció la obligación del estado de reducir en poblados a los indios “errantes”, proponiendo que fuesen redistribuidas las tierras baldías del estado a las tribus indígenas gentiles que abandonaran la vida errante y se redujeran en parroquias (Domínguez y Gómez, 1994).

Aunque, en la práctica, esta legislación no llegó a impactar las fronteras del Putumayo⁸⁴, trazó las ideas en torno a estos territorios y sus habitantes a lo largo del siglo XIX y XX: la necesidad de reducir y civilizar a las poblaciones indígenas de los extensos territorios de frontera.

Los límites de las regiones orientales en el siglo XIX se caracterizaron por jurisdicciones ambiguas, pues las nacientes repúblicas reclamaron su soberanía sobre espacios que desconocían tanto geográficamente como poblacionalmente. Entre 1828-1829, la Gran Colombia se disputó con la república de Perú la jurisdicción sobre las provincias de Tumbes, Jaen y Mainas, y aunque no incluyó en este momento al Caquetá – Putumayo, se convirtió en una importante referencia para la definición de las fronteras.

El tratado de Guayaquil, suscrito por ambas repúblicas, acordó respetar las jurisdicciones de los antiguos virreinos para la negociación de sus fronteras orientales (Esvertit 2008; García 1995). Sin embargo, con la disolución de la Gran Colombia en 1830, y el inicio como repúblicas independientes Venezuela, Ecuador y Colombia, la delimitación de las fronteras fue un tema pendiente e inconcluso.

Si bien, las primeras décadas de existencia de Colombia, ya sea en su etapa unionista (Gran Colombia 1819 -1831) o como la República (Nueva Granada 1832- 1858), las regiones orientales no tomaron relevancia en la definición de las fronteras de los nacientes estados andinos; ello no significó que durante el transcurso del siglo XIX fuese una región a la deriva sin ningún interés por parte del estado. Como se observará a lo largo de los siguientes capítulos, la carencia de estas características no implicó la ausencia o abandono del estado, sino por el contrario, diferentes estrategias proceso de formación del estado en las fronteras del Putumayo – Aguarico.

⁸⁴ La constitución de 1821 contenía un proyecto de un gran estado de carácter centralista, donde la autonomía de los cantones y provincias fue escasa, al estar su administración bajo un gobernador, el que se encontraba subordinado a un intendente. Esta situación en la constitución de 1832 cuando se crea la Nueva Granada no se transformaría, continuando con este modelo centralista. Véase Paula Robledo Silva (2010) *La autonomía municipal en Colombia*. Universidad del Externado.

Al preguntar por los procesos de formación del estado, la ausencia o debilidad terminan convirtiéndose en argumentos que no permiten comprender su historicidad, los fracasos y articulaciones en la incorporación de este espacio de frontera. Como se podrá observar en los siguientes capítulos, una multiplicidad de proyectos y actores confluyen en este espacio, a lo cual se ha denominado como “complejos procesos de formación del estado” al no ser Colombia el único país que intento incorporar esta región de frontera en la segunda mitad del siglo XIX. De igual manera sucede con el rol que jugaron las poblaciones indígenas y foráneas y agentes no convencionales, como religiosos y comerciantes, fundamentales en el proceso de formación del estado en la frontera. Por este motivo, si la ausencia y el abandono fue la principal característica ¿Cómo se explica que ante un estado peruano que había intensificado desde la segunda mitad de siglo sus pretensiones por incorporar las regiones del Putumayo y Caquetá, Colombia no perdiera estas regiones en el transcurso del siglo XIX?

A continuación se explora el proceso de establecimiento de la jurisdicción de Colombia, en las primeras décadas del siglo XIX. Se analiza las iniciativas tempranas en los intentos de reactivar las misiones en estos territorios, y la manera como Colombia asumió a partir de la segunda mitad del siglo XIX la defensa de sus fronteras. Por una parte, se analiza la diplomacia como estrategia del estado en defensa de sus pretensiones sobre el Caquetá, Putumayo y Napo; por otra, la configuración del territorio del Caquetá y las formas de gobierno que se fueron articulando en este extenso territorio, en donde funcionarios, religiosos, comerciantes e indígenas hicieron parte del proceso de formación del estado en la frontera.

3.2.1 Un espacio difuso, la Nueva Granada y la Amazonía: legislación, misiones y *uti possidetis juris* en la primera mitad del siglo XIX (1832-1858)

Para la actual república de Colombia, la inestabilidad política interna definió de su modelo económico y político en el transcurso de siglo XIX⁸⁵. Como afirma Marcos Palacios (2002), el país se caracterizó por su fragmentación regional a lo largo de la segunda mitad de siglo XIX, debido, en gran parte, a que ni el gobierno central o alguna de sus provincias poseía la capacidad económica, fiscal y militar para imponer un control político que controlara las

⁸⁵ En el siglo XIX el estado cambiaria de nombre y constituciones en varias oportunidades: República de la Nueva Granada (1832-1858) Confederación Granadina (1858-1863), Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y República de Colombia (1886); a nivel constitucional la promulgación de diferentes constituciones: 1832, 1843, 1853, 1858, 1863 y 1886.

fuerzas regionales del país, situación que se va a radicalizar en los gobiernos liberales y el sistema federalista.⁸⁶

La imposibilidad de lograr un equilibrio y orden interno en las diversas fuerzas regionales (Castro 2012, 18-19), llevó al desarrollo de ciertas particularidades en el gobierno y administración de estas regiones de frontera: una jurisdicción difusa desconocida, el fomento de administraciones especiales y una política exterior basada en el respeto a los tratados y normas internacionales. En este proceso, la dinámica entre los conflictos políticos internos y el avance de los intereses económicos sobre la Amazonía noroccidental, permitió que a lo largo del siglo XIX, pese a los pocos esfuerzos económicos llevados a cabo por Colombia, logre conservar los territorios reclamados bajo su jurisdicción: las cuencas de los ríos Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo.

Estas particularidades hacen parte tanto de la dinámica interna de Colombia, como de los actores que intervinieron en el establecimiento de un gobierno en los corregimientos de frontera del territorio del Caquetá. En un inicio, aunque la definición de una jurisdicción por parte de Colombia tomó gran parte de la primera mitad de siglo, caracterizada por una ausencia administrativa y jurisdiccional, ello no significó que los legisladores de la república no pensarán la administración de esta región de frontera. Por el contrario, en las primeras décadas de su existencia poco a poco se fue delineando la manera como fueron comprendidos estos espacios de frontera: habitados por indígenas “gentiles” que debían ser gobernados bajo una jurisdicción especial, con agentes como misioneros, comerciantes y funcionarios que fueran definiendo las características del gobierno en estas regiones de frontera.

La constitución de 1832 acoge el nombre de Nueva Granada, dividiendo el territorio administrativamente en 35 provincias. Sin embargo, al interior de estas jurisdicciones no se delimitó claramente los territorios de las antiguas misiones de Mocoa y Sucumbíos. Como argumenta Gómez, Domínguez y Barona (1997), al parecer este territorio durante las primeras décadas de su existencia se encontró bajo la jurisdicción de la Provincia de Popayán.

La división administrativa del Virreinato de la Nueva Granada, que a comienzos del siglo XIX estaba constituido por quince provincias, fue la base de las nuevas entidades territoriales cantonales político-administrativas creadas después de la Independencia. Durante la Gran Colombia se mantuvo en lo fundamental esa división y a partir de la promulgación de la

⁸⁶ Véase Marcos Palacios (2002) La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica.

Constitución de 1832 el país quedó dividido en treinta y cinco provincias, que a su vez se subdividieron en cantones y éstos en distritos parroquiales. En la Provincia de Popayán (compuesta por los Distritos parroquiales de Almaguer, Caloto, Cali, Roldanillo, Buga, Palmira, Cartago, Tuluá, Toro y Supía) debió seguir incluido el Caquetá. Pero no existe una referencia explícita al respecto, ni siquiera en la obra publicada en Londres en 1822, que podría estimarse como la primera descripción oficial del país después de la Independencia (Domínguez y otros 1997, 54-55).

Las leyes de indígenas, la distribución de resguardos⁸⁷ y el fomento de las misiones se convirtieron en las primeras disposiciones sobre los territorios de frontera, por parte de la Nueva Granada. Entre 1833 y 1840 se establecieron las disposiciones para el fomento de las misiones de Casanare y Meta, y no se realizaron referencias explícitas al Putumayo, Caquetá y Aguarico. Sin embargo, estas primeras referencias fueron importantes a la hora de determinar las políticas del estado para la administración de regiones selváticas.

Si bien, la inestabilidad política interna se acrecentó con las disputas entre el centralismo o federalismo, y los posteriores partidos liberales y conservadores de finales de la década de 1840, pese a las disputas, las políticas en el proceso de incorporación de las regiones de frontera y sus habitantes fueron similares: el fomento a las misiones católicas y la diplomacia como una de las estrategias del estado para el mantenimiento de las fronteras.

De igual manera se suele asociar el partido conservador con la iglesia católica en el siglo XIX.⁸⁸ Como sugiere José David Cortés (2016), este proceso significó que más allá de una afinidad con un partido, el estado y la Iglesia se caracterizaron a lo largo del siglo XIX por una constante redefinición en sus relaciones, particularmente, en la función que debía llevar a cabo la religión en la sociedad, a la cual se le asignaba en ocasiones, oficios que aparentemente no le correspondían: “El Estado definió funciones diferentes para la religión de las que la Iglesia pretendía para ella. Por ejemplo, en determinadas coyunturas, la Iglesia

⁸⁷ En 1832 se establecen en los artículos quinto y séptimo, la manera cómo debía evaluarse los territorios y la reglamentación a los indígenas, en la cual no podían vender los terrenos antes de diez años y con previas autorizaciones de las autoridades respectivas. En 1834 se dictó la ley del 2 de junio acerca del repartimiento de los resguardos, encargándoles a las cámaras de provincia, tras los informes de los gobernadores que a su vez recibían de los jefes políticos, reglamentaran su ejecución, con base en las 1821 y 1832 en la distribución de los resguardos (Domínguez y Gómez 1994).

⁸⁸ Ejemplo de esta relación entre el estado y la iglesia es, para Cortés (2016), la guerra de los supremos (1839-1842), en donde se define el papel que debía asumir la iglesia en la configuración de la nueva sociedad. Para Cortés, las interpretaciones dominantes sobre el Estado, la Iglesia y la religión en el siglo XIX, han estado atravesadas por las concepciones de los historiadores liberales y conservadores sobre este siglo.

deseó impregnar de religión a toda la sociedad, mientras que el Estado liberal no le dio tanta importancia social” (Cortés 2016, 133).

La iglesia, ante la nueva realidad estatal del siglo XIX, se adaptó para poder continuar y retomar el poder del cual había gozado en el periodo colonial. En este contexto, las misiones cobraron una gran importancia, al ser promovidas por el estado para la reducción de los indígenas de los territorios de frontera, pese a las diferencias políticas entre centralistas o federalistas, liberales y conservadores.

Paradójicamente, aunque la conflictividad política interna aumentó en la Nueva Granada, su política de fronteras se caracterizó por una postura con los países vecinos que se basaba en la diplomacia, guiada por el apego a las normas jurídicas internacionales: “La Nueva Granada desde la disolución de la federación con Ecuador y Venezuela renunció a influir sobre otros estados en nombre del respeto al derecho internacional” (Esquivel 2010, 33).

Ricardo Esquivel (2010), sugiere que esta postura caracterizó a Colombia a lo largo del siglo XIX. Esta reflexión resulta fundamental para entender las estrategias de Colombia en la defensa de las fronteras amazónicas. La diplomacia y la neutralidad en los temas internacionales, que se basa en los principios del derecho internacional el *uti possidetis juris*⁸⁹, respetaba las divisiones administrativas que habían regido bajo el imperio español (Castro 2012).

Aplicado a la definición de fronteras, este principio establecía que los derechos territoriales de un país debían corresponder a los límites fijados por la unidad política precedente. Para los países de hispanoamericanos ese precedente estaba determinado por las demarcaciones coloniales (Batalla 2012, 83).

¿Qué significó en el proceso de formación del estado en la frontera, que Colombia adoptara este principio, a lo largo del siglo XIX, en el mantenimiento de su jurisdicción del Caquetá, Putumayo y Aguarico?

⁸⁹ Como señala Isabel Clemente Batalla (2012), después de la independencia los tratadistas latinoamericanos incorporaron estas doctrinas, como fueron los libros de Andrés Bello y la práctica diplomática durante la independencia. Entre las ideas forjadas en el proceso de independencia, el *uti possidetis juris* ocupó un lugar destacado. Los políticos colombianos del siglo XIX depositaron su confianza en el derecho internacional en la defensa de los intereses nacionales. “Aplicado a la definición de fronteras, este principio establecía que los derechos territoriales en un país debían corresponder a los límites fijados por la unidad política precedente” (Batalla 2012, 83).

En materia internacional, en el transcurso del siglo XIX, Colombia desarrolló un discurso de neutralidad y de no intervención en cuanto a relaciones con otros países, apoyado por un cuerpo de diplomáticos y cónsules que actuaban bajo este principio de neutralidad, que se acentuó en las primeras décadas del siglo XX (Esquivel 2010).

Como afirma Esquivel (2010), los dirigentes colombianos en el siglo XIX construyeron una versión particular de la diplomacia, basada en el principio de honrar los tratados internacionales y el principio de *uti possidetis juris*.

Los dirigentes colombianos expusieron su propia versión de las relaciones internacionales en estos términos “no es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio [...] atendidis siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que las armas pudieran proporcionarle” (Esquivel 2010, 29).

Las estrategias de Colombia en el siglo XIX aunque similares a algunas llevadas a cabo por los países vecinos, como el caso de Ecuador y Perú en el establecimiento de jurisdicciones especiales o el fomento de misiones, revistieron de ciertas particularidades: el envío de religiosos por parte de la diócesis de Popayán a los territorios de frontera, la diplomacia como principio de las relaciones internacionales y la creación de jurisdicciones difusas administradas por agentes no convencionales. Aunque son elementos similares a los llevados a cabo en los países mencionados, se desarrollaron ciertas particularidades llevaron a que la segunda mitad del siglo XIX en el territorio del Caquetá “agentes no convencionales” se convirtiera en una de las principales estrategias para el mantenimiento de sus pretensiones sobre los extensos territorios de la Amazonia noroccidental.

Capítulo 4

Las complejas formaciones del estado: fronteras difusas, diplomacia y agentes no convencionales en el territorio del Caquetá (1845-1870)

El final de la mitad del siglo XIX trajo para los territorios de frontera del Putumayo-Aguarico los primeros proyectos de incorporación, con la creación de jurisdicciones especiales y el fomento para la creación de misiones. En 1842, se ordenó la creación de colegios de misiones para el Casanare, San Martín, Andaquíes y Mocoa, además se promulgó la ley de abril 28 que permitió la contratación de religiosos para la reactivación de la labor misionera en los territorios de frontera. Se estableció una legislación especial de protectores de indígenas⁹⁰ y la disposición de curatos con ley 11 de 1844.⁹¹

En que se establezcan casas de escala para atender a las misiones, serían encomendadas a sacerdotes misioneros y que a estos mismos podían encomendárseles los curatos contiguos a las misiones, y los que por su situación fuesen más a propósito para auxiliar a los misioneros (Domínguez y Gómez 1994, 115).

Por otra parte, la constitución de 1843 de la Nueva Granada creó una jurisdicción especial para los territorios de frontera de la Guajira y el Caquetá: los “territorios nacionales” (Domínguez y otros, 1997). Esta delimitación se caracterizó por el desconocimiento de su geografía y extensión, denominándose bajo “Caquetá” a un extenso territorio que agrupó las antiguas provincias de Mocoa y Sucumbíos.

De igual manera, la legislación que fomentó el restablecimiento de la labor misionera significó para el piedemonte del Caquetá, Putumayo y el Aguarico, la asignación para estos extensos territorios de misioneros de la Compañía de Jesús, tras la solicitud en el año de 1845 del obispo auxiliar de Popayán en Pasto (Kuan 2013).

Para este mismo año, bajo la administración de Tomás Cipriano Mosquera, se creó una jurisdicción especial en los territorios de nacionales: el “territorio del Caquetá”. La ley 2ª de

⁹⁰ El legislador de 1842 juzgó conveniente dar alguna protección especial a los indígenas y la ordenó en la ley de 23 de julio que comprende quince artículos [...] La ley establece como procuradores, protectores de los indígenas a los personeros municipales, a los agentes fiscales ante los juzgados, y a los fiscales antes los tribunales según el caso” (Gómez y Domínguez 1994, 114-115).

⁹¹ Para el caso de las regiones amazónicas, la primera referencia clara al del fomento de misiones se dio en 1832 en donde se propuso la supresión de los conventos regulares de Pasto (San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín) con la finalidad de destinar la mitad de los bienes y rentas de los conventos al fomento de las misiones en Mocoa que se encontraban abandonadas “ por lo que era mejor “convertir y civilizar aquellos indios bárbaros [...] que no mantener en pasto frailes vagos e inmorales” (Cortes 2016, 126)

2 de mayo de 1845 estableció en su artículo 1º el espacio que abarcó este nuevo territorio: “los territorios conocidos con el nombre del Andaquí y Mocoa serán gobernados de una manera especial conforme al artículo 157 de la Constitución con el nombre del territorio del Caquetá”.⁹²

Como refleja el mapa de Tomas de Cipriano Mosquera de 1852 (ver en la figura la franja resaltada en color amarillo), la jurisdicción especial del territorio del Caquetá abarcó una amplia franja de la Amazonía noroccidental, la cual representaba en términos territoriales más del 50% de la extensión de la República de la Nueva Granada.

Figura 4.16



Carta de la Republica de la Nueva Granada. Tomás Cipriano Mosquera (1852).

Fuente: BLAA (<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/45/rec/9>)

Aunque la extensión geográfica de la Nueva Granada abarcaba para ese entonces más de la mitad del territorio, administrativamente dependió de la Provincia de Popayán, limitando con:

Al occidente la cumbre de la rama oriental de los Andes desde el páramo de Sumapaz hasta los límites con Ecuador, al norte la línea que separa las vertientes que corren del sur al Guaviare; al oriente y sur los límites con los países vecinos, según lo dispuestos en los tratados celebrados entre los gobiernos de España y Portugal (Cabrera 2007, 52).

⁹² Gaceta oficial de Nueva Granada, Trim. 55. Núm. 740

La designación de autoridades, como el nombramiento de un prefecto para un periodo de cuatro años, se halló sujeta al Poder Ejecutivo. Esta autoridad debió residir en el lugar que el Ejecutivo estableciera y nombrar a las respectivas autoridades locales de los corregimientos Sibundoy, Mocoa, Aguarico y Putumayo, contando con un presupuesto anual de mil quinientos pesos (Domínguez y Gómez 1994; Cabrera 2007). Dentro de las funciones establecidas se decretó que el prefecto debía propender por:

Fomentar las poblaciones de Sibundoy, Mocoa, San Diego, San Miguel, Aguarico, Descanse, Yunguillo y Pacayaró, y designar con aprobación del Poder Ejecutivo, las nuevas poblaciones que se pueden establecer, designar los puntos en que los misioneros deban residir, cuidar de que estos cumplan con su deber y atender a su seguridad..., atender con diligencia a la civilización de los habitantes del territorio de su mando, procurando reducirlos a poblaciones fijas y acostumbráronos por medios suaves a la obediencia y sujeción a las leyes (Cabrera 2007, 52).

Los corregimientos se caracterizaron por estar ubicados en la franja de transición entre el piedemonte del Caquetá – Putumayo y la cuenca media de estos dos ríos y el Aguarico, debido, en gran parte, a que las autoridades y los comerciantes que visitaban la región no se aventuraban a establecer poblados en la cuenca baja del Putumayo – Caquetá.

El 11 de junio de 1845, es nombrado como prefecto del territorio del Caquetá el Coronel Anselmo Pineda. Aunque Pineda permaneció muy poco tiempo en Mocoa, la capital del territorio del Caquetá, realizó durante su gobierno uno de los primeros actos de soberanía sobre las franjas de los ríos el Putumayo, Caquetá, Aguarico y Napo: “planteó como metas de su administración la promoción de relaciones, en especial las comerciales con los países vecinos” (Gómez 2015, 156).

Por intermedio de comerciantes pastusos que negociaban entre Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, Pineda envió una carta a los funcionarios y comerciantes extranjeros que comerciaban en la jurisdicción del territorio del Caquetá, notificó la creación de una jurisdicción espacial por parte de Nueva Granada, y las ventajas ofrecidas por el estado para el desarrollo de actividades comerciales.

Con una autoridad política y judicial que dará seguridad y libertades al comercio; con Misioneros ilustrados que llevaran la luz evangélica a las tribus bárbaras, y las irán acercando a sus semejantes civilizados; con pobladores que facilitaran poco a poco el trato y la vida en aquellas tierras fértiles comarcas, y concedidas por últimos amplias exenciones al comercio, y privilegios y propiedades a las familias pobladoras.

[...]

El gobierno puede conceder hasta ciento cincuenta fanegadas de tierras baldías a cada una de las familias que se hallen establecidas o que se establezcan en adelante en el territorio de Caquetá [...] Los individuos nacionales y extranjeros actualmente establecidos en el territorio del Caquetá, y los que en adelante se establezcan, no pagarán ninguna clase de contribuciones por término de diez años [...] Quedan exentos de toda clase de derechos los efectos que se importen a la República por los ríos del territorio del Caquetá, que tributan sus aguas al Amazonas (Domínguez y Gómez 1994, 28).

Para el año de 1845, tanto Pineda como las autoridades de Popayán poseían escasos conocimientos de la geografía, límites y extensión del territorio del Caquetá; el acto de Pineda de difundir a comerciantes y funcionarios extranjeros las leyes decretadas por la Nueva Granada, significó un importante antecedente para las pretensiones territoriales del estado en las fronteras indefinidas e inhóspitas del territorio denominado como Caquetá.⁹³

Sin embargo, el Coronel Anselmo Pineda permaneció gran parte de su periodo fuera del territorio del Caquetá. En el año 1846, José María Quintero, secretario del prefecto se trasladó a Mocoa para ejercer la administración de este extenso territorio. Quintero precisamente es quien realizó los primeros informes del estado del territorio del Caquetá. En su primer recorrido visitó los rezagos de los pueblos de misión del piedemonte del Caquetá – Putumayo. Señaló al secretario del departamento de relaciones exteriores y mejoras interiores de la Nueva Granada, la dificultad de establecer un panorama de los recién creados corregimientos del territorio del Caquetá, ante la escasez de funcionarios y las enormes distancias existentes entre cada población.

Esta autoridad, hasta ahora, no tiene un solo agente en su apoyo, por carencia de hombres que puedan llevar los destinos de corregidores; ni tampoco tiene seguridad de que los rústicos indígenas hayan de venir a cumplir con el deber de hacer registrar sus canoas de modo prevenido. En tales circunstancias esta Prefectura es acreedora a la indulgencia, por parte del Gobierno, el caso que no pueda remitir estos datos con la puntualidad en todas y cada una de las diversas poblaciones que le pertenece.⁹⁴

⁹³ Domínguez y Gómez (1997) señalan que ante la carta de Pineda, comerciantes brasileros respondieron a su solicitud, interesándose en establecer negocios, principalmente, en la compra de indígenas. Véase nación y etnias.

⁹⁴ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 36 Mocoa 5 de septiembre de 1846. José María Quintero.

La ubicación y la “capital” de cada corregimiento se adecuó a las condiciones en que se encontraba este territorio, en la década de 1840: rezagos de pueblos o caseríos que sobrevivían por el comercio de productos vegetales del bosque como Mocoa o pueblos de indígenas que se habían establecido en las riberas del Putumayo, Caquetá y Aguarico, comerciando con los blancos o haciendo las veces de bogas en el transporte de estos productos:

En los ríos Aguarico, San Miguel, Putumayo y Caquetá, en cuyas márgenes están situadas algunas poblaciones, sus habitantes poseen unas pequeñas canoas que circulan dentro del mismo territorio, y algunas vez salen por el Napo y Putumayo a países extranjeros. Casi todos los dueños de dichas embarcaciones son indígenas rústicos y que viven en distancia muy considerable de este pueblo (Mocoa) en donde se impone con fundadas razones, deberá ser la residencia del Prefecto.⁹⁵

Sin embargo, resulta paradójico que ante las dificultades expresadas por Quintero para el establecimiento de un panorama en los corregimientos y en los pueblos de indígenas, en el año de 1847 remitió un informe detallado sobre el estado de la prefectura. El secretario no era el único representante del gobierno en los corregimientos del territorio del Caquetá. Desde el año de 1845 religiosos de la Compañía de Jesús habían iniciado las exploraciones de este territorio. Igualmente, ante la dificultad de nombrar funcionarios provenientes de Popayán, Quintero nombró a los pocos comerciantes que transitaban la selva del Caquetá- Putumayo como corregidores.

Por este motivo, en su informe de 1847, detalló que impartió “oportunamente las órdenes del caso a los corregidores y misioneros de los distritos”, para que aportaran los datos solicitados por el gobierno central. Quintero ante la escasez de funcionarios, optó por establecer un gobierno que se apoye en los religiosos y comerciantes que habían restablecido de manera paulatina el comercio de productos vegetales del bosque: cera, zarzaparrilla y oro, con las poblaciones indígenas que habitaban los rezagos de los pueblos de misión.

Los comerciantes transitaban entre los Andes, los pueblos del piedemonte del Caquetá - Putumayo y los puertos de la amazonia brasilera, lo cual les permitió ser para este momento, los que más conocimiento más detallado tenían de este extenso territorio y las poblaciones indígenas.

⁹⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 36 Mocoa 5 de septiembre de 1846. José María Quintero.

Quintero se aprovechó de la presencia de estos comerciantes para establecer un panorama de los corregimientos del territorio del Caquetá, los cuales se encontraban en la franja del piedemonte y la transición de la cuenca de los ríos Caquetá, Putumayo hasta los ríos San Miguel y Aguarico. De igual manera, de los religiosos que con anterioridad a la llegada del prefecto y a la creación de esta jurisdicción especial, se convirtieron en importantes informantes de Quintero.

En su informe describió los adelantos llevados a cabo durante su primer año de gobierno.⁹⁶ En el corregimiento de Mocoa, la capital del territorio del Caquetá, Quintero destacó los avances en la infraestructura, la adecuación de casas para el despacho del corregidor y las calles del pueblo. Resaltó los adelantos en la construcción de puentes sobre los ríos que bañan a la capital, y el mantenimiento de las trochas que comunican esta población con los ríos Caquetá y Putumayo.

Por ejemplo, el puente del río Pepino que facilitaba la comunicación entre Mocoa y los Andes, y la trocha entre Mocoa, Yunguillo y Descanse, ruta por la cual se partía para llegar a los ríos Caquetá y Putumayo.

En esta capital se ha construido una casa cubierta de paja, y fortificada en bahareque designada para cárcel de varones y mujeres, cuyos aposentos tiene en los extremos de su longitud, cada uno con un pequeño calabozo, y la pieza del centro servirá para el despacho del Corregimiento. Solo faltan a este edificio puertas, llaves, y demás esencialidades que no podrán repararse a costa de los vecinos por causa de su pobreza. Se ha abierto una nueva calle. Los dos callejones de entrada a este pueblo se hallan abiertos y bardados de madera la mas parte de ellos, cuya mayor longitud es de tres leguas, poco más o menos. Se ha echado un puente sobre el río Pepino construido de buenas maderas, el pino de chontas, abrigado con un pajar, y favoreció contra las crecientes del río por su elevación. Este puente fue construido con las fuerzas unidas de los Corregidores de Mocoa y Putumayo. Se ha puesto un puente fornido en la entrada de este pueblo sobre la quebrada llamada Sangoyaco. El pueblo de Yuguillo se conserva con el aseo posible: se han abierto dos calles, se ha construido tres casas de particulares y refaccionado la casa parroquial. También se están abriendo prados para pasto de ganado que se intentan poner a beneficio de su iglesia. En el pueblo de Descanse se ha

⁹⁶ En el Archivo General de la Nación reposan la correspondencia de los prefectos y corregidores con las autoridades centrales. En el Anexo II, de Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra una importante documentación que da cuenta de la estrategia del estado en el control de las fronteras en la segunda mitad del siglo XIX. Por una parte, la solicitud de informes del estado de los corregimientos fronterizos del territorio del Caquetá; y por otra, el nombramiento de autoridades y la presencia de religiosos, que pese a ser escasos, se convirtieron en los informantes del estado en la frontera.

concluido una Iglesia tanto la localidad de allá, como el terreno necesario para edificar los pobladores se ha favorecido con un resguardo que en parte es de chamba, y en parte cierzo, según la posibilidad de los pocos moradores, con el objeto de poner aquella localidad al abrigo de los animales domésticos.⁹⁷

El corregimiento del Putumayo realizó un reconocimiento de los pueblos existentes: San Diego de San Juan, San Diego del Putumayo, Cuimbé, “Mamo” (Concepción), Macagnayer (Macaguajes) y el puerto de Anchipayaco sobre el río Putumayo. El informe resaltó la limpieza de los pueblos, la construcción de las capillas y parroquias de cada pueblo, labores cumplidas por los indígenas:

El corregidor de este distrito participa de la conclusión de una casa de bodega en el puerto de Anchipayaco sobre el río Putumayo, en el camino que dirija de esta Capital hacia aquella parte: que la indicada casa, que es construida con paja y maderas, de alto y bajo, tiene suficiente capacidad y aposentos para el hospedaje e los transeúntes y sus cargamentos: y que a su lado tiene una sementera abierta de las plantas comestibles en este paso. Ya está preparada una familia constante de once personas de este pueblo para ir a poseer la casa y prestar sus servicios a los pasajeros.

Que en San Diego de San Juan se está construyendo la casa parroquial, se ha empedrado el puerto o desembarcadero de dicho pueblo y se trata con actividad de fomentar y arreglar su caserío. Que en San Diego del Putumayo se ha dado órdenes para limpiar y ampliar la localidad, y para acopiar maderas aparentes para construir una iglesia que en el pueblo de Cuimbé se han levantado una capilla y cada parroquia que se ha reducido a una localidad fija la parcialidad de indígenas llamados picudos, que se hallaban dispersos. Que en el pueblo de Mámo, anteriormente llamado “Concepción” se ha concluido una espaciosa y bien ordenada capilla, debido al celo e interés del Señor Presbítero Francisco Antonio Velasco misionero de aquellas poblaciones; que personalmente se ha ocupado en aquel trabajo.

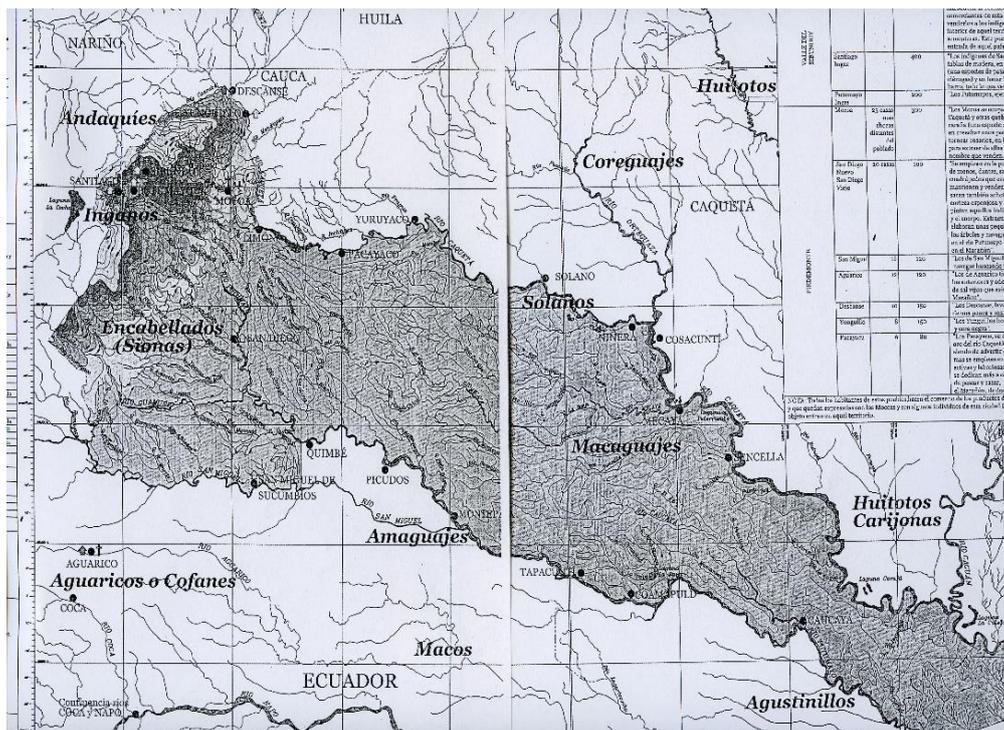
Que en la parcialidad de Macagnayer se ha despejado el bosque, construido una capilla y abierto el camino que atraviesa del río Putumayo al Caquetá. Que los indígenas de Cancapuí, los cuales se había separado de la obediencia a las autoridades, han vuelto a ella, y se hallan con buenas disposiciones. Que la tribu llamada “Orejones” se ha establecido una familia en la

⁹⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 40. Mocoa 2 de septiembre de 1847.

margen del Putumayo. Y que así los pobladores, como los poblados van cada día en mejora de costumbre y arreglo.⁹⁸

La descripción del corregimiento del Putumayo llamó la atención tanto por su localización, como por las poblaciones que describe. Este corregimiento abarcó la franja de transición del piedemonte del Putumayo hasta la cuenca media de este río. La ubicación de los pueblos de San Diego de San Juan, San Diego del Putumayo comprendió la región de transición del piedemonte del Putumayo hasta la cuenca media de este río. Cuimbé entre la franja del río Putumayo en su descenso a la planicie y el Valle de Guamués. “Mamo” (concepción), Macagnayer (Macaguajes) y del puerto de Anchipayaco sobre el río Putumayo hasta su cuenca media. Aunque en el informe no se precisa la diversidad de poblaciones indígenas, hay referencia de los indígenas de Cancapuí y Orejones, indios probablemente pertenecientes a la familia tukano occidental.

Figura 4.17



Grupos étnicos siglo XIX

Fuente: Gómez 2010, 133

⁹⁸ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. 1846 Folio 37-38. Mocoa 5 de septiembre de 1847.

Si se observa detenidamente el informe de Quintero, algunas de las poblaciones descritas coinciden con los nombres de las antiguas fundaciones de las misiones franciscanas del siglo XVIII: San Diego, Mamo o Macaguajes. Más allá de lo anecdótico, esta información permite precisar continuidad de estos poblados indígenas a lo largo del siglo XIX, tras la crisis de las misiones franciscanas coloniales, y el relativo aislamiento de este espacio luego de las independencias americanas. De igual manera, llama la atención el comercio en el río Putumayo, el puesto Anchipayaco, lo cual revela cómo paralelamente a la creación de la jurisdicción especial, el comercio se rearticulaba de manera paulatina.

Para el corregimiento fronterizo del Aguarico, Quintero señaló la existencia de dos pueblos: Aguarico y San Miguel. Destacó, al igual que en el corregimiento de Putumayo, las órdenes que impartió para el mantenimiento de los pueblos y los caminos que conectaban con el Valle del Guamués y el Putumayo.

El corregidor de este distrito informa: que en la población de Aguarico se han abierto dos calles de regular anchura para el ornato del pueblo, el que se halla limpio y aseado mismo que el puerto y la entrada; se han concluido tres casas buenas, de los habitantes: que estos se hallan ocupados diariamente en el trabajo de las sementeras que les proporcionan sus alimentos, activando entre días el trabajo de la Iglesia que están construyendo, asistiendo a la doctrina cristiana en los días acostumbrados, sumisos y obedientes a las autoridades; que los jóvenes indígenas están adelantando con ahínco la lectura y escritura, a quienes había dado dichos principios el último párroco que administró aquellos pueblos, que se ha construido tres buenas casas para el uso de sus dueños. Que en la población de San Miguel se ha mandado limpiar lo necesario del bosque para arreglar las casa de habitación y se ha abierto el camino que conduce al río Guamués: que está acopiando la madera para hacer la casa del despacho judicial: que se han trabajado siete canoas regulares por los indígenas de la población: que las ocupaciones de esos habitantes y su sujeción con las mismas que las de los Aguarico.⁹⁹

El informe de Quintero sobre los corregimientos fronterizos de Putumayo y Aguarico reveló un panorama que controvierte la idea de aislamiento, la sobrevivencia de las fundaciones franciscanas del siglo XVIII, así como por las referencias de las poblaciones indígenas mocoas, tukano occidental y cofán, que continuaban habitaban en la extensa franja del piedemonte del Putumayo entre Mocoa y el Aguarico.

⁹⁹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. 1846 Folio 41. Mocoa 5 de septiembre de de 1847.

Estos poblados indígenas se fueron articulando a esta nueva estructura de gobierno. Por este motivo, Quintero enfatizó no solo en la composición de estas poblaciones, sino además, en el mantenimiento de la infraestructura para la comunicación entre estos pueblos, en particular del Putumayo- Aguarico, región disputada con la República del Ecuador.¹⁰⁰

A la simple y repentina vista de un observador, que quiera comparar los lugares cultos con estos poblados, poco o nada encontrará digno de agrado: pero si la comparación la hiciese entre la situación anterior y la presente, no hay duda que hallará bastante diferencia. Los sacerdotes y los empleados civiles se dan la mano; y con este mutuo impulso va mejorando el Territorio. Los habitantes comienzan a cambiar de costumbres, el ocio, la holgazanería, la embriaguez, la discordia y la venganza van desapareciendo: la sujeción y respeto a las autoridades el cumplimiento a las obligaciones domésticas y otra [...] asisten sin mucha repugnancia al santo sacrificio de la misa, a instruirse en la doctrina y dogma católico y a recibir el Sacramento Eucarístico

[...]

A pesar del servicio personal que prestan los habitantes en el modo posible para las obras públicas y de asistir a la instrucción cristiana, no halla embarazoso para seguir su curso el que tráfico del comercio, persuadida la prefectura de la protección que debe prestar a este último, sin perjuicio de aquellos.¹⁰¹

Quintero destacó tanto los avances materiales en los pueblos de los corregimientos como la labor realizada por los misioneros al interior de los grupos indígenas, quienes asisten a la “instrucción cristiana”, las cuales de cierta manera habían sido objeto de continuos intentos de jesuitas y franciscanos de reducirlos en poblaciones. Pese a sus fracasos en la fundación y refundación de pueblos, muchos de estos elementos fueron poco a poco incorporados por estas poblaciones.

De igual modo, antes del establecimiento del territorio del Caquetá, religiosos seculares provenientes de la Diócesis de Popayán y misioneros de la compañía de Jesús con anterioridad al nombramiento de corregidores, habían explorado los pueblos sobrevivientes de las antiguas misiones, tras la aprobación de la ley de 1842 que había autorizado su contratación. Aunque no es posible establecer el año de ingreso de los presbíteros Francisco

¹⁰⁰ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. 1846 Folio 44. Mocoa 5 de septiembre de de1847.

¹⁰¹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. 1846 Folio 40-41. Mocoa 5 de septiembre de de1847.

Antonio Velasco y Carlos Guerrero, son nombrados en el informe del prefecto del año de 1846 como los curas encargados de estos corregimientos.

Marcelino Castellví establece para 1846 la existencia de dos curatos: en Sibundoy y en el Aguarico. Las autoridades eclesiásticas de Popayán tenían planeado formar tres curatos para el territorio del Caquetá. Para Mocoa, conformado por los pueblos del Descanse, Yungillo; en el corregimiento de Solano con Limón, Pacayaco, Yurayaco y Solano y en el corregimiento de Putumayo con los pueblos de San Diego, Cuiniabé (Cuimbé), Mamo y Concepción (Castellví 1944).

Paralelamente a los proyectos de la Diócesis de Popayán y su auxiliar en Pasto, en 1846 los jesuitas Jesús José Segundo Laínez, Tomás Piquer y el hermano Mariano Plata llegan a este territorio¹⁰². Los misioneros partieron de Medellín el 22 de junio de 1846, llegando en noviembre de este mismo año al territorio del Caquetá, fijando su residencia en Mocoa, en donde encontraron 300 habitantes (Castellví 1944, 494).

Figura 4.18



José Segundo Laínez, misionero jesuita en el Caquetá (1846-1848)

Fuente: Salcedo 2014

¹⁰² Fray Marcelino de Castellví en *Historia Eclesiástica de la Amazonía*, señala que estos misioneros partieron de Medellín el 22 de junio año de 1846, llegando en noviembre de este mismo año, fijando su residencia en Mocoa de 300 habitantes para ese entonces. En los pocos años de permanencia de estos misioneros en el Caquetá (1846-188) visitaron los pueblos de los rezagos de las misiones franciscanas.

En los pocos años de permanencia de estos misioneros en el Caquetá (1846-1848), visitaron los pueblos de los rezagos de las misiones franciscanas:

En una de estas cartas, escrita el 1 de enero de 1847, narra a su superior que había visitado las poblaciones de Yunguillo y Descansé; la primera a orillas del Caquetá y la segunda cerca de esta región. En otra carta informaba que el 4 de enero del mismo año había salido de excursión por los ríos Mulatoyaco, Rumiayaco y Pepino —tributarios del río San Miguel (Kuan 2013, 35).

Los informes de los misioneros de la compañía de Jesús destacaron la facilidad con la que se podía establecer la reducción y civilización de los indígenas del Caquetá, pues los indígenas ya tenían conocimientos de la religión católica. Por este motivo, en los pocos años de permanencia¹⁰³, los misioneros se centraron en el control moral de las poblaciones indígenas, sus fiestas indígenas y en las negociaciones con el gobierno para el establecimiento de una misión.

Al contrastar la correspondencia de Laínez con el informe de Quintero, se puede constatar como gran parte de la información brindada a las autoridades centrales provenía de los misioneros. Castellví (1944b), reproduce una de las cartas de Laínez a sus superiores, en donde refiere datos muy similares a los brindados por el secretario del territorio del Caquetá.

P. Laínez en su carta dirigida desde Mocoa al Rvdo. P. Superior el 1 de enero de 1847, después de haber descansado algunos días en Mocoa resolvió hacer una excursión en el territorio de su jurisdicción y emprendió una marcha a Yunguillo y Descanse, donde fue bien recibido. De vuelta de esa excursión decidió seguir hacia las regiones del Caquetá y Putumayo, hacia donde partió el 4 de enero citado. Visitó sobre el Putumayo: San Diego del San Juan, San Diego Nuevo en las regiones de Guamués, Picudos, Mamos en la Concepción, Cancapuí, y luego se dirigió hacia el Caquetá en busca de los Macaguajes, que lo recibieron bien. Sobre el Caquetá: las poblacioncitas de Solano, Yuruyaco, Pacayaco y Limón; después de 37 días de fatigas increíbles por esas regiones volvió a Mocoa (Castellví 1944b, 494).

¹⁰³ De igual manera, Henao y Arrubla (1920), destacan los dos viajes del misionero por el Caquetá Putumayo: “En su primer viaje trajo a la capital muestras de las riquezas naturales y de las manufacturas de los indios, tales como ejidos de algodón y plumas de aves. En su segunda expedición a ignota comarca del Caquetá, el jesuita, venciendo las dificultades consiguientes, llegó hasta el río Amazonas, y de regreso al Putumayo perdió la vida, a causa del clima” *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria*. Tomo II. La independencia y la República. Bogotá. Librería colombiana. Sin embargo, este primer intento de establecer misioneros fracasaría, tras la muerte del Laínez en su excursión en el Marañón en 1848, y los crecientes roces por la labor de las congregaciones religiosas en la república, al ser declarada ilegal la presencia de los jesuitas en la administración de José Hilario López en 1851 y expulsados nuevamente tras su regreso en la administración de Mosquera en 1863. Tras los conflictos con los jesuitas, solo algunos religiosos de la Diócesis de Popayán y Pasto continuarían visitando los poblados sobrevivientes de Sibundoy y Mocoa, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, al igual que los rezagos de pueblos de las misiones del Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo.

La presencia de los religiosos no se centró únicamente en la reducción de los indígenas. Además de las labores sacramentales, se convirtieron en importantes informantes del secretario Quintero y de las autoridades centrales. En la organización de la segunda expedición, el Padre Laínez decidió ir a Popayán para abastecerse de los recursos necesarios, siendo además citado a Bogotá para que rindiera informes verbales y estableciera un plan para la reducción de las poblaciones indígenas (Castellví, 1944b).

Los padres Tomas Piquer y el Hermano Plata centraron su labor en la evangelización de las poblaciones indígenas de Mocoa y de los pueblos cercanos. Como señala Kuan (2013), Piquer se centró en el control moral de la población, particularmente en la prohibición del consumo de alcohol.

Asimismo, expone que todos los nativos debían escuchar la catequesis del misionero, doctrina que se impartía los días martes y domingos —en el caso de los niños se les adoctrinaba todos los días—. Además, después de la explicación del catecismo se celebraba la misa; los jueves se organizaban procesiones para rezar el rosario en las calles; los sábados los indígenas recitaban el ángelus antes de la misa, y los domingos, después del sermón doctoral, se realizaba una homilía y una lectura con su explicación, en este espacio los sacramentos eran muy importantes (Kuan 2013, 35).

Laínez retorna a Mocoa el 21 de septiembre 1847, desde donde emprendió su segunda expedición hacia el Putumayo. En su recorrido visitó los pueblos de San Diego, Macaguajes, Bocaná, San Miguel, Picudos, Cuyumbé y San José, Cancapuy, la Concepción, en donde permanecía el hermano Plata enfermo. La expedición emprendida por el padre Laínez del Caquetá al Marañón fue su último viaje, cayó enfermó en la Concepción y luego murió (Castellví 1944b).

Siguiendo el curso del Putumayo se encontró con las tribus de Orejones, Uríes "igual Yuríes", Ficunas (igual Ticunas?) y Pases (igual Pasées?), algunas de las cuales catequizó y bautizó. La tribu de los Paséss estaba ya a dos jornadas de la frontera del Marañón. El 25 de mayo volvió al pueblecito de San Javier de Cancapuy en estado de salud deplorable, desde ahí escribió al P. Visitador informándole que se hallaba enfermo, pero la carta sufrió un gran retraso. Entre tanto, fuese por la enfermedad que tomaba mayor creces y gravedad del Hno. Plata en la Concepción, determinó trasladarse allá. Estando allí se agravó de tal modo que el 27 de junio de 1848 murió consumido de trabajos, después de su tan heroico como relativamente breve apostolado de dos años (Castellví 1944b, 495).

Tras la muerte de Láñez, el Padre Piquer y el Hermano Plata salieron de Mocoa a Pasto, tras la negación del gobierno de otorgar la pensión pecuniaria (Castellví, 1994b). A pesar del poco tiempo que permanecieron los misioneros en el territorio del Caquetá, la imagen de Láñez (véase Figura 4.16) revela el actuar de los misioneros de la orden de la Compañía de Jesús durante sus visitas. Esta deja ver la cercanía y las estrategias del misionero, al reproducir la simbología ritual de las poblaciones Tukano Occidental y cofán: las plumas de Guacamayo, los dientes de Jaguar o Sajino, elementos rituales dentro del mundo indígena.

En estos primeros años de la existencia del territorio del Caquetá, aunque se puede argumentar la precariedad del estado y su poca presencia en este territorio, es importante resaltar la presencia de religiosos en los pueblos de los corregimientos del piedemonte del Caquetá - Putumayo y del río Aguarico, un importante hecho en las pretensiones de Colombia sobre las regiones de frontera.

En 1847, el Coronel Anselmo Pineda, quien había sido nombrado dos años antes como prefecto, hizo su arribo a Mocoa. A su llegada creó los corregimientos de Solano y Mesaya, nombrando a Pedro Mosquera como corregidor de este último (Domínguez y Gómez 1994).

El Coronel Pineda no llegó hasta el Orteguaza porque allí habían desaparecido los pueblos misionales y; no había tráfico hacia la Ceja por dicho río. No tenemos la fecha exacta del traslado, pero el pueblo de Solano había regresado al Caquetá, situándose muy cerca de su primera ubicación, más sobre la orilla septentrional. Hay datos del año 1847 sobre varios intentos de repoblamiento; tal es el caso del sitio Niñera, establecido por los Coreguajes con ayuda de un cartagenero casado con una indígena de este grupo y luego trasladado a Piucuntí, donde desapareció tras la muerte del cartagenero. Otro es el caso del cura Carlos Guerrero, que intentó refundar luego a Piucuntí o reunir varios grupos en una laguna situada tierra adentro, después de una jornada aguas arriba desde la boca del Orteguaza (Domínguez y Gómez 1994, 30).

El interés de Pineda de nombrar nuevos corregimientos para el Caquetá obedeció a las inclinaciones comerciales de articular esta región con el gran Tolima. Domínguez y Gómez (1994), llaman la atención sobre estos primeros esfuerzos de las autoridades por articular la zona de frontera del Aguarico, al tener interés de continuar explotando el oro de los ríos Bermeja y San Miguel.

La inclinación por esta región de frontera no fue únicamente de las autoridades políticas de la Nueva Granada. En 1848, Cayetano Montilla, corregidor del Aguarico, informó al prefecto del Caquetá la notificación del gobernador del pueblo de San Rafael de la Coca, Diego

Aguinda, sobre el arribo del ecuatoriano Pedro Boada con 34 individuos, proveniente de la antigua provincia de los Quijos.¹⁰⁴

Los indígenas napo runas que llegaron con Aguinda viajaban con la intención de establecer su residencia en la población de San Rafael de la Coca, la cual, según el corregidor del Aguarico, reconocieron como parte de la Nueva Granada.¹⁰⁵

Este poblado fronterizo que se encontraba ubicado entre el Aguarico y el Napo, representó uno de los puntos más álgidos en las relaciones entre la Nueva Granada y la República de Ecuador. En gran medida, por la importancia de un centro poblado en medio de la cuenca de los ríos Putumayo y Aguarico, regiones que eran reclamadas por estos dos países. Para 1847, el prefecto del Caquetá notificó a la secretaria de relaciones exteriores sus observaciones sobre los límites con la República de Ecuador:

Insiste en una opinión manifestada anteriormente, sobre que las aguas de los ríos Coca y Napo debieran ser la línea divisoria natural de las 2 repúblicas por aquella parte. Se resolvió en 29 de mayo, decir al prefecto que considere como territorio granadino y ejerza su autoridad en todo lo que, por actos auténticos o noticias tradicionales pertenezca a la República, con arreglo al *uti possidelis* de 1810.¹⁰⁶

En el oficio del 20 de agosto de este mismo año, el prefecto insistió nuevamente en que los límites de las dos repúblicas deben establecerse en los ríos Napo y Coca.

Por aquella parte o a lo menos el de Aguarico, que desemboca en el primero, al norte del segundo, y agrega que si llega a fijarse por el curso del Guamués y Putumayo como pretenden la Nueva Granada perderá todo el corregimiento del Aguarico, pues estos ríos son los límites septentrionales de dicho distrito.¹⁰⁷

Con la intención de definir claramente la frontera con Ecuador, es comisionado el Padre Jesuita Laínez para que informe y examine los límites con Ecuador, apoyando los informes del Caquetá. Sin embargo, en este año Laínez no pudo desarrollar dicha labor, al encontrarse

¹⁰⁴ En 1849 Hipólito Gutiérrez informa que Boada se ha dedicado al comercio, instalando su habitación a orillas del río Coca del vecindario del Aguarico, a quien es notificada en 1850 su proceso de naturalización. AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folios 55-56. 16 de noviembre de 1848.

¹⁰⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 46 Sibundoy 16 de noviembre de 1848

¹⁰⁶ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Legajo E

¹⁰⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Legajo E

enfermo en la Concepción, poblado ubicado en el río Putumayo, lugar donde finalmente falleció.

Los intereses políticos y comerciales se fueron incrementando a lo largo de la segunda mitad de siglo, tanto en el corregimiento fronterizo del Putumayo como en los corregimientos que abarca esta disertación doctoral (Sibundoy, Mocoa, Putumayo y Aguarico), como se observa en la tabla 4.1 Para 1849, el número de “varones y mujeres racionales” en Mocoa y Descanse es mucho mayor, en comparación a los corregimientos de Putumayo y Aguarico que aparecen en menor número; esto se debe, en gran medida, a que allí fueron a vivir comerciantes que establecieron negocios con los indígenas.

Tabla 4.1 Cuadro que manifiesta el número de individuos racionales e indígenas civilizados y por civilizar, que habitan en el territorio del Caquetá, con excepción de algunas tribus y parcialidades que no ha sido posible numerar; y se ha tomado en diciembre de 1849

Corregimientos	Poblaciones	Varones (racionales)	Mujeres (racionales)	Varones (indígenas civilizados)	Mujeres (indígenas civilizadas)
Mocoa	Mocoa	24	16	208	122
	Yunguillo	8	6	118	102
	Descansé	38	47	24	20
	Limón	-	-	27	19
	Huchipayaco	-	-	12	7
Sibundoy	Sibundoy	3	2	458	310
	Santiago	4	6	390	308
	Putumayo	-	-	135	120
Putumayo	San Diego	4	3	49	36
	San José	-	-	37	30
	Cuembí	5	5	50	38
	Picudo	-	-	20	16
	Montepa	-	-	30	31
	Concepción	-	-	20	16
	Compapuid	-	-	35	28
Aguarico	Aguarico	-	-	49	20
	San Miguel	2	-	89	56
	Coca	4	2	40	38

Fuente: Domínguez y Gómez 1994, 32

Como sugieren Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1994), en la segunda mitad del siglo XIX aumentó el comercio entre los Andes y la Amazonía. El comercio de cera, incienso y zarzaparrilla, entre otros productos vegetales, fueron incrementando la llegada de población foránea. Si bien, los censos no fueron exactos al permanecer grupos indígenas al margen de las zonas de contacto, la relación entre los diferentes grupos indígenas de pueblos de los corregimientos aumentó, ante la presencia de comerciantes y religiosos.

Domínguez y Gómez (1994), establecen un total de 242 “racionales”, entre varones y mujeres, que se habían establecido en los seis corregimientos del territorio del Caquetá, concentrándose esta población entre lo corregimientos de Mocoa y Solano en su mayoría¹⁰⁸. A Orillas del río Orteguzza, el corregidor de Solano, Fráncico Zaa, informó los adelantos realizados por el presbítero Carlos Guerrero en la construcción de la iglesia, donde se había establecido contacto con los grupos Coreguajes del Caquetá.

Tabla 4.2 Resumen de Cuadro anterior

Total por cada corregimientos	corregimiento	Varones (racionales)	Mujeres (racionales)	Varones (Indígenas civilizados)	Mujeres (indígenas civilizadas)
Mocoa	798	70	69	389	270
Sibundoy	1736	7	8	983	738
Solano	604	26	20	289	269
Putumayo	453	9	8	241	195
Aguarico	300	6	2	178	114
Mesaya	12900	12	5	7628	5255
TOTALES	16791	130	112	9708	6841

Fuente. Domínguez y Gómez 1994, 32

Cabe destacar, que durante gran parte del siglo XIX, los corregimientos se encontraban ubicados en la franja que comprende el piedemonte del Caquetá – Putumayo, la cuenca media de estos dos ríos, hasta los ríos San Miguel, Aguarico y Napo. En los censos es escasa la información que identifica la pertenencia a un grupo indígena en particular. Domínguez, Barona y Gómez (1997) establecen para la década de 1850, una población aproximada de los grupos indígenas del territorio del Caquetá, en la que incluyen las tribus “bárbaras”:

Habitados por “medio civilizados y bárbaros, excepto Mocoa y Sibundoy que son compuestos de sólo la primera clase, de que podrán enumerarse en todo el territorio cerca de 4.000 almas; esto es de aquellos que desde épocas muy atrás han admitido el bautismo y doctrina ortodoxa que es la religión profesada, aunque no en todos puntos practicada". Mocoa, Yunguillo y Descanse constituían el primer corregimiento, con 650 habitantes, pero no se tenían noticias seguras del número de pobladores de los otros corregimientos. Entre tanto, y según el cálculo de los comerciantes y traficantes, concedores de los ríos y parajes donde habitaban las "tribus bárbaras", éstas sumaban unos 30.000 individuos.

¹⁰⁸ Llama la atención los avances en estos corregimientos. Para el caso de Sibundoy, paso de ser una población que para 1846 no contaba con “racionales”, a en dos años estar habitado por una docena de blancos. En 1848 Francisco Saa informa el establecimiento de escuelas. En Mocoa con 22 niños y 15 en Santiago, con continuos avances en el camino que conduce de esta población a pasto, el que “por fin se destapó el camino por el páramo” en el cual se pretendía establecer dos tambos. AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0019. Folio 48. Sibundoy 28 de noviembre de 1848.

En los primeros años de existencia del territorio del Caquetá se revelan las particularidades de la expansión del estado a las zonas de frontera. Aunque se encuentra un número escaso tanto de funcionarios como de religiosos, la actividad llevada a cabo en los corregimientos fronterizos se convierte en un material valioso para la Nueva Granada, en sus pretensiones sobre los extensos territorios de frontera disputados con la República del Ecuador.

El nombramiento de autoridades en los corregimientos fronterizos, la nacionalización de extranjeros, los informes de los adelantos materiales y el establecimiento de una jurisdicción sobre los pueblos, en el transcurso del siglo XIX, se convertirán en importantes argumentos de Colombia sobre la jurisdicción en este territorio, frente al avance de los intereses de las repúblicas vecinas, a pesar de contar con un número limitado de funcionarios en la frontera.

4.1 Cambios administrativos: regímenes liberales, expediciones y disputas por las fronteras

La década de 1850 representó para la República de la Nueva Granada un quiebre en el gobierno de las provincias que conformaban el estado.¹⁰⁹ El aumento de la conflictividad y la polarización política marcó el inicio de la segunda mitad del siglo XIX colombiano.¹¹⁰ Desde la presidencia de José Hilario López (1849-1853) se inició un importante número de reformas liberales, que pretendieron impactar y transformar la sociedad de la Nueva Granada:

Abolición de la esclavitud; libertad absoluta de imprenta y de palabra; libertad religiosa; libertad de enseñanza; libertad de industria y comercio, inclusive de armas y municiones; desafuero eclesiástico; sufragio universal directo y secreto; supresión de la pena de muerte y dulcificación de los castigos; abolición de la presión por deuda; juicio por jurados;

¹⁰⁹ Como señala Robledo (2010) la primera mitad de siglo XIX los regímenes constitucionales de 1821, 1830, 1832, 1843 se caracterizaron por un sistema centralizado que contrastaba con los reclamos de las provincias. Entre 1832 y 1843, las dos constituciones se centraron en un poder centralista, mientras que las de 1853 y 1863 en una organización de tipo federalista.

¹¹⁰ La guerra civil de 1851 marcó el inicio de la conflictividad y las guerras civiles este inicio tras el levantamiento de sectores conservadores frente a las reformas de medio siglo de José Hilario López, al igual que la abolición de la esclavitud, las medidas en cuanto a la libertad de pensamiento, y el debate en el papel de la región que terminó con la expulsión de los jesuitas (Botero 2012). Autores como Gilmore (1995) señala la fuerte tendencia del federalismo en Colombia desde la independencia, en gran parte a que la población se concentró en el tercio occidental del país y la difícil comunicación de las provincias, contribuyó a un aislamiento regional y local lo que desencadenó un apego a lo local. Véase. El federalismo en Colombia 1810-1858. Véase además Orlando Fals Borda. (1977) *El federalismo en Colombia: pasado y perspectiva*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia; Orlando Fals Borda (1988). *La insurgencia de las provincias: hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Siglo XXI; Carlos Restrepo Piedrahita. 1979. *Constituciones de la primera república liberal; 1853 -1856 tomos I -II-III*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Carlos Restrepo Piedrahita (1995) *Constituciones Políticas Nacionales de Colombia* (compilación), Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

disminución de las funciones del ejecutivo; fortalecimiento de las provincias; abolición de la prisión por deuda; juicio por jurados; disminución de las funciones del ejecutivo; fortalecimiento de las provincias; abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos libre cambio; impuesto único y directo; abolición del ejército; expulsión de los jesuitas (Botero 2012, 52).

A nivel administrativo, las reformas impactaron en la manera como se gobernaban las provincias, que hasta entonces habían conformado la Nueva Granada. En el año de 1853 se suprimieron los cantones, se declara la facultad y el poder constitucional que tenía cada Provincia en cómo debía organizarse y administrarse. La constitución de este mismo año promovió la autonomía de cada Provincia.¹¹¹

La Constitución estableció en su artículo 10º una cláusula residual de competencias en favor de las provincias, reservando ciertas materias al gobierno central y reservado a las provincias el poder municipal en toda su amplitud. En este orden de ideas, la interpretación de la constitución, la potestad legislativa y el poder ejecutivo estaban en manos del gobierno de la Nación y, por su parte, a las provincias se le reconoció autonomía para darse su propia organización, gobernarse y administrar sus propios asuntos, teniendo a su cargo el deber de hacer cumplir la Constitución, las leyes y las órdenes presidenciales en sus respectivos territorios (Robledo 2010, 200).

Las autonomías de las Provincias y la creación de un sistema federativo tomaron fuerza en el transcurso de la década de 1850, en medio de las constantes guerras civiles. Al finalizar la dictadura de José María Melo, en 1855, se iniciaron los debates en pro de las reformas constitucionales que favorecieron el sistema federalista. La ley 27 de febrero de este mismo año creó el Estado de Panamá. La Ley 11 de julio de 1856 erigió el Estado federal de la Provincia del Antioquia, y la ley 13 de mayo de 1857 el Estado de Santander.

En el año de 1857, la ley 15 de junio creó los Estados Soberanos del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena (Pardo y Prado, 2017). Sin embargo, la conflictividad política llevó a que solo hasta la constitución de 1858 se estableciera formalmente el sistema federal, cambiando el nombre de la República de Nueva Granada a la “Confederación Granadina”. Esta transformación otorgó rango constitucional a los estados que poseían únicamente origen legal.

¹¹¹ Como señala Piedrahita (1979), las transformaciones a nivel territorial son constantes en la Nueva Granada, pasando en 1835 de 19 las provincias que formaban el Estado de la Nueva Granada a 29 en 1850, iniciándose en 1855 un proceso inverso de reagrupación territorial.

Estos cambios impactaron de manera paulatina en el territorio del Caquetá. Si bien, para ese entonces, el territorio del Caquetá estaba bajo la jurisdicción de la Provincia del Cauca, con la creación del Estado Central del Cauca, las autoridades políticas de Popayán aumentaron su incidencia en el gobierno de este territorio. Las transformaciones que conllevo la creación de estados federativos implicó para el prefecto una transformación en los rangos de autoridad y relacionamiento con el estado, teniendo este que informar directamente a las autoridades del Cauca. Pese a estas transformaciones, el gobierno interno de este territorio poco se vió afectado, al continuar los comerciantes y religiosos como representantes del estado en los corregimientos fronterizos.

De igual manera, resulta paradójico que, pese a la conflictividad interna, la diplomacia continuó siendo un factor fundamental en la defensa de las fronteras. En la década de 1850, la Nueva Granada y la República de Ecuador realizaron acercamientos para definir las fronteras difusas del Putumayo, Aguarico, Coca y Napo, extensa franja territorial que era pretendida por ambos países.

El conocimiento de este territorio, por parte de los representantes de negocios de Colombia en Quito y de los funcionarios de los países vecinos, era escaso e impreciso. Desde la creación del territorio del Caquetá y de los corregimientos fronterizos como el Aguarico, pese a los pocos funcionarios, las autoridades centrales de Nueva Granada habían logrado acumular una importante información tanto geográfica como poblacional, pero ello no significó un conocimiento detallado de este territorio.

En 1852, Manuel Ancizar, encargado de negocios con la República del Ecuador, envió a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores el borrador de un tratado fronterizo con esta república. Las autoridades del ministerio solicitaron al prefecto del Caquetá que rectifique las referencias geográficas establecidas en dicho tratado, en particular en los ríos Aguarico, Coca y Napo.

El prefecto alude a que el borrador comete graves equivocaciones que afectan los intereses de la Nueva Granada, al establecer la desembocadura de las aguas del río Coca en el Aguarico, una demarcación geográfica que no coincidía, ya que dicho río desemboca en el río Napo, al igual que las aguas del Aguarico cuenca abajo.¹¹²

¹¹² AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folios 31-32

Los agentes no convencionales del estado, representados por comerciantes y religiosos, a pesar de la gran extensión que separaba los corregimientos fronterizos con Mocoa, acumularon un importante conocimiento de esta región. Por este motivo, pese a los escasos funcionarios en el territorio del Caquetá, y de no contar con un cuerpo diplomático exclusivo para el tratamiento de las fronteras, en el inicio de la segunda mitad del siglo, estos agentes se convirtieron en importantes herramientas de la Nueva Granada en sus pretensiones territoriales sobre el Putumayo, Aguarico, Coca y Napo.

La presencia del encargado de negocios en Quito permitió tener información de primera mano sobre las pretensiones de la República del Ecuador en los corregimientos fronterizos del Caquetá. En 1852, Ancizar, reclamó ante el gobierno del Ecuador por el contrato que pretendía realizar esta República con los tenedores de bonos ingleses, a quienes pretendían pagar las deudas con grandes extensiones de la cuenca del Napo, lo cual afectaba los intereses de la Nueva Granada.

La Nueva Granada estableció una doble estrategia en la segunda mitad del siglo XIX, en la defensa de los territorios difusos del Putumayo y Aguarico: el mantenimiento de correspondencia con las agentes en el territorio del Caquetá, y la diplomacia como mecanismo de negociación ante el avance de las pretensiones territoriales de los países vecinos.

Señor secretario: desde que me encargué del destino que ocupó, ha sido uno de mis primeros cuidados hacer respetar los límites señalados en el territorio de mi mando, y que los que en él habitan gocen de sus derechos. Más si llegase tan temerario caso que indicado, cumpliré estrictamente en cuanto usted me ordena.¹¹³

En 1853, el corregidor del Aguarico comunicó la llegada de tres familias indígenas de la República del Ecuador al territorio de la Nueva Granada: quienes se establecieron en San Rafael de la Coca en calidad de asilados, escapando de las autoridades ecuatorianas.¹¹⁴ Sin embargo, esta situación no quedó como una simple anécdota, al trasladarse las autoridades de Ecuador hasta la Coca tras los indígenas. En su visita el corregidor Ramos, del Aguarico, encontró una autoridad “extranjera”, el teniente ecuatoriano Juan Panduro de Santa Rosa, quien había llegado a “molestar” a los indígenas y establecer labranzas en el Coca.

¹¹³ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0019. Folios 50. 11 de junio de 1850

¹¹⁴ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 50

El Corregidor notificó a Juan Panduro su invasión a territorio colombiano. Por medio de la correspondencia con el corregidor de Mocoa, Ramos logró informar a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores del incidente con las autoridades del país vecino: “mas, como es presumible que el tal teniente por estar trabajando en dicho punto, como autoridad ecuatoriana quiera agregar aquella parte de terreno granadino al del Ecuador; lo pongo en conocimiento del señor secretario”¹¹⁵

Ramos fundamentó que la labranza formada por el teniente ecuatoriano en el Coca no es de su propiedad, al pertenecer este territorio a la Nueva Granada. El poblado que alude Ramos, si bien, se encuentra distante de la residencia del prefecto en Mocoa, es de anotar que los corregidores más allá de visitar los poblados alejados como parte de sus funciones, lo hacían como parte de los negocios que habían establecido con los diferentes grupos indígenas del territorio del Caquetá. Los comerciantes y las visitas de religiosos se convirtieron en una importante fuente de información sobre las pretensiones de los países vecinos, en los territorios pretendidos por la Nueva Granada.

En esta década, no solo las iniciativas del establecimiento de una jurisdicción espacial y los proyectos de restablecimiento de la labor religiosa llegaron al territorio del Caquetá. Los intereses de un conocimiento más detallado de la geografía de la República, también llegaron a esta jurisdicción especial en el año de 1857: La Expedición Corográfica en 1857.¹¹⁶

Este proyecto fue apoyado y establecido en la presidencia de José Hilario López, en 1850. Sin embargo, esta expedición tuvo varios años de retraso, en parte por los conflictos internos que afectaron su desarrollo, al participar algunos de sus miembros “del proyecto de transformar el país en una federación descentralizada de estados semiautónomos” (Appelbaum 2017, XXV).

El primer gobierno de Tomas Cipriano Mosquera (1845-1849), quien por entonces se identificaba con el partido ministerial (precursor del Partido Conservador), concibió la Comisión e invito a Codazzi (que se hallaba en Venezuela) a la Nueva Granada. La comisión se lanzó oficialmente durante el gobierno liberal de José Hilario López (1849-1853), elegido

¹¹⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 50

¹¹⁶ El primero de enero de 1850 Agustín Codazzi firmó un contrato con el Gobierno de la Nueva Granada para el levantamiento de una carta general y un mapa corográfico d cada una de las provincias, siendo encargado de asistir a Codazzi Manuel Ancizar, siendo su responsabilidad no solo trazar los mapas y fronteras de la república, sino además explorar cada una de sus provincias “La Comisión corográfica se creó en un principio, como empeño económico. Sus primeros patrocinadores y participantes justificaron el inicio de su proyecto aduciendo precisamente sus futuros beneficios económicos. Buscaban unas transformaciones en las tierras y en la fuerza laboral que impulsaran una economía capitalista de exportación. Pero también quería de paso describir con precios a la Nueva Granada, para así facilitar su gobierno y control militar, sin dejar de mostrar un país bajo una luz favorable que invitara a la inversión extranjera y la inmigración” (Appelbaum 2017, XXXIII)

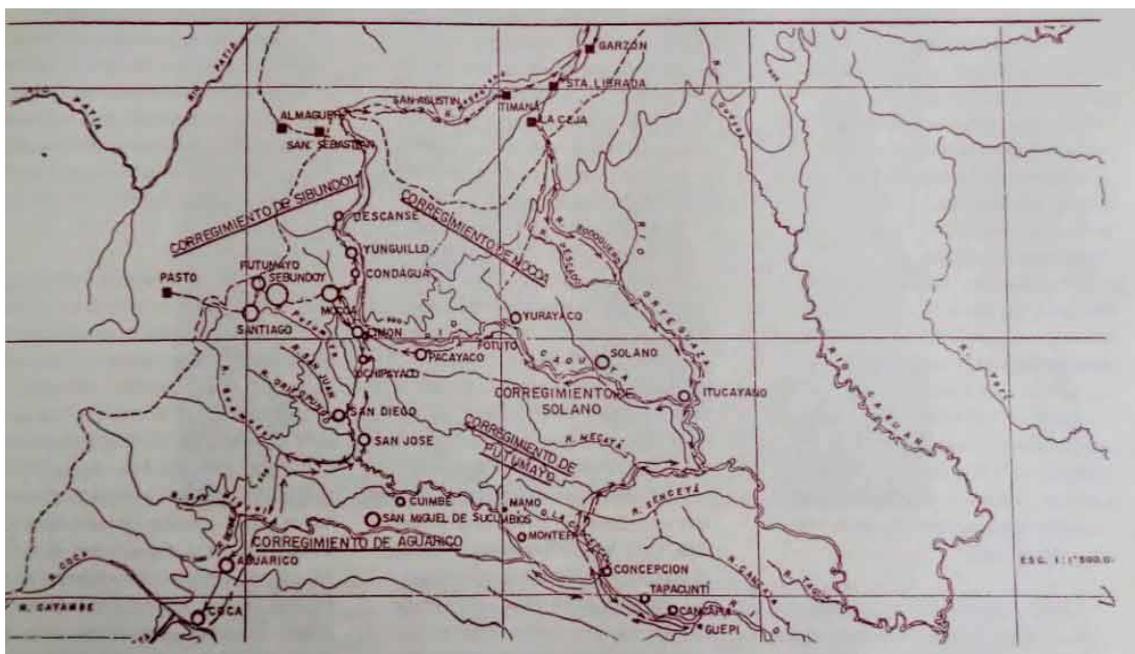
gracias a una coalición de intelectuales liberales, oficiales militares y miembros de las clases populares, entre quienes se encontraban los artesanos e incluso antiguos esclavos. Fisuras en dicha coalición condujeron a una guerra civil en 1854, conflicto que interrumpió la labor de la Comisión. Varios de sus integrantes tomaron las armas como parte de una coalición bipartidista de liberales y conservadores, y derrotaron a una fracción de liberales asociados con los artesanos y los militares que simpatizaban con ellos. A esto sobrevino una seguidilla de gobiernos conservadores, que fueron derrocados en 1861 por una guerra liderada por Mosquera, quien para entonces se había hecho liberal (Appelbaum 2017, XXXV).

En medio del contexto conflictivo de segunda mitad de siglo, la Comisión corográfica llegó al territorio del Caquetá en 1857, como parte de este ambicioso proyecto de describir la República de la Nueva Granada (Appelbaum 2017). Este plan fue liderado por Agustín Codazzi, un militar europeo que partió de Bogotá hacía el territorio del Caquetá en diciembre de 1856, acompañado de su hijo Domingo, de Paz y de Carrasquel.

La expedición ingresó al territorio del Caquetá por el altiplano huilense, encontrándose en Suaza con Miguel Mosquera¹¹⁷, autoridad política y comerciante del Caquetá, y en la Ceja al Presbítero Manuel María Albis (Appelbaum, 2007). Sin embargo, antes de partir al Caquetá, Codazzi había adelantado valiosos acercamientos con las autoridades locales, los hermanos Miguel y Pedro Mosquera, quienes eran autoridades y comerciantes de los corregimientos del territorio del Caquetá. El encuentro de Codazzi con los Mosquera no fue una casualidad, sino que hizo parte de los contactos e información recopilada con anterioridad.

¹¹⁷ Resulta particular la referencias que realiza Appelbaum (2017), destaca que Mosquera, un informante de Codazzi, al citar correspondencia entre este y el Prefecto Anselmo Pineda en el año de 1852, la lectura por parte de Codazzi de una carta de Pedro Mosquera sobre un viaje que había realizado entre 1847-1848. El mismo Mosquera había escrito esta carta al Presidente de la República, en la cual se presentó como servidor de la nación, mereciendo una remuneración por sus sacrificios en pro de la nación, en donde señala que en 1847 aceptó el cargo de corregidor para los indígenas Guaques o guaguas “contribuyendo a la reducción y civilización de aquella nación”.

Figura 4.19



Mapa del viaje de Agustín Codazzi (1857)

Fuente: Domínguez y Gómez, 1994

Como se observó anteriormente, los Mosquera, desde 1847 aproximadamente, habían ingresado a este territorio, manteniendo negocios con los indígenas y convirtiéndose en autoridades políticas de este territorio.¹¹⁸ La expedición de Codazzi contó con importantes informantes locales: comerciantes, funcionarios y religiosos que le suministraron valiosa información para sus descripciones del territorio del Caquetá

El Presbítero Albis, José M. Quintero, Miguel Mosquera, su hermano gemelo Pedro Mosquera y Vicente María Cabrera, eran concedores de la región y gracias a ellos estuvo posible allí la labor corográfica de la Comisión en el año de 1857 (Domínguez y otros 1997, 55-56).

¹¹⁸ Appelbaum (2017) al describir los informantes locales de Codazzi en el Caquetá destaca la labor de Pedro Mosquera, quien se creía asimismo como civilizador de estas tierras. Mosquera como funcionario en 1847 estableció comercio con indígenas guaques de la cuenca media del Caquetá. La autora citando la correspondencia de Mosquera detalla cómo informa al Presidente de la República su misión en estas tierras: “mostrar a los jefes de las familias, las benévolas disposiciones que el Gobierno de la República tiene respecto de ellos; su deseo de entablar relaciones de comercio, y de facilitarles los objetos que más necesita y apetecen, y protegerlos contra las irrupciones de sus enemigos”. En este territorio Mosquera había logrado dirigir un cuerpo de comerciantes en los que se encontraba su primo y su hijo, con 25 Guaques que servían como cargueros, recurriendo a su conocimiento de esta lengua para el comercio con ellos (Appelbaum 2017, 197).

Sin embargo, Codazzi condicionó su viaje únicamente a los lugares en donde existía población organizada, es decir, la región del piedemonte del Caquetá- Putumayo y el Aguarico:

En la práctica eso se traducía a los pocos pueblos ubicados en el alto Putumayo y Caquetá en las cercanías de los Andes, lo mismo que al Corregimiento de Aguarico y el río Coca, los cuales se consideraban como territorios granadinos. El resto del Caquetá (Amazonia), se describió con ayuda de información secundaria, como la del norteamericano Lewis Herndon para el río Amazonas o la de Requena para el río Caquetá. Igualmente, los informes de los hermanos Mosquera fueron muy valiosos para el Caguán, el Yará, el Mesá y el Macaya. Para la región del Alto Orinoco-Río Negro, Codazzi utilizó la información recogida años antes cuando al realizar la Geografía de Venezuela, viajó hasta el raudal de los Guaharibos (Domínguez y otros 1997, 65).

Codazzi estableció al territorio del Caquetá como el más grande de la República, no comparable con ninguna provincia de la Nueva Granada, siendo el más “desierto y salvaje”. Como sugiere Appelbaum (2017), es reiterativo Codazzi en lo salvaje y “desértico” de este territorio, la selva del Caquetá como subyugadora a quien quiera someterla; lo cual resultaba contradictorio frente a un espacio habitado por cientos o miles de poblaciones indígenas que articulaban este territorio.

Refiriéndose a los indios del Territorio del Caquetá, Agustín Codazzi expresaba que, "para hacer retroceder a estos barbaros", se necesitaba de una gran población no indígena, la cual no debía llegar, empero, sino paulatinamente. Además, como sabía que por entonces era imposible hacer la guerra a los indios o emprender su reducción total, recomendaba realizar la reducción sirviéndose de "hombres de color", acostumbrados a los dimas ardientes y a tratar con tribus, quienes harían de capitanes pobladores que impulsarían cultivos cuyos beneficios compartirían con aquellos (Gómez 2010, 47).

Appelbaum ejemplifica esta contradicción en el estudio de las láminas que refleja la vida en estas comarcas:

El río eclipsa la frágil embarcación que cruza gente al otro lado. Pero la imagen misma de un pequeño barco luchando contra la corriente implica a la vez las posibilidades del río y la determinación humana. El río es navegable, y por tanto podría servir para llevar gente y civilización de las tierras altas a las bajas, de las tierras frías a las calientes (Appelbaum 2017, 183).

Figura 4.20



Manuel María Paz. Territorio del Caquetá. Vista del Caquetá frente al puerto de Descanse
Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia 1870-
1884 impresiones de un viaje a América (1870-1884) José María Gutiérrez de Alba

A su llegada al Caquetá, más allá de un territorio desértico, se encontró con una sociedad mayoritariamente indígena que se vinculaba a la nueva república bajo la administración de corregidores y religiosos. Ante el imaginario de zonas desérticas y despobladas, se encontraban cientos o miles de poblaciones indígenas que habitaban el extenso territorio del Caquetá.

El Putumayo, el área del piedemonte, el conjunto del llamado Territorio del Caquetá y, si se nos permite la generalización, la selva oriental colombiana, estuvieron mucho más integrados -a pesar de lo que hasta hace pocos años se creía- al espacio andino, articulación que, como ya lo explicamos, se remontaba a la época prehispánica y logró pervivir hasta mediados del siglo XIX en forma de redes de intercambio y de complementariedad social y económica en las

cuales se destacó la circulación de conocimientos y de plantas medicinales hacia los Andes (Gómez 2010, 137).

Las acuarelas de la época y los censos muestran una imagen totalmente diferente a lo planteado por Codazzi (ver figura No.4.19). El padre Albis recolectó desde el año de 1854, importante información de los diferentes grupos indígenas del territorio del Caquetá¹¹⁹. En el año de 1854, el religioso realizó un importante censo en donde documenta los pueblos de cada corregimiento, el número de habitantes y las actividades económicas desarrolladas en este extenso territorio.

Tabla 4.3 Movimiento de los habitantes de la montaña en el año de 1854

Corregimiento	Casa	Pueblos	Habitantes	Ocupaciones	Embarcaciones	Religión
Solano	10	Limón	44	Lavar oro y caza	7	C.A.R.
	13	Pacayaco	88	Ídem.	17	C.A.R.
	5	Yurayaco	60	Ídem.	15	C.A.R.
	9	Solano	65	Ídem	13	C.A.R.
	1	Niñera	14	Sacar cera, caza	5	C.A.R.
	4	Cosacuntí	63	Ídem	6	C.A.R.
	1	Mecaya	29	Ídem		C.A.R.
	1	Sencella	41	Ídem		C.A.R.
	44		374		63	
Putumayo	3	Caucayá	28	Sacar cera y cacería	7	C.A.R.
	3	Conmpui	41	Saca oro		C.A.R.
	1	Tapacuntí	5	Ídem	6	C.A.R.
	2	Montepa	24	Ídem	3	C.A.R.
	4	Picudos	37	Ídem	19	C.A.R.
	9	Quimbe	71	Ídem	11	C.A.R.
	12	Oritupongo	66	Ídem	12	C.A.R.
	14	San Diego	80	Ídem		
	48		352			
Aguarico	11	Aguarico	114	Lavar oro	14	C.A.R.
	14	San Miguel	164	Ídem	15	C.A.R.
	5	Coca	37	Ídem	10	C.A.R.
	2	Confluencia río	15	Ídem	4	C.A.R.
	32	Coca y Napo	330		39	C.A.R.
Mocoa	275	Mocoa		Cargar y lavar		C.A.R.
	6	Mivlilimyiu	20	Oro	2	C.A.R.
	20	Yunguillo	98	Caza y Pesca		C.A.R.
	10	Descanse	40	Lavar Oro		C.A.R.
	136		425		2	
Sibundoy	400	Sibundoy	600	Todo oficio y carga		C.A.R.
	180	Santiago	400	Ídem		C.A.R.
	60	Putumayo	160	Ídem		C.A.R.
	640		1160			C.A.R.
Total general	900	27	2641	27	162	

Fuente: Domínguez, Gómez y Barona 1996, 75

¹¹⁹Domínguez, Gómez y Barona (1996) en el tomo dedicado a la expedición corográfica en el territorio del Caquetá transcriben el manuscrito del Padre Albis, el cual ofrece detallada información de las costumbres y prácticas de los diferentes grupos indígenas de los corregimientos del Caquetá. Véase...

El Censo de Albis, en comparación con el realizado en 1849, revela un aumento tanto de la población “blanca” como del comercio en esta región. Aunque Albis no especifica la población “racional”, es notable la presencia de comerciantes e indígenas, la dedicación a las labores extractivas y el número de individuos en los corregimientos fronterizos del Putumayo. Por este motivo, al contrario de ser un espacio desértico, poco a poco se fue articulando tanto una estructura de gobierno en la frontera y comercio que incrementó el contacto entre los grupos indígenas del territorio del Caquetá y las poblaciones foráneas. El comercio de productos vegetales (cera, zarzaparrilla, entre otros), el lavado de oro, el transporte y conducción de las canoas por los ríos Caquetá, Putumayo, Aguarico y sus tributarios, dependió del trabajo de las poblaciones indígenas, las cuales fueron las encargadas de articular el espacio pretendido por la República de la Nueva Granada.

Figura 4.21



Lamina Presbítero Manuel María Albis con Indios de Mocoa reducidos

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia 1870-1884 impresiones de un viaje a América (1870-1884) José María Gutiérrez de Alba

Otro importante informante de Codazzi fue José María Quintero, primer Secretario de esta jurisdicción especial, y quien realizó los primeros. Augusto Gómez, Camilo Domínguez y Guido Barona (1996), señalan una importante relación escrita por Quintero en 1857, la cual fue de vital importancia para el conocimiento de la vida de los corregimientos, el comercio y las poblaciones indígenas del territorio del Caquetá:

El territorio del Caquetá está dividido actualmente en cinco corregimientos denominados Mocoa, Sibundoy, Solano, Putumayo y Aguarico. Estas cinco fracciones comprenden habitantes medio civilizadas y bárbaros, excepto Mocoa y Sibundoy que son compuestas sólo de la primera clase, de que podrían enumerarse en todo el territorio cerca de las 4.000 almas; esto es de aquellos que desde épocas muy atrás han admitido el bautismo y doctrina ortodoxa que es la religión profesada, aunque no en todos puntos practicadas (Domínguez, y otros 1997).

El manuscrito de Quintero estableció el incremento del comercio y productos explotados en los bosques del territorio del Caquetá, en donde la zarza y el barniz eran los de mayor comercio en la región, para la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, el aumento del comercio no se dió únicamente por parte de comerciantes nacionales en el piedemonte del Caquetá Putumayo y el Aguarico, sino a su vez, por extranjeros que ingresaban a la cuenca baja de los ríos Caquetá y Putumayo para la extracción de zarza, ante la ausencia de autoridades de la Nueva Granada:

Los granadinos embarcan sus cargamentos en las inmediaciones donde la sacan, y de este modo viene a ser ignorada la cantidad que explotan: sin embargo se supone que en este año saldrán unos 50 quintales, más o menos. De igual modo, y con más razón, se ignora respecto al barniz [...] La cera blanca, cera negra, zarza, vainilla, barniz, achiote preparado para manufacturas y para guisar, copal, catana, unguento de María, ajengibre, flor de canela, pita, hamacas, venenos, bodoqueras, manteca de tortuga, peje [sic.] salado, carne ahumada y oro, son los artículos que forman el comercio, extrayéndolos para Neiva, Popayán, Pasto, Perú y Brasil. En cambio de tales artículos vienen plata, sal, lienzos, zarzas, bayetas, pailas, hierro bruto, herramientas, anzuelos, abalorios, espejos, cerdos y perros de caza [Domínguez y otros 1997, 132).

Aunque son pocos los viajeros y comerciantes que transitaban por los pueblos de los corregimientos, Quintero resaltó un aspecto de vital importancia para el estudio de esta región en la segunda mitad del siglo XIX: son los comerciantes quienes dan cuenta de estas poblaciones indígenas y las “tribus bárbaras” errantes del extenso territorio del Caquetá.

Figura 4.22



Lamina indios Coreguajes, con sus adornos. 1857

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia 1870-1884 impresiones de un viaje a América (1870-1884) José María Gutiérrez de Alba

Quintero estableció para el río Putumayo la ocupación de los grupos indígenas en su orilla izquierda, habitado por grupos Agustinillos, Orejones, Yuries, Manatíes, Paseses, Guaques (teniendo fama de los de belicosos y antropófagos) y Huitotos. Para el río Aguarico, en su franja derecha, la parcialidad de Zaparos, y a la izquierda en confluencia con el río Napo, Angoteros y demás tribus bárbaras:

Continuando por el mismo costado o margen del Napo, habitan generaciones babaras cuyos tambores oyó una vez el que expone hallándose en las playas del río Napo a tiempo del novilunio, que seguramente era el objeto de regocijo de aquellos salvajes, porque al tiempo mismo en que se dejó ver el planeta ellos lucieron oír sus tambores aunque a considerable distancia (Domínguez y otros 1996, 136).

Esta información resultó de vital importancia para la descripción de Codazzi sobre los habitantes del Caquetá. Permeado por el pensamiento de su época, estableció una división entre los pueblos que se encontraban en las zonas de confluencia de los Andes y las tierras bajas:

Los indígenas y mestizos más y menos aculturados de los pueblos del piedemonte –aquellas comunidades en el umbral que marca la transición entre civilización de la cordillera andina y las agrestes tierras bajas calientes– con frecuencia se muestran de manera similar. Los guahibos y Coreguajes, por el contrario, aparecen desprovistos de entornos tan civilizados: las selvas son sus plazas. Pintura corporal, taparrabos y adornos reemplazan la ropa. Así, desprovistos de asentamiento permanente, casa o vestido, se infiere que son nómadas y bárbaros (Appelbaum 2017, 192).

La percepción de las poblaciones nativas del territorio del Caquetá continuó atravesada por las narrativas coloniales de salvajismo y barbarie, alimentada por la necesidad de incorporar a estos habitantes y territorios al estado. En los informes de los primeros prefectos del Caquetá, como ha documentado Augusto Gómez (2010), la demanda de población extranjera blanca para la civilización de este territorio fue constante, durante los siglos XIX y XX. El contacto con los valores de la civilización occidental y la instrucción de misioneros católicos, fueron las principales propuestas para la civilización de este amplio territorio fronterizo.

En 1857, el Prefecto del Territorio del Caquetá, Bautista Paredes, concebía como "único medio" para integrar dicho territorio la promoción de la inmigración de los habitantes de las provincias vecinas, idea que, según su criterio, no solo era posible sino también realizable puesto que algunos de los habitantes de Timana y el Tablón ya estaban "avecindándose" allí. Por lo tanto, solicitó al gobierno que extendiera "su mano protectora" a los ciudadanos de las provincias de Pasto y Neiva para facilitar su traslado y posterior establecimiento en el Territorio del Caquetá, donde podrían asegurar su subsistencia en consideración a la inmensa dificultad de proporcionársela en su propia tierra (Gómez 2010, 47).

La demanda de productos de los bosques tropicales adquirió, a lo largo de la segunda mitad de siglo, gran importancia en el mercado internacional. “En aquella época, cuando empezaba a florecer la exportación de bienes y materias primas tropicales, las elites ponderaban las áreas de tierras bajas y calientes, como las cuencas del Amazonas y el Orinoco, en términos de su potencial agrícola y ganadero” (Appelbaum 2017, 184).

Los informantes de Codazzi: Mosquera y el Presbítero Albis y Quintero, no solo fueron de utilidad para la expedición, sino, además, de gran importancia para la Nueva Granada, por su conocimiento detallado de las grupos indígenas y el comercio de esta región. Pese a las convulsiones e inestabilidad de la República de Nueva Granada, las intenciones de establecer una jurisdicción en las regiones amazónicas fue tomando cada vez más fuerza.

Figura 4.23



Territorio del Caquetá. Indio reducido de la nación Andaquí. Miguel Mosquera, nacido en el Caquetá, práctico e interprete que acompañó la Comisión Corográfica en 1857

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia 1870-1884 impresiones de un viaje a América (1870-1884) José María Gutiérrez de Alba

La llegada de la expedición corográfica representó un interesante intercambio entre exploradores delegados por el gobierno en la construcción de una geografía “nacional” con los actores locales que comenzaron a expandir sus intereses (comerciantes y religiosos) en el territorio del Caquetá. Poco a partir de la segunda mitad del siglo XIX se fue incrementando el contacto con los diferentes grupos indígenas este extenso territorio.

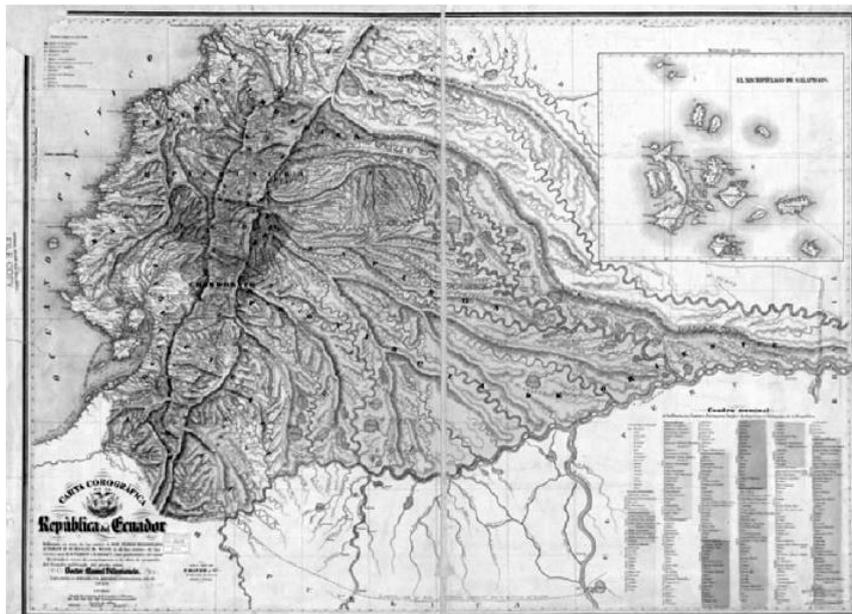
La expedición en el territorio del Caquetá es una muestra de cómo se van conformando los intereses de las elites, para ir proyectando los beneficios económicos de los productos tropicales y la abundante mano de obra indígena, y no solo incorporar políticamente el territorio del Caquetá: “En aquella época, cuando empezaba a florecer la exportación de

bienes y materias primas tropicales, las élites ponderaban las áreas de tierras bajas y calientes, como las cuencas del Amazonas y el Orinoco, en términos de su potencial agrícola y ganadero” (Appelbaum 2017, 184).

En 1857, paralelamente a la expedición de Codazzi, la República de Nueva Granada y Ecuador entran en un conflicto diplomático por la soberanía de los pueblos de San Antonio y San Rafael de la Coca en la región del Aguarico. En Quito, el Dr. Florentino Gonzales, presentó numerosos documentos como parte de las pruebas que comprueban la autoridad granadina en el Aguarico y el Coca.¹²⁰

Los primeros mapas de la República de Nueva Granada, elaborados por el coronel Joaquín Acosta (1847) y Tomás Cipriano Mosquera (1852), y en el caso de la República del Ecuador por Manuel Villavicencio (1858), se entrecruzaban en una misma región la jurisdicción que era pretendida por estos dos países: las cuencas de los ríos Putumayo, Aguarico y Napo.

Figura 4.24



Carta Corográfica de la República de Ecuador. Manuel Villavicencio (1858)

Fuente: Sevilla 2013

El mapa del ecuatoriano Manuel Villavicencio fijó los límites de la frontera Amazónica con Colombia en “las cordilleras del Caquetá”, bajo la jurisdicción de la “Provincia de Oriente”, contrastando con los límites fijados por la República de Nueva Granada, el curso del río Napo

¹²⁰ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0019. Folio 23

(Sevilla 2013). El carácter indefinido de estas fronteras llevó a reclamaciones de Colombia por la violación de las autoridades ecuatorianas a la jurisdicción de la Nueva Granada.

El hecho exclusivo de haberse presentado hombres armados para vejar y capturar a esos indígenas ha sido el motivo de su desaparición. Que este hecho ha provenido directamente del Gobernador de la Provincia Oriental del Ecuador lo manifiestan las declaraciones juradas sobre este acontecimiento, cuya copia remití a V.S. y copia también de una nota del citado Gobernador remitida a su Despacho, indicó que esta Prefectura tocó todos los medios posibles para arreglar este negocio.¹²¹

Meses antes, el prefecto Bautista, había llegado a un acuerdo con el Gobernador de la Provincia Oriental de Ecuador, para la protección de los indígenas de San Antonio de la Coca. Sin embargo, el 26 de junio de 1857, el prefecto denunció la invasión de fuerzas armadas ecuatorianas en el corregimiento del Aguarico, enviadas por el Gobernador de la Provincia de Oriental; en este acto desaparecieron los indígenas que habitaban San Antonio.¹²²

El único motivo de la desaparición repentina de los indígenas de San Antonio es el haberse presentado anteriormente fuerzas armada ecuatoriana solo para vejar y capturar a esos habitantes atropellando todo derecho y pisando con insultantes desprecio las instituciones granadinas; hechos que por motivos particulares se provienen directamente del Gobierno del Ecuador. El número de individuos que formaban esa población ascendía a treinta y seis. La pérdida material de sus casas, sembrados y canoas puede estimarse en 100, más la perdida que hace la Republica de esos granadinos podrá graduarse solo por él Sr. Secretario de Relaciones Exteriores teniendo en consideración que los indígenas de San Rafael han abandonado su población para formar otra sobre la ribera del Aguarico, temiendo ser en otra ocasión ellos el blanco de iguales ultrajes. Este solo acontecimiento puede costar una suma mayor que la antes indicada, pues que además de haber abandonado sus casas y sementeras para hacer otras de nuevo, han tenido que arrastrar por tierra sus canoas del río de la Coca al Aguarico a distancia de cuatro leguas. De manera que estos sufrimientos las organización del nuevo pueblo no pueden costar menos de 200 [...] Por otra parte siempre reitero órdenes exigentes al Corregidor de Aguarico para que se procure descubrir el paradero de los indígenas y personalmente iré dentro de pocos días a visitar ese distrito.¹²³

¹²¹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 57

¹²² AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 57

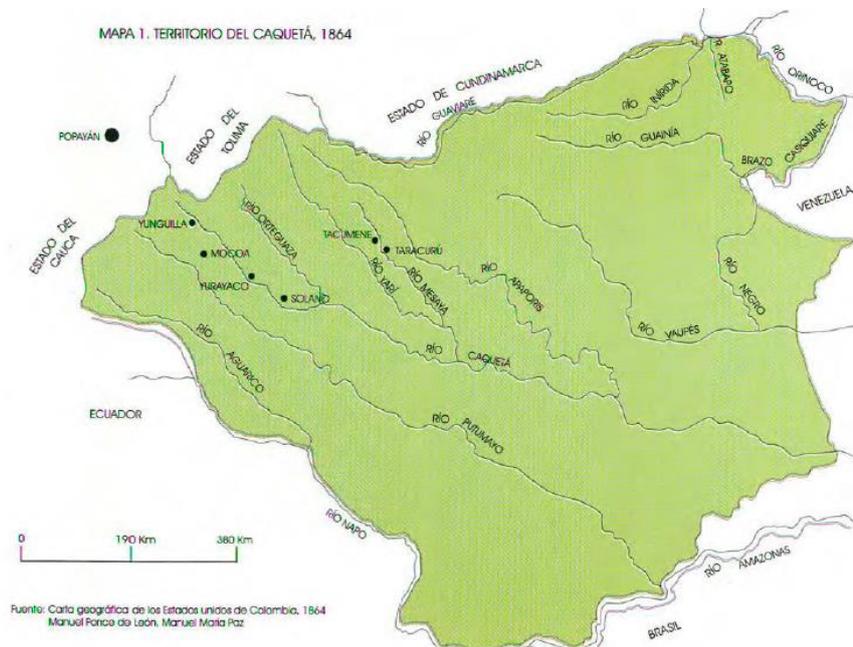
¹²³ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0018. Folio 57. Folio 53. Mocoa 26 de junio de 1857

Tras los cambios constitucionales, la Nueva Granada pasó a convertirse en la Confederación Granadina. El Secretario del Gobierno del Estado Soberano del Cauca ordenó, en 1858, que el prefecto del Caquetá envíe las comprobaciones de que esta República ha ejercido jurisdicción en San Antonio de la Coca y en San Rafael de Aguarico. Por lo cual, el prefecto Salvador Quintero solicitó que comparezcan los anteriores funcionarios que se habían establecido en el territorio del Caquetá:

José María Quintero, Ángel María Burbano, Narciso Reyes, y Antonio Cabreara, y libre e inmediatamente orden al señor corregidor del corregimiento de Aguarico para que haga comparecer en su despacho algunos individuos de ese corregimiento y que juramento legalmente expongan cuanto sepan y les conste sobre los puntos relaciones en cuanto a las violencias y despeje armada de la autoridad granadina por la ecuatoriana.¹²⁴

La intención de recopilar, por parte de la Confederación Granadina, los testimonios de los antiguos funcionarios y los documentos que reposaban en los archivos del prefecto, tuvo la finalidad de comprobar su jurisdicción sobre los dos pueblos fronterizos de San Antonio y San Rafael de la Coca.

Figura 4.25



Mapa del territorio del Caquetá para 1864

Fuente: Arcila y otros, 2010

¹²⁴ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0019. Folio 62. Mocoa agosto 17 de 1858.

Las primeras décadas de existencia del territorio del Caquetá tanto el gobierno de la República de la Nueva Granada como de la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia del proyecto liberal siguió apelando a la estrategia de la diplomacia para reclamar sus derechos sobre esta región de frontera y la utilización de los comerciantes y religiosos como informantes del estado en la frontera.

En la colección de documentos que respaldaron la protesta de Colombia por San Rafael y San Antonio de la Coca, se adjuntaron la solicitud de naturalización de Pedro Boada, su nombramiento como corregidor del Aguarico y el establecimiento de una población en el Coca.

Pese a las protestas de Colombia y las reclamaciones de Ecuador, los límites continuarían siendo un asunto pendiente para estas dos Repúblicas. En 1862, el encargado de Negocios del recién creado Estados Unidos de Colombia, protestó por la ley ecuatoriana de división territorial, al considerar que en la parte de las vertientes amazónicas vulneraba los derechos territoriales de Colombia:

Una ley no puede invalidar no desvirtuar los títulos de dominio que otro Estado tenga a una porción de su territorio; pero también es evidente que no puede calificarse de arbitraria la ley del Ecuador, no decirse que tiende a perjudicar a un estado limítrofe sin comprobar que esa ley ha dispuesto de terrenos.¹²⁵

Sin embargo, la misma carta del encargado de negocios evidenció esta ambivalencia en el tema fronterizo. Las transformaciones llevadas a cabo durante la década de 1860, lo que la historiografía colombiana ha denominado el “olimpio radical”, impactó en el gobierno de la jurisdicción del territorio del Caquetá. La concentración de poder en las capitales de los estados federativos y la crisis fiscal, producto de las guerras civiles, llevaron a una fuerte inestabilidad política regional. El piedemonte del Caquetá- Putumayo y los corregimientos fronterizos de Putumayo y Aguarico no estuvieron al margen de estos acontecimientos. Aunque la guerra no se prolongó a estos territorios, ello no significó que estuviesen al margen o aislados de las convulsiones políticas que caracterizó a los gobiernos liberales. La prolongación de las guerras civiles afectó al gobierno de esta región de frontera, en particular

¹²⁵AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II. Caja No. 3. Carpeta 0019. Folio 69. Quito 25 de octubre de 1862

al Estado central del Cauca, jurisdicción a la que perteneció el territorio del Caquetá para este entonces.¹²⁶

Paralelamente a la crisis provocada por las guerras, la expansión de la frontera interna llevó a una crisis interna de administración en este territorio. Por una parte, la escasez de recursos afectó el nombramiento de autoridades políticas en los corregimientos del territorio; y por otra, la llegada de comerciantes a los “pueblos” trajo consigo el aumento de la conflictividad en los corregimientos del territorio del Caquetá. A continuación se analizan estos sucesos, con especial énfasis en el Putumayo y Aguarico, en donde el aumento del comercio provocó una crisis en la administración de esta región, lo que llevó al cuestionamiento del vínculo entre comercio – funcionario, relación que había caracterizado al gobierno en las primeras décadas, de este extenso territorio de frontera.

¹²⁶ James Sanders establece un interesante panorama de las luchas de los afrocolombianos del Cauca en la segunda mitad del siglo XIX, quienes se apropiaron del ideario liberal y fueron parte fundamental en las guerras civiles, tanto como soldados como actores políticos en las disputas por los proyectos políticos de la nación. Véase "Ciudadanos de un pueblo libre": liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX; *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham, N.C.: Duke University Press. 2004.

Capítulo 5

Crisis fiscal, economía extractiva y delegación del poder en los corregimientos fronterizos: el dilema de la figura del comerciante- funcionario (1870-1886)

Para la década de 1870, el panorama del extenso territorio del Caquetá se transformó de manera paulatina. La irrupción de un importante número de “pueblos” o entables de comercio tipo campamento,¹²⁷ en las riberas de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico,¹²⁸ provocó un aumento de la población foránea en el territorio del Caquetá. Para 1869, esta jurisdicción contaba con dos nuevos corregimientos: el “bajo Caquetá” y el “alto Caquetá”. La situación en el río Caquetá se transformó considerablemente en comparación a décadas anteriores, en gran medida por el asentamiento de un importante número de “pueblos”.

El territorio está dividido para su administración en siete corregimientos, que son: Sibundoy, compuesto de los pueblos de Sibundoy, Santiago y San Andrés de Putumayo: su capital, Sibundoy. Mocoa, compuesto de los pueblos de Mocoa, Guineo, Limón y Pacayaco: su capital, Mocoa. Alto Caquetá, compuesto de los pueblos de Descanse y Yunguillo: su capital, Descanse. Putumayo, compuesto de los pueblos de San Diego, San José, Cuembí, Picudos, Montepa, Micuntí, y los caseríos (monte adentro) de los macaguajes de Montepa, macaguajes de la Concepción, Macaguajes de Lurilla, Caucaya y muchos caseríos de los Orejones, tratables unos y otros no, que están situados en varios afluentes del Putumayo, desde Micuntí hasta el Marañón: su capital, San Diego. Aguarico, compuesto de los pueblos de San Miguel, Aguarico, Cayaposa y San Rafael de la Coca: su capital San Miguel. Bajo Caquetá, compuesto del pueblo de Yurayaco y de los caseríos de Ñiñera, la Laguna, Consaya, Cururá, Picuntí, Canelos, Playon u Acunacuntí: su capital, Yuruyacu. Mesaya, compuesto de los caseríos de Aucunacuntí, Guecocuntí, Sotocuntí, Pestoyopú, Peneya, San Juan de Yará, Pestocuntí, Coneua, el Mauro, Ñañaacuntí, Laguirsa, Marijuntuje, guiramano, Larecuanendú, y otra multitud de casas o tambos que están esparcidos a grandes distancias unos de otros, en el inmenso territorio que ocupa la tribu de Mesaya, hasta sus confines con los llanos de San Martín.¹²⁹

¹²⁷ Augusto Gómez (2015) establece las fundaciones que estuvieron ligadas al auge extractivo como “tipo campamento”, donde su existencia se limitó al auge y la crisis de la economía extractiva. Véase “Yunguillo, Condagua, Puerto Limón y Puerto Asís: las “nuevas” poblaciones en el piedemonte del Putumayo”. *En Pioneros, colonos y pueblos*.

¹²⁹ Archivo Central del Cauca. Fondo República Inactivo. Carta de Maximiliano Díaz Erazo dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. (Mocoa, 14 de mayo de 1872). Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá,

Para el corregimiento fronterizo del Aguarico, los pueblos de San Rafael y San José de la Coca continuaron presentes en los informes de los agentes del estado en la frontera, con una nueva población: Cayaposa. Aunque los informes presentaron un panorama detallado de la proliferación de nuevos poblados en los corregimientos, ello no significó que el prefecto del territorio del Caquetá contara con los recursos necesarios para el gobierno de esta extensa región.

Desde 1869, el prefecto Pedro Urrutia dirigió constantes quejas a las autoridades del Estado Central del Cauca, sobre la dificultad de administrar este extenso territorio. Sus informes evidenciaban las consecuencias de los conflictos internos en el territorio del Caquetá: la escasez de recursos. Sin embargo, este panorama contrastó con la expansión de la frontera interna, en donde el comercio aumentó, de manera considerable, con la llegada de comerciantes a los pueblos de los corregimientos del Caquetá.

El incumplimiento en el pago a los funcionarios de los corregimientos y la dificultad de administrar justicia, complicó la labor de los escasos funcionarios.

Digo por puro cumplimiento, porque todos tocamos la evidencia de que el Gobierno del Estado Soberano del Cauca, por me que arda en deseos, como en la realidad le anima, para hacer prosperar esta región; jamás lo conseguirá por la escasez de su recursos fiscales.¹³⁰

La desobediencia tanto de los comerciantes “racionales” como de las poblaciones indígenas es reseñada por Urrutia, siendo otra de las causas que aquejó al gobierno del territorio del Caquetá. El aumento de población foránea y de entables comerciales en los corregimientos, llevó a la administración de justicia a una situación crítica, tras las denuncias de abusos y crímenes cometidos por los comerciantes en contra de las poblaciones indígenas.

Para Urrutia, las inmensas distancias entre los tambos, la falta de respeto y obediencia de los indígenas y de los pocos racionales a “la autoridad y al servicio público, así exista un buen o mal gobierno”, perturbó el ejercicio de la función pública. Estas problemáticas afectaron la labor del prefecto, al depender del trabajo de las poblaciones indígenas de Mocoa y Sibundoy para su sobrevivencia, y de la comunicación entre los corregimientos y el interior del país.

La crisis de la administración reveló las transformaciones sufridas en los corregimientos del territorio del Caquetá, tras la expansión de la frontera externa. El rol de los comerciantes que

¹³⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

se establecieron en el territorio del Caquetá, pasó de defensa como pioneros y aliados de la administración, a una crisis en la administración en este territorio, ante los abusos cometidos a las poblaciones indígenas y el irrespeto a la autoridad. Sin embargo, esta situación contrastó con los corregimientos fronterizos, en donde, además de ser importantes aliados en la defensa de las fronteras, el estado, cada vez más, les delegó sus funciones.

Urrutia, frente a estas problemáticas, solicitó a las autoridades del Estado Central del Cauca la entrega de este territorio al gobierno central, debido a la imposibilidad de ejercer su administración, a la escasez de recursos destinados y al aumento de las actividades comerciales que dificultaban su labor. La falta de personal para recabar el material probatorio y la poca colaboración de las poblaciones blancas e indígenas, imposibilitaron que estas denuncias lleguen a resolverse.

Ante la crisis, el prefecto realizó numerosas recomendaciones al secretario de gobierno del Estado del Cauca, a fin de superar la crisis de administración pública y fiscal para un “buen gobierno del territorio”. Dentro de sus propuestas destacaron el envío de misioneros y la creación de una legislación especial para indígenas:

Rentar los siete Corregimientos en que hoy se halla dividido el territorio, pagando puntualmente los sueldos de sus empleados. Solo de esta manera puede haber un positivo aliciente para que vengan de fuera sujetos caracterizados a desempeñar los destinos, que rechazan, porque todo pago del salario de estos heroicos y abnegados servidores, ha sido siempre ilusorio. Las ventajas que con esta justa medida se consiguen en favor de la administración pública del territorio, que de año en año sería progresiva [...] 3^a. V, para que desentrañen de este océano de selvas solitarias a tantos millares de indígenas desnudos que pululan en sus misteriosos senos. Aunque mal se esfuercen en probarnos nuestros reformadores actuales, que el elemento religioso es innecesario y aun perjudicial al gobierno civil, la humanidad debe mucho a esos varones evangélicos, que enviados por los gobiernos sabios, y poderosos del mundo a regiones heladas y abrasadoras impenetrables por el valiente militar, han llenado su sagrado ministerio con aplauso de la civilización, conquistando pacíficamente lo que las bayonetas hubieran destruido.¹³¹

Un aspecto particular que llama la atención de las recomendaciones del prefecto, es su insistencia en solicitar personal adecuado para el cargo de corregidores. Aunque reiteró en la importancia del pago puntual de los sueldos, solicita que preferiblemente los funcionarios

¹³¹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

“vengan de afuera”. Su preocupación evidenció una situación que va más allá de la crisis fiscal y del pago a los funcionarios públicos: el vínculo entre funcionario y comerciante.

Prohibición absoluta a los Corregidores de comerciar con los indios, pues son los dueños del comercio, extorsionando a los particulares, porque es el único medio de subsistencia con que cuentan, y, el Prefecto no puede destituirles, porque quedaría sin agentes y después no hallaría con quienes reemplazarlo. 2ª. Obligarlos a desempeñar el destino de Preceptores de escuela en los establecimientos que se abrieran, en la Capital de cada Corregimiento, y muy pronto se difundiría el idioma español para la civilización de sus habitantes que hablan distintos dialectos – 3ª. Los caminos siempre estarían compuestos-. 4ª. La protección del comercio sería efectiva, 5ª. La obediencia de los pueblos a la autoridad u a la ley sería una realidad, pues los Corregidores desprendidos de toda relación comercial con sus subordinados, no acusarían, como lo acostumbran, de tantas condescendencias y tolerancia, en contra del servicio público, y adquirirían aquella independencia y respetabilidad de que debe estar investido el empleado. En una palabra: la armonía gubernativa se sentiría por doquiera, porque cada servidor se esmeraría en el cumplimiento de sus deberes para conservar su puesto, productivo de una renta efectiva.¹³²

Aunque décadas atrás, la escasez de funcionarios y de presupuesto no representó problema alguno, la irrupción de comerciantes en los corregimientos llevó a una crisis de administración, lo que condujo a Urrutia a proponer la ruptura de la relación con la que había nacido el gobierno de esta jurisdicción especial: los comerciantes como “agentes” del estado.

El aumento de comerciantes en el territorio del Caquetá incitó una disputa entre los funcionarios que tenían negocios y los que llegaron en busca de fortuna. Esta situación evidenció que el aumento progresivo del poder de los comerciantes en los corregimientos, provocó el desconocimiento de las autoridades del Estado Central del Cauca.

La preocupación del prefecto pudo girar en dos sentidos: a) las disputas con los “rationales” que migraron al territorio del Caquetá para establecer comercio, b) un desajuste en las relaciones de comercio que se habían estructurado décadas atrás con las poblaciones indígenas, quienes con el aumento de población foránea, eran víctimas de abuso y de la codicia de los comerciantes. La insistencia del prefecto que se destine a las autoridades el pago puntual, es uno de los puntos más destacados:

¹³² ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

Dotar todos siete corregimientos y hacer efectivo el pago de sus sueldos, pues por ser hasta ahora ilusorios lo de los tres dotados y ser onerosos los cuatro restantes ningún sujeto competente se resuelve venir a desempeñar dichos destinos; y el Prefecto se ve obligado a nombrar individuos residentes, que amoldados a las costumbres indígenas y entregado al tráfico con ellos, por no reportarles ninguna utilidad el empleo, no contribuyen con ninguna idea civilizadora y entran el comercio con otros que desean hacerlo u relacionase con los indios; y el prefecto no puede removerlos, porque sería peor mal quedarse sin Agentes.¹³³

Por este motivo, para Urrutia el vínculo entre comerciante-funcionario representó, en este momento, una grave problemática en la administración de este territorio. Sin embargo, las pretensiones del prefecto Urrutia de una administración pública separada del comercio fue en vano. Los comerciantes durante gran parte del proceso de formación del estado en la frontera, ejercieron como autoridades políticas en los corregimientos del territorio del Caquetá.

Pese a las recomendaciones de Urrutia a las autoridades del Estado Central del Cauca, pocos fueron los cambios en la administración de este territorio. Las dificultades de presupuesto y la escasez de personal continuaron como queja constante de la prefectura. Tuvo que enfrentar en este periodo (1870-1880), la expansión de los intereses territoriales de los países vecinos en las fronteras del Putumayo, Caquetá y Napo, así como el incremento del comercio con los pocos elementos que contaba a su alrededor. Ante el avance de Perú y Brasil, pese a los cuestionamientos de Urrutia, los comerciantes continuaron representando un importante engranaje en las disputas por la soberanía de la cuenca del río Putumayo.

5.1 Peruanos, brasileros y ecuatorianos en los corregimientos del Putumayo y Aguarico

La prefectura del territorio del Caquetá, en el transcurso de la década de 1870, levantó informes de protesta por la violación territorial en los ríos Putumayo, Aguarico y Napo por parte de Brasil, Perú, y Ecuador. El corregimiento del Aguarico continuó en el transcurso de la década de 1870, siendo uno de los puntos neurálgicos en las reclamaciones fronterizas con la República de Ecuador, en particular por la jurisdicción de los poblados rivereños ubicados en el Coca (Ver figura 5.24).

¹³³ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de mayo de 1872. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

En el año de 1872, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, levantó una nota de protesta en contra de Colombia, reclamando la violación a territorio ecuatoriano por parte del corregidor de Mocoa en San Rafael de la Coca:

En nota generada el 12 de julio último el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador dice a este despacho lo siguiente “Tengo la honra de dirigirme a V.E. con el objeto de manifestarle que mi Gobierno ha recibido aviso de que el Corregidor de Mocoa Provincia de Colombia, ha mandado un comisionado a levantar el censo de la población del pueblo del Coca y como este hecho pudiera haberse efectuado tal vez por ignorar las autoridades de Mocoa se halla dentro de los límites de la República del Ecuador” [...] Como sabe, sin duda el Gobierno de ese Estado, Colombia sostiene que le pertenece San Antonio de la Coca y en 1857 se hizo una reclamación al Gobierno del Ecuador por haber entrado u ejecutado ciertos hechos en esa población autoridades ecuatorianas; pero y como esa es una de las cuestiones sometidas al arbitraje del Gobierno de Chile, mientras ella se decide a de cualquier otro modo queda resuelto a cuál de las dos Repúblicas corresponde aquel lugar, el Poder Ejecutivo de la Unión desea que a este respecto las cosas continúen en el mismo estado que se han encontrado desde 1857.¹³⁴

La nota de protesta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador, generó, al interior de la diplomacia de Colombia, una solicitud a las autoridades del Caquetá para reunir la mayor cantidad de material probatorio de la soberanía de los Estados Unidos de Colombia en las poblaciones ubicadas entre las riberas de los ríos Coca y Napo, con la finalidad de comprobar su autoridad en este territorio fronterizo.¹³⁵

Señor Santacruz siendo Corregidor de Aguarico en el año de 1853, fundo el pueblo de San Antonio de la Coca en compañía del Cura Manuel A. Santacruz, y que los primeros pobladores de dicho pueblo fueron algunos indios del pueblo de San Rafael, que se separaron y fueron a la bocana del río Coca la ribera izquierda del Napo en donde fundaron el pueblo de san Antonio en terreno reconocido y respetado por los ecuatorianos como granadino. Dicho pueblo fue gobernado por autoridades de Granadinos hasta el año de 1857, a fines de cuyo año habiéndose ido el Corregidor, se armaron algunos ecuatorianos y no lo quisieron reconocer

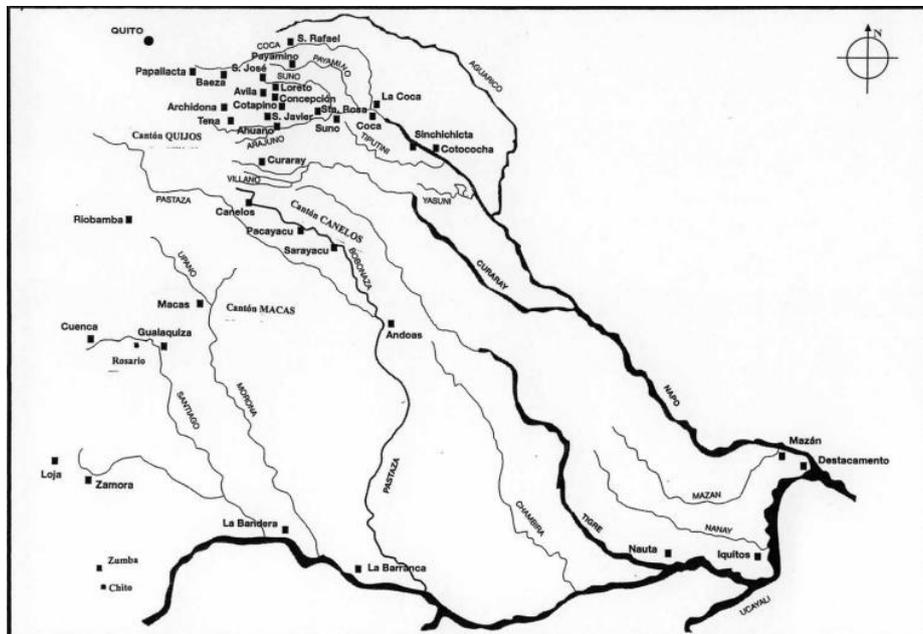
¹³⁴ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Felipe Zapata dirigida al Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca. Bogotá, agosto 10 de 1870. Estados Unidos de Colombia - Poder Ejecutivo nacional - Secretaria de lo Interior y Relaciones Exteriores. Sección 1a, Departamento de Negocios Extranjeros.

¹³⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Felipe Zapata dirigida al Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca. Bogotá, agosto 10 de 1870. Estados Unidos de Colombia - Poder Ejecutivo nacional - Secretaria de lo Interior y Relaciones exteriores, Sección 1a, Departamento de Negocios extranjeros.

como autoridad, y desde entonces, o ha estado dicho pueblo gobernado por autoridades de esta República, y actualmente lo está por autoridades del Ecuador.¹³⁶

Las reclamaciones entre los gobiernos de Ecuador y los Estados Unidos de Colombia continuaron en esta década. Sin embargo, los agentes del estado de Colombia en la frontera (comerciantes y religiosos) continuaron notificando la llegada de misioneros de la Compañía de Jesús al corregimiento del Aguarico, como parte de la misión del Napo. Cabe recordar que, en el año de 1869, el gobierno conservador de Gabriel García Moreno (1860-1865; 1869-1875), restauró la Compañía de Jesús en Ecuador, encargándoles el restablecimiento de las misiones católicas en el nororiente ecuatoriano.¹³⁷

Figura 5.26



El oriente ecuatoriano en el siglo XIX

Fuente: Esvertit 2005

En 1874, Ruiz Salgar notificó a las autoridades del Estado del Cauca la llegada de religiosos extranjeros, al corregimiento del Aguarico:

¹³⁶ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, julio 30 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

¹³⁷ En noviembre de 1869, al inicio del segundo gobierno de García Moreno (1869-75), se firmó el contrato para el establecimiento de la misión jesuita en el Oriente. Una vez establecidos en Quito y otras ciudades, fueron invitados a trasladarse al Oriente. Allí, ante la falta de empleados públicos, los padres recibieron poderes civiles (tales como la administración de justicia) además de religiosos (Moreno 2012, 179)

Aprovecho esta ocasión para llamar la atención del gobierno sobre los actos del gobierno ecuatoriano que se relacionan con los territorios disputados por Colombia. Dicho gobierno ha organizado en el Napo una especie de diócesis para misiones a cargo de un Vicario Apostólico, Monseñor Pastor; y útilmente ha concedido los terrenos a una compañía francesa, para que introduzca en ellos colonos.¹³⁸

En este mismo año, el corregidor y el cura encargado del corregimiento del Aguarico, el Presbítero Santacruz, llamaron la atención sobre la llegada de misioneros jesuitas, en compañía de autoridades políticas de la República de Ecuador:

En días pasados tuve noticia particular de que el padre Jesuita Antonio Fonseca misionero mandado por el Gobierno de Ecuador al Napo, había solicitado del cura de Aguarico licencia para pasar al pueblo de San Rafael a ejercer las funciones: con tal motivo me dirijo al Corregidor de Aguarico y a la R.P. Fray Antonio cura de esa parroquia diciéndoles que bajo ningún motivo se le debía conceder al misionero la licencia que solicitaba, tanto por que siendo Jesuita no podría espiar territorio colombiano, como por que no convenía que ninguna autoridad eclesiástica y civil ejerciera funciones en nuestra República".¹³⁹

La discusión por la soberanía de Colombia y Ecuador en los poblados ribereños del río Coca, involucró un importante número de agentes del estado. Si bien, los corregidores no recibían pago alguno por su cargo, continuaban informando las pretensiones de los países vecinos en las fronteras, al igual que los religiosos que continuaban visitando los corregimientos fronterizos.

Aunque la estrategia de nombrar a algunos comerciantes de la región como corregidores, no fue del agrado del prefecto, en medio de la precariedad de recursos y personal idóneo para la administración, los comerciantes terminaron por jugar un rol fundamental en las fronteras, al servir de puente de comunicación entre el prefecto, las autoridades del Cauca y el gobierno central.

El censo de 1872, de Fernando Santa Cruz, es un importante ejemplo del rol jugado por los comerciantes:

¹³⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de abril de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

¹³⁹ Carta de Lope Restrepo dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de abril de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá, Número 26. ACC – Fondo Inactivo.

Tabla 5.4 Lista de las tribus que habitan a lo largo de los ríos Aguarico y margen izquierda del Napo. La 1ª columna representa las tribus mansas y la 2ª las bravas

Río Aguarico	Mansas	Bravas
En la quebrada de Dureno una casa con 20 habitantes	20	
En Chanpi – tipo 20 casa con 60 individuos	60	
Cuyabeno, riachuelo, se calcula que había 100 individuos intratables		100
En la quebrada Pacu – yaco 3 casas con	80	
En Sancudo una casa con	13	
La tribu de Santamaría con 15 casas conocidas, situadas en las márgenes del Aguarico 5, en el bosque 7, una en Cuya –yaco, 2 en el río Napo en Orotiyaco 2 en el río, y se ignora las casas que hay en Santamaría cuya tribu pasa de 600 habitantes	600	
La tribu de los Angoteros, situada en la margen izquierda del río Napo, en cuatro casas conocidas he visto cuatrocientos, poco más o menos; y según informes de los Señores Faustino Rayo, Juan Rodas, Camilo Tapia, Antonio Llori y Ángel abarca, esta tribu pasará de setecientos.	700	
En la quebrada Carapoto he visto tres casas y en ellas más de trescientos individuos y pasan	1473	100
Según informes de los Señores Abarca, Tapia y Rodas, hay muchos casas, y su número lo hacen subir a seiscientos habitantes	600	
En el río Tambor existen una tribu bárbara que según la relación de los traficantes pasará de doscientos	200	
En el riachuelo de Zapote hay una tribu de bárbaros cuyo número ignoro. En la quebrada de Zacamiro hay una tribu de carácter muy tímido, cuyos habitantes pasan de trescientos	300	
Antes de estos hay otra tribu de barbaros en Buca –guranga, cuyo número ignoro. En Guama-urca, riachuelo, hay varias casas: he visto más de cuatrocientos individuos pero se asegura pasan de doscientos Cyapoza, nueva población, con ciento setenta personas poco más o menos	170	
Total	2473	300

Fuente: ACC. República. Fondo Inactivo. San Miguel 4 de agosto de 1872. Fernando A Santa Cruz.

En copia Mocoa 1º de septiembre de 1872

Fernando Santa Cruz realiza este censo de los grupos correspondientes a la margen izquierda del río Napo del “territorio colombiano”, quienes se dedicaban al comercio de la hamaca de Palmicha y a los que describió como: “mansos, laboriosos, de carácter afectuosos, pero algo ladrones”¹⁴⁰.

Pese a la precariedad del Estado de Colombia la presencia de comerciantes religiosos había logrado frenar la expansión de proyectos de expansión de los países vecinos. Como el caso ecuatoriano, el establecimiento la misión jesuita en la Amazonía en el Napo respaldada por el

¹⁴⁰ ACC. República. Fondo Inactivo. San Miguel 4 de agosto de 1872. Fernando A Santa Cruz. En copia Mocoa 1º de septiembre de 1872

gobierno ecuatoriana. Tanto la circulación de información como el papel jugado por comerciantes y religiosos puede parecer a simple vista el reflejo de una precariedad del estado. Sin embargo, ello fue lo que le permitió al estado colombiano estar informado de los principales sucesos en los corregimientos fronterizos.

Esta situación que resultó conveniente para Colombia, al encontrarse en medio de guerras civiles y crisis fiscales que le impedían una expansión burocrática e institucional. Las notas de protesta se convirtieron en poderosas herramientas en la defensa de la frontera por parte de Colombia. Tal es el caso de las denuncias del corregidor del Aguarico y del Padre Santa Cruz, ante la llegada a la población de San Rafael de la Coca del Padre Fonseca, misionero jesuita de la misión del Napo, y del teniente político Rodas, quienes habían sido nombrados por la República del Ecuador como funcionarios para esta sección.

Como el Padre Fonseca esta investido de la autoridad civil y eclesiástica en la provincia del Napo he creído de mi deber poner en conocimiento del Gobierno estos hechos para que el P. T del Estado si lo estima conveniente lo avisa al de la Unión, al que por la constitución está reservada la cuestión de límites con las naciones vecinas. Si el Padre Fonseca insistiese o pretendiese introducirse en nuestro territorio yo protestare contra cualquier procedimiento y daré oportuno aviso de lo ocurriese.¹⁴¹

El presbítero Santacruz, frente a la solicitud, detalló los conflictos limítrofes con Ecuador. En relación a las autoridades centrales ofreció los argumentos por los cuales el Coca pertenecía a los Estados Unidos de Colombia. Señaló que, pese a estar conformados estos poblados por gentes de otras “nacionalidades”, el territorio pertenecía a la jurisdicción de Colombia, manifestando sus habitantes reconocer la autoridad colombiana:

En cuanto a su segunda interpretación digo a U son las (que) mismas poblaciones que dejo nombrados, las que los Gobiernos del Perú y el Ecuador pretende tener jurisdicción sobre ellas: el Ecuador sobre San Rafael y el Perú Cayaposa; y este último se cree con derecho por que los pobladores del citado caserío, son nacionales del Perú y algunos del Ecuador; pero el terreno pertenece a Colombia según la Geografía General. [...] A la quinta. En cuanto a esa pregunta le diré: que a mí personalmente me han dicho que ellos desean ser gobernados por las autoridades de Colombia y sin embargo de haber allí ningún empleado público respetan las leyes de nuestra; y me han dicho más, que, si las autoridades peruanas tratan de llevarlos por la fuerza a ellos, están resueltos a rechazar la fuerza con la fuerza. [...] Los terrenos que

¹⁴¹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Lope Restrepo dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, noviembre 4 de 1870. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

median entre el Putumayo y el Napo, están y han estado reconocidos como pertenecientes a Colombia, pero con esta nueva demarcación que han hecho vienen a quedar de los Gobiernos del Perú y Brasil y las poblaciones indígenas que se encuentran en esta estación quedan sin su voluntad de pertenencia de Gobiernos que aborrecen.¹⁴²

El informe presentado por el presbítero Santacruz complejizó el entendimiento del gobierno en las fronteras del Napo y Putumayo, en la segunda mitad del siglo XIX. Los intereses de Ecuador, Perú y Brasil amenazaban la integridad territorial de los Estados Unidos de Colombia. El prefecto residía en la capital del territorio del Caquetá, Mocoa, la cual se encontraba a cientos de kilómetros de los corregimientos y las pequeñas poblaciones de San Antonio de la Coca y Cayaposa en la cuenca del Napo. Este hecho provocó que comerciantes y religioso sean los únicos que informaran y tengan la labor de gobernar el territorio del Caquetá, convirtiéndose para este entonces en los agentes del estado en la frontera.

Tras el incidente con las autoridades ecuatorianas, los corregidores de Putumayo y Aguarico propusieron realizar una expedición a las cabeceras de los ríos San Miguel y Aguarico, con la finalidad de delimitar de forma más precisa la jurisdicción de los corregimientos.

Sin embargo, para 1874, las autoridades centrales de los Estados Unidos de Colombia ordenaron al prefecto que la jurisdicción se extienda únicamente a las poblaciones del Aguarico y de San Miguel, “sin referirla a otros pueblos que forman la región llamada del Coca y que se hallasen bajo la jurisdicción del Ecuador, por ordenarla así el Gobierno Nacional”.¹⁴³

En el corregimiento del Putumayo, que abarcaba la cuenca de este río hasta su desembocadura en el Amazonas, las autoridades informaron de una situación similar a la presentada en las fronteras del corregimiento del Aguarico. En el año de 1874, son notificadas las autoridades del Cauca de la denuncia de tres indígenas, a quienes “extranjeros” los habían obligado a trabajar. En Coute, en la cuenca baja del Putumayo, buques peruanos y brasileros habían avanzado con la intención de ejercer jurisdicción sobre el Putumayo.

Participo á U que tres indígenas que acaban de llegar del Marañón, me han informado: primero, que hay en el río Putumayo (en un sitio denominado Cotue) dos buques a vapor y un gran resguardo de soldados: Segundo, que han hecho un extenso desmonte y están haciendo

¹⁴² ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Santiago Santacruz dirigida al Señor Prefecto. (s/f).

¹⁴³ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, julio 13 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

una grande población; tercero que han levantado una alta columna o lindero como señal de división y por último que vienen para acá en vapor cuando el río este con bastante agua. Este último no merece mucha atención; lo demás es importantísimo que lo sepa el Gobierno del Estado y la Nación.¹⁴⁴

En las notas dirigidas a las autoridades del Cauca, se informó de la llegada de dos buques de guerra armados que estaban tomando posición “según parece del río Putumayo perteneciente a nuestra República”.¹⁴⁵ Ante las denuncias del avance de flotas peruanas y brasileras en el bajo Putumayo, el prefecto viajó a recoger los testimonios de los indígenas que habían presenciado lo sucedido: “verdad hablando personalmente con los indios, y mandar unos dos bien racionales y advertidos hasta el punto donde se encuentre los vapores, con el objeto de averiguar al disimulo de la verdadera de tales fuerzas”.¹⁴⁶

El prefecto aplicó largos cuestionarios a los indígenas, con la finalidad de enviarlos a las autoridades centrales, como prueba de la invasión extranjera al corregimiento del Putumayo en el territorio del Caquetá. Además de los testimonios de los tres indígenas del Putumayo, el prefecto tomó declaración del corregidor de esta sección, extendiendo su informe sobre la llegada de los dos vapores de los gobiernos brasileros y peruanos.

Como resultado del viaje que hice al Corregimiento del Putumayo, acompaño a U. tres declaraciones de los indígenas que vieron los vapores que los gobiernos del Perú y del Brasil han enviado usar por una gran parte del territorio Colombiano; para que con dichos documentos se sirva dar cuenta al ciudadano Presidente del Estado.¹⁴⁷

El corregidor corroboró en su viaje a la cuenca baja del Putumayo las denuncias de los indígenas, encontrando dos cañoneras pertenecientes al gobierno peruano y brasilero:

Que el vapor peruano subió del punto llamado Cotué hasta Caracuntí en donde hizo una grande rocería de desmonte y además fijo una columna donde hizo la bandera peruana. Que en

¹⁴⁴ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Camilo Paz (secretario de la Prefectura) dirigida al Señor alcalde del Dto. del Caquetá. San José, enero 9 de 1974. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Corregimiento de Putumayo.

¹⁴⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, febrero 2 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

¹⁴⁶ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca. Mocoa, febrero 9 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

¹⁴⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, marzo 1 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

el punto llamado Cotué igualmente tienen grandes rocerías o desmontes y una columna semejante a la de Caracuntí donde está izada la bandera.¹⁴⁸

En este mismo año, el corregidor del Aguarico informó los rumores de la negociación de grandes extensiones de territorio en el río Caquetá y Putumayo,¹⁴⁹ por parte de estas dos repúblicas. El gobierno de Colombia levantó las protestas consulares reclamando a estas dos repúblicas por su invasión a territorio colombiano.

Esta situación, además de reflejar la expansión e interés de los países vecinos por incorporar las regiones de frontera, revela una situación en particular: la formación de una sociedad de frontera en los corregimientos del territorio del Caquetá, conformada por las diferentes poblaciones indígenas, religiosos y comerciantes, siendo estos últimos los que tomaron mayor protagonismo.

Cumplo con mi deber de avisar a Ud., que las comisiones de límites brasileras y peruanas, fijaron límites, y que en el río Caquetá la comisión peruana, cedió al Brasil una multitud de millas; en el río Putumayo cedió 180 millas, de manera que el límite actual es más arriba del que fijaron años anteriores; muy luego se anunció habrá un destacamento en el río Iza, brasilero. Las lanchas brasileras, hacen continuas visitas al límite fijado, y creo se hará en breve una fortificación según lo he oído. La usurpación es casi de medio curso del Caquetá e Iza.¹⁵⁰

En medio de la precariedad presupuestaria y de personal en el gobierno de este territorio, las denuncias de las violaciones a la soberanía de Colombia, revelan un complejo panorama de las disputas fronterizas entre Colombia, Ecuador y Perú, en la primera mitad del siglo XIX.

¹⁴⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar. (s/f). ACC.

¹⁴⁹ La firma del tratado de Comercio y Navegación entre la República del Perú y el imperio del Brasil en 1851 le permitió definir de manera temprana sus fronteras amazónicas, centrándose en la negociación del curso superior del río Amazonas, regiones que eran disputadas con Colombia y Ecuador. Perú y Brasil acordaron respetar el principio de *uti possi detis* (posesión real) para la demarcación de sus fronteras amazónicas comunes. Igualmente, este tratado abrió el río Amazonas y sus afluentes a la navegación de vapores de ambos países, exonerando el pago de derechos de importación a ambos países y contratando de manera conjunta una compañía de vapores (Santos y Barclay 2002).

¹⁵⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Fernando A. Santacruz dirigida al Señor Prefecto del Territorio del Caquetá. marzo 21 de 1874.

Figura 5.27



Lamina. Manuel María Albis. Religioso del Caquetá

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia 1870-1884 impresiones de un viaje a América (1870-1884) José María Gutiérrez de Alba

Sin embargo, pese a estas dificultades, es importante resaltar como, poco a poco, comerciantes, religiosos y las mismas sociedades indígenas fueron parte del proceso de formación del estado, y más allá de una pasividad, hicieron parte activa en este proceso.

Pese al avance y expansión de los intereses de los países vecinos, representada en la llegada de los misioneros jesuitas al Napo- Aguarico y de la flota conjunta de peruanos y brasileros al bajo Putumayo, el complejo proceso de formación del estado en las fronteras muestra como agentes no convencionales continuaron ejerciendo un rol protagónico, por medio de denuncias ante las autoridades centrales.

El estado en este momento, más allá de una precariedad o expansión burocrática, aplicó una estrategia diplomática como delegativa en las fronteras amazónicas, en donde “agentes” no convencionales como comerciantes y religiosos se convirtieron en piezas fundamentales del estado en la frontera.

La crisis fiscal del Estado del Cauca y la descentralización del gobierno de este territorio, llevó a que los comerciantes se convirtieran en una importante avanzada del estado de Colombia en las regiones fronterizas de Mocoa. Pese a la prohibición que el prefecto Urrutia reclamaba en 1869, los comerciantes fueron acumulando poder en los corregimientos fronterizos. Sin embargo, este proceso se caracterizó por fuertes conflictos. El aumento del comercio y la demanda de la quina al interior del territorio del Caquetá, generaron disputas por los “manchales” y el control de las poblaciones indígenas.

5.2 El *boom* de la quina y el caucho: conflictos y expansión de la frontera interna

Paralelamente a los conflictos fronterizos con las repúblicas vecinas y al incremento de la población en los corregimientos, los pocos funcionarios del territorio del Caquetá (prefecto y corregidores) tuvieron que afrontar las consecuencias del *boom* de la explotación de las quinas. Las investigaciones históricas que han abordado el estudio de este proceso en el piedemonte del Caquetá – Putumayo, han establecido este corto auge (1874-1884) como el inicio de las transformaciones territoriales y poblaciones, siendo la explotación de la corteza de quina, el primer ciclo de la economía extractiva en la historia republicana de la Amazonía colombiana (Domínguez y Gómez 1990; Domínguez y Gómez, 1994; Domínguez, 2005; Gómez 2010; Palacios 2006).

La extracción quinera detonó los procesos de poblamiento del oriente del país en el piedemonte y la llanura amazónica, sentó las bases de nuevas modalidades de articulación e integración territorial y abrió la brecha de las posteriores corrientes colonizadoras desde el interior del país. Igualmente proporcionó un espacio económico que, aunque débil, sirvió para el establecimiento de ciclos posteriores como el cauchero o petrolero, mucho más conocidos y documentados (Zarate 2001, 19-20).

Para Carlos Zarate (2001), este *boom* fue fundamental en la estructuración de una nueva espacialidad social, al establecer nuevos patrones de asentamiento y de poblamiento, que desarticuló los asentamientos humanos indígenas ocasionando el desplazamiento continuo de estas poblaciones. De igual manera, este auge es visto como el proceso que conectó nuevamente esta extensa región amazónica con el interior del país y el mercado mundial; después de un “letargo” o “aislamiento” que se prolongó durante gran parte del siglo XIX (Domínguez y Gómez 1990; Palacio 2006; Sastoque 2011).

La existencia de quina en la vertiente andina de la cuenca amazónica permitió recuperar los lazos sociales perdidos entre estos dos formidables biomas: los Andes y la Amazonia colombiana. En el mediano plazo, la explotación de la quina implicó tanto una reconexión de la Amazonia con el mercado mundial al tiempo que con el conjunto de la nación [...] En particular, la extracción de este producto vegetal en la alta Amazonía tiene el mérito de haber reconectado los Andes con esta región, y estableció unos lazos que aunque débiles fueron permanentes. Sin considerar la explotación de la quina como un completo fracaso debido al ciclo de expansión y recesión de esta actividad -lo cual es comportamiento típico de los productos de exportación del siglo XIX-, la quina sentó las bases de la siguiente expansión cauchera y cambió el paisaje, en parte, por el arribo de sucesivas oleadas de colonizadores (Palacios 2006, 105-106).

Si bien, el auge de la quina (1874-1884) marcó un antes y un después en la expansión de la frontera interna, ello no significó que este espacio estuviese desarticulado o aislado de los principales acontecimientos políticos y económicos. Como se observó en los capítulos anteriores, tanto a nivel político como económico, a partir de la segunda mitad del siglo, el piedemonte del Caquetá – Putumayo se fue articulando de manera paulatina al espacio “nacional”.

Ya en el año de 1879, cuando la Casa Reyes se había consolidado en la región y tenía establecidos viajes regulares y relaciones comerciales permanentes con casas consignatarias y agentes extranjeros, se descubrieron nuevas existencias de quina de apreciable rendimiento [...] Además de las quinas extraídas en el territorio comprendido entre la banda oriental del río Caquetá y la desembocadura del río Orteguzza, la Casa Reyes explotó las quinas de “los Montes de Mocoa” lo mismo que la de los territorios del resguardo indígena de Santiago y Tambillo, entre otros (Domínguez y Gómez 1990, 65).

Aunque este auge fue un importante dinamizador en la expansión de la frontera interna y en el desarrollo de la economía extractiva, es importante tener en cuenta los procesos previos de articulación. Por este motivo, más allá de la reconexión con el interior del país, el auge de la explotación de este producto incrementó la intensidad de la expansión de la frontera interna.

Sin embargo, pese a la importancia de la explotación de quina, son pocas las investigaciones que han abordado de manera directa su estudio. Su explotación en el piedemonte del Putumayo – Caquetá hizo parte del auge de la explotación de este producto en el interior del país, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras el aumento de su cotización en el mercado mundial. En Cundinamarca, Tequendama, Fusagasugá, Cauca y Santander fueron

Rafael se dio cuenta de que el negocio de exportación en Popayán consistía en quinas que se extraían de Silvia y de la provincia de Caldas que estaban casi agotadas, por lo que propuso a su hermano explorar los bosques del Patía, Túquerres, Ipiales y Santa Rosa, donde compró grandes cantidades de quina que dejaron en el extranjero una utilidad superior al 100%. Luego optó por alquilar y explotar directamente los bosques del sur del Cauca, que dejaron una utilidad de más de \$40.000 oro, cifra bastante significativa para la época. En 1871 continuó con la exploración de las montañas de Santa Rosa, donde encontraron quina de muy buena calidad, que reportó una utilidad superior a medio millón de pesos. Dada la magnitud del negocio, tuvieron que asociarse con Pardo y Hurtado -Leonidas Pardo y Simón Hurtado- de Popayán (Davila y Guevara 2003, 131).

Las quinas del Cauca eran embarcadas en el Pacífico, después de recorrer grandes distancias en el interior del país. Entre 1871–1873, los hermanos Reyes continuaron sus exploraciones hacia el oriente del estado, en Tajumbina, San Sebastián, Santa Rosa y Curiaco: “Estos se dirigieron hacia el oriente por el caserío del Pongo, pasando la cordillera, a buscar las aguas 8 territorio del Caquetá, pequeños comerciantes habían incursionado en la extracción de este producto a principios de la década de 1870. Antes de la llegada de Reyes al Putumayo ya se había establecido un comercio embrionario en la región. Para 1874, el prefecto del territorio del Caquetá afrontó los primeros conflictos generados por la extracción de cascarilla, denunciando a José Eladio Ibarra, gobernador de Mocoa, por constantes borracheras, escándalos y desobediencia a su autoridad.

Ibarra, para entonces, no ejercía solamente el rol de funcionario de la prefectura del Caquetá. En su mandato había incursionado en el negocio de la extracción de cascarilla. Tras su detención por órdenes del prefecto, los socios del gobernador de Mocoa: José María Calderón, Darío Santacruz y Rogerio Quintero liberaron a Ibarra por la fuerza, ocasionando fuertes disturbios en Mocoa. Frente a ello, el prefecto denunció ante las autoridades del Estado Central del Cauca, los desmanes causados por los cascarilleros.

Esta situación se acentuó con la mayor presencia de comerciantes y población foránea en la región. Urrutia ya desde 1869 había denunciado esta problemática, la relación funcionario-comerciante:

La inmoralidad y el crimen cunde en este Territorio a cada paso; en días pasados mande poner arrestado al gobernador de este pueblo, por haberme desobedecido a cumplir con el mando de la ley y fue puesto inmediatamente en libertad por los cascarilleros y capitaneados por José María Calderón; y hoy se ha visto con el mayor cinismo cometer el mayor de los abusos y crimen que no se puede esperar en hombres nacionales. José María Calderón capitaneado un

grupo de gente con Rogeiro Quintero y Darío Santacruz, fueron y pusieron el libertad a José Eladio Ibarra a quien se le sigue causa por varios delitos, y sacado a dicho procesado amenazaron a la autoridad; y haciendo tiros y algazara mofando a la autoridad ultrajaban los mandatos de ella; sin que a todo esto pueda hacer nada mi autoridad, porque no solo quedará burlada e infringida la majestad de la ley, sino que de hoy a mañana seremos atacados ultrajados, por que estando la autoridad aislada, nada puede hacer, ni menos puede hacerse obedecer.¹⁵²

Desde la década de 1860, familias caucanas, tras el empobrecimiento producto de la guerra, migraron al Caquetá en busca de nuevas fuentes de riqueza. Sin embargo, los extractores no lograron consolidar una gran empresa o compañía extractora de quinas (Zarate 2001).

Por el rápido agotamiento de las quinas de San Sebastián y el estallido de las guerras civiles, el comercio de las quinas en el Cauca se vió afectado, lo cual llevó a los hermanos Reyes a continuar con sus exploraciones en el oriente, por interés de establecer una ruta comercial que facilitara la exportación de este producto desde el Amazonas hacía el Atlántico. Camilo Domínguez (2005), citando al viajero M.A. André, reseña estos proyectos de expansión:

Dos vecinos de Popayán, los hermanos Reyes, sabían de mucho tiempo que un mulato habitante de Tapacuntí, cerca de la desembocadura del río Sucumbíos en el Putumayo, descendía anualmente por este río con su canoa hasta el Amazonas, remontándolo desde Tabatinga, y entraba el Huallaga, en el Perú donde cambiaba su Zarzaparrilla con sal gema, que revendía a su regreso. Los señores Reyes concibieron desde luego el grandioso proyecto de dotar a su país de una línea de vapores entre el alto Alto Putumayo y el Amazonas (André, 1982 771 [Citado en Domínguez 2005, 91]).

Reyes partió hacía el Putumayo acompañado de diez cargueros (entre mestizos e indígenas) y de Benjamín Larrañaga, quien, después de décadas estaría involucrado en negocios con Julio César Arana. Salió de Pasto hacía las “montañas de Mocoa”, el 6 de febrero de 1874, tras experimentar la dificultad de la travesía que implicaba pasar las trochas que comunicaban los Andes y el piedemonte.

Al llegar a Mocoa y divisar el negocio de exportación de las quinas, continuó su viaje hacía el Imperio del Brasil, con la intención de establecer una ruta comercial por el río Putumayo. En el año de 1874, Don Pedro II, concedió a los hermanos Reyes el permiso de navegación por

¹⁵² ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, julio 13 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

aguas del Imperio del Brasil para la exportación de la quina, eximiéndoles del pago de los derechos de importación y exportación. En este mismo año, el Ministro de Hacienda de Brasil otorgó la concesión que autorizaba a la compañía de los hermanos Reyes, la realización de negocios y el tránsito por los ríos brasileros (Gómez 2010).

Entre 1874 y 1884, la “Compañía del Caquetá”, propiedad de la Casa Elías Reyes & Hermanos,¹⁵³ estableció la extracción de las quinas del piedemonte del Caquetá Putumayo hasta el corregimiento del Putumayo y Aguarico, convirtiéndose en la empresa emblemática de la Amazonía colombiana de finales del siglo XIX.

La navegación con lanchas de vapor, iniciada por Rafael Reyes en 1876 (Reyes, 1986), significó una profunda transformación de las comunicaciones regionales. Las quinas ya no ascendían la cordillera; ahora descendían hacia los puertos del Putumayo para, de ahí, iniciar un largo viaje que pasaba por Manaos y Pará antes de embarcarse en los grandes buques rumbo a Europa (Domínguez y Gómez 2005).

La extracción de las quinas a mayor escala requirió de la organización de cientos de trabajadores, entre los que se encontraban peones cascarilleros y poblaciones indígenas, para la extracción, transporte, acopió y exportación de los quintales de quina; al igual que para la adecuación de trochas y rutas de navegación en los ríos tributarios del río Putumayo. Sin embargo, este tipo de migración se diferenció de las ocurridas décadas atrás, al ser organizada y estimulada por los hermanos Reyes:

Estuve sumamente ocupado en conseguir centenares de trabajadores, quienes debían transportar de Mocoa al Puerto de Guineo, a sus espaldas, el cargamento de quinas para el vapor que yo había ordenado fletar en el Pará y que me esperaba en la Sofía. En transporte de este cargamento era en extremo laborioso, porque desde el lugar en donde se extraían las quinas hasta el puerto de Guineo, gastaba un trabajador llevando un quintal o quintal y media de quina en sus espaldas ocho días, y como el cargamento del vapor era de mil quinientos quintales había necesidad de una gran número de aquellos para preparar en fecha fijada dicho cargamento. Este servicio de transporte se hacía en el clima frío, con indios de Sibundoy, y en la región ardiente, con cargadores del Tolima, pero como en esta ocasión fuera insuficiente este personal, tuve que contratar en Pasto quinientos trabajadores de los pueblos de indios

¹⁵³ Los hermanos Reyes llegan al Cauca durante las guerras de la década 1860, en donde establecen negocios de importación “que le permitieron reunir capital y crédito suficiente para viajar a Europa en 1868, de donde introdujo un gran volumen de mercancías con las que abrió un almacén en Popayán. En la administración de este negocio le ayudó su hermano Rafael, quien en 1869 se convirtió en su socio industrial. Por esa misma época llegaron desde Boyacá sus otros hermanos, lo que les permitió incursionar en empresas agrarias al comprar la hacienda “La Trinidad” en el Valle del Cauca, donde explotaron una plantación de cacao”. Véase Davila y Guevara (2003). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*.

cercanos a la ciudad y principalmente de la Laguna, que queda a la entrada de los páramos de Bordoncillo que hay que atravesar en la vía para Mocoa. Me entendí con el jefe de los indios Laguna, quien me prometió el número de trabajadores que yo necesitaba, mediante una comisión para uno de ellos (Domínguez 2005, 94).

En este proceso, cientos de personas fueron reclutadas por la casa Elías Reyes & hermanos, provenientes de Nariño, del interior del país y el Gran Tolima, para la exploración, recolección y comercialización de las quininas:

Muchas otras personas de diversas procedencias se vincularon también a la empresa Elías Reyes y Hermanos, Darío Rojas, de Santa Rosa de Viterbo; de Pasto, Fernando Santacruz y Benjamín Larrañaga; de Popayán, Rafael y Gonzalo Castrillón, Manuel Carvajal Valencia, Ricardo Pardo, Telésforo Arroyo, Ricardo Bejarano y Ricaurte A. López (Hijo del General José Hilario López). De Buenaventura y otras poblaciones del Cauca, Pedro Urrutia, Rafael Argáez, Vicente Sierra y Pedro Lourido (este último capitaneaba una tropa de cien bogas del Dagua, llevados al sur para menesteres de navegación); de Buga y de Pradera (Valle), Pedro, quien llevó otro grupo grande de trabajadores y colonos bajo su mando; de Sogamoso, Demetrio Salamanca (ya mencionado). De Patía, Miguel Rodríguez; de Mompós, Gabriel Pinedo y de la lejana Cartagena, dos valerosos ejemplares de raza batalladora, Gerardo y Bernardo de la Espriella, bajo cuya dirección viajó hasta el Putumayo un pelotón de cerca de doscientos costeños. A esta lista deben añadirse los nombres de ciudadanos extranjeros, algunos de ellos ilustres, que fueron a sumar sus esfuerzos a los de los arrojados colombianos: el súbdito inglés Alfredo Simmonds; el doctor Crévaux, famoso viajero y científico francés, que murió después explorando el Pilcomayo; Julio de la Rocque, dinámico hombre de negocios de Pará, en Brasil; y Francisco F. Rocha, portugués (Lemaitre, 1981 [citado en Domínguez 2005: 93]).

Frente a la llegada de cientos de trabajadores para incorporarse al negocio de la quinina, en el territorio del Caquetá, las poblaciones indígenas sufrieron las consecuencias del aumento de población. Su incremento acentuó los conflictos entre indígenas, comerciantes y extractores de quinina de los pueblos de los corregimientos del territorio del Caquetá.

Al instilarse en Mocoa, y en los pueblos de los corregimientos de Descanse, Putumayo y Aguarico, los diferentes grupos que habitaron esta extensa franja fueron utilizados como mano de obra para la recolección o transporte de las quininas y los productos que circularon entre los Andes, el interior del país y el río Putumayo.

El prefecto José Camilo Paz denunció, ante las autoridades del Cauca, la difícil tarea que representaba gobernar este territorio, por el irrespeto a la autoridad de los cascarilleros y la imposibilidad de ejercer justicia con el poco personal disponible.¹⁵⁴

Con motivo de la aglomeración de gentes a la extracción de quinas, entre estos vienen algunos perversos los que se llenan de licor y faltan a las autoridades por vía de diversión en que estas den el menor motivo. No pasará mucho en que el Caquetá ese como el California, que cada uno defienda su vida y sus intereses. Si el Gobierno mira con indiferencia de que esta sección del Estado, también tienen derecho a las garantías que otorga la constitución. Yo Señor Secretario trato de cumplir con mis deberes hasta donde me sea posible, pero creo que no podré responder de la tranquilidad del Distrito de mi mando, como por hallarme en la impotencia para repeler la fuerza con la fuerza. Sus vidas de los empleados públicos corren peligro, pues a vista y paciencia de las autoridades se armen y nos amenazan, u como la autoridad no tiene con ni a quien armar es claro, que es un sarcasmo aquí la majestad de la ley. Aquí es cosa de partidos, sino fuera y simplemente de borrachera.¹⁵⁵

La migración de grandes contingentes de población foránea no solo impactó la capital del territorio del Caquetá, Mocoa. El alcalde del Distrito del Caquetá manifestó su preocupación ante la llegada de grandes “partidas de gentes”, al no existir funcionarios para la administración de justicia, ni comercio suficiente para la subsistencia de la población.

Las denuncias de los robos a las parcelas indígenas, por parte de los cascarilleros, fueron constantes. Ante la escasez de víveres, aumentaron los conflictos entre los peones del interior de los pueblos de los corregimientos, luchaban por “adquirir algo con qué vivir”; esta situación, en gran parte, se debió a la presencia de pocas compañías que abastecieran a los cascarilleros.

Las quejas del prefecto ante la escasez de funcionarios en el territorio del Caquetá fueron continuas, así como ante la imposibilidad de solucionar el caos ocasionado por la llega de peones cascarilleros:

Irrespetan a las autoridades, cuando se embriagan, lo que es con alguna frecuencia por que oponen a las denuncias [...] con las cuales autorizan a sus peones para quitarles por la fuerza,

¹⁵⁴ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, julio 13 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

¹⁵⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, julio 13 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca - Prefectura del Caquetá.

los pequeños vivieres que tienen los habitantes indígenas, pero que a los que van a extraer quinas en nada les molestan a no ser que llegue su falta de cordura a obrar en el sentido de comprometer los intereses que representan.¹⁵⁶

Ejemplo de esta difícil situación es la carta de Ruiz Salgar, de 10 de octubre de 1874, al secretario del gobierno del Estado del Cauca, informando el caos ocasionado tras la llegada de “partidas de gentes” armadas con escopetas y fusiles, con la intención de entrar a los bosques para extraer quinas: “han empezado a pasar para los bosques de este Departamento partidas de gentes, la mayor parte armadas de escopetas y algunos fusiles, y dicen ir a extraer quinas; y que como terminan ser molestados por los agentes de la Compañía Arroyo y Reyes”.¹⁵⁷ Esta situación no se limitó únicamente al interior de los corregimientos del territorio del Caquetá.

En Ecuador, en el año de 1875, el congreso determinó la libre explotación de bosques baldíos para sus connacionales. El Vicario Apostólico del Napo, Andrés Justo Pérez, y el Presidente García Moreno, incentivaron la explotación de las quinas del Napo, zona fronteriza disputada con Colombia, y en la que los comerciantes ecuatorianos Cañadas, Cajiao, Antonio Pallares y Miguel Morán expandieron sus intereses (Esvertit 2008, 120-121).

El corregidor del Aguarico, Fernando Santa Cruz, denunció el establecimiento de puestos de extracción de quina por parte de Belisario Peñas Granadas en el río Napo, quien le aseguró que esa franja de terreno había sido arrendada por el gobierno del Ecuador.

Las grandes cantidades de Zarzaparrilla que los brasileros exportan de los ríos Putumayo, Aguarico, Caquetá, Yaracura y Yari es incalculable, y sé que varios europeos están llegando en busca de tan preciosos vegetales; y nuestro Gobierno nacional esta callado dejando que los Gobiernos vecinos se apoderen de nuestro territorio, sin decir “Esta casa es mía”.¹⁵⁸

Sin embargo, aunque Ecuador adjudicó hectáreas de la zona en disputa con Colombia, no se llegó a establecer una empresa cascarillera en esta región. En cuanto a las concesiones, para el caso colombiano, aunque durante gran parte del siglo XIX el arrendamiento o concesión de

¹⁵⁶ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, agosto 31 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca – El Prefecto del Territorio del Caquetá.

¹⁵⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Sibundoy, octubre 1 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca – El Prefecto del Territorio del Caquetá.

¹⁵⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta incompleta sin firma dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, Agosto 14 de 1874. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca – Prefectura del Caquetá.

“terrenos baldíos” hizo parte del discurso de las elites, su adjudicación para la explotación de las quinas fue un tema poco claro.

Augusto Gómez (2010), citando el informe de Bernardo de la Espriella, revela este panorama. Tras la solicitud de la compañía “Duran, Cuellar & Cía.” para obtener los derechos exclusivos de la explotación de quinas en el territorio del Caquetá, el prefecto informó a las autoridades del Cauca de los peligros que ello representaba para los intereses de la empresa de los hermanos Reyes:

He entrado en todos estos detalles porque sé que posee un vapor propio para la navegación del Putumayo y que, como se ha visto, ha hecho tantos bienes en este territorio, habrá que liquidarse muy pronto si el Gobierno no ampara sus derechos a la libre exportación de los terrenos baldíos, como lo ha pedido ya con motivo de la pretensión que otra compañía del Tolima tiene de explorar exclusivamente los bosques quiníferos del Caquetá, en una extensión mayor de 200.000 hectáreas, considerándolas comprendidas en la adjudicación de 60.000 hectáreas que, a título de compra, obtuvo del Gobierno General (De la Espriella, Informe al Prefecto del Distrito del Caquetá [Citado en Gómez 2010, 148]).

Aunque la adjudicación de terrenos baldíos del territorio del Caquetá fue una de las propuestas que retumbo en las discusiones de los legisladores y las elites nacionales, fueron escasas las adjudicaciones; las pocas que se establecieron otorgaron miles de hectáreas, pero en la práctica no se terminó por ejercer dominio alguno.

De manera específica, y según la documentación oficial, las únicas adjudicaciones legales de terrenos baldíos de la región amazónica que se concedieron hasta los inicios del siglo XIX fueron las 10.000 hectáreas otorgadas a “Juan B. Olaya y otro”, en el año de 1873, y las 60.000 hectáreas adjudicadas a “Hermógenes Duran y otro” en el año de 1877 (Gómez 2010, 147).

Por este motivo, durante el *boom* de la quina, pese al interés de otras compañías en establecer negocios en el Caquetá, la Casa Elías Reyes & hermanos logró consolidar su dominio sobre la comercialización de este producto. Aunque no son claras las adjudicaciones realizadas por el gobierno de Colombia, las operaciones de la compañía de los hermanos Reyes abarcaron desde: el piedemonte del Caquetá- Putumayo, el Valle de Sibundoy y Tambillo hasta las montañas de Mocoa, el piedemonte del Caquetá - Putumayo hasta la desembocadura del Ortegua en el río Caquetá y el corregimiento fronterizo del Aguarico.

Las quinas explotadas por la casa Elías Reyes & Hermanos, de calidades diversas según la zona, se encontraban en abundancia en el vasto Territorio del Caquetá, en una extensión de

cerca de quinientas millas, desde el caserío de Descansé, cerca del nacimiento del río homónimo, hasta la desembocadura del Orteguzza, uno de sus afluentes (Gómez 2010, 160).

En este proceso se generó una importante infraestructura para el transporte de los quintales de quina. El traslado de este producto al río Putumayo, y el abastecimiento de viveres y mercancías requirió de la organización del trabajo de cientos de peones y poblaciones indígenas. Para el embarque de los quintales fue necesario el mantenimiento y construcción de nuevas trochas, la navegación en los ríos tributarios del Putumayo y el transporte hasta los puertos brasileros para la exportación.

Los caminos indígenas que desde tiempos remotos comunicaban los asentamientos humanos ribereños con los del piedemonte y los Andes, y que durante el periodo colonial habían servido de huella sobre la cual avanzaron los expedicionarios, los buscadores de oro, los encomenderos y los misioneros, se convirtieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX en los caminos de las quininas, cuyas cortezas llegaban al viejo continente para el bien de la salud de los europeos después de un largo recorrido -por las montañas y selvas de la cordillera de Nariño -y en general del “Gran Cauca-, de quineros independientes y trabajadores contratados y enganchados hacia los bosques del Putumayo fue dando lugar también a “entradas”, trochas y caminos que acercaban a estos hombres a la codiciada corteza (Gómez 2010, 158).

En este proceso se atravesaron cientos de millas entre los Andes, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y las tierras bajas (ver tabla 5.5). El trayecto entre los Andes y el piedemonte amazónico continuó representando grandes dificultades para el comercio. Atravesar los lodazales de los páramos desde la Laguna de la Cocha hasta el Bordoncillo, ofrecía grandes dificultades para el establecimiento de un comercio fluido entre los Andes y la Amazonía. El mismo Reyes en sus memorias relató la dificultad del recorrido entre Pasto y Sibundoy.

Tabla 5.5 Distancias

De Pasto a Sibundoy, camino de a pie	21 millas
De Sibundoy a Mocoa, camino de a pie	51 millas
De Mocoa a Puerto Guineo, camino de a pie	18 millas
De Puerto Guineo a San José, navegación En canoa por los ríos Guineo y Putumayo.	30 millas
De San José a San Miguel, navegación por el río Putumayo	60 millas
Total	180 millas

Fuente: Domínguez 2005

Según María Victoria Uribe, desde el Valle de Sibundoy hacía Mocoa partían dos trochas que eran utilizadas por los quineros: “la Tortuga”, construida por la Casa Reyes Hermanos para la movilización de ganado, y el estrecho de Minchoy. “El trayecto total de la trocha se hacía en trece días, los primeros cuatro en tierra fría poblada por indígenas y campesinos y los nueve restantes por entre el monte deshabitado” (Uribe 1995, 70 [citado en Gómez 2010, 159]).

Figura 5.29



Fotografía Cerro de la Tortuga. Camino del Valle de Sibundoy (San Francisco) – Mocoa
Fuente: AHDMS (1942)

Las quinas provenientes del Sibundoy y del alto Caquetá eran acopiadas en Mocoa. Después de recorrer las trochas que comunicaban la capital del territorio del Caquetá con los corregimientos llegaban al Puerto de la Sofía. Mocoa en el transcurso del auge de las quinas se convirtió en el principal centro de almacenamiento de las quinas exportadas por el río Putumayo.

Un buque da vapor navegaba el Putumayo, tría mercancías extranjeras y regresaba con cargamentos de quina; partidas de mulas y bueyes recorrían los caminos y cruzaban las calles; pululaban en éstas traficantes y forasteros; había almacenes de mercancías y muchas tiendas de telas, ropas y granos, y se oía en donde quiera el retintín de las onzas y cóndores de oro y de los pesos fuertes colombianos, franceses, mejicanos y peruanos (Gómez 2010, 161).

Desde Mocoa las quinas fueron trasportadas a pie y en lomo de carguero hasta el Puerto Guineo. Allí fueron conducidas en canoa, tomando el curso de río Guineo hasta el Putumayo,

en donde eran embarcadas en los buques de la compañía del Caquetá en los puntos de la Sofía y Cuembí, para luego ser exportadas hacia los puertos brasileros (Gómez 2010). Los vapores en su regreso surcaban el río Putumayo, cargados de mercancías para abastecer a los peones cascarilleros y a las poblaciones indígenas:

Dos vapores para carga y pasajeros les esperaban en el Amazonas, junto a la desembocadura del Putumayo, para remontar sus vírgenes aguas. Al cabo de muchos preparativos, zarparon del puerto de Tocantins el 16 de enero de 1876 con el vapor Tundama, en el cual se embarcaron muchos pasajeros, y navegaron por el Putumayo en medio de caza y tribus salvajes que contemplaban estupefactas el paso de un barco de fuego. Después de una navegación perfectamente libre, llegaron sin obstáculo al puerto superior del Putumayo. Dio el señor Reyes conocimiento al público del feliz éxito de su empresa en carta fechada de febrero de 16 de febrero de 1876 y publicada en Pasto poco antes de mi llegada; con razón se aconsejaba a los habitantes de Pasto la conveniencia de abrir una buena carretera hasta Mocoa, haciendo valer la superioridad del Putumayo sobre el Caquetá, innavegable por sus numerosos saltos, e indicando a la vez una nueva comunicación entre estos dos ríos por los Cencella y Caucayá. Por otra parte, uniendo el río San Miguel (Sucumbíos) con el Aguarico, se obtendrá, decía, la comunicación entre el Putumayo y Napo. Magnífica combinación de ríos y canales –red inmensa abierta por la mano del creador en el Gran Valle del Amazonas- (Domínguez 2005, 91-92).

El éxito de la empresa de la Casa Elías Reyes y hermanos no solo fue por intensificar la expansión de la frontera interna, como se señaló anteriormente, sino además, por aumentar los ritmos de intercambio y las relaciones entre las poblaciones indígenas y los comerciantes que se establecieron tras este auge.

La administración pública en esta localidad es hoy, sino difícil, demasiado laboriosa. Los atentados contra la propiedad, ejercidos por los advenedizos, contra los inofensivos indígenas, son demasiado permanentes, y no habiendo cárcel segura ni Alcalde que vigile por la seguridad de los detenidos ni gendarmes que puedan prestar, llegado el caso, los servicios que demanda la buena administración.¹⁵⁹

El prefecto solicitó al Ministro de Hacienda crear una delegación especial para los distritos, y destinar partidas para el pago del: procurador, alcalde, gendarme y seguridad de la cárcel pública de la capital del Distrito. Las autoridades, frente a la escasez de personal y a una confrontación armada entre cascarilleros, temió no poder controlar los desmanes generados por las disputas de los manchales de quina.

Con la intención de regular la explotación de la quina, y reducir los conflictos entre los cascarilleros en los bosques del Caquetá, Bernardo de la Espriella, en 1878, mediante el decreto 37 hizo una reforma transitoria para “la explotación de bosques quineros”, con la autorización del Estado del Cauca. Esta reforma estableció que si bien todo ciudadano podía explotar libremente los bosques nacionales, “todo explotador de quinas respete los manchales descubiertos por otros, ósea los grupos de árboles reconocidos o dispersos que en alguna señal hecha en ellos, según la costumbre den a entender que están descubiertos”¹⁶⁰.

Con esta medida, el comerciante quinero debía informar a la autoridad dónde se encontraba el manchal y construir un tambo; para ello, la autoridad otorgó una boleta con el sitio del descubrimiento. Los conflictos y disputas por los manchales terminaron en 1884, año en que el precio de las quinas en el mercado internacional se redujo considerablemente, como consecuencia del inicio de la producción de las plantaciones del sudeste asiático. La crisis obligó a que muchos de los negocios que abastecían a los comerciantes fueran cerrados en Mocoa.

Sin embargo, un nuevo recurso de los bosques amazónicos reemplazó rápidamente al comercio de la quina: las gomas amazónicas. El estudio de esta transición en esta disertación doctoral no fue posible, debido a la escasez de fuentes de este periodo.

¹⁵⁹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Simón Restrepo dirigida al Secretario de Hacienda Popayán. Mocoa, marzo 20 de 1876. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca – Prefectura del Distrito del Caquetá,

¹⁶⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Simón Restrepo dirigida al Secretario de Hacienda Popayán. Mocoa, marzo 20 de 1876. Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca – Prefectura del Distrito del Caquetá,

En el Archivo Central del Cauca no se logró encontrar documentación relativa al periodo 1880-1890, debido a que las cajas que figuran en el catálogo del archivo estaban extraviadas. De igual manera, en el Archivo General de la Nación y en los archivos regionales (Pasto) la información de este periodo es escasa.

Las investigaciones que han analizado esta transición, concuerdan en establecer la quiebra de muchos de los negocios que se habían instalado. Aunque los hermanos Reyes intentaron continuar con la extracción de las quinas, las enfermedades y la muerte de sus familiares llevaron al fracaso de su empresa en esta transición.

Sin embargo, muchos de los peones cascarilleros se cambiaron rápidamente a caucheros, adaptándose a las nuevas condiciones de este negocio. Ante la escasez de mano de obra y la dificultad de encontrar los manchales de gomas, ubicados bosque adentro, los diferentes grupos indígenas se convirtieron en un importante factor para el desarrollo de este nuevo auge extractivo.

Capítulo 6

Conflictos internos y explotación de gomas: un modelo mixto burocrático-delegativo de poder (1886-1899)

En el transcurso de dos décadas, 1870-1890, el territorio del Caquetá sufrió fuertes transformaciones económicas y políticas, pasando de una sociedad de pequeños comerciantes relacionados con los diferentes grupos indígenas para en el comercio de productos vegetales de los bosques, a una sociedad en donde se expandieron los frentes extractivos internos y externos (quinina y caucho), que incrementó el flujo comercial y migratorio en el alto Putumayo-Caquetá y los corregimientos fronterizos del Putumayo y Aguarico.

A nivel interno, tras la victoria de Rafael Núñez en las elecciones presidenciales en el año de 1880 y la derrota de los liberales radicales, las disputas políticas se incrementaron, creándose para 1886 la nueva Constitución Política que pretendió reformar la autonomía de los Estados Centrales y las políticas liberales de la segunda mitad de siglo. Este periodo es conocido como la regeneración (1878-1898): “bajo este marco político se expidió la Constitución de 1886. Una constitución autoritaria y centralista que se fue en contra de las instituciones de la República Liberal de años anteriores” (Robledo 2010, 204).

Las transformaciones de la nueva Constitución llevaron a un sistema de gobierno bajo la centralización política y la descentralización administrativa como medida que revertía la autonomía de los Estados Centrales establecidos por los gobiernos liberales radicales décadas atrás. En este sentido, el estado central podía ejercer funciones constitucionales, legislativas y judiciales en todo el país, compartiendo con las entidades territoriales las funciones ejecutivas o administrativas (Robledo 2010).

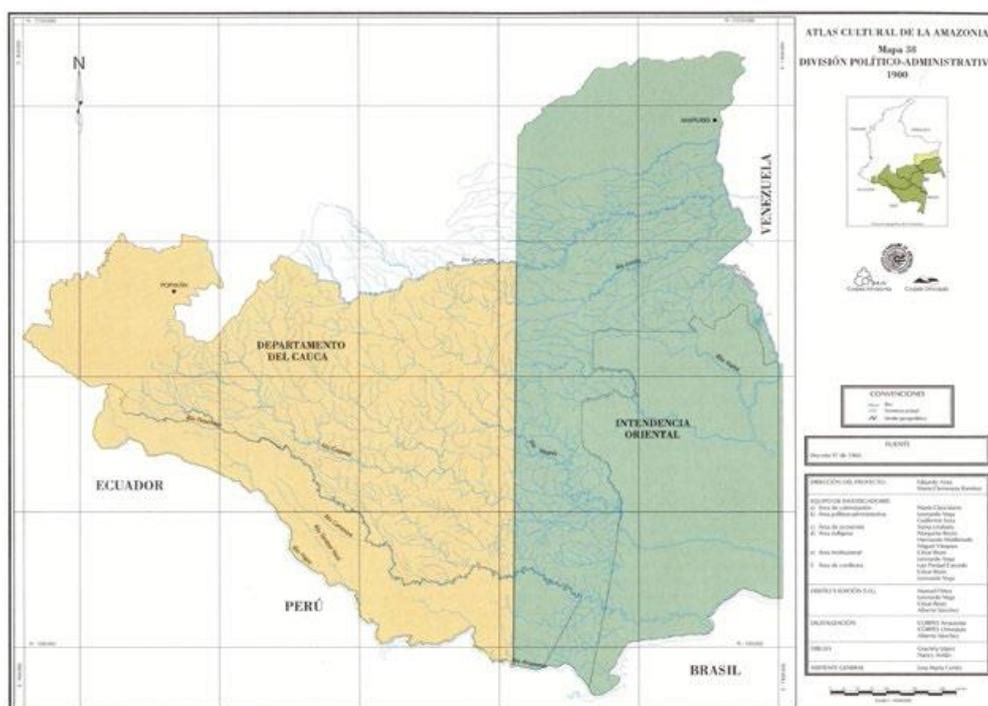
Los gobernantes eran de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la república, y estos a su vez designaban a los alcaldes municipales como jefes de la administración local, pero, al mismo tiempo, como representantes suyos, es decir, representantes de los gobernadores [...] En definitiva, lo que en realidad se produce bajo este nuevo régimen constitucional es una total recentralización del estado y con ello, la fórmula de la "descentralización administrativa" quedó vacía de contenido (Robledo 2010, 205).

Los estados centrales se convirtieron en Departamentos, y las divisiones internas de cada uno de estos pasaron a ser distritos municipales, los cuales carecían de autonomía al ser dependientes del poder central:

Los departamentos tendrán independencia para la administración de los asuntos seccionales, con las limitaciones que establece la Constitución, y ejercerán sobre los municipios la tutela administrativa necesaria para planificar y coordinar el desarrollo regional y local y la prestación de los servicios, en los términos que las leyes señalen (Constitución 1886 [Citado en Robledo 2010, 205]).

Estas transformaciones internas impactaron de forma directa en el territorio del Caquetá, convirtiéndose los corregimientos en distritos municipales, y creándose en Mocoa un Concejo Municipal. Según Robledo, los poderes locales se vieron fuertemente afectados con la constitución de 1886. Sin embargo, para el caso del nuevo Distrito del Caquetá, aunque su relación con el Cauca se transformó, las particularidades con las que nació su administración - delegación del poder- llevó a un aumento del poder local por parte de los comerciantes.

Figura 6.31



Mapa del departamento del Cauca (1886)

Fuente: Ariza et al, 1998

Este nuevo esquema de organización territorial posibilitó un aparato burocrático más amplio¹⁶¹ y un aumento del número de funcionarios en el Distrito del Caquetá. En este

¹⁶¹ Esta nueva figura administrativa estuvo conformada por concejeros municipales, quienes dictaban la manera como debía regirse el Distrito y sus corregimientos, conformado por blancos comerciantes de la región. Cabe recalcar que la población residente en Mocoa pasó en unas décadas, de una mayoritaria población indígena que convivió con pocos comerciantes blancos, a una mayoría blanca producto del boom de la economía extractiva.

Distrito, por ejemplo, se encontró la presencia de alcaldes, inspectores de policía, procurador, gobernadores indígenas y la creación de un concejo municipal para 1890.

Aunque el Territorio del Caquetá continuó formando parte del Cauca durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1886 la condición de “Distrito del Caquetá” cambió por la “Provincia del Caquetá”, ente que fue creado por medio del Decreto No. 121 del 237 de enero de 1888 respetando los antiguos límites del extinto distrito. Dicho decreto ordenó por igual la división interna de la provincia en cuatro distrito municipales: el de Mocoa, conformado por los antiguos corregimientos de Mocoa y Sibundoy : el del Aguarico, constituido por los suprimidos corregimientos de Putumayo y Aguarico; el del Alto Caquetá, formado por el liquidado corregimiento del Alto Caquetá con cabecera en Descanse; y el de Bajo Caquetá, integrado por los extintos corregimientos de Bajo Caquetá, Canelos y Mesaya y cuyos límites meridionales se extendían hasta la fronteras con el Brasil (Gómez 2010, 112).

Con la Constitución de 1886, la religión católica se convirtió en uno de los ejes fundamentales de los conservadores en la transformación del estado. Tras la firma del concordato en 1887, entre la Santa Sede y la República del Colombia, la figura de las “misiones católicas” tomó gran relevancia en la consolidación del estado. “Civilmente el Territorio del Caquetá era una de las 19 Provincias del gran Departamento del Cauca. El prefecto, que lo era entonces Don Caro Jordán residía en Mocoa, la capital. Eclesiásticamente, el Caquetá dependía de la Diócesis de Pasto”¹⁶². Este proceso continuó con la articulación de las regiones de frontera y con la confrontación armada entre los partidos políticos. Así, las guerras civiles de 1895 y 1899-1902, siendo esta última las más cruenta y catastrófica, y la “Guerra de los Mil Días”.

A continuación, se analizan estas transformaciones en las últimas décadas del siglo XIX. Se enfatiza en los cambios políticos y en el auge de la economía gomífera, los cuales incidieron en la consolidación de los poderes locales en el piedemonte del Putumayo, y en las poblaciones indígenas que se vieron impactadas por la presión y enganche que se intensificó en el transcurso de este periodo.

¹⁶² Archivo Histórico Hermanos Menores Capuchino Bogotá. Fr Buenaventura de Pupiales “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Manuscrito inédito

6.1 Transformaciones constitucionales, administrativas y la implementación de un modelo burocrático: rentas y control del trabajo indígena

Con el establecimiento del Concejo Municipal de Mocoa se decretaron medidas para un mayor control poblacional, tributario e institucional, en la última década del siglo XIX (1890 - 1900). El control del trabajo de las poblaciones indígenas y el recaudo de impuestos del comercio generado por la economía gomífera, se convirtieron en las principales preocupaciones del Concejo Municipal de Mocoa, en su intención de ir ampliando la estructura burocrática en la Provincia del Caquetá.

El Concejo Municipal de Mocoa estableció en el año de 1890, un control a los productos comercializados en la Provincia. La aprobación del acuerdo 1° del 10 de abril de 1890, titulado “sobre las rentas del Distrito”, estipulaba gravar impuestos a una variedad de mercancías y productos alimenticios que llegaban a abastecer las agencias caucheras del alto Caquetá – Putumayo y las casas comerciales de Mocoa.

Cuarenta centavos que se cobraran por cada 125 kilogramos de café, azúcar, panelas, pasas, habas, frijoles, harina, cebada, garbanzos, lentejas, alverjas. Maní, maíz. U demás efectos alimenticios no grabados por la nación o el Departamento que para su consumo se introduzcan de otros distritos. 2° Los artículos alimenticios que para su consumo se introduzcan del extranjero, no grabados por la Nación o el Departamento, pagaran un derecho de ochenta por cada 50 Kilogramos de peso. 3°. Cada 125 Kilogramos de cera de laurel y jabón, que de otros distritos se introduzcan, se cobrará un peso. 4°. Gravase con ochenta centavos cada carga de diez arrobas tabaco que de otros distritos se introduzca para su consumo.¹⁶³

Llama la atención que en los decretos que emitió el Concejo Municipal de Mocoa, entre 1890 y 1892, no se encontró gravado el caucho, la principal actividad extractiva y de exportación en la región del alto Caquetá – Putumayo¹⁶⁴. Productos como la cera blanca, que en comparación a los volúmenes extraídos de caucho representó una menor cuantía, se encontraba grabada dentro de los decretos emitidos por el Concejo Municipal.

¹⁶³ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo Ministerial No. 1, firmado por Benjamín Gómez. Mocoa, abril 10 de 1890. Secretaria de Gobierno - Sección 2. - Acuerdos Municipales - Provincia del Caquetá.

¹⁶⁴ Como se observó anteriormente, los bosques de los altos del Caquetá y Putumayo desde 1880 iniciaron con la extracción de caucho negro (*Castilloa sp.*), lo cual permitió la continuidad de comerciantes y colonos en la región, es gravado hasta el año de 1892 por el Concejo Municipal, no existiendo una mayor diferenciación con los diferentes productos que ingresaban procedentes de Pasto, Neiva o el río Putumayo “Por cada 12 ½ Kilogramos de caucho, 10 C”, por el paso de cada puente perteneciente al Distrito. Copia del Acuerdo No. 4, Reformatorio del acuerdo No. 1 de marzo de 1892, sobre rentas y contribuciones, firmado por Néstor de J. Urrutia (Secretario de la Alcaldía). (Mocoa, mayo 6 de 1892). ACC – Fondo Inactivo.

Sin embargo, estas iniciativas contrastaron con la dificultad de su implementación, por la evasión de los pagos por parte de los comerciantes. Aunque el Concejo Municipal de Mocoa entre 1890 y 1900, continuó emitiendo decretos que regularizaban las actividades extractivas, las quejas a la evasión del pago de los impuestos fueron constantes. Tanto los cargueros indígenas que transportaban las mercancías y los comerciantes evadían el pago de los impuestos.

Figura 6.32



Fotografía puente piedemonte Caquetá – Putumayo. Carguero

Fuente: AHHMCB (Aproximadamente 1900-1920)

La recaudación de los impuestos tuvo la finalidad de financiar el aumento de funcionarios en la Provincia, que en comparación a las dos últimas décadas se incrementaron notoriamente. Sin embargo, pese al aumento de la burocracia hubo problemas en recolectar los impuestos, debido a las grandes distancias, a la dificultad de atravesar caminos y trochas, y al transporte por río entre la capital y los distritos del Caquetá, Putumayo y Aguarico.

Figura 6.33 Fotografía



Puentes que comunicaron el piedemonte del Caquetá - Putumayo

Fuente: AHDMS – Revelado fotografía placa de vidrio¹⁶⁵ (Aproximadamente 1900-1920)

Las diferentes poblaciones indígenas que habitaron los distritos del Caquetá, con la reestructuración administrativa de la constitución de 1886, se enfrentaron, por una parte, al inicio de un mayor control de su fuerza de trabajo por parte de las autoridades locales, que aliadas con los comerciantes caucheros, fortalecieron el endeude y enganche de estas poblaciones; y por otra, al inicio de los procesos de civilización y tránsito del “salvajismo” a la vida civilizada.

Con el incremento de las actividades extractivas, el trabajo indígena cobró mayor demanda, por la baja densidad poblacional de grupos indígenas del piedemonte y la cuenca media del Caquetá – Putumayo, en comparación con los miles de indígenas que habitaban las cuencas bajas de estos dos ríos. Tras el incremento de los contactos, muchos grupos desaparecieron o vieron disminuir drásticamente su población.

¹⁶⁵ En las visitas realizadas al Archivo Histórico de la Diócesis Mocoa Sibundoy se revelaron las placas fotográficas de vidrio. En este proceso se utilizó un scanner EPSON V 750 de alta resolución. Estas fotografías corresponden a los primeros años del “ensayo de misión” y la Prefectura Apostólica. Por la técnica, corresponden al periodo entre 1900-1920.

Figura 6.34 Fotografía



2 Santiago (Putumayo) El puente Quinchoa.
Puente de Santiago en el Valle de Sibundoy

Fuente: AHDMS

La reglamentación del trabajo indígena fue uno de los puntos que más insistió el Concejo Municipal de Mocoa, en la década de 1890¹⁶⁶. Igualmente, el trabajo subsidiario se fijó para los “blancos” de la Provincia, estableciéndose las categorías primera, segunda y tercera. Las dos primeras podían pagar para evadir esta obligación, negándose esta opción a los ciudadanos de “tercera categoría”. Esta regulación se dió con la finalidad de utilizar el trabajo subsidiario para el mantenimiento de la infraestructura del Distrito.

Para la composición del camino que conduce de esta capital al Bajo Caquetá y Aguarico, veinte unidades - 20 Para ayudar a la constitución de la casa para local de la Escuela de varones que se está construyendo, veinte unidades 20 Para la reparación de varias piezas de la casa Municipal que están en deterioro, diez unidades 10. Artículo 4º El señor Alcalde de Distrito queda encargado de hacer que el trabajo personal subsidiario se emplee en las obras que determina el presente Acuerdo, teniendo en cuenta las disposiciones con tenidas en los artículos 20, 21 y 22 de las Ordenanza Numero 90 de 1888, que rige sobre la materia. Dado en Mocoa, á 17 de mayo de 1890. El presidente José Oviedo. —el Secretario accidental José

¹⁶⁶ De igual manera, el trabajo personal subsidiario no abarcó únicamente a las poblaciones indígenas, sino a su vez a los ciudadanos “blancos” de “primera, segunda, tercera clase donde los dos primeros podían pagar en dinero este trabajo.

A. Puertas. Alcaldía del Distrito Municipal. Mocoa. 19 de mayo de 1890. Comuníquese y ejecútese. El Alcalde. Hipólito Buchelli.¹⁶⁷

La necesidad de componer las “vías de comunicación” del Distrito respondió a la poca inversión del Distrito en el desarrollo de caminos, los cuales permitían el mejoramiento del comercio. Ante la ausencia de caminos, las trochas continuaron siendo las vías utilizadas para el transporte de los productos y mercancías entre los pueblos de los corregimientos.

Figura 6.35



Trabajadores en el camino.

Fuente: AHDMS – Revelado fotografía placa de vidrio (Aproximadamente 1900-1920)

Por este motivo, la utilización del “trabajo subsidiario” representó un importante mecanismo en el mantenimiento de esta infraestructura: “teniendo en cuenta que todo el resto del trabajo personal subsidiario de los demás pueblos del Distrito, como son Mocoa, Guineo, Limón, San Andrés y Condagua, se emplean íntegramente en la composición y reparación de las vías públicas”.¹⁶⁸

¹⁶⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo No. 3 del 17 de mayo de 1890, Sobre inversión del trabajo personal subsidiario en el Distrito, firmado por Benjamín Gómez.

¹⁶⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo No. 6 del 19 de noviembre de 1891 Por el cual se ordena la construcción de dos locales para Escuelas, y se destina parte del trabajo personal subsidiario, firmado por Víctor Rosero.

Figura 6.36



Composición de las trochas

Fuente: AHHMCB¹⁶⁹ (Aproximadamente 1900-1920)

Los indígenas de Santiago, Sibundoy y Mocoa, que desde tiempos coloniales se desempeñaron como cargueros entre los Andes y el piedemonte Amazónico, entraron en fuertes disputas con las autoridades políticas del distrito de Caquetá. Los decretos obligaron a que destinaran su mano de obra, durante un día al mes, al mantenimiento de las trochas, lo que generó conflictos con las autoridades locales. El alcalde municipal se quejó en reiteradas ocasiones por la desobediencia de los indígenas, al negarse a componer las trochas.

Antes de mi llegada a Sibundoy, el Inspector de Policía, en obediencia a las órdenes que recibiera de la Prefectura y Alcaldía, había ordenado al pequeño Cabildo de esa parcialidad que con el trabajo personal subsidiario de los indios compusieran el camino en la parte que les corresponde; más a pesar de esas órdenes y de que el señor Alcalde se había dirigido directamente al Gobernador, nada se había hecho.¹⁷⁰

Con el incremento de la burocracia en Mocoa, y el establecimiento de puestos caucheros en el piedemonte del Caquetá- Putumayo en los distritos fronterizos, su capacidad de negociación

¹⁶⁹ El archivo de la orden capuchina conserva una importante colección fotográfica de las misiones que estuvieron bajo su tutela. En las visitas realizadas se escanearon gran parte del material fotográfico. Aunque pocas fotografías se encontraban marcadas, en los siguientes capítulos se reproducen las fotografías que a criterio del investigador pertenecen a la temporalidad de 1900-1920 y a la región de análisis.

¹⁷⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Alejandro Quintero dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Popayán. Mocoa, junio 4 de 1895. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

fue disminuyendo. Aunque los decretos emitidos por el Concejo Municipal intentaron regular no solo el mantenimiento de los caminos, sino a su vez, la recaudación de las rentas de la Provincia, debieron implementar mecanismos de control más rigurosos para evitar la evasión del pago de los impuestos por parte de los indígenas cargueros y comerciantes, que transitaban los caminos entre Pasto, Sibundoy y Mocoa, y de esta población hacia el alto Caquetá y Putumayo.

Figura 6.37



Trabajadores en el camino en tiempo de la misión capuchina

Fuente: AHDMS – Revelado fotografía placa de vidrio (Aproximadamente 1900-1920)

El acuerdo municipal número 12 de 1895, estableció la utilización de guías impresas para los cargueros, las cuales debían ser verificadas por los funcionarios de cada poblado, comprobando la carga y el pago en cada pueblo:

Art 3. El tesorero e Inspector de Policía el Corregimiento de Sucre serán provistas del suficiente número de esqueletos de guías impresos, con sus talones, para expedirlas a los conductores de vivieres, mercancías y demás objetos gravados, que se introduzcan a esta capital a otros corregimientos, para su consumo y a los conductores de caucho, coco y cera blanca de abejas u otras sustancias de estas montañas que sean gravadas y que se extraigan para las provincias del sur, inclusive la de caldas; o para Tolima, conducidas desde esta capital, por las vías de Yunguillo, Descanse y Santa Rosa. Art 9. Llegados los conductores a esta capital, antes de entrar a las casas de los dueños o consignatarios de los bultos, presentarán estos con las guías al Tesorero, quien después de ratificar su peso, recibirá aquellas que llegara mes por mes. Si los artículos gravados no están destinados al consumo de esta capital sino al de los Corregimientos del Bajo Caquetá, Putumayo, San Miguel, Aguarico, Yunguillo y Santa Rosa, el Tesorero dará a los conductores suma atención de que están asegurados los derechos, documento que presentarán los conductores o dueños de los bultos a los Inspectores de Policía de aquellas secciones a las cuales se destinan para su consumo.¹⁷¹

Sin embargo, frente a la dificultad del recaudo, se terminó por delegar esta función a particulares para la recolección de los impuestos del Distrito. En los caminos y trochas del Distrito del Caquetá, aún no se habían construido los suficientes tambos para instalar autoridades que realicen el cobro de los impuestos a los cargueros. Por ello, se confió en particulares para esta labor: “para que las ocupen los tamberos comprometidos, que serán los empleados que impedirían el fraude de las rentas del Departamento”.¹⁷²

A pesar de que las autoridades de Mocoa fueron presionando, cada vez más, a los comerciantes e indígenas para el recaudo de los impuestos, en los corregimientos del Distrito en los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico esta situación presentó ciertas particularidades. Las autoridades políticas poco o nada hacían para controlar esta situación. Aunque la explotación de la goma se venía realizando desde la década de 1880, solo en 1896 los decretos del Concejo Municipal gravaron esta actividad extractiva. De igual manera, el control

¹⁷¹ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo número 12 del 17 de diciembre de 1895, Que reglamenta la recaudación de las rentas del Distrito en el año de 1896, con excepción de la del trabajo personal subsidiario, cuyo acuerdo reglamentario de recaudación e inversión se ha expedido por separado. firmado por Néstor de F. Urrutia (Secretario de la Alcaldía).

¹⁷² ACC. Fondo República. Inactivo Carta dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, marzo 21 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia.

burocrático de la mano de obra y de la recaudación de los impuestos, generados por el comercio de la economía gomífera, presentó dificultades para las autoridades de Mocoa y el valle de Sibundoy. Pese a la iniciativa de regular las rentas del Distrito, a partir del establecimiento de guías y un control más riguroso de los empleados de cada corregimiento, esta reglamentación se aplicó solo en las poblaciones del alto Putumayo – Caquetá.

Estas transformaciones no llegaron a darse en la totalidad de los distritos que conformaban la Provincia del Caquetá. Esta situación, tanto en el río Caquetá como en el Putumayo y Aguarico, tras el auge de la explotación de las gomas, aumentó el poder de los comerciantes caucheros.

Por este motivo, resultan paradójicas las medidas del Concejo Municipal de Mocoa, que en comparación con su intención inicial de controlar el trabajo subsidiario indígena, en los distritos dejó a libre elección de los corregidores. La situación en los corregimientos fronterizos contrastó con los proyectos de ampliación burocrática, debido a que en el transcurso de la década de 1890-1900, los comerciantes habían aumentado su poder e influencia regional.

El gobierno de este territorio, tanto en los distritos del río Caquetá como en los fronterizos del Putumayo y Aguarico, debido al auge de la economía gomífera, hicieron una diferencia en la administración de estos territorios, lo cual contrasta con la burocracia que se intentó implementar en las zonas próximas a Mocoa y el Valle de Sibundoy.

Llama la atención que pese a la expansión de la economía gomífera en estas regiones, son escasas las referencias del cobro de impuestos por el comercio del caucho y mercancías que circularon en el distrito. De igual manera, no se encontraron reseñas claras sobre el control del trabajo indígena, siendo la única información la orden del Concejo Municipal para que los alcaldes de los corregimientos establezcan a libre voluntad la destinación del trabajo subsidiario.

6.2 La economía gomífera y el aumento de poder local: los comerciantes en los corregimientos de la Provincia del Caquetá

Tras el corto auge de las quinas (1874-1884), la extracción de caucho negro (*Castilloa*) se convirtió en la principal actividad económica de este extenso territorio, en la década de 1890. En comparación a la explotación de las quinas, este auge se caracterizó por ciertas

particularidades. Por un lado, el caucho explotado en el piedemonte del Caquetá – Putumayo, en las montañas cercanas a Mocoa, Descanse, Limón, Tres esquinas (entre otros pueblos), se articuló al mercado interno a través de Neiva, en donde era embarcado y transportado en buques por el río Magdalena, para luego ser exportado a Norteamérica y Europa. Por otro lado, el caucho que fue extraído de los corregimientos del Putumayo y Aguarico tomó una ruta diferente. Los comerciantes colombianos, ecuatorianos y peruanos negociaron las cargas de caucho negro en Iquitos, para ser transportadas por el río Putumayo y Napo¹⁷³. A diferencia de Mocoa y el Valle de Sibundoy, la expansión burocrática no llegó a darse, en gran parte, por las dinámicas generadas en el desarrollo de esta economía gomífera.

La explotación de la mano de obra de los diferentes grupos indígenas también se revistió de ciertas particularidades. Pese al corto auge de las quinas, en la cuenca media del Caquetá, Putumayo y los ríos Aguarico y San Miguel, se establecieron antiguos cascarilleros que se convirtieron rápidamente en caucheros; al igual que la población foránea del gran Tolima y Nariño en busca de fortuna.

Resulta paradójico que frente al establecimiento de puestos caucheros en esta extensa región, sean escasas las denuncias de maltrato y abuso a las poblaciones indígenas o conflictos entre los comerciantes caucheros, constantes durante el *boom* quintero. La correspondencia reveló una aparente tranquilidad en los corregimientos para finales del siglo XIX. El estudio de las fuentes revela ¿una transformación de las relaciones entre los comerciantes caucheros y los grupos indígenas? o por el contrario ¿el fortalecimiento del poder local a partir de pactos y alianzas en el control del trabajo indígena?

Si bien, la referencia del impacto de la economía gomífera no es muy clara en la correspondencia oficial, los relatos de los religiosos ofrecen un panorama más detallado de las particularidades que se desarrollaron en esta extensa región, durante el *boom* de la explotación de las gomas.

Tras la firma del concordato con la Santa Sede, el Obispo de Pasto Manuel Caicedo (1892-1895), renovó el interés por restablecer una misión en el Caquetá. Frente a la escasez de personal religioso, los hermanos menores capuchinos que se habían establecido en Tulcán y Túquerres, fueron invitados por el Obispo para realizar una visita a este territorio. Las fuentes

¹⁷³ De igual manera, en esta década se dio inicio a las exploraciones del bajo Putumayo - Caquetá, con la finalidad de contactar y establecer comercio con las temidas “huitotos”, como se observará más adelante.

eclesiásticas contrastan con las fuentes del archivo Central del Cauca, arrojando un interesante panorama tanto de la económica gomífera como del gobierno de esta extensa región.

Figura 6.38



Fotografía Frailes capuchinos en el convento de Túquerres

Fuente: Recalde 2002

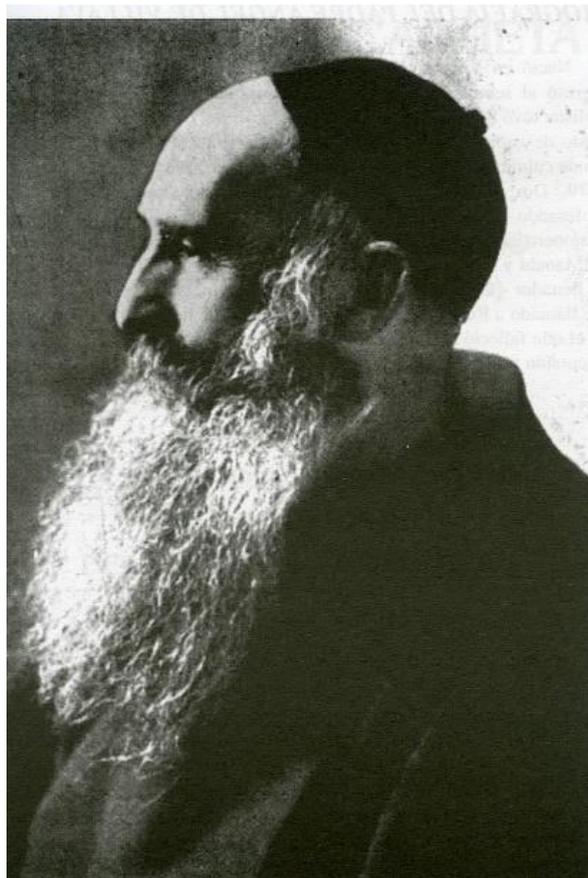
Para el año de 1893, los frailes de la Orden Capuchina de Ecuador visitaron el distrito del Caquetá¹⁷⁴, como parte del encargo realizado por el Obispo de Pasto para realizar una expedición que contribuyera al conocimiento del estado de las poblaciones indígenas.¹⁷⁵

¹⁷⁴ Si bien, este territorio fue visitado por numerosos religiosos desde la creación del territorio del Caquetá, tal y como ha sido registrado a lo largo de los capítulos, tras la firma del concordato se estimuló la restauración de las misiones católicas, lo cual implicaba una jurisdicción espacial y la delegación a una orden religiosa.

¹⁷⁵ Tras la expulsión de Guatemala en 1872, y después de refugiarse en Ecuador, los frailes de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos se establecieron en la provincia de Ibarra, fundando un convento. Para el año de 1893, y tras la solicitud del Obispo de Pasto, Manuel José Caicedo, invita a los frailes de la orden para la realización de una excursión al Distrito del Caquetá, con la intención de que se establezca un panorama del estado de las poblaciones indígenas para el restablecimiento de las misiones católicas. El Obispo de Pasto Dr. Manuel Caicedo solicita al Custodio Provincial de los Capuchinos R. P. Melchor de Tivisa algunos misioneros para realizar una excursión por el Territorio del Caquetá con la intención de conocer las condiciones y costumbres de sus habitantes y examinando las ventajas y desventajas que ofreciera su evangelización “Cuando el Ilom. Y Rmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel José de Caycedo, que con tanto celo gobierna hoy la Iglesia pastopolitana, se enteró de la situación de este territorio, trató de atender a la numerosa grey que lo habita, y al efecto puso en comunicación con el muy Rdo. P. Melchor de Tivisa, custodio provincial de los Capuchinos, pidiéndole algunos Padres para que visitasen el Caquetá, se enterasen del número, condiciones y costumbres de sus habitantes, y examinasen las ventajas y dificultades que ofrece su evangelización”. Véase Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava.

Ángel de Villa (español), Francisco de Ibarra (ecuatoriano) y el Padre Collins (inglés) integraron la expedición que recorrió los principales poblados del alto Putumayo-Caquetá, al igual que los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico. En su relato, Villava describió un importante número de poblaciones indígenas (inganos, sibundoyes y mocoas del alto Caquetá-Putumayo, macaguajes y tamas del río Caquetá, “putumayos” o sionas y cofán del Aguarico).

Figura 6.39



Fotografía Rvdmo. Padre Ángel M. de Villava

Fuente: Recalde 2002

Las memorias de la excursión de Villava reflejaron un panorama diferente de las poblaciones indígenas del piedemonte, en comparación a los distritos ubicados en los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico, contrastando estos relatos con las fuentes del Archivo Central del Cauca: El establecimiento de los comerciantes caucheros en los pueblos indígenas, el peonaje por deudas para la extracción de gomas y la complicidad de las autoridades locales frente a los abusos cometidos por los caucheros¹⁷⁶. A continuación, se detalla un panorama de esta

¹⁷⁶ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 6

situación con la crónica escrita por Ángel María de Villava “Apuntes –Una visita al Caquetá”, la cual ofrece una descripción de la región de estudio, a inicios de la década de 1890.

En su paso por el Valle de Sibundoy, los misioneros visitaron los pueblos de indígenas de San Andrés, Santiago y Sibundoy. A su llegada se encontraron con los indígenas de Santiago, la primera población de este Valle, a quienes describieron como “fuertes, bien formados y corpulentos”¹⁷⁷. Los indígenas de Santiago son descritos por usar cusma y poncho, diferenciándose de las mujeres quienes llevaban pachas y anaco, con adornos de chaquiras en su cuello: “los hombres sujetan con una cinta de hierba su hermosa cabellera, que les llega hasta el hombro: los ancianos, aunque no todos, llevan sombrero: cuando saludan al sacerdote, se quitan la cinta de la cabeza”.¹⁷⁸

Figura 6.40



17. BANDA DE MÚSICA DEL PUEBLO DE SANTIAGO

17. ORQUESTA DEL POBLE DE SANTIAGO

Fotografía indígenas del pueblo de Santiago

Fuente: AHDMS

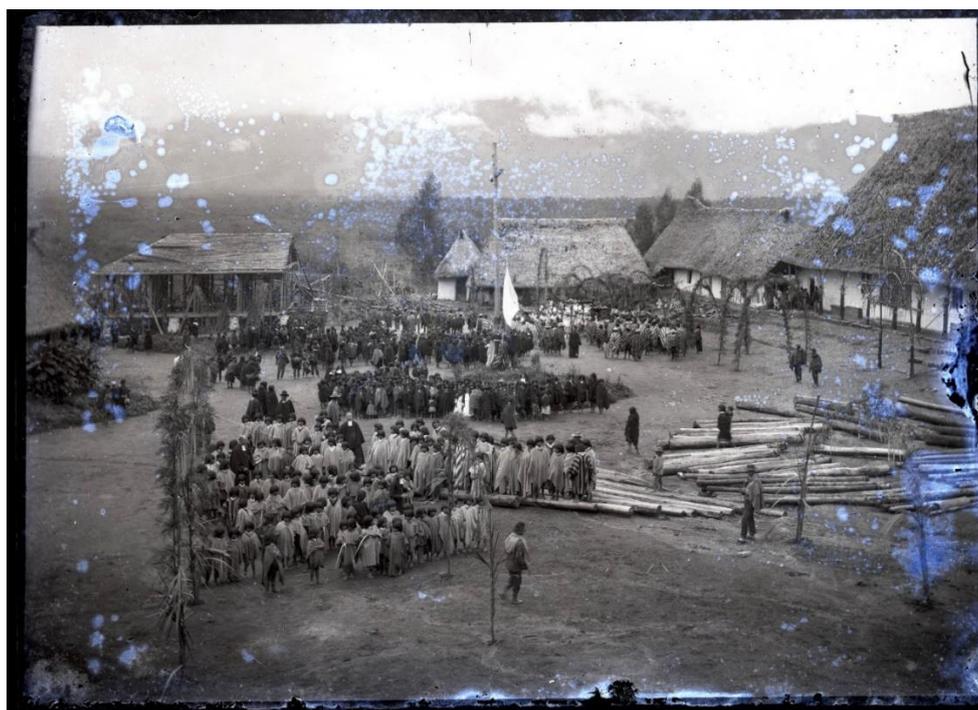
¹⁷⁷ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 7

¹⁷⁸ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 9

Los indígenas de Santiago, además de dedicarse a la siembra de maíz para la producción de la chicha¹⁷⁹, fueron cargueros entre Pasto y Mocoa. En su trayecto, Villava describe a los indios de San Andrés con las mismas costumbres de los indígenas de Santiago, quienes hablaban el “inca”, aunque con conflictos y diferencias: “los santiagueños afirman que los de San Andrés son de Sucumbíos, y que vinieron a fundar este pueblo huyendo de la persecución de otra tribu”.¹⁸⁰

En Sibundoy se encontraba el pueblo más numeroso, con una población de 2.000 aproximadamente, quienes convivían con “70 blancos” que habían establecido allí sus casas. Al igual que los indígenas de Santiago, se dedicaban a la siembra de maíz para las fiestas y como cargueros entre las poblaciones del piedemonte y los Andes: “son más torpes y más salvajes: hablan el [cocchi], y según personas que merecen crédito, son de distinta tribu. Al parecer que el español Quesada, al pasar de Bogotá a Pasto, dejó aquí algunos indios de los que le acompañaban, y de estos descienden los subundoyes”.¹⁸¹

Figura 6.41



Plaza de Sibundoy. Fiestas religiosas.

Fuente: AHDMS Revelado fotografía placa de vidrio (Aproximadamente 1900-1920)

¹⁷⁹ “reuniones beben tanta que pierden el juicio (...) espanta ver cuantas y cuan enormes ollas tienen para hacer su chicha”. Véase Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava.

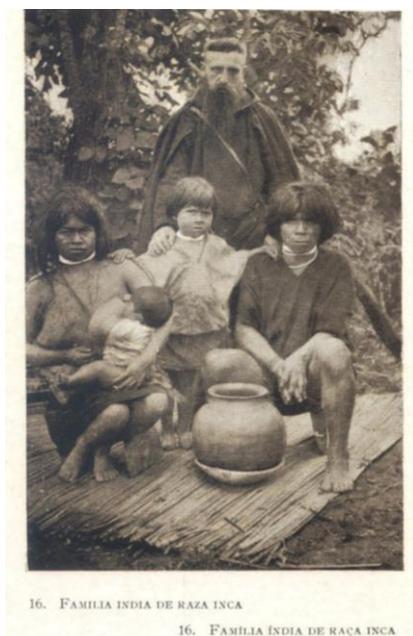
¹⁸⁰ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 7

¹⁸¹ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 7

En su trayecto por el camino que conduce al Valle de Sibundoy y Mocoa, los misioneros encontraron pocos ranchos. A su llegada, a la falda del piedemonte, encontraron un pequeño asentamiento llamado “pueblo viejo”, punto establecido por los indígenas como el lugar donde los españoles habían fundado Mocoa.¹⁸² En la capital del Distrito del Caquetá, destacan las diferencias de este poblado con el Valle de Sibundoy, al existir una población mucho más heterogénea compuesta por comerciantes, autoridades e indígenas: “Aquí nos salieron al encuentro varios caballeros y muchos niños de Mocoa. Todos ellos manifestaban grande alegría y contento, y se acercaban a pedir nuestra bendición con singular veneración y respeto”.¹⁸³

En su paso por Mocoa fueron recibidos por el prefecto Caro Jordán y su secretario Pedro Urrutia. De igual manera, las poblaciones indígenas cercanas al alto Caquetá – Putumayo salieron a su encuentro. Los religiosos se hospedaron en la casa comerciante Quintero, en donde se presentaron indígenas mocoas de Yunguillo, Condagua, Limón, Descanse, Umbría y Guineo, solicitando que les visitasen en sus pueblos “porque tenía la iglesia muy bien arregladita y nos esperaban con las guaguas para que los bautizáramos”.¹⁸⁴

Figura 6.42



Indios mocoas con misionero capuchino.

Fuente: AHDMS

¹⁸² Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 12

¹⁸³ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 19

¹⁸⁴ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 24

Aunque desde mediados de la segunda mitad de siglo, los grupos *tamas* y *coreguajes* habían establecido negocios con comerciantes que visitaban esporádicamente sus asentamientos, con el *boom* de la explotación de las gomas, la presión sobre su fuerza de trabajo se incrementó. Desde Limón hasta la desembocadura del río Orteguaza, en el Caquetá, los frailes capuchinos denunciaron la dura situación que atravesaban estos dos grupos indígenas, al convertirse en “verdaderos esclavos de los comerciantes”, debido al endeude permanente al que eran sometidos.

El indio no sabe lo que gana, ni lo que tiene, ni lo que debe. En confirmación de esto voy a referir el siguiente caso: Un comerciante había entregado a un indio varios objetos que los tasó como valor de 14 arrobas de caucho. Al cabo de algún tiempo se presentó el indio con cierta cantidad de caucho que, pesada por el comerciante, con su propia romana, dio 16 arrobas; entonces el comerciante dijo al indio: -me debías 14 arrobas, me entregas 16 quedas debiéndome 18.¹⁸⁶

La sujeción de la cual fueron objeto los indígenas del río Caquetá, se evidenció en la dificultad de los misioneros de conseguir bogas para continuar su expedición. Esto fue debido, en gran parte, a que los comerciantes caucheros tenían a los indígenas en los bosques sacando caucho o en sus servicios personales.¹⁸⁷ “El comerciante Fidel Villota traía tres peones bogas, y mientras se detuvo un momento a hablarnos, otro comerciante le quitó uno de ellos; dato que enseña cómo viven los comerciantes en el Caquetá”.¹⁸⁸

¹⁸⁶ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 24

¹⁸⁷ Por este motivo, señalan los misioneros que este control que tienen los comerciantes sobre los indígenas a quienes obligan en todo momento a sacar caucho, no les permitió administrar los sacramentos entre los *tamas* y *coreguajes*. En su trayecto por el Caquetá relacionan su encuentro con los indios *coreguajes* de Mesaya, quienes a través del río Sencella moran entre el Caquetá y Putumayo. Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 26

¹⁸⁸ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 30

Figura 6.44



Indígenas Coreguajes del Caquetá

Fuente: AHHMCB

Esta situación contrastó con el tipo de relaciones establecidas entre los comerciantes y los grupos indígenas mocoas, quienes mantenían ciertos “grados de libertad”. Si bien, los indígenas *mocoas*, *inganos* y *sibundoyes* participaron en el comercio del caucho, sus actividades se limitaron al transporte por el piedemonte. Los misioneros capuchinos, durante su expedición, destacaron la manera como los mocoas de Limón no surcaban las aguas del río Caquetá, por temor a las fiebres y a los comerciantes. Aunque el peonaje por deudas fue predominante, el análisis de las fuentes documentales arroja ciertas particularidades, que permiten preguntarse por los grados de coerción y negociación de las poblaciones indígenas.

Los misioneros capuchinos se encontraron con esta misma situación durante su viaje en búsqueda de los macaguajes, quienes, a causa de la presión de los comerciantes caucheros, abandonaron sus poblados en el transcurso al río Mecaya. En su recorrido por la cuenca media del río Caquetá, en el sector de la desembocadura del río Sencella, la situación resultó mucho peor al no encontrar, tras varios días de viaje en canoa, una sola población de indígenas.

Los macaguajes son más racionales que los otros indios del Caquetá, y se comunican con el Putumayo, caminando dos días a pie: hoy no son más que ochenta y cinco, y pronto se extinguirán. En todo el trayecto que hasta de tres esquinas a Mecaya no se ve una casa.¹⁹¹

La dramática situación narrada por el misionero Ángel de Villava en su crónica, presagió no solo la abrupta disminución de los grupos indígenas del río Caquetá, sino además, el agotamiento de las gomas, a causa de los métodos predatorios utilizados por los comerciantes caucheros para la extracción del caucho negro:

Reprobamos también el modo con que los caucheros extraen el caucho en todo el Caquetá, y nada pudimos conseguir de ellos por muchas y muy poderosas razones que les dimos [...] Por confesión de los mismos trabajadores hemos sabido que para extraer el caucho cortan primero al árbol, y ya en el suelo le extraen el jugo. Mi compañero reprendía enérgicamente ese modo de obrar; explicaba como sacan el caucho en el Orinoco, y yo confirmaba lo que el P. Collins decía, exponiendo lo que vi en las costas del Pacífico. Más los caucheros del Caquetá no atendían a nuestro razonamiento, y se retiraban sin enmienda. Hubo ocasión en que el P. Enrique les increpo llamadores destructores del país y algo más. Es lo cierto que los caucheros están asolando el territorio del Caquetá.¹⁹²

Aunque en esta expedición los misioneros se habían propuesto explorar la cuenca baja del Caquetá, les fue imposible visitar el territorio de los indios huitotos y guauques, debido a la escasez de guías, bogas y provisiones. Sin embargo, pese a no poder visitar a estos grupos, constataron los intentos de los comerciantes por entrar en contacto y explotar los mánchales de gomas del bajo Putumayo- Caquetá: “Los comerciantes comienzan a introducirse poco a poco entre los guauques y los huitotos, tomando ciertas precauciones y costándole caro algunas veces”.¹⁹³

¹⁹¹ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 35

¹⁹² Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 37

¹⁹³ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 39

Los comerciantes caucheros tanto “nacionales” como extranjeros, se interesaron en explorar estas vastas regiones, en búsqueda de nuevos manchales de caucho y de los miles de indígenas que habitaban este territorio, pese a la fama de indios bravos.

El vicecónsul de Colombia en Iquitos denunció, ante las autoridades centrales del gobierno de Colombia, la incursión de comerciantes extranjeros en la cuenca baja del Putumayo, quienes no solo invadían reiteradamente el territorio reclamado bajo soberanía colombiana para extraer caucho, sino además, capturaban y vendían a las poblaciones indígenas de esta región:

Varios negociantes se han introducido al río Putumayo y establecido trabajos de extracción de caucho, destruyendo los árboles como hacen todos esos trabajos. Esa valiosa goma la exportan por la vía del Pará y la venta fiscal de tal exportación la aprovechan el Perú y el Brasil.¹⁹⁴

En su comunicación propuso establecer una aduana y autoridad permanente, frente a la importancia del descubrimiento de gomas en el Putumayo y por existir en gran “abundancia” en los bosques pertenecientes a Colombia. Estas denuncias fueron reiteradas por los religiosos de la expedición de 1893, quienes recogieron los testimonios de los comerciantes caucheros colombianos del ingreso de brasileños y peruanos al bajo Putumayo, acusados de cazar a los indios y sacar grandes cantidades de caucho.

Los habitantes del Caquetá que tienen más comunicación con los indios salvajes, y los que han visitado la tribu de los huitotos llevándoles mercancías, nos ha dicho unánimemente que los brasileños han subido estos últimos años a cazar indios y que en una de sus excursiones o piraterías llegaron hasta la tribu de los huitotos, de la cual se llevaron muchos indios. Parece increíble que en nuestros días haya bandoleros que cometan crímenes tan atroces [...] No sabemos que pensar de los piratas del Brasil que tanto persiguen a los infelices indios; pero tampoco queremos juzgar del supremo Gobierno de aquella república, a quien toca refrenar y castigar a aquellos bandidos. Sentimos en el alma que a fines del siglo XIX se cometan en estas católicas naciones actos tan deplorables [...] Al dejar el río Caquetá debemos manifestar nuestro parecer acerca el salvajismo de los brasileños, que como piratas se ocupan de cazar indios, y del modo de sacar caucho arruinando el país.¹⁹⁵

Aunque los misioneros pretendieron pasar del río Putumayo al Caquetá, a través de la trocha que utilizaban los macaguajes en el Sencella, debido a la escasez de vivires y a las largas jornadas a pie, se vieron obligados de regresar a Mocoa y retomar desde este punto su

¹⁹⁴ AGN. Fondo MRE. SMRE. Bogotá 19 de junio de 1891.

¹⁹⁵ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 45

expedición a las poblaciones indígenas del Putumayo.¹⁹⁶ De Mocoa tomaron el camino que parte al Putumayo hasta puerto Umbría,¹⁹⁷ región habitada por indígenas mocoas, quienes se desempeñaban como cargueros y bogas para los comerciantes que moraban en el Putumayo y Aguarico.

Figura 6.46



Trayecto Mocoa – río Putumayo. Mapa sin título

Fuente: AHDMS

En puerto Umbría los religiosos destacaron el encuentro con otro grupo de indígenas, los cofán de Santa Rosa, quienes viajaban para Mocoa en compañía de comerciantes caucheros del Aguarico¹⁹⁸. Este encuentro resultó bastante particular, debido a que en comparación a la

¹⁹⁶ Esta excursión los misioneros decidieron regresar a Mocoa para de allí partir hacia el Putumayo, debido a que no decidieron tomar el camino desde Sencella por la falta de bogas y cargueros que los llevaran a la Concepción, pueblo cercano al territorio de los Macaguajes. “No quisimos ir por el río Mecaya al Putumayo porque necesitábamos lo menos ocho días subirlo, y después llegar a la casa de los mecaguajes, con riesgo de no encontrar a los indios en su casa; y aunque hubieran estado no había suficientes cargueros para llevar nuestros bultos tres días a pie que se deben andar para llegar al Putumayo, al punto llamado Concepción. Por tanto, resolvimos volver por el mismo Caquetá)” Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 42-43

¹⁹⁷ “El puerto que tienen en su río no es bueno: y la bajada de guineo hasta Putumayo -es muy peligrosa por la rapidez de la corriente, y por los remolinos que forman las vueltas del río, las cuales son muy cortas. Esto, no obstante, los comerciantes viajan por este río confiados en la grande habilidad y pericia de los indios. Apuntes – Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 41

¹⁹⁸ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 38

situación de los indígenas *tamas* y *coreguajes* del Caquetá, estos no presentaban rasgos del fuerte control ejercido por los comerciantes caucheros.¹⁹⁹

Estos últimos habitan Santa Rosa, San Miguel y Aguarico: son restos de aquella feroz tribu que tanto dio que hacer a los españoles: aun ahora se nota en ellos cierto rasgo de ferocidad. Son vivos, fuertes, muy buenos bogas y amantes de su independenciam. Van vestidos; hombres y mujeres llevan el pelo corto y no lo tienen en las cejas. Dimos a estos cofanes yuca, plátano y maíz, y se despidieron muy contentos.²⁰⁰

En la región fronteriza de la cuenca media del río Putumayo y de los ríos Aguarico y San Miguel, se establecieron puestos caucheros de comerciantes “nacionales” y “extranjeros”, territorio que era ocupado por los grupos indígenas sionas, cofán, macaguajes y tetetes²⁰¹. En su visita al Putumayo visitaron a los indígenas sionas o “putumayos”, ubicados en la orilla izquierda del río Putumayo, en los pueblos de San José y San Diego.

Figura 6.47



Indígenas cofán del Aguarico.

Fuente: AHDMS

¹⁹⁹ De igual manera, los misioneros en su intención por continuar su expedición a la cuenca baja del Caquetá en su búsqueda de los temidos huitotos, destacan el fracaso de su aventura en gran medida a causa de la escasez de bogas en el Caquetá, situación que respondió a que gran parte de los indígenas se encontraban sacando caucho o habían escapado.

²⁰⁰ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 45

²⁰¹ La expansión de la economía gomífera no solo sería realizada por comerciantes caucheros colombianos. Desde la cuenca alta del Napo poco se fueron estableciendo puestos de recolección que comenzaron a expandir sus actividades a la región de frontera con Colombia. Para 1885, en la boca del Aguarico y en el Coca, población fronteriza que era reclamada por Colombia y Ecuador, se establecieron Fernando Santa Cruz, y los hermanos Moran quienes extraían quina y caucho negro castilla (Esvertit 2005).

Los sionas se desempeñaban como bogas de los comerciantes en el Putumayo y los ríos tributarios. Aunque en su paso, los religiosos no encontraron comerciantes caucheros, documentaron la presión que estos ejercían para que los indígenas recolectaran caucho negro.

Los habitantes de San José nos dieron pruebas de afecto y confianza, y nos dieron cuenta de ciertos hechos de los comerciantes, que merecen castigo. Quejaronse de la conducta que algunos blancos observan con ellos, y nos dijeron que todos unánimemente estaban resueltos a trasladarse al río Guamués, porque los comerciantes los molestan mucho y no les dejan tiempo para cultivar sus chagras.²⁰²

En San José, navegando por el río Oritayaco, visitaron a los indígenas de esta misma tribu de los Putumayos,²⁰³ ubicada a dos horas de San Diego, siendo recibidos por el gobernador visitaron la capilla y parroquia del pueblo.

Los indios de San José son de la misma tribu, lengua y costumbres que los de San Diego. Nos dijeron que hace cincuenta años, en época de peste, salieron de San Diego varias familias y que un misionero las reunió formando con ellas el pueblo, que puso bajo la protección de San José. Nos pareció que estos indios se pintan más que los otros, y que son muy feroces”.²⁰⁴

Aunque los misioneros describieron un importante movimiento de las poblaciones indígenas desde el Putumayo y Aguarico²⁰⁵, las narraciones sobre los abusos de los comerciantes no llegan al abuso que sufrieron los grupos indígenas tamas y coreguajes del río Caquetá.

²⁰² Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 51

²⁰³ En la crónica señalan algunas narrativas de las visitas de los religiosos que hacían parte de la memoria de los grupos sionas de San José: “Después del Rosario vino un viejecito que hablaba castellano, y me dio muchas noticias; se acordaba de los misioneros, contándonos que siendo niño mataron los mamos (indios) a un sacerdote, que vinieron soldados a castigarlos, y que mataron a todos los mamos, excepto algunos que los llevaron hacía al Napo: con estos mamos solían tener guerras los putumayos, y de ellos descienden una familia que vive en Tapaaintí (cuatro días debajo de San José). Me dijo también que los de Cuimbe (un día del río debajo de San José) son de la pacífica tribu amaguage, que no pelea con nadie. El mismo me reveló que al principio recelaban de nosotros porque los otros misioneros no tenían barba; pero que ahora nos quieren mucho, suplicándonos que nos quedemos o volviésemos pronto”. Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 53

²⁰⁴ Apuntes –Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 51

²⁰⁵ Los dos misioneros capuchinos se regresan a Mocoa, partiendo el Padre Collins hacía el Aguarico para visitar a los cofanes, y de allí partir por el Napo hacia la población ecuatoriana del Tena y llegar a Quito. Sin embargo, la excusión realizada por el Padre Collins no se ha encontrado publicación alguna “. En esta visita, los padres regresaron a san diego para dirigirse a Mocoa, siguen la travesía hacia el Guames [...] Padre Collins, “El P enrique con un muchacho partió para el Guames, en dirección a Santa Rosa” quien se “a los indios cofanes de Santa Rosa, San Miguel y Aguarico, bajo por el río Coca al Napo, encontrándose con las misiones de los Padres Jesuitas, quienes lo recibieron fraternalmente y le proporcionaron recursos para poder continuar su viaje hasta quito, de donde vino a este convento el 24 de diciembre. Con el pasamos felices pascuas de navidad. Apuntes – Una visita al Caquetá por un Misionero Capuchino P. Ángel María de Villava. Pág. 61

Figura 6.48



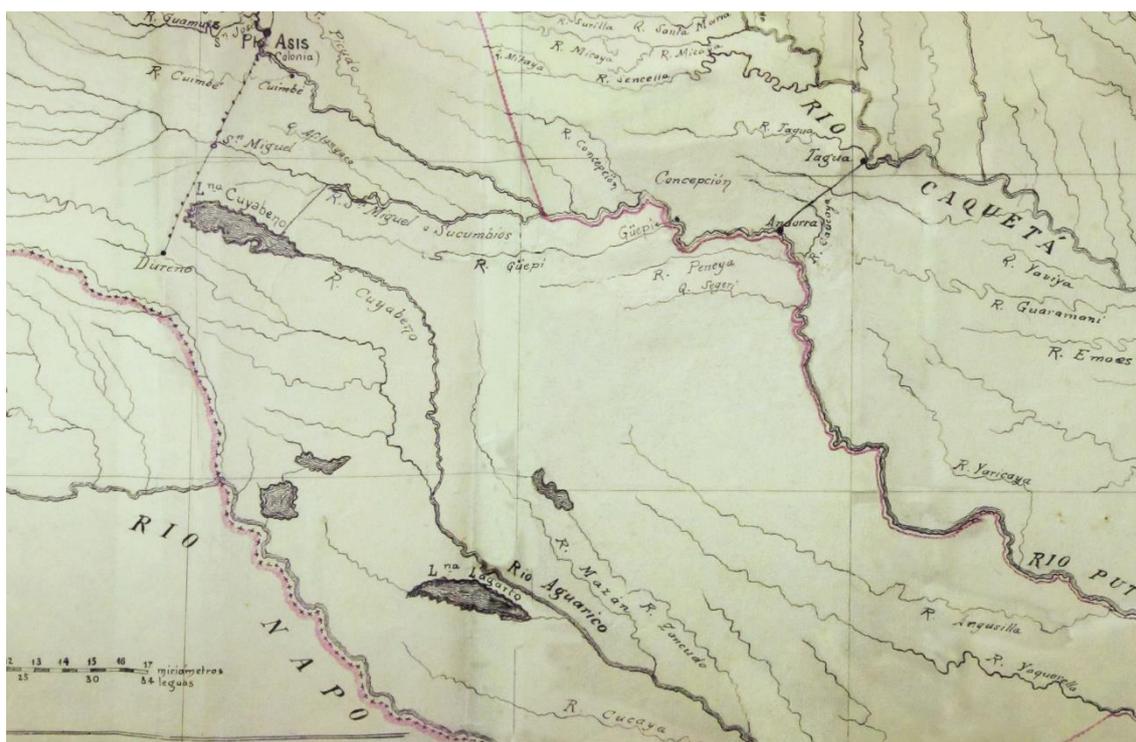
Indígenas sionas de San José

Fuente: AHHMCB

Es importante anotar que, en este contexto, la designación de autoridad política cobró gran importancia, al dar un status al comerciante que asumía esta función. Al no consolidarse una compañía cauchera, el poder de los comerciantes se fortaleció al interior de los entables de los corregimientos. Con la intensificación de la expansión de la frontera interna y externa, la situación de los grupos indígenas de los corregimientos del Distrito del Caquetá empeoró, ya que se utilizó de manera intensiva el trabajo indígena para la extracción de caucho negro, a cambio del endeude.

El panorama del territorio del Caquetá, para la década de 1890, prueba una importante expansión de las actividades de extracción de gomas, desde el piedemonte hacía las fronteras indefinidas con Brasil, Perú y Ecuador. De igual manera, las reformas internas de Colombia con la Constitución de 1886, aunque llevó al aumento del modelo burocrático, paradójicamente por las mismas dinámicas establecidas décadas atrás en los distritos, el poder de los comerciantes aumentó y la regulación del trabajo indígena no llegó a darse.

Figura 6.49



Mapa del medio Putumayo y ríos Aguarico y San Miguel

Fuente: AHDMS

Sin embargo, las tensiones en las fronteras de los distritos del Putumayo y Aguarico se incrementaron. La expansión del frente interno, aunque posicionó a los comerciantes del Caquetá, en las fronteras, las pretensiones de comerciantes y autoridades políticas se expandieron. En los corregimientos del Aguarico y Putumayo, poco a poco, se fueron consolidando estos frentes extractivos, en donde se presentaron conflictos entre comerciantes “nacionales” y “extranjeros”, a finales de la década de 1890, por los manchales de caucho.

Ante la expansión de los frentes externos, las denuncias de las autoridades aumentaron. Paralelamente, un nuevo actor ingresó al Caquetá de manera permanente: los misioneros. Si bien, desde la misma creación del territorio del Caquetá, la presencia de religiosos fue un importante factor en la defensa de la frontera, en el transcurso de la segunda mitad de siglo no se logró establecer una jurisdicción espacial eclesiástica o un proyecto misionero.

Si bien llegaron nuevos actores al Caquetá, el avance de los intereses económicos y políticos en los corregimientos fronterizos de Putumayo y Aguarico se incrementaron en los últimos años del siglo XIX. Tanto la autoridad consular de Colombia en Iquitos, como el prefecto del Caquetá reclamaron al gobierno central de la República de Colombia la urgencia de colonizar y establecer autoridades permanentes en estas apartadas regiones del país, con la finalidad de

evitar los actos de piratería y el secuestro de indígenas. Sin embargo, estos sucesos no resultaron ser las únicas problemáticas generadas por la expansión de las incursiones de caucheros colombianos y extranjeros en el Putumayo.

La expansión de las actividades extractivas incrementó el número de comerciantes caucheros en busca de fortuna, lo que aumentó los conflictos por los manchales de gomas en los nuevos frentes extractivos que se expandieron hacia la cuenca media del Caquetá y Putumayo. El Concejo Municipal de Mocoa, en el año de 1895, estableció para los corregimientos reformas administrativas, con la intención de establecer un gobierno más eficiente a partir de la creación de nuevos corregimientos:

Art.1 creamos los siguientes Corregimientos: Dos en el Alto Caquetá. El de Santa Rosa, llamado del pueblo de este nombre. El del Alto Caquetá, compuesto de los caseríos de Descanse, Yunguillo y Condagua. Tres en el bajo Caquetá, formando de los caseríos situados a las márgenes del Caquetá y sus afluentes a una y otra margen, desde la confluencia del Fragua con aquel hasta las del río Sencella con el mismo río; pero el río Orteguzza solo se extenderá hasta el Caserío de San Antonio, inclusive. El de los canelos, compuesto del caserío de este nombre, el de “el hacha” y de los caseríos situados sobre el río “Pescado” y demás afluentes del Orteguzza y de los situados en la cordillera hasta los límites con el Tolima. El del Caguan, formado por los caseríos y lugares situados sobre el Caquetá y sus afluentes a una y otro margen desde la confluencia de Sencella con aquel hasta los límites con el Brasil. Tres en el extinguido distrito del Aguarico, así el del Putumayo, formado por los pueblos, caseríos y lugares situados sobre el Putumayo y sus afluentes, a unas y otra margen desde la confluencia del río San Juan, con aquel hasta los límites con el Brasil; pero en el río San Miguel, afluente del mismo Putumayo, los límites se extenderán solamente hasta la confluencia del río Sansaguari con San Miguel. El del San Miguel, formado por los pueblos de San Miguel y Santa Rosa, y de los lugares situados sobre el San Miguel y sus afluentes, a una y otra margen del Sansaguari con dicho río para arriba; Y el del Napo, formado por los pueblos, caseríos y lugares situados sobre el río Napo, y sus afluentes en su margen izquierda, de los límites con el Ecuador hasta los límites con el Perú.²⁰⁶

Pese a que en la expedición de 1893 Villava encontró una situación en que los comerciantes se habían repartido los grupos indígenas y manchales de gomas, el aumento de población foránea generó nuevos conflictos en los corregimientos. Las denuncias del conflicto entre

²⁰⁶ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo No. 2 del 30 de agosto de 1894, Por el cual se crea Corregimientos en el Alto y Bajo Caquetá y Aguarico y se suprime uno en este distrito. firmado por Antonio M. Macedo (Secretario de la Alcaldía Mocoa).

comerciantes, la llegada de comerciantes extranjeros y la falta de un mayor número de autoridades, motivó tanto a las autoridades como a los comerciantes, la necesidad de plantear una “mayor presencia” del estado. Sin embargo, aunque las reformas administrativas propendieron a una administración más eficaz con la creación de los nuevos corregimientos, esta expansión burocrática requería aumentar el número de funcionarios e instituciones, recursos que no contaba el prefecto ni el Concejo Municipal de Mocoa.

Ejemplos de esta situación fueron las denuncias en contra de Benjamín Larrañaga, antiguo quinero de la casa Elías Reyes & Hermanos, acusado de maltrato a Feliz Mejía autoridad colombiana, y del asesinato a un indígena. Este es uno de los casos más referenciados, y que años más tarde será conocido por los vínculos de Larrañaga con Julio Cesar Arana.

En contra de Benjamín Larrañaga por irrespetos a la autoridad, que se inició en 23 de diciembre en 1891 y la última diligencia practicada es la visita del personero de fecha de 4 de julio anterior. Uno contra el mismo Larrañaga por heridas iniciado el 8 de enero de este y en el cual se ha librado exhorto el 10 de junio mandando tomar indagatoria al procesado [...] Uno en contra de Benjamín Larrañaga y que se ha fallado en 2ª instancia; pero no ha podido hacerse cumplir la sentencia condenatoria por estar ausente el reo, cuya captura se ha pedido después de haberse exigido la entre al fiador, quien ha apelado de esta providencia.²⁰⁷

Frente a la expansión de la extracción de gomas en los ríos Putumayo, Aguarico y Napo, y a las expediciones de comerciantes caucheros ecuatorianos, peruanos y brasileros en la cuenca baja del río Putumayo y en los ríos Aguarico y Napo, las autoridades del Concejo Municipal determinaron la creación de inspecciones de policía: “legítimos representantes de la autoridad en esos apartados lugares que sean guardianes del orden y que también sirvan para mantener la jurisdicción de Colombia en algunos de esos lugares limítrofes con las Repúblicas vecinas”.²⁰⁸ Denuncias tanto de las autoridades políticas del departamento del Cauca, como de misioneros capuchinos se volvieron recurrentes, al mostrar su preocupación por el aumento de comerciantes extranjeros en los corregimientos del Caquetá, y el incremento de conflictividad a causa de las disputas por los manchales de gomas.

Las autoridades políticas del distrito del Caquetá, en el año de 1896, solicitaron de manera urgente políticas y medidas para el control territorial de esta extensa región. La colonización,

²⁰⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia Informe de visita. Firmado por José Oviedo (Secretario). Mocoa, septiembre 2 de 1895.

²⁰⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo No. 2 del 30 de agosto de 1894, Por el cual se crea Corregimientos en el Alto y Bajo Caquetá y Aguarico y se suprime uno en este distrito. Firmado por Antonio M. Macedo (Secretario de la Alcaldía Mocoa).

el establecimiento de misioneros católicos en los corregimientos fronterizos, y la estimulación de la navegación por el río Putumayo hicieron parte de las propuestas de las autoridades del Caquetá, para controlar esta extensa región de frontera, en donde, poco a poco, avanzó el frente de comerciantes peruanos que reclamaban la soberanía del Perú sobre el Putumayo.²⁰⁹

Es evidente que brasileros y peruanos extraen caucho de los bosques de Colombia en esta provincia y en las aduanas del Brasil y Perú [...] para su exportación lo hacen, pasar como producción peruana, para no pagar ningún derecho, en las aduanas del Brasil, pues solo los artículos de Colombia están gravados, por no tener ningún tratado con el Brasil.²¹⁰

Con la finalidad de conocer de manera más detallada la situación de los corregimientos fronterizos, el prefecto solicitó a Rogeiro Ma. Becerra, cauchero colombiano del Putumayo, un informe sobre los conflictos en esta región y la expansión de autoridades y comerciantes extranjeros.

Se me ordena que diga lo más que sepa a cerca del estado comercial y salvaje del río Putumayo, diré que lo conozco todo, que acabo de hacer un viaje desde esta capital (Mocoa) hasta el Amazonas, y en achaque de movimiento mercantil no he visto sino lo que antes he relacionado. En cuanto al carácter e índole de los explotadores de caucho, peruanos, brasileños o colombianos, es el mismo, generalmente son hombres que deberían estar ocupando los salones de los panópticos, pero que se pasean anchamente, como quiera que viven en regiones donde la justicia no es alcanza.²¹¹

Becerra²¹² no solo denunció la presencia de extranjeros en el Putumayo, sino además, reveló la llegada de numerosas expediciones de brasileros y peruanos en busca de manchales de caucho en esta región.

En el río Tausapa, afluente del Putumayo, cerca de la confluencia con el Amazonas, navega una lancha que lleva el nombre del río y tienen por objeto importar mercaderías del Brasil y aun del Perú y exporta caucho del que extrae en ese río. En mes y medio de permanencia mía en el Amazonas surcaron el Putumayo hasta bien arriba, casi hasta la mitad del curso del río, algunas lanchas todas peruanas; vinieron con el exclusivo objeto de explorar aquellas regiones

²⁰⁹ ACC. Fondo República. Inactivo. 06 de junio de 1896.

²¹⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. 06 de junio 1896.

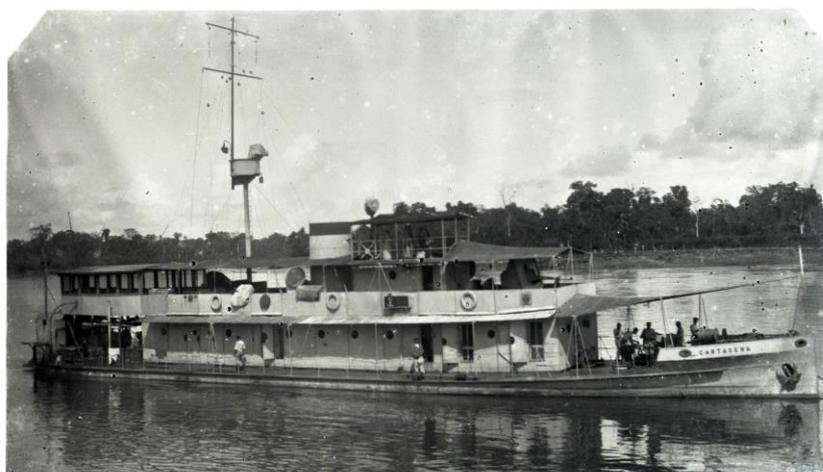
²¹¹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Rogeiro María Becerra dirigida al Señor Secretario Prefecto de la Provincia. Mocoa, julio 14 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²¹² ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Rogeiro María Becerra dirigida al Señor Secretario Prefecto de la Provincia. Mocoa, julio 14 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

en busca de caucho de propiedad del señor Elías Moreno; no tuve la curiosidad de preguntarles cuantos tripulantes, ni cuantos pasajeros iban a bordo; supe que había dejado como cuarenta extractores de caucho en el río “Jaguas” y en otros puntos que no tienen nombre. “La Gálvez”, que tal vez pertenece a Dr. Carmen Gómez; esta bajaba hacinada de gente y seguía rumbo al “Justan” por cuanto decían que en el Putumayo no habían encontrado caucho. La “María” perteneciente a Dr. Juan del Águila. Aseguran que esta es la lancha de mayor fuerza que hallen en el Amazonas peruana; de muy grande calado, motivo por el cual no puede surcar las aguas del alto Putumayo, pues con tal destino venia.²¹³

El informe de Becerra alertó a las autoridades ante la llegada de numerosas expediciones de brasileiros y peruanos en busca de manchales de caucho²¹⁴, y de su presencia en la cuenca baja del río Putumayo.²¹⁵ En el río Tausapa, cercano al afluente del río Putumayo y al Amazonas, la lancha “Putumayo” exportaba caucho y comercializaba mercaderías del Brasil y Perú.

Figura 6.50



Fotografía de vapor Cartagena. Río Putumayo²¹⁶
Fuente: AHDMS

²¹³ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de Rogiero María Becerra dirigida al Señor Secretario Prefecto de la Provincia. Mocoa, julio 14 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²¹⁴ En este mismo año, Becerra informa de la llegada de la lancha “Carlos”, perteneciente a Moisés Zaabedra quien se estableció en el punto Salado Grande en el río Putumayo “Parece que han encontrado caucho en abundancia a juzgar por el modo como se habían establecido con carácter de permanencia” Carta de Rogeiro María Becerra dirigida al Señor Secretario Prefecto de la Provincia. Mocoa, julio 14 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá. ACC – Fondo Inactivo.

²¹⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. 14 de julio de 1896.

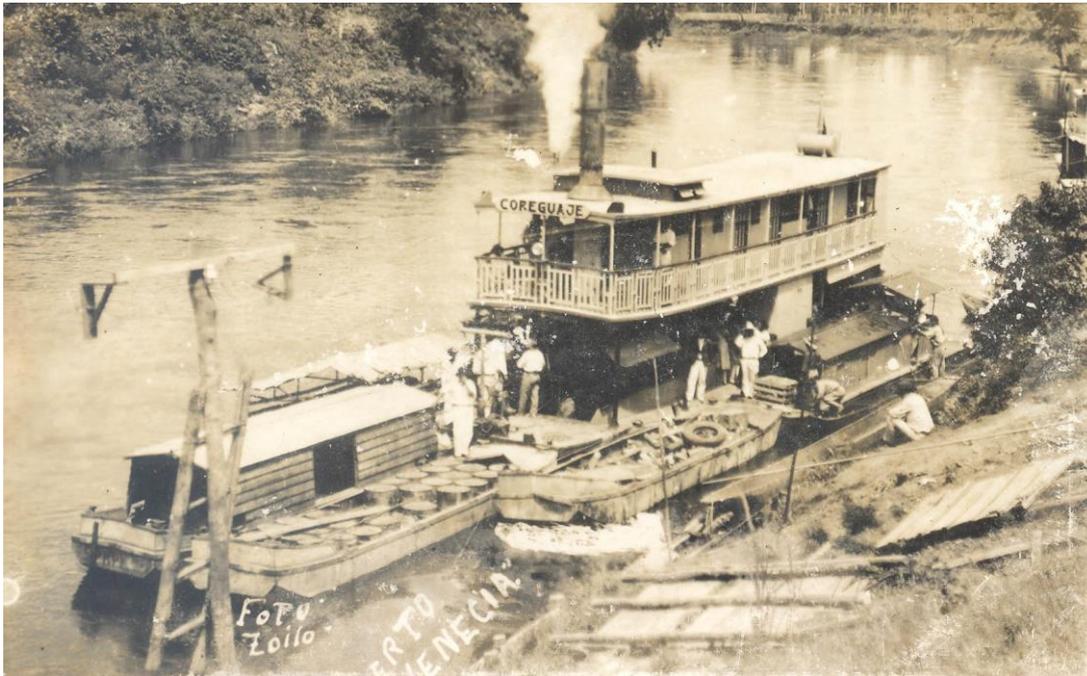
²¹⁶ Vapor de guerra enviado por el gobierno de Colombia para afrontar la Guerra con Perú.

Para 1896, las lanchas a vapor pertenecientes a los caucheros peruanos Clemente Peña y Juan Águila se establecieron en la desembocadura del río Putumayo, quienes adujeron la soberanía del Perú en el Putumayo, estableciendo puestos caucheros en los ríos Caquetá y Putumayo.

Se ha llevado a cabo el establecimiento de una lancha a vapor en el Putumayo, del peruano señor Clemente Peña y de que una casa comercial que guía bajo la razón social de Juan C del Águila Va. Compañía, con capital de 300.000 va a establecer dos casas de comercio, una en la confluencia del Putumayo con el marañon y los otros quince días arriba de este para explotar caucho.²¹⁷

Por este motivo, las autoridades del Distrito de Mocoa manifestaron su preocupación ante las autoridades centrales, por los derechos de los caucanos y del país en las selvas del río Putumayo.

Figura 6.51



Vapor Coreguaje. Puerto Venecia río Caquetá

Fuente: AHDMS

Las autoridades del Cauca llamaron la atención al gobierno central sobre la urgente necesidad de iniciar la colonización del bajo Putumayo, y de crear una misión católica para contrarrestar

²¹⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta dirigida al Secretario de Gobierno Popayán. Mocoa, julio 06 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

el avance de comerciantes extranjeros y la expansión de los intereses de las repúblicas vecinas.

Aunque no me creo competente para opinar sobre un asunto demasiado grave, soy de concepto de que el gobierno nacional promueva sin pérdida de tiempo la colonización con colombianos en el sitio más conveniente del río Putumayo así como las misiones apostólicas, pero mientras se dan estos pasos que vienen a ser la base sólida y permanente contra la piratería extranjera, el establecimiento de una buena lancha a vapor en dicho río, bien capaz, dotada con todos los elementos indispensables, y con una respetable guarnición de veteranos, si esto es posible, bastaría a contener el filibusterismo, cuya muestras ya las anuncia nuestro Vicecónsul en Iquitos.²¹⁸

La llegada de comerciantes extranjeros peruanos y brasileños en busca de siringa o caucho, y las correrías en la captura de indígenas, amenazaba la soberanía de Colombia en el Putumayo. Si bien, el informe destacó el peligro de la expansión de comerciantes extranjeros hacia la cuenca baja del Putumayo, también reveló otra situación, la expansión de caucheros colombianos a finales del siglo XIX, quienes habían logrado establecer comercio con las poblaciones indígenas huitotos del bajo Putumayo- Caquetá. El panorama para el bajo Putumayo se había transformado radicalmente, pasando de ser una zona poca explorada, al establecimiento de puestos caucheros de comerciantes “nacionales” y “extranjeros”.

En el corregimiento fronterizo del Aguarico se presentó una situación similar. Las autoridades colombianas denunciaron las actividades comerciales llevadas a cabo por el comerciante cauchero Elías Andrade, quien, en un juego de doble nacionalidad, como “ecuatoriano” o “peruano”, había logrado instalar un importante número de puestos caucheros para la extracción de gomas entre el Napo y el Aguarico. Para finales del siglo XIX, Elías Andrade fue conocido en Ecuador como “El Rey del Napo”.

Pese a que este territorio fue reclamado como jurisdicción de Colombia y continuaba en litigio con Ecuador, Andrade expandió sus actividades hasta la orilla izquierda del río Napo para exportar las gomas, declarándolas como producción peruana, hacía el puerto de Iquitos (Domínguez y Gómez, 1994).

Es cierto que hace algunos años un señor Andrade ecuatoriano, tiene establecido la extracción de caucho negro, en dicho río y orilla izquierda del Napo, que corresponde a Colombia, y posee una lancha a vapor que hace el tráfico, entre esa región e Iquitos; pero allá no falta

²¹⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta al Señor Secretario de Gobierno en Popayán. Mocoa, junio 06 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

colombianos establecidos que vigilan para que los indios de las tribus salvajes no sean vejados ni privados de su libertad” [...] Es evidente que brasileros y peruanos extraen caucho de los bosques de Colombia en esta provincia y en las aduanas del Brasil y Perú cobran derechos como producción colombiana y para su exportación lo hacen pasar como producción peruana, para no pagar ningún derecho, en las aduanas del Brasil, pues solo los artículos de Colombia están gravados, por no tener ningún tratado con el Brasil.²¹⁹

Para el Aguarico se dispuso en el corregimiento de Santa Rosa y Napo el nombramiento de un comisario de policía, al igual que en los caseríos de San Rafael de la Coca y en la bocana del Aguarico²²⁰. Aunque no se denunciaron flotas de exploración peruanas en los corregimientos fronterizos del Napo y Aguarico, desde la década de 1890, comerciantes ecuatorianos, peruanos y colombianos se establecieron para la extracción de quina y caucho negro.

Llama la atención que los informes se centraron en “la expansión peruana”, siendo pocas las referencias de los “colombianos” en los conflictos entre caucheros. La situación de los grupos indígenas es poco tratada, en parte, porque los comerciantes caucheros continuaron ejerciendo la labor de corregidores. Aunque los misioneros, en sus primeros años, siguieron con las denuncias del abuso de los comerciantes a los grupos indígenas, las autoridades locales se centraron más en las preocupaciones de la “llegada de comerciantes extranjeros” que en la situación de los indígenas del Caquetá- Putumayo. Los informes de los misioneros capuchinos, establecidos en el Putumayo-Caquetá, desde 1896, revelaron un panorama mucho más complejo, que involucró las actividades llevadas a cabo por los comerciantes caucheros nacionales en los corregimientos del Caquetá.

6.3 Excursiones apostólicas, poblaciones indígenas y comerciantes caucheros del Putumayo- Aguarico

En 1896, como parte del impulso del Obispo de Pasto Ezequiel Caicedo para la creación de una misión en el Caquetá, se estableció en colaboración con la Custodia capuchina de Ecuador- Colombia, una misión “vía ensayo” en el territorio del Caquetá, bajo la jurisdicción del obispado de Pasto: “el día 22 de octubre de 1896 arribó a la población de Mocoa el primer grupo de misiones que se iban a establecer en un clima de gran austeridad y pobreza (Serra de

²¹⁹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Popayán. Mocoa, junio 06 de 1896. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²²⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Copia del Acuerdo No. 5, *Por el cual se crean algunos comisarios de policía*. Mocoa, diciembre 27 de 1894.

Mansera 2006, 271 [Traducción propia]”. El Obispo de Pasto, aprovechó la oportunidad que representó la llegada de los capuchinos expulsados de Ecuador, tras la subida al poder de Eloy Alfaro.

En la custodia de la Madre de Dios que comprende Ecuador y Colombia con los conventos de Ibarra, Tulcán, Túquerres y Pasto y Misiones de Chocó, nos hemos trabajado tanto como otros años dando Misiones por la cruel persecución que hemos sufrido de los radicales del Ecuador [...] En marzo nos sacaron de los conventos de Ibarra y Tulcán por la fuerza armada, y nos condujeron en medio de la escolta hasta la frontera de Colombia, Nos vemos todos los Religiosos de los conventos de Tulcán Ibarra y Túquerres; activamos las obras de los convento de Pasto y lo inauguramos el 14 de julio [1896] Es muy difícil que nosotros volvamos a ocupar aquellos conventos, porque el nuevo Gobierno es muy liberal, aborrece a los religiosos, ha decretado la prohibición de entrar a la república [a] extranjeros , y el actual obispo de Ibarra parece que también es liberal y no poco sospechoso en sus doctrinas (Carta de María Ángel de Villava Tuqerres 29 de diciembre de 1896 AGRoma, H9 Aequator – Columbia, Sec III, s.f [en Serra de Manresa 248-249, 2006 -Traducción propia-]).

El superior de la Custodia capuchina, M.R.P. Ángel Ma. De Villava, envió para este “ensayo de misión” a los R.P. Antero de Moretin (Presidente de la misión), P. Antonio de Calamocho, R. P. Severiano de Adiós, H. Fr. Fructuoso de Tulcán,²²¹ para comenzar a trabajar por “vía de ensayo”²²² en el Caquetá y Putumayo.²²³ Los misioneros se establecieron en la capital de la Provincia, Mocoa, por la ubicación estratégica de esta población y la facilidad para visitar los poblados del alto Caquetá Putumayo, al igual que las poblaciones de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico.

A partir de 1890 buena parte del personal que integraba esta custodia trabaja fuerte y eficazmente en la evangelización ad gentes caro, muy pronto, cuando los capuchinos aceptaron la invitación que les dirigió el obispo de Pasto, Ezequiel Moreno de asumir la responsabilidad del cuidado pastoral de la población indígena situada en el territorio de esta extensa diócesis del sur de Colombia. Como el ministerio pastoral realizado por los

²²¹ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

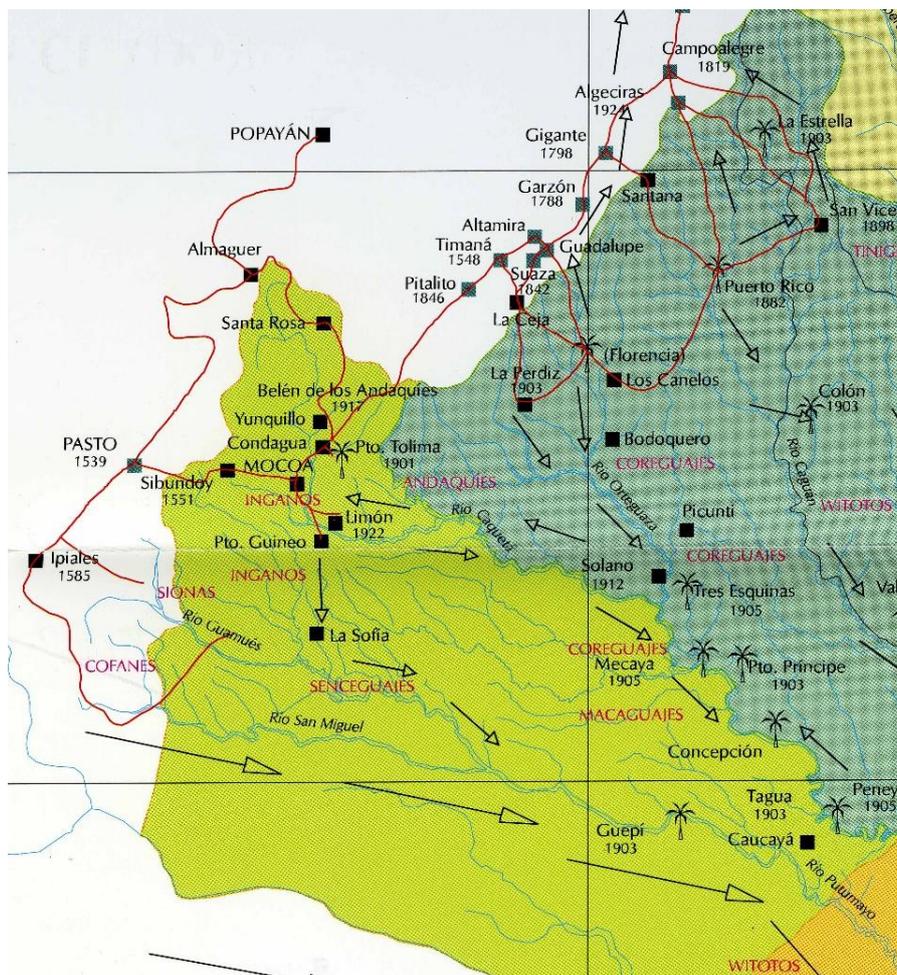
²²² Archivo Histórico Diócesis Mocoa Sibundoy. *Datos sobre la Misión del Caquetá*.

²²³ A esto señala Pupiales en su Crónica “Antes de encargarse nuestra Orden definitivamente de la Misión del Caquetá, siendo Custodio Provincial el M R P Ángel María de Vallaba, a petición de Ilmo. Señor Obispo Diocesano, el V. S. de Dios Don Fr. Ezequiel Moreno Díaz que sucedió al benemérito Señor Cayzedo, fueron enviados algunos Religiosos Capuchinos para que comenzaran a trabajaren esa región, del modo que pudieran y por vía de ensayo, estableciéndose en la capital del Territorio. AHHMCB. *El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia*. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Manuscrito Inédito.

capuchinos catalanes de la custodia Ecuador – Colombia fue esencialmente misionero, en el año de 1891 también les fue confiada la responsabilidad pastoral de la compleja misión del Chocó, ubicada en el Obispado de Popayán (Sera de Manresa, 2006, 254-255[Traducción propia]).

El “ensayo de misión” se estableció entre una sociedad que con el transcurso del tiempo fue aumentando su relacionamiento, en medio de un fuerte poder ejercido por los comerciantes caucheros, y en un contexto de expansión de los intereses de los países vecinos.

Figura 6.52



Puestos caucheros del piedemonte del Caquetá – Putumayo y corregimiento del Aguarico

Fuente: Ariza et al, 1998

Aunque para los misioneros capuchinos no fue la primera vez en el Putumayo, el panorama para ejercer las labores de evangelización se dificultó ante el dominio que ejercían los comerciantes en las poblaciones indígenas del Caquetá, Putumayo y Aguarico. A su llegada tuvieron que enfrentar a una sociedad que durante décadas había incrementado el contacto

entre los grupos indígenas y los comerciantes. Pese a las denuncias de estafa y maltrato, gran parte de los caucheros continuaron ejerciendo presencia en los pueblos indígenas.

Como ha argumentado Augusto Gómez (2014), a la llegada de los misioneros capuchinos al Caquetá- Putumayo los “negocios se habían adelantado al evangelio”, estableciéndose el “ensayo de misión” o la “misión del Caquetá” en medio del auge de la economía gomífera.

No obstante, los esfuerzos estatales y eclesiásticos con el fin de incorporar las vastedades de la Amazonía y sus pobladores nativos, los negocios se habían adelantado al evangelio: los caucheros ya habían avanzado hacia los más recónditos rincones de la selva en busca de los árboles silvestres productores de látex y habían alcanzado los territorios de un apreciable número de grupos aborígenes con el fin de endeudarlos y esclavizarlos (Gómez 2014, 244).

Los misioneros denunciaron ante sus superiores la dificultad de evangelizar en favor de los indígenas, por la complicidad entre las autoridades políticas de los corregimientos y los comerciantes caucheros, quienes o eran comerciantes de la región o habían establecido comercio con estos.²²⁴

Ejemplo de esta complicidad puede observarse en los informes de los corregidores del Putumayo, quienes destacaron la importancia de la “presencia de los comerciantes”, debido a que gracias a estos los indígenas no habían sido “vendidos ni llevados al exterior”.²²⁵

²²⁴ ACC. Fondo República. Inactivo. 06 julio de 1896.

²²⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. 06 de junio 1896.

Figura 6.53



Fotografía río Caquetá Quinoró.

Fuente: AHHMCB

En los primeros años de misión, los frailes capuchinos se establecieron en Mocoa, desde donde partieron para visitar los poblados indígenas de los corregimientos. Esta estrategia fue denominada “Excursiones apostólicas”, la cual consistió en largas visitas en las que ejercían los sacramentos a los grupos indígenas y a las poblaciones “racionales”. Entre 1896 - 1898, los misioneros realizaron doce excursiones apostólicas: entre el alto Putumayo (Santiago, San Andrés y Sibundoy), Caquetá (Condagua y Yunguillo), río Caquetá (Descanse, Limón, Payaco, Quinoró, Orteguzza, tres esquinas, Mecaya, Sencella), Putumayo (Umbría, Guineo, San Vicente, San Diego, San José y Sta. Rosa, Guamués), Aguarico y San Miguel.²²⁶

²²⁶ Para 1897, fue aumentado el personal misionero en el “ensayo de Misión del Caquetá” con Los R. P Basilio de Pupiales y H. Fr Ladislao del Contadero. En 1897 los misioneros Antonio de Calamocha y Fr. Fructuoso realizaron correrías en el pueblo de Limón en el río Caquetá, mientras que los padres RR. PP Antero y Antonio visitaron los pueblos de Guineo, San Vicente, San Diego, San José, Santa Rosa, San Miguel, Ocano y Cuembí, Los padres. Severino de Adios con Fr, Fructuoso Tulcán Condagua, Yunguillo, Descanse y Sata Rosa. El padre Antero, visitó el pueblo de Sibundoy o pueblo grande Santiago y San Andrés, celebrándoles al mismo tiempo las fiestas de Corpus. En 1898 Antonio para el Putumayo y visito los pueblos de Guineo, San Vicente, San Diego, San José, Santa Rosa, San Miguel y Ocano, pasando después al Aguarico. R.P. Antero para visitar los pueblos de Sibundoy. PP. Antero y Basilio con Fr, Ladislao y visitaron los pueblos del Alto Caquetá, Condagua, Yunguillo, Descanse y Santa Rosa. Hasta 1898, los misioneros realizaron doce expediciones entre el alto Putumayo Caquetá y los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico siendo agregados los R. P. Benito de Guatemala y H. Fr. Conrado de Solsona (verificar bien el año en que entran). Para 1898, las excursiones apostólicas continuaron, el R.P. Antonio para el Putumayo y visito los pueblos de Guineo, San Vicente, San Diego, San José, Santa Rosa, San Miguel y Ocano, pasando después al Aguarico “salió a Iquitos y regreso por el Putumayo, visitando las siguientes tribus e indios: Macaguajes, orejones, Pacuyas del Lagarto, Pacuyas de Aguarico, Cocayas, Pacayacos, Zaparos y piojes. En esta correría empleo 5 meses”. El R.P. Antero para visitar los pueblos de Sibundoy. los RR. PP. Antero y

Las expediciones y visitas a los pueblos fuera de Mocoa han sido 12: tres al pueblo de limón, tres al río Putumayo y algunos afluentes, dos a alto Caquetá, cuatro a los pueblos de Sibundoy. De los sacramentos administrados en cada lugar pondremos aquí tan solo las sumas totales. Bautismo 682, Matrimonios 240, Comuniones 1858; con algunos otros de estos mismos sacramentos de los cuales no se ha llevado cuenta.²²⁷

En las expediciones los misioneros celebraban bautismos, matrimonios, además de estar presentes en las fiestas religiosas que se llevaban a cabo en los pueblos de indígenas. Sin embargo, el interés de los misioneros con las expediciones de ir reduciendo a estas poblaciones se dificultó, por encontrarse en total desventaja frente al poder de los comerciantes.

Figura 6.54



Fotografía Río Ortegaza – Huitotos con misioneros capuchinos

Fuente: AHHMCB

Durante las excursiones realizadas por los misioneros capuchinos entre 1896-1899, denunciaron los métodos con que los comerciantes estafaban a los indígenas, tildándolos de

Basilio con Fr, Ladislao y visitaron los pueblos del Alto Caquetá, Condagua, Yunguillo, Descanse y Santa Rosa, y regresaron a Mocoa en el mes de octubre. En estos tres años los misioneros realizan un total de doce expediciones apostólicas.

²²⁷ El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia Por Fr Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito. Archivo Capuchino Bogotá.

“ladrones y asesinos”, al endeudar y engañar a los indígenas tanto en el precio de las gomas como en el peso del caucho recolectado.

Existen unos cuantos comerciantes por los ríos, y visitan los pueblos de los indígenas: he dicho mal comerciantes, debo decirles ladrones y asesinos. Es imposible que yo pueda describir todas las barbaridades que comenten con los indios, o por lo menos necesitaría mucho tiempo para enumerarlas... Lo único que digo es, que el caucho, que ahora vale la arroba 30 pesos, no les pagan ni a peso la arroba [...] El día que un indio entrego por el valor de ocho pesos diez arribas, llegue yo al pueblo del pobre indio, y además quedaba debiendo tres arrobas [...] A otro indio, que por no sé qué friolera, le había cargado el patrón diez arribas, le sucedió lo siguiente: Llegó el indio a presencia del patrón con las 10 arrobas; y el patrón le hizo la cuenta siguiente: Puso el número de arrobas lo que debía y el que entregaba 10 arrobas, igual al que daba, y le hace cuanta así: cero matas, una y una son dos; mas diez, me pagas diez me quedas debiendo veinte [...] ¿Puede el Misionero tolerar estos abusos contra los pobres indios? [...] Pues bien, por esto se ha escrito contra nosotros.²²⁸

Una de las peticiones de los misioneros para mejorar sus condiciones, y lograr llevar a cabo el proceso de evangelización de las poblaciones indígenas, era que el gobierno les otorgara tanto la custodia sobre los “infieles conversos”, como la capacidad de tener incidencia para postular ternas en la elección de autoridades políticas de los corregimientos:

Pero lo que más rémora puede poder al desarrollo de la Misiones es la oposición que hacen los comerciantes explotadores, que tiranizan a los indios, añadiéndose a esto el ningún apoyo de las autoridades civiles prestan a los Misioneros, a quienes por el contrario hostilizan no pocas veces: y sobre todo lo que inutiliza los trabajos de los Misioneros es (Como V.E: comprender) el camino de católicos en malos gobiernos [...] Además debería solicitarse del Supremo Gobierno el privilegio de que al Superior de la Misión pudiera proponer una terna, de la cual hubiere de ser elegido el Prefecto de Mocoa. Solo así podríamos tener alguna seguridad de recibir apoyo de las autoridades contra los hostilizadores de los indígenas y un misioneros en aquel desierto de país”.²²⁹

No obstante, pese a las dificultades y al poder que ejercían los comerciantes caucheros, los misioneros no tuvieron otra opción que establecer relaciones con estos, debido a que el

²²⁸ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²²⁹ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

ingreso a los poblados de indígenas dependía de esta conexión, al igual que el abastecimiento de los víveres para poder subsistir durante los largos recorridos por el Distrito del Caquetá.

Fray Antonio de Calamocha, en 1898, visitó los poblados del Putumayo, Guamués, San Miguel y Aguarico y describió el enganche a los indígenas por parte de los patrones caucheros. En San Diego se estableció el comerciante Leónidas Ramírez, que, acompañado de peones blancos, vivía con los indígenas sionas de este pueblo. San José, asentamiento siona que visitó María Ángel Villava en el año de 1893, lo encontró parcialmente abandonado, al migrar gran parte de las familias sionas a la Sofía, antiguo puerto quintero de la compañía Elías Reyes y Hermanos (Calamocha, 2002 [1898]).

Figura 6.55



Fotografía Indígenas sionas bogas

Fuente: AHDMS Revelado fotográfica de vidrio (Aproximadamente 1900-1920)

En el pueblo de San Francisco del Guamués, conocido como Luzon-Playa, se encontraban algunos peones caucheros de Leónidas Ramírez, lugar en donde años antes funcionaba su agencia cauchera (Calamocha 2002 [1898], 148). Entre el valle del Guamués y el Aguarico se

encontraba el antiguo pueblo de San Miguel de Sucumbíos²³⁰, habitado por un importante número de familias indígenas, quienes tras la llegada de los comerciantes se habían terminado por desintegrar en cuatro pueblos: Ocano, San Miguel, Santa Rosa y Achote: “Todos los indios que viven en los mencionados caseríos son los que componían todavía el en 1888 el pueblo de San Miguel donde al presente solo hay 10 casas con 15 hombres” (Calamocha 2002 [1898], 159).

En San Miguel encontró pocos indígenas, gran parte de esta población estaba en los bosques sacando caucho o lavando del oro.

Son pocos los que forman San Miguel por estar llenos de deudas con los blancos, si decirse puede deudas, pues que, por unos pocos granos de chaquirá, una cusma, un hacha o un machete, le cobran una arroba de caucho y hasta una onza de oro, de modo que entregando toda su vida oro y caucho, jamás acaban de borrar él debe (Calamocha, 2002 [1898], 167).

Los abusos, estafas y maltratos cometidos por los caucheros fueron algunos de los motivos por los cuales los indígenas sionas establecieron nuevos asentamientos para finales del siglo XIX²³¹. En el Aguarico la situación no se diferenció a lo encontrado por Calamocha en el San Miguel y el Guamués.

Su viaje por estos ríos presentó grandes dificultades, al no encontrar bogas que lo transportaran, ya que los indígenas se encontraban “cauchando” por ser verano. En el pueblo de San José del Aguarico encontró una cantidad de población indígena reducida. Al preguntar por su paradero, le informaron que se encontraban entre Pucu-Peña y el Cuyabeno sacando caucho.

Los cofán, habían establecido contacto con los tetetes, grupos que habían sido poco contactados por los comerciantes al tener fama de indios bravos: “por aquí puede juzgarse qué clase de gente son traficantes que comercian en estos ríos. Tomé algunos datos de los indios infieles, pues los Aguaricos tratan con algunos de ellos” (Calamocha 2002 [1898], 154).

²³⁰ En los informes de los misioneros cabe destacar la dificultad que presentaba la trocha que comunicaba el Putumayo con el San Miguel y Aguarico. Los indígenas habían resuelto no componer este camino para evitar que la llegada de comerciantes a su territorio: “estacando en su camino por tierra hacia el Aguarico la inexistencia de un camino abierto, a la cual respondieron los indios “para que los blancos no caminen por él. Este trayecto es penosísimo y fácilmente el viajero se desorienta si se aparta un poco del indio que lo acompaña y conduce porque no dejan huella de camino” AHHMCB. *El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia*. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²³¹ Calamocha en su relación llama la atención de la práctica de los indígenas, los cuales cuando muere algún cacique curaca o familiar importante tenían la costumbre de irse y levantar nuevo pueblo.

Figura 6.56



Fotografía. Indígena Cofán del Aguarico.

Fuente: AHDMS

En esta región, el avance de los comerciantes caucheros logró enganchar un importante número de poblados cofán, el ecuatoriano Elías Andrade pudo fortalecer su poderío económico gracias a ello. Los cofán de San José del Aguarico no eran los únicos indígenas que se encontraban enganchados, en el punto denominado Beneché, los indios infieles *Pacuyas* también se dedicaban a la extracción de gomas.

Desde el pueblo de San José del Aguarico, hasta el desagüe de este río en el Napo, hay una distancia de siete días. En la boca del mismo hay una agencia comercial del Sr. Elías Andrade, bien surtida, hasta cuyo punto sube confluencia el vapor, y algunas veces llega hasta el punto llamado Puca Peña. Desde la boca del Aguarico, Napo abajo en diez días se llega al Marañon o Grande Amazonas, y desde la boca del Napo, un día Amazonas arriba, se llega a Iquitos,

entiéndase haciendo la navegación en canoas, lo que no es necesario, porque puede tomarse el vapor en la boca del Aguarico.²³²

Para 1898, la franja del Putumayo- Aguarico más allá de ser una región de explotación itinerante (Esvertit, 2008), se encontraba articulada a una economía gomífera que traspaso las intenciones territoriales de Colombia y Ecuador. Desde la cuenca media del río Putumayo hasta el Guamués, San Miguel y Aguarico se habían establecido comerciantes caucheros que habían enganchado un importante número de familias siona y cofán. Sin embargo, pese a este fuerte avance, para 1898 la extensa región de Cuyabeno seguía siendo una región poco explorada, y como se argumentó anteriormente, habitada por los tetetes²³³.

Los datos recogidos de los indios salvajes del Cuyabeno, son los siguientes: parece que son de la tribu de los Macos, aunque los Aguaricos los llaman tetise; son indios bravos tienen diferente lengua, tal vez la Cofana pues los demás indios dicen que hablan como los guacamayos; asesinan aun a los mismos indios, respetando las mujeres las cuales se las llevan a sus casas; viven arriba de la quebrada del río Cuyabeno, los indios del Cuyabeno hace unos diez años, asesinaron a 19 jornaleros de David Andrade, y, no hace mucho fueron igualmente asesinados cinco blancos, llevándose las mujeres.²³⁴

Los principales comerciantes del Putumayo – Aguarico eran: el “ecuatoriano” Elías Andrade y los “colombianos” Chato Mera, Cornelio Terán Puyana y Leónidas Ramírez. Fray Antonio María de Calamocha en su viaje al Aguarico llegó a este corregimiento fronterizo en compañía del “Chato Mera”, comerciante que mantenía negocios con Elías Andrade y quien transportaba 50 arrobas de caucho para comerciar en Iquitos.²³⁵

El 16 del presente llegué a este caserío sin novedad, aunque algo atrasado por no haber encontrado a tiempo los bogas en el pueblo del Aguarico, en este caserío no encontré a D Elías pues estaba en Iquitos y he tenido que esperar hasta el 25 que llegó la lancha.²³⁶

²³² AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²³³ Robert Wassestrom, Reider y Lara (2011) exploran la trayectoria de este grupo en el siglo XX, apuntando a una importante reconstrucción de la historia de este grupo cuyos últimos sobrevivientes en la década de 1970. Estos autores problematizan la “leyenda negra” de la extracción de petróleo y la presencia misionera como los factores que llevaron a que este grupo se extinguiera. A través de un minucioso estudio de fuentes documentales en Colombia y Ecuador analizan a este grupo en un contexto mucho más amplio en medio de la expansión de la economía gomífera. Ver *Nobody Knew Their Names: The Black Legend of Tetete Extermination*

²³⁴ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²³⁵ AHDMS. Santa Rosa 27 de septiembre 1899.

²³⁶ AHDMS. 27 de octubre de 1899

En este viaje, además de visitar a los pueblos indígenas²³⁷, Calamocha viajó como designado de la orden capuchina para la firma de una letra con Elías Andrade. Con el aumento de los conflictos políticos en Colombia, los misioneros establecieron negocios con los caucheros para el abastecimiento de vivieres y mercancías.

Arreglamos el asunto sin inconveniente alguno y se pondrá en el banco la cantidad en moneda española que es mucho mejor. Para esto hay necesidad que yo haga el viaje para Iquitos, para asegurar la letra, la primera se mandara en el primer correo y la 2ª. Y 3ª la llevare yo a Pasto; el objeto de la 2ª. Y 3ª. Letra es para en caso de que se pierda la 1ª. Mandar la 2ª. Etc, todo se ha asegurado bien según las indicaciones de D Elías.²³⁸

Las excursiones apostólicas de los misioneros capuchinos ofrecieron detalles tanto del desarrollo de la economía gomífera en los corregimientos fronterizos y el poder de los comerciantes, como de la dinámica que contrasta con la situación de los grupos indígenas del Caquetá: la convivencia de los patrones caucheros al interior de los pueblos indígenas. Aunque las fuentes permiten observar el grado de enganche en que se encontraban estas poblaciones, no se hallan narrativas de violencia física como patrón determinante en las relaciones de esta variedad de grupos indígenas y los patrones caucheros.

La continuidad de las expediciones entre 1896 y 1899, no solo permitió a los misioneros tener un mayor conocimiento del territorio y los diferentes grupos indígenas de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico, sino al mismo tiempo, hacer parte de la sociedad fronteriza que la economía extractiva de las quinas y caucho había articulado. El misionero en su visita destacó los regalos proporcionados por los indígenas cofán y Putumayos (sionas).

Tanto los indios de Guineo, S. Diego, S. José. Sta. Rosa como los del Cuembí me recibieron muy alegres y contentos pues no ha faltado quien ha dicho a estos indios que yo no volvía más de Pasto, pobrecitos indios cuanto me quieren y yo cuantos los amo”.²³⁹

Aunque en los primeros cuatro años de misión (1896-1899), los misioneros lograron establecer excursiones apostólicas continuas por los ríos Putumayo y Aguarico, y los comerciantes de la región influyeron en las autoridades locales y nacionales sobre los peligros

²³⁷ En su expedición relata el encontrar dos nuevas tribus “He descubierto dos tribus más de infieles que son los piojosos y los abijirras, y tengo conocimiento de otras tribus que son fáciles entrar a ellos. Carta de Fray Antonio María de Calamocha a Antonio María de Ager (Custodio Provincial). ADMS Santa Rosa octubre, 27 de 1899.

²³⁸ AHDMS Carta de Fray Antonio María de Calamocha a Antonio María de Ager (Custodio Provincial). Santa Rosa, octubre 27 de 1899

²³⁹ AHDMS Carta de Fray Antonio María de Calamocha a Antonio María de Ager (Custodio Provincial). Santa Rosa, septiembre 27 de 1899.

de la expansión peruana, los conflictos políticos internos y externos trastocaron tanto la expansión del “módulo burocrático” hacia los corregimientos, como los proyectos de consolidación del “ensayo de misión”.

Desde 1899, los misioneros capuchinos previeron los conflictos regionales, y el peligro de nuevas expulsiones en medio de las disputas entre liberales y conservadores. La entrada al siglo XX deparó una fuerte crisis política y económica, que transformó las formas de gobierno en el Distrito del Caquetá, desplazando los circuitos de comercio desde el alto Caquetá Putumayo a las regiones fronterizas del medio Putumayo- Aguarico –Napo y el bajo Putumayo.

6.4 Guerra, fronteras y transformaciones políticas: el Putumayo a inicios del siglo XX (1899-1904)

El inicio del siglo XX significó, para el Distrito del Caquetá, fuertes convulsiones políticas y económicas, debido a los estragos generados por la Guerra de los Mil Días (1899-1902).

Aunque la explotación del caucho negro del alto Caquetá- Putumayo venía en descenso, por los métodos de extracción que utilizaron los caucheros, con la guerra la crisis se profundizó, al colapsar el comercio con Neiva, lugar por donde se transportaron las gomas extraídas del piedemonte.

Mocoa pasó rápidamente de ser, en la década de 1880-1890, el principal centro de acopio de gomas del piedemonte del Caquetá - Putumayo, a convertirse en un pueblo desolado y deshabitado. Los estragos de la guerra no solo afectaron la vida económica del alto Caquetá- Putumayo. El plan de expansión burocrática por parte del Concejo Municipal, para frenar la llegada de comerciantes extranjeros en los corregimientos fronterizos, se estancó. La guerra llevó a una profunda crisis en el gobierno del Distrito del Caquetá. Se clausuraron las escuelas y las armas del Distrito fueron destinadas a la guerra. Con la crisis económica las rentas del distrito colapsaron.

Esta situación provocó aislamiento en el periodo de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), al quedar incomunicada la capital y sin funcionarios los distritos y las autoridades centrales, durante el transcurso de la guerra civil. Los comerciantes del piedemonte y funcionarios migraron hacía la cuenca baja del Caquetá – Putumayo o se enlistaron en algún bando de los partidos en conflicto.

Los misioneros capuchinos del “ensayo de misión” se convirtieron en la única fuente de información en este periodo, y pese a la guerra, permanecieron en el Valle de Sibundoy y Mocoa. Los frailes capuchinos que se habían instalado en Mocoa desde 1896, pese al inicio de la guerra, establecieron un importante balance para proponer la creación de una Prefectura o Vicariato Apostólico. En mayo de 1899, el P Alfonso M de Ager, ofreció al Delgado Apostólico de Colombia un informe del “ensayo de la misión” del Caquetá, como parte del interés de los capuchinos de establecer formalmente una Misión.

La misión esta en germen, puesto que no son más que dos años y medio que se halla a nuestro cargo, sin ningún compromiso formal, antes bien como por vía de ensayo con intención de formular un contrato con el Ilmo. Prelado de esta Diócesis [...] Durante estos dos años y medio se han hecho tres expediciones en el orden siguiente: dos al Alto Caquetá en donde existen cuatro pueblos, dos de los cuales son de indígenas y los otros dos de mestizos. Cinco expediciones al corregimiento de Sucre, que se compone de tres pueblos, todos indígenas. Finalmente se han hecho otras tres excursiones por los ríos Putumayo y Aguarico (Informe de Alfonso María de Ager al delegado Apostólico de Colombia pasto 1 de marzo de 1899 APCC Missions. Llig. B 4-17[en Serra de Manresa 2006, 257 – Traducción propia]).

Dentro de las peticiones para la creación de esta misión formal, el Custodio resaltó tres elementos que evidenciaron las dificultades con las que se encontraron los misioneros desde su llegada: el mejoramiento de la infraestructura, la creación de una legislación especial para las poblaciones indígenas y la injerencia de los misioneros en la elección de las autoridades políticas de la región.

El Custodio era consciente de que la labor de los misioneros se desarrollaba en medio de un contexto en el que los comerciantes detentaban el poder político local. Por este motivo, propuso la construcción de un camino de herradura de Pasto a Mocoa, el cual debía dividirse en la capital del Distrito hacia los ríos Caquetá y Putumayo. Esta ruta representaba un beneficio no solo para la labor de los misioneros, sino al mismo tiempo, para el comercio de la región: “lo cual facilitaría la migración, el comercio con las repúblicas vecinas, reportándole importantes ingresos a la República de Colombia”

La propuesta de los misioneros de construir un camino, respondió a las dificultades que continuaba representando la comunicación entre Mocoa y los Andes. Pese a los dos auge extractivos, el mal estado de las trochas dificultaba la llegada de víveres, de los que dependían los misioneros para su subsistencia.

Ahora les es del todo imposible penetrar ni vivir en el Caquetá por lo intransitable del que no puede llamarse camino y por la escasez y calidad de los alimentos. No creo que V E que fuera muy difícil abrir dicho camino pues por lo que he visto y me han dicho juzgo que en tres días podría el viajero ponerse de Pasto a Mocoa.²⁴⁰

Para los misioneros incidir en la elección de las autoridades políticas, era un punto fundamental para la consolidación de una Misión; con esta medida aspiraban confrontar el poder que los comerciantes ejercían sobre las poblaciones indígenas. Propusieron que las autoridades “además de ser católicas y de buena moral” no debían tener vínculo alguno con el comercio.

Una persona moral con los P. P. misioneros que no sea ambicioso explotador, si no que se contente con el sueldo que le señale el Gobierno; de lo contrario es fácil que mire más por sus particulares interés, que por los de la república y de la misión: de donde como consecuencia surgirá la discordancia, entre las autoridades civiles y eclesiásticas, verdadero obstáculo para el buen éxito de la Misión”.²⁴¹

Sin embargo, las iniciativas de los misioneros capuchinos quedaron solo en propuestas. La crisis generada por la guerra no permitió al Delegado Apostólico apoyar política y económicamente los planes de la creación de una Misión.

Con respecto al Caquetá escribo hoy largamente a ese Rmo. Prelado. Solo deseo que V R note una cosa y es que dada la situación financiera más que critica, en que se halla el Gobierno es de todo punto imposible conseguir de él la dotación que VR pide. Yo creo que VR debería contentarse de recibir 6000 pesos como en Casanare y eso sea en el Caquetá sea en el Choco. Estos dos países son muy ricos y consiguiendo VV una concesión de tierras, como se me ha asegurado que la conseguirán, pueden vivir y desarrollarse perfectamente [...] Espero me diga si puedo negociar sobre la base de 6000 pesos.²⁴²

El conflicto interno colombiano no fue la única problemática que enfrentó la labor misional. Los sucesos de las repúblicas vecinas también amenazaron no solo la consolidación de la misión, sino a su vez, la misma presencia de los misioneros. “En el Perú están en revolución,

²⁴⁰ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁴¹ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁴² AHHMCB. Carta Revdo. P Fr Alfonso M de Ager, Custodio Provincial.

más creo no me suceda nada en Iquitos; no obstante, procuraré tener mucho cuidado en todo”.²⁴³

El Obispo de Pasto, Ezequiel Moreno, informó al Custodio Provincial de los peligros de las reformas de la República de Ecuador, donde el Congreso había aprobado la Ley de Patronato o Esclavitud de la Iglesia.²⁴⁴ Frente a la amenaza que representaba las transformaciones políticas de los países vecinos, solicitó al Custodio revisar en el archivo los límites de la provincia del Caquetá: “en el documento oficial en que se erija esta provincia deben constar mediblemente los límites”.²⁴⁵

Los años de convulsiones políticas en el cambio de siglo no significó una crisis para la labor misional, sino por el contrario, una oportunidad de ejercer mayor influencia en este territorio, ante la inestabilidad política ocasionada por la Guerra de los Mil Días.

El conflicto ocasionó un vacío de poder en el Distrito del Caquetá. Frente al colapso del comercio en el piedemonte y a la ausencia de autoridades políticas, los misioneros capuchinos asumieron la educación en las escuelas, y aunque disminuyeron las excursiones apostólicas, fueron los únicos que informaron de la situación en los corregimientos fronterizos.

6.4.1 Prolongación de la guerra: vacío de poder y consolidación de la labor misionera

Con la prolongación de la guerra, muchos de los funcionarios abandonaron la capital del Distrito y el valle de Sibundoy, y el nombramiento de algunos de ellos cesó. Las escuelas públicas de Mocoa y Sibundoy fueron clausuradas, por la interrupción del pago a los funcionarios. Frente a este panorama, los misioneros capuchinos fundaron entre 1899-1900 escuelas privadas, apoyándose para esta labor en la fundación de tres residencias en el alto Caquetá – Putumayo: dos en el Valle de Sibundoy (Sibundoy y Santiago) y una en Mocoa.

²⁴³ AHHMCB. Pasto 31 de agosto de 1899 Ezequiel Obispo a P Alfonso.

²⁴⁴ AHHMCB. Pasto 31 de agosto de 1899 Ezequiel Obispo a P Alfonso.

²⁴⁵ AHHMCB. Pasto 31 de agosto de 1899 Ezequiel Obispo a P Alfonso

Los misioneros en medio del conflicto fueron cubriendo el vacío de poder, generado por la ausencia de funcionarios y la crisis económica. El 23 de noviembre y el 24 de marzo de 1899 fundaron dos escuelas en el Valle de Sibundoy: Santiago y Sibundoy.

Figura 6.57



Fotografía primera residencia de Sibundoy

Fuente: AHHMCB (1899-1900 aproximadamente)

La Escuela del Niño Jesús para los niños indígenas de Sibundoy y la Escuela de la Virgen María para los niños indígenas de Santiago.²⁴⁶ En Mocoa, para el año de 1900,²⁴⁷ crearon la escuela del Sagrado Corazón de Jesús para los niños indígenas mocoas.

Según la determinación de V R además de la residencia de Mocoa, se han establecido en este año otras dos residencias en Sibundoy y Santiago; pero no se ha podido construir aun las casas de residencias por falta de recursos y por los presentes disturbios de la guerra.²⁴⁸

²⁴⁶ “De acuerdo con el M R P Custodio, he abierto la Escuela indígena en el piso bajo del Convento: asisten puntuales cinco y se irán aumentando. El gobierno ha suspendido todas las Escuelas Públicas por causa de la guerra, y queda desde ahora suspendida la de esta población. Veo por una parte que podemos tener Escuelas Parroquiales, y por otra la compatibilidad de poderlas regentar” AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁴⁷ AHDMS Carta de Fr. Buenaventura de Pupiales a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Santiago, diciembre de 1900.

²⁴⁸ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

La fundación de las residencias y las escuelas se realizó con personal integrado por de siete religiosos, distribuidos entre el Valle de Sibundoy y Mocoa.²⁴⁹ El esfuerzo de los misioneros fue notable en medio de la guerra. En Mocoa se fundó la Orden tercera, con la finalidad de que los habitantes “blancos” que aún estaban en Mocoa apoyaran las labores de la misión.²⁵⁰

Figura 6.58



Fotografía. Iglesia de Mocoa

Fuente: AHHMC (aproximadamente 1899-1900)

Pese a los conflictos políticos y a la crisis económica que azotó la región, entre 1899- 1900, los misioneros realizaron dos excursiones apostólicas a los ríos Putumayo y Caquetá.

²⁴⁹ Personal. Siete Misioneros, de ellos cinco sacerdotes y dos Hermanos legos, los cuales han pasado el año distribuidos del modo siguiente: Los RR PP Benito de Guatemala y Basilio de Pupiales con el H Fr Conrado de Solsona, en la Residencia de Mocoa y en las correrías que diré después. El R P Lorenzo de Pupiales primero en Sibundoy con el infrascrito, desde que llegamos a esta Misión a 28 de octubre del año pasado, luego una temporada solo en Santiago; y desde febrero hasta el presente otra vez en Sibundoy con H Fr Ladislao del Contadero. AHDMS Carta de Fr. Buenaventura de Pupiales a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Santiago, diciembre de 1900.

²⁵⁰ Se encuentra establecida en Mocoa desde el día 8 de octubre del año pasado. Comenzó con tres individuos, y actualmente son 12 hermanos y 34 hermanas, total 46, entre profesos y novicios. Estos y los devotos del Sagrado Corazón de Jesús frecuentan los Sacramentos cada tercer Domingo y cada primer viernes del mes, sin que además falte día en que no comulguen uno que otro. También en Sibundoy hay algunos terciarios. AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

Visitaron los pueblos de Condagua y Yunguillo, Descanse y Santa Rosa, en el Alto Caquetá, al igual que una excursión en compañía de comerciantes caucheros al bajo Caquetá, logrando contactar por primera vez a los indios huitotos del bajo Caquetá- Putumayo.

En este año el R.P. Basilio de Pupiales con el Hno, Lego Fr Conrado de Solsona bajaron por el Putumayo penetraron en los huitotos, surcaron el Cara-paraná y el Caupuya y visitaron 20 tribus de indios que se denominan así: Venenos, Noulas, Yabruyanos, Motes, Achotes, Sebuas, Muisaes, Nejas, Csaves Avejas, Piedras, Cuyotos, Erayes, Cabuyanos, Naicaenes, Auojos, Sebuas sejudos, Sebuas tercero, nougrue [...] Nueve meses emplearon los misioneros en este viaje sufriendo lo indecible.²⁵¹

La guerra no implicó únicamente consecuencias en la economía de la región. Tras la ausencia de autoridades, aumentaron los conflictos entre las poblaciones indígenas y los blancos del Valle de Sibundoy y Mocoa.²⁵²

Sigue la desavenencia entre las dos razas, blanca e indígena, en Sibundoy y Mocoa, sin que haya esperanza de remediarse la situación, mientras los indígenas de Mocoa no hagan su pueblo a partir, y los blancos de Sibundoy no temen la noble determinación que tomo el Patriarca Abraham para evitar la ocasión de disgustos con su sobrino Lot.²⁵³

La migración hizo parte de las consecuencias de la prolongación de la guerra, convirtiéndose el valle de Sibundoy, Mocoa y las selvas del Caquetá - Putumayo en una especie de zona de “refugio”, donde se establecieron los liberales que escapaban de la guerra. Para los misioneros, los liberales se convirtieron en una nueva dificultad en su labor al interior de los

²⁵¹ AHDMS. Carta de Fidel de Montclar (presuntamente) a Dr., Don Francisco Ragoneri (Dmo. Delegado Apostólico en Colombia). Mocoa 30 de enero de 1907.

²⁵² Desde 1896 con el incremento de población foránea en Sibundoy y Mocoa comenzó a aumentar la conflictividad entre las poblaciones indígenas y blancas, quienes llegaron a invadir las propiedades de los indígenas construyendo sus casas. El concejo municipal de Mocoa para resolver los conflictos decretó el área de población para blancos en Sibundoy, lo cual llevo a un largo conflicto judicial por constituirse esta población en territorio de resguardo indígena de Sibundoy. Para 1900 esta situación se agravó con la llegada de más población foránea, que estableció el pueblo de “Molina” en Sibundoy, agravando los conflictos con las poblaciones indígenas del valle. “El anterior Prefecto de Mocoa, Señor don Constantino Díaz, bajo manifiestos considerados, expidió un Decreto con fecha 6 de octubre de 1899, en cuyo primer artículo dice; “Pásese oficio al señor alcalde de Sucre (Sibundoy), para que proceda a señalar el área de población en cualquier punto que la mayoría de los blancos de esa población señale, siempre que no se halle comprendido en terreno que pertenezca a los indígenas. El decreto fue aprobado por la gobernación con fecha 2 de noviembre del mismo año; se ha publicado en Sibundoy, pero todo ha quedado como antes.” AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁵³ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

pueblos de indígenas, al ser los liberales “una mala influencia” en la evangelización de estos grupos.

Y sigue y seguirá la oposición de los liberales de Sibundoy, Mocoa y ríos abajo, indisponiendo siempre a los indígenas contra los misioneros. Cuantos cobardes liberales, en lugar de salir a defender a su partido con la punta de la espada, están acurrucados en los montes del Caquetá, aguzando solamente sus lenguas contra nuestra sacrosanta religión.²⁵⁴

[...]

Ahora hablando de los indios, porción predilecta de los misioneros, andan hoy día muy retirados y altaneros, ya por la influencia maléfica de los liberales, particularmente de Sibundoy, pues algunos de los indios me ha indicado que algunos indios de allá les han aconsejado que no esté sujetos a los curas, que son muy tontos para hacer todo lo que les mandan: esos viene, según creo de lo picado que están los blancos por impedirles el área de población en Sibundoy, y aquí obligarles a que hagan población aparte, los indios pues no les conviene a los blancos y también porque se les ataca su liberalismo.²⁵⁵

Frente a la escasa presencia de autoridades políticas, los conflictos en el Valle de Sibundoy se incrementaron, no solo por las tensiones políticas de un país en guerra, sino por el establecimiento de un mayor número de población blanca en los territorios de resguardo indígena del pueblo de Sibundoy.

Por lo que hace el resto del pueblo, muchos también dan qué hacer con sus borracheras y concubinatos, contribuyendo a esto la reunión de tantos liberales por la persecución que por afuera tienen, a más de los que hay aquí. De los concubinos, a dos se les sorprendieron en el crimen, no pudiéndolos castigar por la autoridad civil, tuve que dar cuenta al Obispo al P. Presidente para ver que debía hacerse; el Sr Vicario me facultó para que después de tres amonestaciones en su nombre procediera contra ellos, prohibiéndoles la entrada a la iglesia, y la recepción de los sacramentos; estoy en esas diligencias.²⁵⁶

La asistencia de los niños indígenas a las escuelas fue una labor difícil en los primeros años de constitución, debido a la negativa de los indígenas a enviarlos, y a los conflictos que comenzaron a surgir con los misioneros. Los indígenas de Sibundoy, Santiago y San Andrés

²⁵⁴ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁵⁵ AHDMS Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, noviembre 8 de 1900.

²⁵⁶ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, noviembre 8 de 1900.

se negaron a trabajar en la construcción de las residencias de los misioneros y a colaborar con los materiales para su construcción. Los misioneros atribuyeron la “rebeldía” a la “mala influencia” de los liberales:

Venciendo mil dificultades, ya por falta de local y útiles de enseñanza, ya por la natural timidez de los niños indígenas, ya por el amor mal entendido de unos padres, para quienes es un gran sacrificio mandar a la escuela a sus hijos, que desde chiquitos les enseñan a viajar y trabajar en su compañía, y porque nada bueno se puede emprender en este mundo sin alguna contradicción; con todo eso se han formado en este año, de acuerdo con V.R., tres escuelitas privadas, a cargo de la Misión.²⁵⁷

En medio de la conflictividad en el Valle de Sibundoy, los misioneros lograron obtener los medios básicos de sobrevivencia, lo cual contrastó con la situación en Mocoa, donde la crisis afectó a las excursiones apostólicas entre 1900 – 1901 “En la ciudad no se encuentra nada (Mocoa). El P Procurador se ha olvidado, yo no le escribo porque yo no soy el superior, sino el Padre Benito, ojalá venga lo más pronto para conversar muchísimo acerca de los infelices”.²⁵⁸

²⁵⁷ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, diciembre de 1900.

²⁵⁸ AHDMS. Carta de Fr. Basilio de Pupiales a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, diciembre 8 de 1900.

Figura 6.59



Capilla Valle de Sibundoy

Fuente: AHHMB (aproximadamente 1900-1905)

Pese a las iniciativas de los misioneros por consolidar su presencia durante la prolongación de la guerra, la crisis económica provocó que estas expediciones fueran reducidas de manera considerable.²⁵⁹

Sobre lo necesario para la vida, hemos pasado las listas al P. Presidente, algo nos han enviado, Dios les pague lo demás nos dice que no se encuentra por la guerra, manteca, que ha desaparecido de la faz de la tierra [...] Ello es de que hacemos cuenta que todos tenemos que sufrir; nosotros estamos ya acostumbrados con el plátano asado.²⁶⁰

Los viveres enviados por el custodio provincial, que administraba los fondos destinados por la Diócesis de Pasto para el ensayo de misión, llegaron con meses de retraso, llevando al extremo la sobrevivencia de los misioneros.

²⁵⁹ Al año, 28 de abril de 1900 fui enviado a la Misión del Caquetá, a los seis meses estalló la revolución civil de Colombia, desde entonces quedamos incomunicados particularmente de nuestros superiores en Europa por tres años y más; Dios sabe las ansiedades que sufrimos, ya por temores de la pérdida de la buena causa, como por asaltos de los enemigos que amenazaban en las Residencias en donde permanecíamos. Por una providencia visible de Dios en favor de los católicos ha terminado esta guerra, no sin temores de amenazas, mancomunadas las naciones vecinas. AHDMS. Carta de Benito de Guatemala a Fray Agustín de Artesa de Segre (Custodio Provincial). Mocoa, septiembre 02 de 1903.

²⁶⁰ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, mayo 11 de 1901.

Los principales alimentos nos han sido remitidos de Pasto, a cuenta de la diócesis; aunque algunas veces se han retardado mucho los peones para Mocoa y han tenido que ser los Misioneros de cualquier modo. En Sibundoy y Santiago ha habido siempre la ventaja de haber maíz de primicia para los apuros, aunque este año ha sido la cosecha muy escasa. Se están cumpliendo en lo posible lo dispuesto en la visita del año pasado de criar algunas aves y animales para la carne.²⁶¹

[...]

Encontrándose los misioneros del Caquetá en extrema necesidad de víveres desde hace algunos dos meses, tiempo en que reiteradas veces y de palabra se ha manifestado a la curia la urgente necesidad solicitando su remedio; y no pidiendo ya la Sra. síndica adelantar más fondos a la Curia, y habiendo llegado la situación de los Misioneros, sobre todo en Mocoa, al extremo de pasar la vida con solo los escasísimos alimentos que se producen en ese país; y estos aún sin condimento; me dirijo a V. por medio de la presente a fin de suplicarle se compadezca de esos pobres misioneros cuyo personal es de nueve, tres en cada residencia para su bien espiritual y cuyas tareas son dobles desde que en cada una de las tres residencias tiene la Misión escuela de niños indígenas, cuyo número pasa de 160 matriculados, consagrando los misioneros para enseñanza cuatro horas diarias de durísimo trabajo, sin esperanza de otra retribución que la que esperamos en el cielo; pero desde que el hombre consta de cuerpo y alma necesita alimentarse para poder vivir y trabajar en el bien de las almas.²⁶²

Sin embargo, pese a la crisis económica y al incremento de la conflictividad, los misioneros al permanecer en Mocoa y el Valle de Sibundoy en medio de la guerra, fueron ocupando los vacíos de poder generados por la crisis, no solo en el ámbito educativo, sino al mismo tiempo, incidiendo en los conflictos entre las poblaciones blancas e indígenas, lo que llevó a que al inicio de siglo se vieran envueltos en los conflictos políticos y sociales de la región.

²⁶¹ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

²⁶² AHDMS. Pasto, julio 15 de 1901 a de Fr Buenaventura de Pupiales a Sr, Presidente de la Misión Don Rafael Chávez, Vicario general de la Diócesis.

Figura 6.60



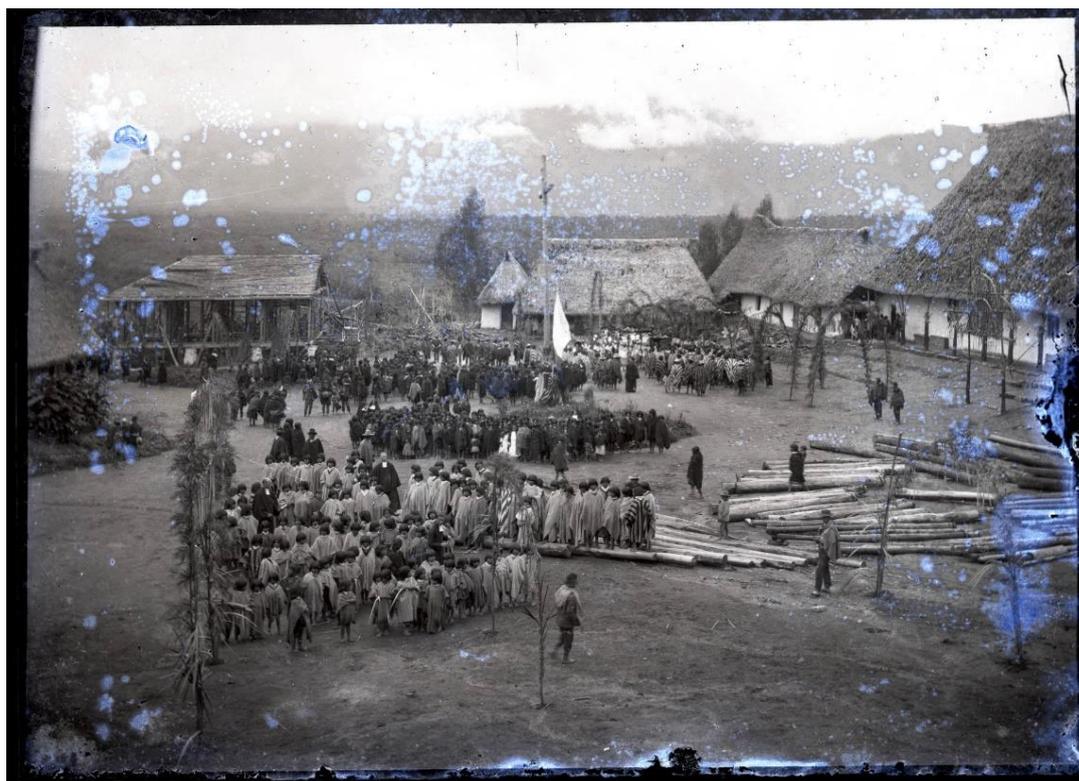
Fotografía calle Brasil - Mocoa

Fuente: AHHMCB (s/f)

Aunque, en el año de 1901, se restableció la autoridad civil con el nombramiento de funcionarios²⁶³, el conflicto entre indígenas y “blancos” se incrementó. Los misioneros, en el transcurso de la guerra pasaron de realizar excursiones apostólicas, a ser parte de los conflictos al interior de los pueblos de indígenas, en particular tras el establecimiento de las residencias en el Valle de Sibundoy. Igualmente, la guerra dió una connotación política a los conflictos, y aunque las disputas entre liberales y conservadores caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX, en el territorio del Caquetá los conflictos hasta entonces no habían revestido carácter ideológico.

²⁶³ Telegrama. Por decreto de esta fecha la jefatura ha hecho los nombramientos de concejales Municipales de acuerdo las indicaciones hechas en su telegrama de 28 del pasado así; Distrito de Mocoa, principales: Pedro Urrutia, Saturnino Guerrero y José Huertas, Suplentes Néstor Urrutia, José Guerrero y Estanislao Erazo. Distrito de Sucre Principales – Manuel Ortiz, Celio Díaz, Manuel Serafín Albán Manuel Jesús López y Arsenio Cabrera. Suplentes Modesto Martínez, Ricardo Quintero, Ismael Zambrano, Ángel López y Polidoro Gómez. Sírvase U comunicar a los Sres. mencionados, el nombramiento hecho Primitivo Crespo. AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

Figura 6.61



Fotografía fiestas religiosas de indígenas del Valle de Sibundoy

Fuente: AHDMS Revelado fotografía placa de vidrio (Aproximadamente 1900-1920)

En Mocoa, por petición de las autoridades políticas,²⁶⁴ los misioneros comenzaron a gestionar la ubicación de los terrenos para que los indígenas y blancos puedan construir un nuevo poblado: “Guairasacha” en el Valle de Sibundoy²⁶⁵ y “Churumbelo” en Mocoa.

El prefecto Oviedo, cuenta la manera como los misioneros comenzaron a hacer parte de los conflictos. Fray Lorenzo de Pupiales al terminar la misa en el pueblo de Sibundoy, discutió el

²⁶⁴ Muchos he impuesto de su nota suplicativa para que prestara mi cooperación al cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía al Gobernador de indígenas de esta población, y a ella doy contestación- Con grande satisfacción, haré cumplir del Señor gobernador sus órdenes en todas sus partes, luego que Ud y el Señor Prefecto como autoridades superiores le dé cristiano ejemplo de obediencia a la Gobernación departamental, quien tiene ordenado según Decreto autentico que debe existir en su despacho: “fiase el Señor Alcalde a señalar área de población en territorio que no sea de propiedad de indígenas o de resguardo y ordene a los blancos desocupen el terreno ajeno en treinta días de plazo” AHDMS. Departamento del Cauca Prefectura de la provincia del Caquetá Molina, Agosto 27 de 1901 a Señor vicario general de la Diócesis de Pasto

²⁶⁵ El área de población para los “blancos” de Sibundoy hacia parte de un conflicto que venía presentándose desde 1896 con la migración de población foránea que se estableció alrededor de las casas de los pueblos indígenas de Santiago y Sibundoy donde el concejo municipal de Mocoa establecía el área de población en territorios del resguardo de los indígenas de Sibundoy. AHDMS 27 de agosto de 1901 República del Colombia (pág. 7- 10) Departamento del Cauca Prefectura de la provincia del Caquetá Molina, agosto 27 de 1901 a Señor vicario general de la Diócesis de Pasto.

problema que ha generado la ocupación de los “blancos”, exhortando que estos desocupen esta población a la que denominaron “Molina”.

Aunque las autoridades habían solicitado la colaboración de los misioneros para el establecimiento de las nuevas áreas de población, la nota del prefecto reveló no solo el aumento de la conflictividad entre los blancos e indígenas en Sibundoy, sino a su vez, la manera como la labor de los religiosos entró a influir en los conflictos de la región.

Por tanto suplico a Ud. que con el influjo de su autoridad se sirva ordenar al R.P Lorenzo para que guarde moderación por atravesar la situación crítica en que estamos; siquiera hasta la terminación de las otras guerras que nos encontramos.²⁶⁶

Los estragos de la guerra habían ocasionado fuertes divisiones políticas en el Putumayo, involucrando tanto a los misioneros como a las poblaciones indígenas. El 06 de junio de 1902, tras la intervención de los misioneros para que los indígenas de Sibundoy cedan el terreno de “Guairasacha” para el área de población de los “blancos”, es fundado San Francisco. Sin embargo, los conflictos continuaron, debido a que gran parte de los blancos se negaron a desocupar sus ranchos en Sibundoy.

Tengo el honor de comunicar a vuestra reverencia que ayer 5 del mes que me cursa, a las tres de la tarde, enarbolado el estandarte de la divina Pastora, patrona de nuestras misiones, e izado el pabellón nacional por el Señor Prefecto de la Provincia, y presente el señor Alcalde del distrito, bendije solemnemente e implanté la Santa Cruz lugar e que según la opinión de la mayoría del concurrente, se edificara más tarde el templo Parroquial. El acto estuvo muy solemne, se hicieron algunas descargas de fusilería, y hubo también algunos vítores. Después de mi mal formulada oración, tomó la palabra el señor prefecto y manifestó con lucidez lo satisfactorio que le era el acto, y ofreció garantías a los que poblaran este suelo. Esta, pues, inaugurada la fundación de San Francisco. No concurrieron al acto sino 67 personas, por haber hecho una oposición tenaz y decidida quienes ha dicho que primero me sacara a mí que no a ellos (del pueblo de Sibundoy). Yo me alegro que no hayan tomado parte en nuestra nueva población”.²⁶⁷

Pese a la intervención de las autoridades con el establecimiento de esta nueva fundación, el conflicto entre indígenas y blancos continuó. El pueblo de Molina fue quemado por los

²⁶⁶ AHDMS. Departamento del Cauca Prefectura de la provincia del Caquetá Molina, Agosto 27 de 1901 a Señor vicario general de la Diócesis de Pasto

²⁶⁷ AHHMCB. El Comisariato del Ecuador-Colombia ósea La Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia. Fr. Buenaventura de Pupiales O.M. Cap. Documento Inédito.

indígenas de Sibundoy en 1902, acusando los blancos a Fray Lorenzo de haber ordenado la quema de las casas.

Ordenes terminantes he dado al Prefecto del Caquetá para que otorgue toda protección a las personas y bienes de quienes son atacadas por los sibundoyes, debiendo pedir, si fuere necesario, fuerza armada al Comandante General de la 1ª División y al mismo tiempo se ha ordenado al General Guerrero, por este decidido apoyo a aquel Prefecto. Ayer he dirigido nuevo telegrama a ambos empleados en el mismo sentido y espero que sin miramiento alguno se dé cumplimiento a lo ordenado por esta Gobernación. ²⁶⁸

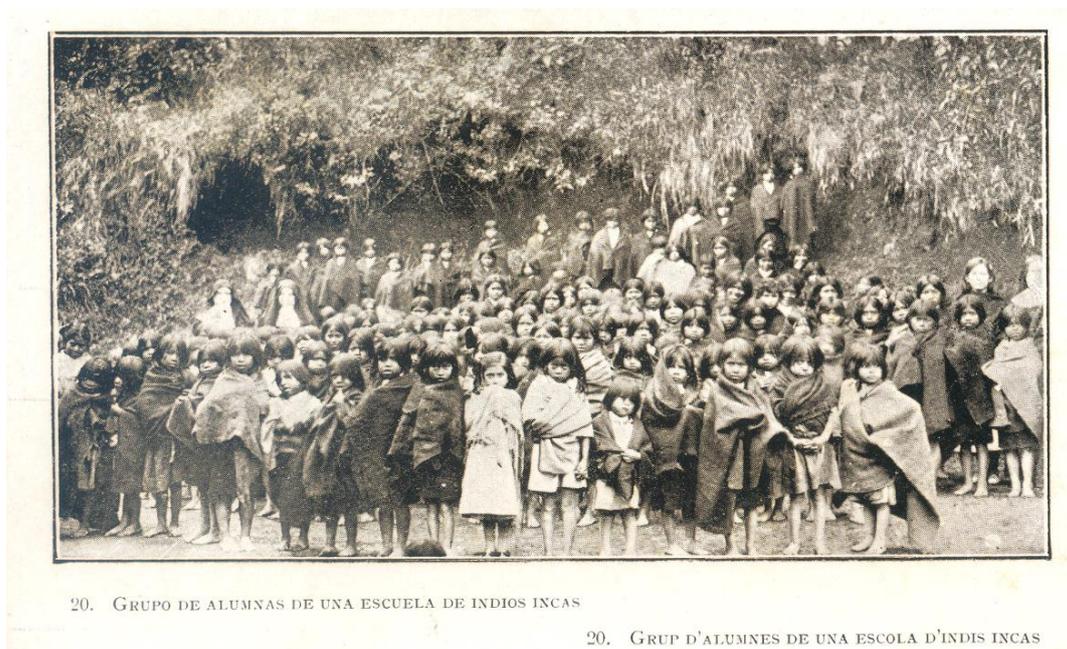
Frente a estas declaraciones, se podría instituir una especie de alianza entre los misioneros y los indígenas del Valle de Sibundoy. Sin embargo, la quema de Molina no ayudó a esta situación, sino por el contrario, las tensiones aumentaron por la instalación de “blancos” en los pueblos de los indígenas del Valle, y la edificación de las residencias en Sibundoy y Santiago.²⁶⁹ El proceso de civilización emprendido por los misioneros, con del establecimiento de escuelas y un control moral por medio de las restricciones en las fiestas de los indígenas, llevó a fuertes tensiones con los misioneros: “nada se espera de los indios viejos, ninguna reforma en sus y pésimas costumbres porque más que los misioneros en la iglesia se les predique las verdades y anunciemos los castigos de Dios”. ²⁷⁰

²⁶⁸ AGN. Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección primera. Correspondencia con la Comisaria del Putumayo (1905-1937) Folios 220. Carpeta No. 0539 Popayán 21 de enero de 1902 (1903) (35) de Luis Enrique Bonilla para Ordoñez, Martínez, Díaz y Calvache

²⁶⁹ AHDMS. Para 1902 Residen en Santiago los P P. Benito de Guatemala y Luis de Pupiales con el Hmo Fr fructuoso de Tulcán. Carta de Fr Buenaventura de Pupiales (Presidente de la Misión), al M R O Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Pasto, febrero de 1902.

²⁷⁰ AHDMS. Carta de Fr. Luis a R P Agustín de Artesa de Segre (Vice custodio Provincial). Santiago, 15 de agosto de 1902.

Figura 6.62



Fotografía. Niños mocoas – Escuela – Prefectura Apostólica

Fuente: AHHMCB

Son constantes las quejas a los superiores por la desobediencia de los indígenas, al no llevar a los niños a las escuelas y la negativa de trabajar en la misión. Además, el uso de las cofradías y las tierras para la construcción de los conventos requirió largas negociaciones con las autoridades indígenas:

Grandes son los trabajos que aquí se sufre, por motivo de la vivienda y de la escasez de víveres y el mucho frio y no puedo tener nada unas gallinas que teníamos, muchas se las han robado, ni animales no una puerta tenemos porque no quieren dar los indios, ni un palmo de terreno.²⁷¹

Esto para los misioneros hace parte de la “maléfica influencia de los liberales”, a quienes acusaron de poner en su contra a los indígenas.

Ya para defenderlos y preservarlos de los liberales que los rodean como leones para infiltrarles la ponzoña de su error, y quitarlos del corazón la idea que tienen de la religión que

²⁷¹ AHDMS. Carta de Fr. Luis a R P Agustín de Artesa de Segre (Vice custodio Provincial). Santiago, 15 de agosto de 1902.

con tantos sudores les han inculcado los primeros misioneros y demás celosos sacerdotes que de vez en cuando han bajado al Putumayo y Caquetá.²⁷²

Los padres Lorenzo de Pupiales y Doroteo del Pupiales, junto al Hermano Fray Modesto de Ipiiales, aunque defendieron las tierras de los indígenas en el conflicto de “Molina”, recalcaron la antipatía de los indígenas sibundoyes hacia la misión: “Es mucho lo que han trabajado y trabajan en lo uno y en lo otro, pero es poca la correspondencia de los Sibundoyes a los desvelos de los Padres”²⁷³. Por otra parte, en Mocoa,²⁷⁴ pese al restablecimiento del gobierno civil, la crisis económica y de desabastecimiento continuó.

Sobre lo necesario para la vida, hemos pasado las listas al P Presidente, algo nos han enviado, Dios les pague lo demás nos dice que no se encuentra por la guerra manteca, que ha desaparecido de la faz de la tierra que a todos les pregunta por manteca y le responde los indios tucururca. Parece que más bien debía preguntar a Pasto. Ello es de que hacemos cuenta que todos tenemos que sufrir, nosotros estamos ya acostumbrados con el plátano asado.²⁷⁵

[...]

Animales no se puede tener ni para adorno y mucho peor para utilidad; pues los conejos que trajo el P. Basilio se murieron, Fray Conrado hizo una caverna en vez de conejera y pronto se acabaron; solo contamos con una oveja y una puerca que no sirven de utilidad sino de estorbo, más es que aunque se mediten medios se pueden tener porque no hay donde y como dicen los indios mana pudringa.²⁷⁶

Tras la experiencia del desabastecimiento de Mocoa y la crisis que tuvieron que sortear los misioneros de Mocoa, en el año de 1902 adquirieron una finca cercana a esta ciudad, de propiedad de Caro Jordán, comerciante y ex prefecto del Caquetá.

Hemos logrado que el Sr Obispo comprara para la Misión una hermosísima finca, situado a un cuarto de hora de Mocoa, y de toda de 20 cabezas de ganado vacuno de la mayor cría, de dos

²⁷² AHMCB. Carta de Fr. Fray Basilio de Pupiales a Agustín de Artesa de Segre (Vice custodio Provincial). Mocoa, 27 de noviembre de 1902.

²⁷³ AHDMS Carta de Fr Buenaventura de Pupiales (Presidente de la Misión), al M R O Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Pasto, febrero de 1902.

²⁷⁴ AHDMS. Para Mocoa están encargados R P Basilio de Pupiales y Segismundo de Tulcán con el Hno. Fr. Conrado de Salsona quienes sostiene la orden tercera y los devotos de Sagrado Corazón, visitando los pueblos y caseríos y agencias distantes. Carta de Fr Buenaventura de Pupiales (Presidente de la Misión), al M R O Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Pasto, febrero de 1902.

²⁷⁵ AHDMS Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, mayo 11 de 1901.

²⁷⁶ AHDMS. Carta de Segismundo de Tulcán a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, noviembre 07 de 1901.

cacaotales con más de 4000 árboles ya dando fruto cuasi todo de un extenso potrero, sembrados de excelente pasto de grandes platanales, yucales, de una interminable mina de cal con su horno, de una buena casa con toda la herramienta de agricultura y carpintería y no poco, con otros caseras u cuadra de caña.²⁷⁷

La adquisición de una finca pretendió ofrecer una mayor estabilidad a la residencia de Mocoa, y su vez, tener mayor autonomía en la consecución de viveres para las expediciones apostólicas, debido a la dificultad del transporte entre los Andes y el piedemonte. “Hay dos cacaotales muy buenos, muy buenos, con 23 cabezas de ganado entre las veinte vacas pedidas, y dos por el parir se saca seis diarios fuerza de lo que se deja para la casa”.²⁷⁸

Con la compra de la finca, los misioneros solicitaron más personal para atender los trabajos de la finca, a la cual ya se habían acercado los caucheros a solicitar la venta de viveres.²⁷⁹ El panorama para el ensayo de misión se transformó en tres años de conflicto, pasando de centrarse en las excursiones apostólicas²⁸⁰ y las visitas a los pueblos de los indígenas, a una presencia más activa en los corregimientos. Desde 1899, los misioneros habían logrado establecer relaciones no solo con los indígenas tukano occidental y cofán, sino, además, con los comerciantes caucheros del Aguarico- Putumayo, a quienes la crisis del interior del país y la guerra poco los afectó.

Veo que la residencia de Mocoa pide tres sacerdotes por pronto, y uno para las excursiones del Alto Caquetá, demorándose regularmente cuatro meses, así podrán ser visitados los

²⁷⁷ AHDMS Carta de Fr Basilio de Pupiales a Agustín de Artesa de Segre (Custodio provincial de Capuchinos). Pasto, 12 de septiembre de 1902.

²⁷⁸ AHDMS Carta de Fr Ladislao del Contadero a Agustín de Artesa de Segre (Custodio provincial de Capuchinos). Mocoa, 9 de noviembre de 1902.

²⁷⁹ AHDMS. Carta de Fr Ladislao del Contadero a Agustín de Artesa de Segre (Custodio provincial de Capuchinos). Mocoa, diciembre de 1902.

²⁸⁰ Para 1902 se realizaron las siguientes excursiones: En este año informa el misionero que han visitado las siguientes poblaciones: En este año han visitado los putos siguientes: en el Caquetá: Condagua y limón. En el Putumayo: Guineo, San Vicente, San Diego, San José, Montepa, Cuimbé, Guepi y San Francisco. En el San Miguel: Sansaguari, Ocano y Santa Rosa. En el Aguarico: San José del Aguarico y Ardilla Quebrada. Carta de Fr Buenaventura de Pupiales (Presidente de la Misión), al M R O Alfonso Maria de Ager (Custodio Provincial) AHDMS. Pasto, febrero de 1902. Aunque los misioneros continuaron con menores frecuencias las expediciones apostólicas, continuaban con sus relaciones, aunque con menor frecuencia continuaron las excursiones apostólicas, aunque manteniendo las relaciones con los comerciantes del Aguarico. Sin embargo, los misioneros entablan un juicio contra el “chato mera”, por el incumplimiento de negocios, a quien entregaron un dinero para cubrir una letra “Muy señor nuestro: por la presente conferimos a Ud. poder amplio y bastante para lo referido para obrar sea amigablemente sea judicialmente al Señor Agustín Mera la cantidad que se le ha dado del convento nuestro para cubrir una letra de seis mil soles tomada sobre Barcelona y ---- por la casa -- y levy, --- de la cual tuvimos aviso del pago [...] señor mera no habiendo hecho ninguna remesa sea de dinero sea su equivalente en productos gomíferos según contrato, nos vemos en la obligación de hacerle proseguir para el referido pago”. Carta de Fr Segismundo a Sr. Marino L. Vatan. Boca del Aguarico -Alto Napo. AHDMS 21 de diciembre de 1902.

caseríos, incluso Limón y Guineo, alternándose con el que queda en Mocoa. El otro para atender a Mocoa, sus alrededores y la escuelita. El tercero para los ríos abajo, le puede acompañar el que había quedado en Mocoa. El otro para atender a Mocoa, sus alrededores y la escuelita. El tercero para los ríos abajo, le puede acompañar el que había quedado en Mocoa pues ya ve que para un solo río se demora unos diez meses por lo menos, y a la vuelta suelen salir enfermos, necesitando dos meses por lo menos para reponerse, en la presente ocasión ya va para cinco meses. Así los pueblos y lugares podrán ser visitados, aunque escasamente.²⁸¹

Aunque el panorama para los misioneros había mejorado sustancialmente tras la guerra en el Valle de Sibundoy, el piedemonte del Caquetá – Putumayo y en el Aguarico, la situación en el corregimiento del bajo Putumayo había empeorado. La prolongación del conflicto armado y los problemas de comunicación con el interior del país, llevó a que los comerciantes que habían avanzado hacía la cuenca baja del Putumayo tuviesen que afrontar, sin apoyo alguno del estado, la avanzada tanto de los comerciantes peruanos como del ejercito de esta república.

6.4.2 Crisis de gobernabilidad en los corregimientos fronterizos: la invasión peruana tras la guerra

Con la finalización de la Guerra de los Mil Días (1902), la Jefatura Civil y Militar nombró a José Oviedo como prefecto del Distrito del Caquetá. A su llegada encontró una región devastada tras los estragos económicos y políticos causados por la Guerra de los Mil Días; además, desarticulado el avance del modelo burocrático- delegativo y los intentos de finales de siglo de expandir el número de funcionarios en los corregimientos fronterizos.

En el primer año de gobierno, el nuevo prefecto notificó a las autoridades centrales los dos principales problemas que aquejaban a los corregimientos del distrito: la presencia de liberales rebeldes²⁸² y la preocupante situación en las fronteras de los ríos Putumayo, Napo y Aguarico.

²⁸¹ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (Custodio Provincial). Mocoa, mayo 11 de 1901.

²⁸² “Durante mi permanencia en el Distrito de Sucre en donde he estado aguardando auxilios del Señor General Comandante General y jefe de Operaciones para operar sobre los rebeldes de esta Provincia, he tenido ocasión de tomar algunas medidas indispensables para la organización y progreso de este distrito” Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Popayán. ACC. Fondo República. Inactivo. Sibundoy, junio 15 de 1902. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

Durante el transcurso de la Guerra de los Mil Días, comerciantes caucheros y autoridades peruanas y ecuatorianas habían logrado avanzar sobre estos corregimientos, en los que se habían establecido puestos de recolección de caucho y puntos de control fronterizo.

En su informe, el prefecto Oviedo reseñó su preocupación por el desconocimiento de la autoridad de Colombia: no reconocen su autoridad y sus leyes e izan la bandera de estos dos países.²⁸³ Oviedo destacó la manera como estos países extranjeros cobraban impuestos a las mercancías colombianas.

Inmediatamente que tomé posesión de esta Prefectura di órdenes a los Inspectores de Policía de los Corregimientos del Bajo Putumayo y San Miguel para que informen sobre lo que ocurre en las fronteras de las Repúblicas con los del Brasil, el Ecuador y el Perú, por ser notorio el avance diario de individuos de dichas repúblicas sobre el terreno de Colombia y la ocupación y posesión que han verificado en nombre de estas nacionalidades de una gran porción del territorio de Colombia.²⁸⁴

Si bien, no se conocen datos del pago de impuestos de comerciantes extranjeros en años anteriores, el prefecto con su informe llamó la atención a las autoridades centrales sobre lo que sucedía anteriormente. Desde inicios de la década de 1890, la extracción de caucho se expandió en el corregimiento del Aguarico, región donde “colombianos” “ecuatorianos” y “peruanos” utilizaron la “nacionalidad” a su conveniencia.

Para 1902, el gobierno peruano nombró a Manuel Carrillo como Teniente Político en la bocana del río Aguarico. Este se encontraba acompañado de Elías Andrade, quien llevaba más de una década en el Aguarico y tras la expansión de este país, se nacionalizó como ciudadano peruano. En este poblado, Andrade se encontró “con tres hombres peruanos armados, un teniente y dos soldados y enarbolaron la bandera peruana desde fines del año pasado”²⁸⁵.

En el Aguarico, Froilán Espinosa,²⁸⁶ comerciante cauchero peruano, se estableció como comisario y comandante militar de la flota del Perú:

²⁸³ Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali (Sibundoy, julio 19 de 1902). República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá. ACC – Fondo Inactivo.

²⁸⁴ Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali (Sibundoy, julio 19 de 1902). República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá. ACC – Fondo Inactivo

²⁸⁵ Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali (Sibundoy, julio 19 de 1902). República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá. ACC – Fondo Inactivo

²⁸⁶ En esta avanzada, Froilán Espinosa fue guiado por el ecuatoriano Feliz Rivadeneira para la escogencia de un punto para colonial del gobierno peruano. En la entrevista realizada por las autoridades colombianas,

Dicho Espinosa subió de Iquitos en una lancha de guerra con diez soldados con el objeto de establecer una colonia peruana y fundar una población comercial que más tarde se asemeje a Iquitos, y al efecto principiaron a desmotar una gran extensión de terreno y a edificar una casa para Comisaria y Comandancia militar.²⁸⁷

Las denuncias del prefecto no abarcaron únicamente a comerciantes extranjeros, sino también a colombianos que no reconocían ni apoyaban a las autoridades políticas nacionales en el Putumayo, como fueron los casos de Cornelio Terán Puyana en el Aguarico, y de Benjamín Larrañaga en el bajo Putumayo.

Hay también malos hijos de la Patria como Cornelio Terán Puyana, liberal, pastuso, quien se encuentra en esas regiones del Napo y Aguarico y es uno de los contrabandistas de aguardiente y otros efectos y dice no reconocer al actual gobierno de Colombia, y que está dispuesto a amarrar a cualquier representante del gobierno, porque esas instrucciones tiene de sus jefes radicales. Benjamín Larrañaga que, en meses pasados, en el río Igaraparana, tomó a tres ciudadanos colombianos. Naturales del Tolima, y los llevó a Iquitos para hacerlos juzgar por autoridades peruanas y aún saca una infinidad de indígenas colombianos, y los ha exportado como mercancía al Perú.²⁸⁸

Frente al avance de comerciantes y autoridades peruanas, los comerciantes colombianos que desde una década atrás habían iniciado su expansión hacía el bajo Caquetá – Putumayo,²⁸⁹ solicitaron al gobierno central que les envíen autoridades a esta región. Para proteger sus intereses comerciales, solicitaron la “presencia” o el “establecimiento inmediato de funcionarios” colombianos: “vivimos como cosa perdida, pues la acción de la ley y la justicia,

Rivadeneira argumentó que aconsejo que no fuera levantada una población en el Aguarico al ser territorio colombiano “le consta que ese terreno pertenece a Colombia porque su padre Bartolomé Rivadeneira ya finado, permaneció muchos años en esos lugares y ejerció el destino del Comisario nombrado por el Corregidor de San Miguel, y que como tal ejerció jurisdicción en esa zona en nombre del Gobierno de Colombia a quien pertenece”. ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali. Sibundoy, julio 19 de 1902. República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²⁸⁷ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali (Sibundoy, julio 19 de 1902). República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²⁸⁸ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al Señor Secretario de Gobierno en Cali (Sibundoy, julio 19 de 1902). República de Colombia - Departamento del Cauca - Prefectura de la Provincia del Caquetá.

²⁸⁹ La propuesta es firmada en a Argelia, el 22 de mayo de 1902 por José Gregorio Calderón, Hipólito Perez, Joaquín Luna, Eladio Trujillo, Maximiliano Escobar, Ariel Gasca, Domingo Sánchez, Manuel Gonzales, Alonso Calderón, Manuel Julia Escobar, Cesar Niño, Rogado por Polo Chach, Domingo Sánchez, José Cabrera, Teófilo Calderón y Severo Yanguas

no alcanza hasta nosotros”, solicitando la “presencia de un empleado” que garantice o haga acto de “presencia” ya que en esta región se vive a “merced del más fuerte”.

Con la expansión de los caucheros peruanos en la cuenca baja del río Putumayo, los colombianos se vieron en la necesidad de solicitar una mayor “presencia de autoridades”, debido a que los peruanos contaban en su expansión con un respaldo militar y gubernamental de la República del Perú.

En esta lejana región hace falta un empleado que haga acto de presencia nos de alguna garantía, pues de lo contrario, vivimos a merced del que se considera más fuerte. Necesitamos pues, aunque sea un inspector de policía, y esperamos que el señor prefecto nos concederá lo que pedimos.²⁹⁰

Esta situación de abandono, denunciada por los comerciantes caucheros colombianos, contrastó con el poder político y económico que años atrás habían gozado los comerciantes caucheros. Con la llegada de los peruanos, su poder se vió enfrentado a una expansión que estuvo acompañada de infraestructura (lanchas, peones y militares), la cual rivalizó con los puestos caucheros colombianos.

Estos caucheros aunque lograron controlar el comercio años atrás, tras la guerra quedaron incomunicados con las autoridades centrales. Las cartas enviadas por los caucheros del bajo Putumayo reveló una situación de desespero por parte de los comerciantes colombianos: “Que una autoridad Colombiana deben ir hasta la boca del Cotue, siquiera y fijar allí una señal a cualquiera que manifieste la posesión y el derecho que el Gobierno de Colombia ejerce sobre esta vastísima y rica región”.²⁹¹

Aunque los comerciantes del bajo Putumayo argumentaron desconocer los sucesos que ocurrían en la capital de distrito, pese a las distancias, tenían pleno conocimiento de las decisiones tomadas por el Concejo Municipal de Mocoa. En 1902 este Concejo negó la contratación de empleados en el bajo Putumayo, al no existir presupuesto producto de la crisis económica provocada por la guerra.

Los comerciantes caucheros del bajo Putumayo ante este panorama, solicitaron se instale una inspección de policía, proponiendo al gobierno central aportar económicamente una cuota

²⁹⁰ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

²⁹¹ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

mensual para el pago de los funcionarios. Además, contarían con el apoyo de los “servicios personales” de cada comerciante: “Lo respetáramos y lo haremos respetar no tan solamente de los que fallen al debido acatamiento, sino también de cualquiera extranjero que intentara vulnerar nuestros derechos”.²⁹²

Sus propuestas no se centraron únicamente en el establecimiento de la fuerza pública, también plantearon la necesidad de crear dos corregimientos nuevos: el alto y bajo Putumayo: “Pues en esta parte hay un considerable número de individuos de la raza blanca, establecidos regularmente, con casas sementeras y siringales que hoy son una fuente de riqueza; y el número de indígenas no creemos equivocarnos en treinta mil individuos.”²⁹³

Luego de la creación de instituciones espaciales para la frontera como: una “alcaldía ambulante” para los pueblos lejanos y un “puesto a las mercaderías” para la recolección de impuestos, los comerciantes solicitaron que se establezcan medidas especiales para el ingreso de los vapores extranjeros.

El señor Prefecto debe influir con el gobierno sobre la creación de una Alcaldía ambulante, que puede atender a todas partes; habiendo garantías nadie vacilará en venir a establecer con sus trabajos en esta parte, y así, poco a poco aumentaría la población, se desarrollarían las empresas, y con esto la riqueza, y más tarde, se formaría una población colombiana que procuraría la formal civilización de los indígenas que abundan en estos lugares, llevando una vida casi salvaje. Finalmente, sería el centro de un gran comercio.²⁹⁴

Estas inusuales peticiones contrastaron con la forma de gobierno delegativo que primó durante más de seis décadas en la frontera, donde la “lejanía” y el “relativo aislamiento” garantizó a los comerciantes el aumento de su poder político y económico regional. La necesidad de una “presencia material” del estado respondió a la amenaza de la expansión peruana, que desde 1896 venían denunciado los comerciantes del bajo Putumayo al peligrar sus negocios.

El Perú ha mandado un comandante de la frontera, quien anda en estos ríos ejerciendo funciones en nombre de su nación; sin tener en cuenta, que este territorio no le pertenece al Perú: muy bien, podemos nosotros tener un empleado que represente en nombre de nuestro

²⁹² ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

²⁹³ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

²⁹⁴ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

gobierno [...] Asimismo sabemos que esta próxima a venir una lancha de guerra, mandada por el Perú, a establecer autoridades en el Putumayo; el señor prefecto debe indicarnos qué medidas tomamos para impedir la consumación de alguna medida atentatoria de nuestros derechos territoriales.²⁹⁵

Aunque los caucheros colombianos del bajo Putumayo intentaron que el gobierno de Colombia estableciera mayor presencia con instituciones, como puertos aduaneros y fuerza pública, estas pretensiones no llegaron a concretarse porque ni el estado ni las autoridades de Mocoa disponían de recursos materiales para enfrentar la avanzada peruana.

En 1903, Fray Segismundo de Tulcán, que viajaba a Iquitos ²⁹⁶ informó las dificultades que tuvo durante su desplazamiento, a causa de las tensiones políticas fronterizas con las autoridades peruanas, quienes establecieron en el río Napo fuertes controles para repeler la llegadas de autoridades del Ecuador, incluidos los religiosos representantes de este país.

Creo que nada sabe el Gobierno acerca de esto pues debido a que no hay una autoridad que vaya recorrer esos lugares e informe al Gobierno acerca de lo que pasa por allá; algunos patriotas colombianos me hablaron acerca de esto porque estaban muy indignados, y protestando de una manera enérgica hasta tal punto que hicieron fuego a una Lancha del Gobierno peruano.²⁹⁷

En este mismo viaje, el misionero informó al gobierno colombiano que en su visita al prefecto Apostólico del río Amazonas en Perú, el panorama del bajo Putumayo –Caquetá era desolador. Comerciantes caucheros peruanos habían capturado una gran cantidad de indígenas huitotos para la extracción de caucho, estableciéndose en la agencia de Benjamín Larrañaga en la confluencia con el río Igarapana, denominada la Chorrera comerciantes y una comisaría del Perú.

El gobierno de Colombia luego de la guerra sufrió una fuerte crisis económica. El Concejo Municipal de Mocoa y los misioneros capuchinos no dispusieron de herramientas para frenar la expansión peruana, ni de recursos para expandirse más allá de Mocoa. Igualmente, la crisis

²⁹⁵ ACC. Fondo República. Inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al Prefecto. La Argelia, mayo 22 de 1902.

²⁹⁶ En la excursión realizada en 1902, el misionero destaca sus visitas a las poblaciones alto Caquetá y Putumayo, al igual que en los ríos Aguarico y San Miguel “En este año se han visitado los puntos siguientes: en el Caquetá: Condagua y Limon. En el Putumayo: Guineo, San Vicente, San Diego, San Jose, Montepa, Cuimbe, Guepi y San Fráncico. En el San Miguel: Sansaguari, Ocano y Santa Rosa: En el Aguarico” San José del Aguarico, y Ardilla-Quebrada. AHDMS. Carta de Segismundo de Tulcán a Alfonso María de Ager. Mocoa, noviembre 01 de 1901.

²⁹⁷ AHDMS. Carta de Fr. Segismundo de Tulcán a Agustín de Artesa de Serge. Mocoa, junio 13 de 1903.

fiscal y la escasez de personal llevó a que los actores que durante décadas defendieron las fronteras, no lograran realizar acción alguna.

Aunque el prefecto del corregimiento del Aguarico denunció el establecimiento de puestos caucheros extranjeros, no se llegó a realizar acción alguna, debido en gran parte a que la ruta por la que exportaban las gomas se desarrollada a través del río Aguarico hacía el Napo. Por otra parte, los misioneros tras la crisis de Mocoa entablaron relaciones con los comerciantes del Aguarico, quienes en este periodo fueron los que terminaron por abastecer de víveres y mercancías a la Misión.

De igual manera, el poder de estos comerciantes sobre los indígenas continuó en medio de la guerra. En las excursiones apostólicas, los misioneros continuaban accediendo a las poblaciones de la cuenca media del Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico, a través de los comerciantes.

Uno de los aspectos más interesantes de la relación entre comerciantes caucheros, misioneros y autoridades políticas fue las donaciones que llevaron a cabo los comerciantes después de la guerra, contribuyendo con aportes económicos a la construcción de capillas y al mantenimiento de los caminos e infraestructura.

Acaba de llegar aquí un sujeto; que viene del Putumayo con quien algunos caucheros sabedores del proyecto sobre la nueva población en el Putumayo, han mandado 22 libras esterlinas para los primeros gastos de la fundación. Los demás han dicho que darán su contingente luego que vean iniciada la población porque "estamos" - han dicho- escarmentados con las limosnas que nos han pedido los demás P.P. que nos han engañado diciéndonos, que era para capillas y después se lo han comido y gastado en su provecho como lo ha hecho el P. Doroteo a quien dimos limosna sin que hayamos visto ninguna obra pública.²⁹⁸

Rogero María Becerra fue quien propuso a los misioneros otorgar una suma de dinero para la construcción de la nueva población, que se tenía destinada instalar cerca a Mocoa. Aunque estas donaciones debían ser autorizadas por el Custodio Provincial, le notificaron a Becerra que puede imágenes y cuadros religiosos, material que era de gran utilidad en las expediciones apostólicas.

La entrada de los frailes capuchinos al siglo XX significó un aumento de su influencia en el Putumayo- Caquetá, pasando de excursiones apostólicas a un cambio en sus funciones:

²⁹⁸ AHDMS. Carta de Fr. Lorenzo de Pupiales a Agustín de Artesa de Serge. Mocoa, 20de enero de 1904.

asumieron la educación de los indígenas, el mantenimiento de los caminos y la resolución de los conflictos entre colonos y blancos del Putumayo. De igual manera, resulta interesante observar cómo aumentó el poder mediador de los misioneros, no solo como representantes del estado en la frontera, sino en las relaciones establecidas en la sociedad fronteriza del Putumayo.

Conclusiones

Márgenes, poblaciones locales y las complejas formaciones estatales: las tensiones de la delegación del poder al inicio del siglo XX

El abordaje tanto teórico como documental que se realizó a lo largo de esta disertación doctoral, tomó el periodo que abarca la segunda mitad del siglo XIX y la entrada al siglo XX (1845-1914), con la finalidad de situar el piedemonte del Putumayo y sus corregimientos fronterizos más allá del abandono estatal. Por este motivo, se partió de una interpretación que vinculó las poblaciones locales en un contexto nacional y regional, con la intención de observar las particularidades desarrolladas en los “márgenes” del estado.

Como se observó en el desarrollo de la presente disertación doctoral, la formación del estado en el Putumayo- Aguarico se caracterizó por particularidades que contrastan con los países vecinos. Colombia en comparación a Perú o Bolivia, en la segunda mitad del siglo XIX, no realizó fundaciones importantes en el río Putumayo, leyes espaciales o avanzadas militares, ni el establecimiento de una misión católica como en el caso del oriente ecuatoriano. Como ya se observó, la ausencia de estos elementos llevó a pensar en una incipiente expansión del estado colombiano. “Desde la era republicana temprana, en efecto, Perú y Brasil vienen desarrollando una política “expansiva” hacia el espacio amazónico, de fronteras mal definidas, contrariamente a Colombia y Ecuador” (Uribe 2013, 35).

Centrarse en los factores económicos (el *boom* de la explotación de la quina y el caucho), no logra explicar suficientemente la incorporación de las regiones amazónicas, y en particular la región del Putumayo – Aguarico que tuvo vínculos tanto regionales como nacionales.

Como se analizó en el transcurso de los capítulos 4, 5, 6 y 7, el caso colombiano revistió de importantes particularidades que cuestionan estas ideas. El entendimiento del estado más allá de su fase institucional, permitió establecer la formación del estado como un proceso que vinculó actores no convencionales, a lo que Krupa (2010) llama “figuras poco ortodoxas” o apropiaciones de las prácticas, entendidas como “mensaje y práctica de dominación”. La alusión de Corrigan (2002), en referencia a lo primordial en el estudio del estado “no es quien gobierna sino las maneras en que se efectúa ese gobierno”, permitió en esta disertación doctoral el estudio del proceso de formación del estado en la frontera, aunque precario en términos “institucionales”, llevó a la defensa de las fronteras por actores no convencionales como religiosos y comerciantes.

Más allá de una expansión del “centro” a la “periferia” a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la formación desde abajo en la interacción de las poblaciones locales (los diferentes grupos indígenas, funcionarios, comerciantes y religiosos), dió forma a las particularidades de este proceso: la delegación del poder y la diplomacia, que generalmente son analizadas como causantes de la “ausencia” o el “abandono”.

La aproximación de las autoridades colombianas a este vasto espacio tiende a plasmarse ‘en el papel’, mediante folios que registran los acuerdos internacionales suscritos con gobiernos vecinos de la cuenca amazónica para resolver con Brasil, Ecuador, Venezuela y Perú diferendos limítrofes heredados de la Colonia. En dichos acuerdos no consta interés explícito en proteger a la población indígena. Las iniciativas individuales de funcionarios y pobladores colombianos tampoco reciben apoyo de su Cancillería (Uribe 2013, 39).

Un análisis diferente fue abordado en esta disertación doctoral. El “papel” o la correspondencia entre los agentes del estado en la frontera permitió durante medio siglo la circulación de la información y el conocimiento por parte de Colombia de las estrategias de los países vecinos en sus ambiciones por ejercer jurisdicción sobre estos espacios fronterizos. Este factor resultó fundamental en la estrategia diplomática colombiana, en donde los actores locales fueron los sujetos que suministraron las declaraciones y denuncias utilizadas por Colombia en la defensa de sus pretensiones sobre el Putumayo y Aguarico a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Cuando se alude a “formaciones estatales” se hace con la intención de resaltar la multiplicidad de intereses y proyectos que confluyen en este territorio en la segunda mitad del siglo XIX. Más allá de un abandono del estado o una región aislada, esta diversidad actores marcó el desarrollo, fracaso o éxito de los proyectos de estos países.

Para el estado y los escasos funcionarios del territorio del Caquetá, la conjugación de los intereses locales (religiosos y comerciantes) a lo largo de la segunda mitad de siglo XIX, jugó a favor de un país sumido en conflictos internos, crisis fiscales y una postura diplomática en la resolución de sus conflictos externos. Sin embargo, esto no fue armonioso, sino por el contrario, se caracterizó por un proceso discontinuo, en donde los intereses, las alianzas y los conflictos caracterizaron esta compleja formación del estado.

Como señala Uribe (2013), la “victimización” u “olvido” por parte del estado a los pobladores de la Amazonía termina por ocultar las relaciones de esta sociedad, que más allá de un estado que ignorara sus peticiones, revela los conflictos locales por el poder político. Las dinámicas

exploradas a lo largo de la tesis más allá de revelar iniciativas privadas, o de manifestación de un estado, tiene la pretensión de analizar “los efectos estado” que aunque no se materialicen en formas institucionales del estado moderno o jurisdicciones precarias, lo que revela son una serie de dinámicas en lo local, donde otros actores vienen a ejercer el “poder del estado”; aunque no son “funcionarios del estado” se abrogan ese “poder del estado”.

Las discusiones y aportes de la antropología política (Mitchell 2015; Krupa 2010; Corrigan y Derek Sayer 2007 [1984]; Das y Poole 2008 [2004]) permitieron situar la discusión del ámbito de lo político. Para la Amazonía la discusión sobre el “arte de gobernar”, la manera como las poblaciones locales llegan a acuerdo y negociaciones han sido eclipsadas por el estudio de las economías extractivas y las formas del control del trabajo, esclavitud o peonaje por deudas (Figuroa, 1986; Domínguez y Gómez 1990; Pineda 2000; Stanfield 2009). La práctica de dominación en estos espacios de frontera fue más allá del control o sujeción de los grupos indígenas. Pese a las dramáticas historias de explotación, un importante número de grupos lograron sobrevivir (sionas, cofán, coreguajes, mocoas, huitotos, andoques, entre otros) a esta economía gomífera. Las estrategias de negociación y el entendimiento del endeude en el universo simbólico y social de estas sociedades son temáticas que requieren nuevas lecturas e interpretaciones. La tesis en este sentido realiza un aporte al visibilizar la participación de lo indígena en la formación del estado como un actor político.

En esta disertación doctoral se establecen cuatro momentos claves para el entendimiento de las complejas formaciones del estado entre 1845 y 1904: a) el restablecimiento del comercio, la labor religiosa y la creación del territorio del Caquetá; b) la delegación del poder político en los comerciantes, quienes ejercieron como autoridades o “agentes del estado” en los corregimientos del territorio del Caquetá; c) los conflictos políticos internos que determinaron tanto la manera de gobierno (en ocasiones delegativo o burocrático) y la expansión de la economía gomífera (la crisis del piedemonte y el fracaso de la expansión del frente interno en el bajo Putumayo) y; d) la importancia de las sociedades indígenas en el proceso de articulación política y económico de este extenso espacio, en donde, más allá de ser actores pasivos, se convirtieron en el eje fundamental del desarrollo de una infraestructura regional.

Para el entendimiento de estas relaciones y dinámicas durante el periodo analizado, se tomó elementos de estudio de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Las discusiones de cómo entender el estado, la composición geográfica y la caracterización de la diversidad de grupos indígenas que habitaron este extenso territorio, se hizo con la finalidad de establecer

las particularidades y la complejidad misma que significó la comunicación, el trabajo indígena y las diferentes formas de gobierno que se fueron estableciendo.

Cabe recordar que, para el periodo analizado, la comunicación dependió de la eficacia en la fluidez de la correspondencia, la cual dependió de las sociedades indígenas que habían sobrevivido a las epidemias y a los procesos de incorporación colonial. Por este motivo, la elaboración de una geografía histórica de este territorio se realizó con la intención de visibilizar a los actores y la complejidad geográfica de lo que significó la comunicación entre los “agentes” del estado en las fronteras, el prefecto y las autoridades de Popayán y Bogotá. Esta comunicación dependió de los indígenas “cargueros” que atravesaron páramos, lagunas, pantanos, pendientes y cambios abruptos de altitud.

De igual manera ¿Qué factores explican que Rafael Reyes lograra establecer una infraestructura para la explotación y exportación de las quinas? ¿La brillantez o audacia de una gesta explican por sí solo este fenómeno? O por el contrario, a la llegada de Reyes se encuentra con grupos indígenas, religiosos y comerciantes que habían establecido relaciones o “negocios” retomando y desarrollado una infraestructura regional previa.

Como se observó en el subcapítulo “Comunicación entre los Andes y la Amazonía: trochas caminos y varaderos”, una variedad de caminos conectó los Andes, la Amazonía y el interior del país (El Gran Tolima). El proceso de incorporación de estas regiones utilizó los rezagos de las antiguas trochas del mundo prehispánico y las creadas en la expansión virreinal.

Pese a la escasez presupuestal y a la mínima inversión del estado en el mejoramiento o creación de una infraestructura en el territorio del Caquetá, las poblaciones indígenas fueron las que durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX comunicaron este extenso espacio con los Andes. El transporte de los productos vegetales como la tagua, zarzaparrilla, cera blanca, y posteriormente la quina y el caucho, no solo implicó el “establecimiento de negocios” o el “peonaje por deudas” de los grupos indígenas de tierras bajas, sino, además, el mantenimiento de una infraestructura que aunque precaria, dinamizó el comercio entre estos espacios.

De igual manera, la navegación fluvial fue un importante factor para la comunicación entre los corregimientos. Tanto la comunicación (la correspondencia entre el prefecto y las autoridades del Cauca o Bogotá) como el comercio tuvieron que recorrer grandes distancias entre trochas, puentes que atravesaban las turbulentas aguas de los ríos Mocoa y Pepino, y las embarcaciones de los ríos que descendieron de los Andes a la planicie Amazónica. El transitar

por las trochas o embarcarse en una canoa por los ríos Guineo y Umbría, implicó no solo su existencia, sino además, el conocimiento de los “cargueros” y “bogas”. Las poblaciones indígenas del Valle de Sibundoy (quillacingas y quechuas) mocoas tukano occidental y cofán fueron quienes proporcionaron estos servicios a los comerciantes, autoridades, viajeros y religiosos.

Aunque las fuentes revelan el heroísmo o la gesta de comerciantes, viajeros y religiosos que atravesaron las peligrosas montañas y caudales de los ríos, en pocas ocasiones se refieren a los “guías” que acompañaron sus gestas. Los indígenas “bogas” o “cargueros” fueron los encargados de movilizar a los aventureros. Ejemplo de ello fue el primer viaje de Rafael Reyes al río Putumayo, guiado por indígenas mocoas:

Reyes y su grupo navegaron hasta un sitio donde el río mantenía siempre 6 pies de profundidad y al que Reyes consideró como el puerto futuro para la navegación con buques de vapor y al que llamó “La Sofía”, en honor a su novia Sofía Angulo Lemus (Sitio cercano al actual Puerto Asís). Continuaron su odisea durante un mes recorriendo aproximadamente 600 millas hasta llegar al territorio de la tribu antropófaga de los Mirañas en donde los Mocoas se regresaron por temor a la tribu Miraña, de la cual eran enemigos. Reyes y sus hombres desembarcaron allí y de inmediato se dirigieron a un poblado Miraña en donde se encontraron con el joven cacique Chúa, quien a partir de ese encuentro sería su amigo fiel. Dos semanas después, aprovisionados y acompañados por diez Mirañas, continuó Reyes su odisea, navegando río abajo y explorando las márgenes del Putumayo (Silva 2009, 50).

Los indígenas mocoas a los que hace referencia Reyes en su viaje, fueron quienes le guiaron en su viaje de Mocoa al río Putumayo. Este trayecto, como se señaló anteriormente, revestía de una gran complejidad para llegar a los pueblos de San Diego y San José. Por este motivo, la expansión de las actividades extractivas se basó en el conocimiento y en el trabajo de los diferentes grupos indígenas.

Este contexto permitió situar el espacio el Putumayo - Aguarico y los diferentes grupos indígenas (quillacingas, quechuas, tukano occidental, cofán, napo runas, entre otros) en el complejo proceso de formación del estado, siendo los actores locales fundamentales en la comunicación de esta región con el centro del país y la expansión de la economía extractiva.

Las fuentes documentales regionales del Archivo Central del Cauca, como las centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Archivo General de la Nación reflejan esta dinámica. Las denuncias de la llegada de “autoridades” o “comerciantes” extranjeros fue una información fundamental para el estado colombiano. La información que circulaba desde los

márgenes del estado, pese a las distancias y a la “lejanía” de los corregimientos fronterizos, llevó a una estrategia que durante la segunda mitad de siglo fue eficaz para el estado colombiano. Aunque no desarrolló una presencia institucional, “los agentes” del estado, representados por comerciantes y misioneros, lograron mantener las fronteras pretendidas por el estado colombiano.

La creación del territorio del Caquetá, en 1845, representó en un primer momento una incipiente iniciativa de la Nueva Granada, al incorporar las regiones orientales desconocidas tanto por el prefecto y los legisladores colombianos, quienes no eran conscientes de la extensión de esta jurisdicción especial. Se crearon cuatro corregimientos ubicados en la franja entre el piedemonte y las tierras bajas, ello no implicó un esfuerzo real para ejercer jurisdicción sobre este territorio.

Por este motivo, no es casualidad que José María Quintero, secretario de esta jurisdicción (quien asumió el gobierno de este territorio ante la ausencia de Pineda), se valiese de los pocos comerciantes y religiosos que transitaban entre Caquetá - Putumayo y Aguarico. El rol inicial de estos dos actores se limitó a defender los corregimientos fronterizos e informar sobre el estado de los poblados de las fronteras difusas del Aguarico.

Con la llegada de Agustín Codazzi y la expedición Corográfica, los vínculos que encuentra Appelbaum (2017) entre Codazzi, los comerciantes y los religiosos no resultan una casualidad. Los informantes locales de “Codazzi” eran los “agentes” del Secretario Quintero en los corregimientos del territorio del Caquetá. Una década antes de la llegada de Codazzi, los religiosos y comerciantes habían recorrido esta extensa franja visitándolas para ejercer sacramentos o para el “establecimiento de negocios”. Ejemplo de ello fueron los hermanos Miguel y Pedro Mosquera o los informes del Presbítero Albis, quienes llevaban una década explorando los rezagos de los pueblos de misión del siglo XVIII.

Aunque los encargados de negocios en Ecuador, Perú o las autoridades centrales no tenían conocimiento alguno de la ubicación de San Rafael de la Coca, la correspondencia de los religiosos y comerciantes posicionó, con el paso del tiempo, una frontera difusa: el corregimiento del Aguarico. Los conflictos entre la Nueva Granada y Ecuador, por San Rafael de la Coca, se dilataron durante la segunda mitad del siglo XIX, siendo los únicos representantes del estado colombiano los religiosos que se ocupaban de labores sacramentales, y los comerciantes que habían sido nombrados como autoridades políticas, y por cuya función no recibían pago alguno.

Sin embargo, para la década de 1870 el rol de los comerciantes se va transformando. Aunque continuaron siendo los “agentes” del prefecto del Caquetá en los corregimientos, con el incremento del comercio, la figura del comerciante – funcionario representó un fuerte dilema para la autoridad política del Caquetá. Los conflictos políticos internos tras el Olimpo radical liberal, y las reformas que habían dado mayor autonomía a los estados centrales, condujeron a que los comerciantes cobraran un mayor protagonismo ante los escasos recursos y la crisis en la asignación de rentas para el territorio del Caquetá.

La irrupción de “pueblos” y el aumento de población llevó al prefecto Urrutia a sugerir un cambio en la administración de este territorio: que las autoridades del Estado Central de Cauca destinaran funcionarios que no tuviesen vínculo alguno con el comercio.

Urrutia preveía tanto la conflictividad generada por el aumento del comercio y el incremento del poder político de los comerciantes. Sin embargo, los pocos fondos destinados al territorio del Caquetá llevaron a que los comerciantes continuaran ejercieron como autoridad, principalmente ante las amenazas de la expansión de los países vecinos: el “prefecto no podía quedarse sin agentes”.

Un ejemplo de estas complejas formaciones estatales (la delegación del poder y la diplomacia) fue el papel desempeñado por los comerciantes y religiosos, frente a la expansión de flotas peruanas y brasileras en la cuenca baja del Putumayo, y el establecimiento de la misión del Napo en Ecuador a cargo de la Compañía de Jesús. Ante los informes de los comerciantes y religiosos sobre el avance de la flota conjunta peruano-brasilera y la misión jesuita en el Napo, Colombia no concentró sus esfuerzos en el envío de fuerzas armadas o el establecimiento de puertos fronterizos. Por el contrario, continuó con la utilización de los informes y las autoridades locales para el levantamiento de notas de protestas diplomáticas, ante la violación de la jurisdicción de Colombia en estos territorios.

Aunque resulte paradójico, en la década de 1870, frente al avance de las pretensiones de los países vecinos sobre el Putumayo y el Aguarico, la incipiente estrategia diplomática de Colombia frenó a estos dos proyectos de expansión. Los informes y declaraciones de religiosos, comerciantes e indígenas se convirtieron en poderosas herramientas del estado para la defensa de las fronteras amazónicas.

En los corregimientos fronterizos del Putumayo y Aguarico, la delegación del poder llevó al mantenimiento de las fronteras difusas. Con el *boom* de la explotación de la quina y el caucho

la delegación del poder recayó en los comerciantes, quienes fueron acumulando poder político.

Aunque el establecimiento de la Casa Elías Reyes y Hermanos, en cierta medida, llegó a monopolizar el comercio del caucho, los conflictos por la supervivencia se incrementaron: el aumento de la población “blanca” en los corregimientos, la escasez de viveres para la sobrevivencia, el prefecto no contaba con los recursos para enfrentar la llegada de población foránea y, la expansión de los frentes externos.

El auge de la quina tuvo un breve lapso en el piedemonte del Caquetá- Putumayo y sus consecuencias fueron numerosas: el avance de la frontera interna hacía la cuenca media del río Caquetá y el establecimiento de comerciantes que tras la crisis rápidamente se convirtieron en caucheros. Con la expansión de comerciantes caucheros y el establecimiento de puestos de recolección, hubo un fuerte impacto en las sociedades indígenas, al convertirse en un importante recurso.

La década de 1880 marcó el inicio de la explotación de gomas en el piedemonte del Caquetá – Putumayo. Tras las guerras civiles entre liberales y conservadores, y la promulgación de la nueva Constitución (1886), el territorio del Caquetá pasó a convertirse en una Provincia, la cual continuó bajo la jurisdicción del “Departamento del Cauca”. Con esta reorganización se creó el Concejo Municipal en Mocoa, el cual centró su acción en la expedición de decretos para la regularización del trabajo indígena, y el cobro de impuestos a las mercancías que ingresaban a la Provincia.

Estas transformaciones aumentaron los funcionarios en la Provincia del Caquetá. Sin embargo, paradójicamente, en los distritos se continuó bajo un modelo delegativo, con una particularidad, el aumento del poder político de los comerciantes caucheros. La ausencia, en los primeros decretos, del cobro de impuestos a la extracción de gomas llama la atención, por ser la principal actividad económica de la región. Igualmente, la situación de los distritos ubicados en el piedemonte o en la transición hacía los ríos Caquetá y Putumayo, fue diferenciada.

Por ejemplo, la regulación del trabajo subsidiario indígena en los Distritos ubicados en el Caquetá, Putumayo y Aguarico quedó a disposición de la libre elección de los alcaldes. De igual manera, para la década de 1890, disminuyeron de manera considerable las denuncias de abusos contra las poblaciones indígenas y los conflictos entre los comerciantes. La economía gomífera en cierta medida, había logrado estabilizar los poderes locales.

La excursión de los frailes capuchinos revela el incremento del poder político de los comerciantes, quienes habían logrado “repartirse” y “esclavizar” a los indígenas del río Caquetá. El avance para la frontera interna, en la década de 1890, aumentó la presión sobre el trabajo.

Por este motivo, cuando se señala a este periodo (1886-1899) como “un modelo mixto burocrático- delegativo”, tiene la intención de resaltar estas particularidades, en medio de un contexto de intensificación de los conflictos políticos y el *boom* de la explotación del caucho negro.

Generalmente, se ha prestado poca atención a las relaciones políticas que se establecieron en este territorio, a las formas de gobierno y a las consciencias de los conflictos internos. Se suele creer que el caucho fue el eje que articuló estas sociedades, a partir de la explotación del trabajo indígena. Sin embargo, como se observó con anterioridad, estos grupos se encontraban articulados al comercio desde la segunda mitad del siglo XIX, y se convirtieron en la base de la infraestructura regional que permitió el auge extractivo y el gobierno de esta extensa región de frontera y defensa de la frontera.

El final del siglo XIX, en la Provincia del Caquetá, invita a una reflexión sobre la expansión de la frontera interna, el tipo de relacionamiento que establecieron los comerciantes y los grupos indígenas y sus diferenciaciones: el control en el piedemonte del trabajo de los indígenas “cargueros” mocoas, quillancigas o quechas; el fuerte peonaje por deudas de los *tamas* y *coreguajes* del Caquetá; las “negociaciones” de los *sionas* del San José y San Diego o *cofán* del Aguarico, quienes al parecer tenían mayores grados de libertad.

Aunque la expansión del caucho a finales del siglo XIX no es la principal temática en esta disertación doctoral, es un importante factor en el aumento del poder político de los comerciantes. La correspondencia de finales del siglo XIX revela este panorama. Si bien se encuentran nuevamente denuncias de la conflictividad por la llegada y expansión de comerciantes al bajo Putumayo, tras el agotamiento de los *manchales* del caucho en el piedemonte, tanto el Concejo Municipal como el prefecto no identificaron mayor problema en el vínculo entre comerciante – funcionario. El comerciante es resaltado como un factor fundamental en las fronteras, por su labor en esos *corregimientos* y por su rol en la civilización de los indígenas.

Esta situación contrastó con el distrito del Aguarico, en donde comerciantes colombianos entablaron negocios con comerciantes extranjeros, como fue el caso de Elías Andrade, comerciante que según la conveniencia era “peruano” o “ecuatoriano”.

Sin embargo, nuevamente la conflictividad política interna de Colombia impactó este territorio, con grandes consecuencias en esta ocasión. El desenlace de la guerra civil, más cruenta de la historia de Colombia, llevó a importantes transformaciones políticas que impactaron las formas de gobierno que se habían configurado durante el transcurso de la existencia del territorio del Caquetá: los actores “no convencionales” como representantes del estado en las fronteras, y la diplomacia como mecanismo de presión externa. Para los primeros años del siglo XX esta estrategia fracasó.

La Guerra de los Mil Días trajo consigo grandes consecuencias para la Provincia del Caquetá. Desestabilizó la expansión de los comerciantes caucheros hacía el bajo Putumayo y desestructuró el modelo delegativo, que había llevado a que los comerciantes acumularan poder político regional para finales del siglo XIX.

Ante la expansión del frente extractivo peruano en medio de la guerra, los comerciantes vieron disminuir su poderío, al no contar con el respaldo del gobierno y al quedar incomunicados. La crisis en las fronteras del Putumayo – Aguarico obligó al estado colombiano a cambiar de estrategia: la creación de la intendencia del Putumayo (1905) y el establecimiento de la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo en 1904, convirtiéndose en la respuesta inmediata ante el avance peruano.

Sin embargo, tras los estragos de la guerra, el país no contó con los recursos suficientes para la expansión institucional solicitada por los caucheros colombianos años atrás. Esta lectura alternativa del inicio de siglo XX en el Putumayo, ofrece una explicación diferente a la idea del “abandono del estado”, como principal explicación a la expansión peruana en el bajo Putumayo: “La compañía de Cano habría presentado en el Caquetá –Putumayo con elementos suficientes para contrarrestar el poder de la Casa Peruana si hubiese recibido respaldo total del estado colombiano” (Figuerola 1986).

Por este motivo, cuando se hace referencia a las “complejas formaciones estatales” se propone un proceso discontinuo, caracterizado por la actuación de actores no convencionales en la construcción de un espacio de frontera del “estado”. El periodo abordado en esta disertación doctoral, 1845-1904, representa una época que generalmente se asocia a una región que estuvo desvinculada de los principales acontecimientos políticos y económicos, en donde se

desarrollaron formas del control, trabajo arcaico y pre capitalistas. Sin embargo, pese a esta compleja articulación, el análisis de este periodo permite establecer la manera cómo durante más de sesenta años, los grupos indígenas, los comerciantes o “blancos” y los religiosos fueron construyendo un tipo de sociedad que estableció diferentes formas de relacionamiento a partir de pactos políticos, negociaciones y conflictos.

Más allá de la victoria de un partido político y la implantación de un molde de gobierno, la formación del estado hace parte de las disputas políticas y de las interacciones regionales y locales que marcaron el proceso de formación del estado. Por este motivo, la formación del estado es un largo proceso de articulación, donde no puede haber un “proceso de formación” del estado, sino múltiples proyectos que en el transcurso de 1845-1904 hicieron parte de la historia de la construcción de las fronteras.

En el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, aunque permanecieron algunas particularidades descritas en este periodo (la delegación del poder y la diplomacia), tras la reorganización del estado por la Guerra de los Mil Días, la llegada de los misioneros capuchinos catalanes y la creación de la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo, se originaron fuertes disputas por el poder político local, enfrentado a los comerciantes caucheros del Putumayo – Caquetá. El estudio de estos acontecimientos y las transformaciones por la creación de “la Intendencia del Putumayo” (1905), “La Comisaria Especial del Putumayo” (1912), el establecimiento de la Casa Arana y el papel de la misión capuchina, son fenómenos que requieren una investigación aparte.

Lista de referencias

Archivos consultados

ACC	Archivo Central del Cauca
AGN	Archivo General de la Nación
AHDMS	Archivo Histórico Diócesis Mocoa-Sibundoy. Correspondencia de los Misioneros Capuchinos. (Sibundoy - Putumayo – Colombia).
AHHMCB	Archivo Histórico Hermanos Menores Capuchinos Bogotá. Convento de la Concepción.

Fuentes secundarias

- Abrams, Philip. [1977] 2006. “Notes on the Difficulty of Studying the State”. *The Anthropology of state*. Aradhana Sharma and Akhil Gupta. Blackwell.
- Appelbaum, Nancy. 2017. *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Arcila, Oscar y et al. 2010. *Caquetá construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científica- Ministerio del Medio Ambiente.
- Ariza, Eduardo, María, Ramírez y Leonardo Vega. 1998. *Atlas cultural de la Amazonía colombiana: La construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Arteaga, Giovanni. 2016. “Historia del tramo “Camino viejo” en el Putumayo. Importancia, teoría y metodología para abordar el estudio de los caminos”. En *Historia 2.0 Conocimiento Histórico en Clave Digital*. Núm. 11, 85-104.
- Artunduanga, Félix. 1984. *Historia General del Caquetá*. Florencia: Grupo Editores del Caquetá.

- Barclay, Frederica. 1998. "Sociedad y economía en el espacio cauchero ecuatoriano de la cuenca del Río Napo, 1870-1930". En *Fronteras, colonización y mano de obra indígena. Amazonía Andina (Siglos IXI-XX)*. Editado por Pilar García Jordán (editora). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Barham, Bradford y Oliver Coomes. 1994. "Wild Rubber: Industrial Organization and the Microeconomics of Extraction during the Amazon Rubber Boom (1860-1920)". En *Journal of Latin American Studies*. Vol. 26. Cambridge University Press.
- _____. 1996. *Prosperity's Promise. The Amazon Rubber Boom and Distorted Economic Development*. Boulder. Westview Press.
- Batalla, Isabel. 2012. "Colombia en el Mundo". *Colombia la construcción de lo nacional*. Editores Eduardo Posada y Beatriz Castro. Madrid: Fundación Mapfre y Santillana editores.
- Bauer, Arnold. 1979. "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression". En *Hispanic American Historical Review*. Vol. 59, No. 1, 34-63.
- Bedoya Garland, Eduardo. 1997. "Bonded Labor, coercion and capitalist development in Perú." *Quaderns de l'Institut Catal d'Antropologia*. Núm. 10. Pág. 9-38.
- Bonilla, Víctor Daniel. 1969. *Siervos de Dios y amos de indios: el Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Botero, Fernando. 2012. "La vida política". En *Colombia la construcción de lo nacional*. Editores Eduardo Posada y Beatriz Castro. Madrid: Fundación Mapfre y Santillana editores.
- Botiva, Alvaro, et al. 1989. *Colombia prehispánica: regiones arqueológicas*. Bogotá. Colcultura, Instituto Colombiano de Antropología.
- Bustamante, Teodoro y Robert Wassestrom. 2014. "Ethnic Identity and Indigenous Populations in the Ecuadorian Amazon, 1822-2010". *Advances in Anthropology* 5 (01), 1-18.

- Bunker, Stephen. 1985. *Underdeveloping the Amazon. Extraction, unequal exchange, and the failure of the modern state*. University Chicago Press.
- Cabrera, Gabriel. 2007. “Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonia”. *Memoria y Sociedad*. Vol. 11. Núm. 22, 51-68.
- Carrizosa, Joaquin. 2014. *Colonialism, Shamanism and A'i Kofan Place-Making in the Colombian Amazon Piedmont*. Tesis doctoral. University of Kent-canterbury
- Casas Aguilar, Justo. 1999. *Evangelio y colonización: una aproximación a la historia del Putumayo desde la época prehispánica a la colonización agropecuaria*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Castro, Beatriz. 2012. “Las claves del periodo”. *Colombia la construcción de lo nacional*. Editores Eduardo Posada y Beatriz Castro. Madrid: Fundación Mapfre y Santillana editores.
- Castellví, Marcelino de. 1942. “Reseña crítica sobre el descubrimiento de la región de Mocoa y fundaciones de la ciudad del mismo nombre”. *Boletín de historias y antigüedades (Academia Colombiana de Historia)*. XXIX, No. 330-331 (abril- mayo), 367-390.
- _____.1944. “Historia Eclesiástica de la Amazonía Colombiana”. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*. Vol. 10, Núm. 36, 355-374.
- _____. 1944b. “Historia Eclesiástica de la Amazonía Colombiana”. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*. Vol. 10, Núm. 37, 483-506.
- Cipolletti, María y Fernando Payaguaje. (2008). *La fascinación del mal. Historia de vida de un shamán secoya de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Ayba Yala.
- Coomes, O.T. y Barham, B.L. 1994. “The Amazon Rubber Boom: Labor Control, Resistance, and Failed Plantation Development Revisited”. En *Hispanic American Historical Review*. 74 (2), 231-257.
- Córdoba Chaves, Álvaro. 1982. *Historia de los Kamsa de Sibundoy desde sus orígenes hasta 1981*. Tesis doctoral, Pontificia Universidad Javeriana.

- Corpoamazonia. 2002. *Plan de Gestión Ambiental de la Regional del Sur de la Amazonia Colombiana 2002-2011*. Mocoa – Putumayo.
- Corpoamazonia. 2008. Agenda ambiental Departamento de Putumayo. Mocoa – Putumayo.
- Cortes, José David. 2016. *La batalla de los siglos: Estado, iglesia, y religión en el siglo XIX. De la independencia a la regeneración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Charry, Alicia. 1991. *Contacto, colonización y conflicto en el Valle de Sibundoy, 1870-1930*. Tesis, Universidad de los Andes.
- Das, Veena y Deborah Poole. 2008 [2004]. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En *Cuadernos de Antropología Social*, no. 27: 19-52.
- Davila, Carlos y L. Guevara. 1986. “La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia 1850- 1882”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Núm., 13-14, 153-187.
- _____. 2003. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*. Bogotá: CEPAL - Universidad de los Andes.
- Delgado, María Fernanda. 2015. “Misioneros, indígenas y caucheros - hegemonía y negociaciones en el alto Putumayo durante el ciclo cauchero (1903-1908)”. Tesis de maestría, FLACSO sede Ecuador.
- Domínguez, Camilo y Augusto Gómez (1990). *La economía extractiva en la Amazonía colombiana: 1850-1930*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.
- _____. 1994. *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonía colombiana 1750-1933*. Bogotá: Disloque Editores.
- _____. 1995. “Quineras y caucherías del Amazonas”. *Caminos reales de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología ICAHN.
- Domínguez, Camilo. 1987. *Colombia Amazónica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- _____. 1999. "Estructuración socio-espacial de la Amazonía colombiana, siglos XIX-XX". En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Fernando Cubides y Camilo Domínguez editores. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, CES
- _____. 2005. *Amazonía colombiana, economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Domínguez, Camilo, Augusto Gómez y Guido Barona. 1997. *Viaje de la comisión corográfica por el territorio del Caquetá 1857*. Bogotá: Fondo Fen Colombia.
- Esvertit, Natalia. 2005. *La incipiente provincia incorporación del oriente ecuatoriano al estado nacional (1830-1895)*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona
- _____. 2008. *La incipiente provincia. Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Esquivel, Ricardo. 2010. *Neutralidad y Orden: Política Exterior y Militar en Colombia, 1886-1918*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Figueroa, Mary. 1986. "Misioneros Indígenas y Caucheros región del Caquetá-Putumayo (Siglo XVI-XIX)". Tesis de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.
- Farekatde, Norberto. 2004. *La cultura de tabaco y coca: Análisis crítico sobre su reconstrucción socio-cultural, después de la explotación cauchera*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador.
- Foletti-Castegnaro, Alessandra. 1985. *Tradición oral de los Quichuas amazónicos del Aguarico y San Miguel*. Quito: Abya Yala.
- Friede, Juan. 1952. "Los Kofán: una tribu de la Alta Amazonía colombiana". *Thirtieth International Congress of Americanist*. The Royal Anthropological Institute. Cambridge.
- Gaceta oficial de Nueva Granada, Trim. 55. Núm. 740

- García Jordán, Pilar. 1995. "Procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960". Coordinadora Pilar García Jordán *La construcción de la Amazonía andina [siglos XIX-XX]*. Quito: Abya Yala.
- Gamarra, María del Pilar. 1996. "La frontera nómada: frentes y fronteras económicas en el proceso cauchero ecuatoriano (1870-1920)". En *Revista Ecuatoriana de Historia*. Vol. 9, 41-77.
- _____. 2007. *Amazonía norte de Bolivia. Economía gomera (1870-1940): bases económicas de un poder regional, la casa Suárez*. La Paz: Consejo Nacional de Historiadores.
- _____. 2012. *El desarrollo autónomo de la Amazonia boliviana: Procesos socioeconómicos en la frontera pionera, 1860-2002*. La Paz: CEPAAA.
- Gobernación del Putumayo. 2011. *Cartilla Putumayo*.
- Gómez, Augusto, Ana Cristina Lesmes y Claudia Rocha. 1995. *Caucherías y conflicto colombo-peruano: testimonios, 1904-1934*. Bogotá: Disloque Editores.
- Gómez, Augusto, Hugo Armando Sotomayor y Ana Cristina Lesmes. 2000. *Amazonía colombiana: enfermedades y epidemias. Un estudio de bioantropología histórica*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Gómez, Augusto. 1986-1988. "Amazonía Colombiana. Formas de acceso y de control de la fuerza de trabajo indígena (1870-1930)". En *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. XXVI, 129-154.
- _____. 1997. "Bienes, rutas y mercados, siglo XV-XIX: las relaciones de intercambio entre las tierras bajas de la Amazonia y las tierras altas de los Andes". *Revista de antropología y arqueología*. Núm. 9, 51-80.
- _____. 1999. "Estructuración socio-espacial de la Amazonía colombiana, siglos XIX-XX". Editores Fernando Cubides y Camilo Domínguez. *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, CES.
- _____. 2006. "La "gente de la lengua del inga" en el piedemonte amazónico colombiano. En *Maguaré*. Núm., 145-152

- _____. 2010. *Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970): fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera Amazónica y su impacto en las sociedades indígena*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- _____. 2014. *Putumayo: la vorágine de las caucherías*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- _____. 2014. *Pioneros colonos y pueblos. Memoria y testimonios de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional- Universidad del Rosario.
- Gómez, Ricardo A. 1933. *La guarida de los asesinos*. La Cosmopolita.
- Guhl, Ernesto. 1975. *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*. Vol. 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Guzmán y et al. 2014. *Regionalización de Colombia según la estacionalidad de la precipitación media mensual, a través análisis de componentes principales*. IDEAM
- Cornelio, Hispano (Ismael López). 1912. *De París al Amazonas: Las fieras del Putumayo*. París: Ollendorf.
- Jaramillo, Álvaro y Bernardo Chaves-Córdoba. 2000. "Distribución de la precipitación en Colombia". En *Cenicafé*. 51(2), 102-113.
- Krupa, Christopher. 2010. "State by Proxy: Privatized Government in the Andes". *Comparative Studies in Society and History*. 52(2), 319 –350.
- Krupa, Christopher y Mercedes Prieto. 2015. "Corpus Mysticum estatal o ¿Cómo pensar el estado en América Latina hoy?". *Revista Iconos*. FLACSO Ecuador.
- Kuan, Misael. 2013. "La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893-1929". Tesis de maestría. Universidad Pontificia Javeriana.
- Langdon, Jean. 2014. *La negociación de lo oculto - Chamanismo, medicina y familia entre los Siona del Bajo Putumayo*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Legrand, Catherine. 1984. "Labor Acquisition and Social Conflict in the Colombian Frontier: 1850-1936". En *Journal of Latin American Studies*. Vol. 16, No. 1 (May), 27-49.

- Llanos, Héctor y Roberto Pineda Camacho. 1982. *Etnohistoria del Gran Caquetá (siglos XVI-XIX)*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- Marín, Silva. 1994. “Etnolingüística e historiografía de la región de los ríos Putumayo, Caquetá y Caguán”. *Maguaré*, Núm. 10, 80-104.
- Musalem, Pedro. 2016. *Xamanismo, memória e identidade: transformações e continuidades nos procesos Políticos dos siona no putumayo, colômbia*. Tesis doctoral. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Mejía Gutiérrez y Mejía Aragón. 1987. Colección de germoplasma de yuca en los Andes Amazónicos Colombianos (entre los ríos Caquetá y San Miguel) y Llanura Superior del Río Putumayo. Roma: Universidad Nacional de Colombia/International Board for Plant Genetic Resources.
- Mitchell, Timothy. 1991. The limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics. *The American Political Science Review*, vol. 85, Núm. 1, 77-96.
- Muratorio, Blanca. 1988. *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del alto Napo. 1850-1950*. Quito: Abya Yala.
- Oberem, Udo. 1980. *Los Quijos Historia de la transculturación de un grupo indígena en el oriente*. Otavalo: Editorial Gallo capitán.
- Organización de los Estados Americanos. 1987. *Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo*. Organization of American States. Dept. of Regional Development, Comisión Mixta de Cooperación Amazónica Ecuatoriano-Colombiana.
- Olarte Camacho, Vicente. 1910. Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá.
- Palacios, German. 2006. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Bogotá: ILSA.

- Palacios, Marco. 1980. "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 42, No. 4, 163-189.
- Pacheco d Oliveira, Joao. 1977. *As faccoes e a ordem politica em una reserva tikuna*. Tesis de maestría. Universidad de Brasilia.
- Pardo, Luis y David Fernando Prado. 2017. *Narraciones contemporáneas de la guerra por la federación en el cauca 1859-1863*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pennano, Guido. 1988. *La economía del caucho*. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
- Pérez, Benavides. 2016. "Fotografía y misiones: los informes de misión como performance civilizatorio". En *Maguare*. V.30 fasc.1, 103 – 139.
- Pérez, Manuel. 2004. "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro". *Cuadernos de Desarrollo Rural* Vol. 51.
- Pineda, Roberto. 1987. "El ciclo del caucho 1850-1932". En *Colombia Amazónica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. 1992. "Participación indígena en el desarrollo amazónico colombiano síntesis de historia económica de la amazonia colombiana (1550-1945)". *Maguaré*, Núm. 8. Pág., 81-124.
- _____. 1993 "Etnocidio, proyectos de resistencia y cambio sociocultural en el Bajo Caquetá, Putumayo". En *Encrucijadas de Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- _____. 2000. *Holocausto en el Amazonas: una historia social de la Casa Arana*. Bogotá: Editorial Planeta.
- _____. 2002. "Estado y pueblos indígenas en el siglo XX- La política indigenista entre 1886 y 1991". *Revista Credencial Historia*. Edición 146.
- _____. 2003. "La Casa Arana en el Putumayo y el proceso esclavista". Bogotá. *Revista Credencial de Historia*. Edición 160.

- _____. 2005. “La historia, los antropólogos y la Amazonía”. *Antípoda*. Revista de antropología y arqueología. Vol. I, 121-135.
- PNUD. 2016. Análisis de conflictividades y construcción de paz.
- Prieto, Mercedes. 2015. *Estado y colonialidad mujeres y familias quichuas de la sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Ramírez de Jara, María Clemencia y Beatriz Álzate. 1995. “Por el Valle de Atriz a Ecija de los Sucumbíos. Testimonios de viajeros por el piedemonte amazónico”. En *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Ed. Fen Financiera Energética Nacional.
- Ramírez de Jara, María Clemencia. 1996. *Frontera fluida entre Andes, piedemonte y selva: el caso del valle de Sibundoy, siglos XVI-XVIII*. Editorial A B E limitada.
- Ramírez de Jara, María Clemencia. 1996. “Territorialidad y Dualidad en una Zona de Frontera del Piedemonte Oriental: El Caso del Valle de Sibundoy” En *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador* [en línea]. Lima: Institut français d'études andines, 1996 (généré le 25 mars 2018). (Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/2501>>. ISBN: 9782821844933. DOI: 10.4000/books.ifea.2501).
- Reyes, Rafael. 1986. *Memorias 1850-1885*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Reeve, Mary Elizabeth. 1988. “Cauchu Uras: Lowland Quichua Histories of the Amazon Rubber Boom”. Editor Jonathan Hill. En *Rethinking History and Myth: Indigenous South American Perspectives on the Past*. Urbana. University of Illinois Press.
- _____. 1998. *Los Quichua del Curaray*. El proceso de formación de la identidad. Quito: Abya-Yala.
- Rivera, David. 2008. *La Amazonia de Colombia*. Bogotá: I/M Editores.
- Robledo, Paula. 2010. *La autonomía municipal en Colombia*. Bogotá: Universidad del Externado.

- Romoli de Avery, Kathleen, 1962. "El Suroeste del Cauca y sus indios al tiempo de la conquista española, según documentos contemporáneos del Distrito de Almaguer". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá. Vol. XI, ICANH, 239-297.
- _____. 1977-78: "Las tribus de la Antigua jurisdicción de Pasto en el Siglo XVI". En *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá. Vol. XXI, 11-55.
- Roux, Jean Claude. 1995. "El reino del oro negro del Oriente peruano: una primera destrucción del medio amazónico, 1880-1910". Coordinadora Pilar García Jordán. En *La construcción de la Amazonía andina [siglos XIX-XX]*. Quito: Abya Yala.
- Rocha, Joaquín. 1905. *Memorandum de Viaje*. Editorial de "el Mercurio".
- Salcedo, Enrique. 2004. "Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX". *Theologica Xaveriana*. Núm. 152, 679-692.
- Salomón, Frank, 1980. *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas*. Quito: Instituto Otavaleño de Antropología. Editorial Gallo capitán.
- Sánchez, Claudia. 2015. "Mocoa. Análisis histórico de los procesos de estructuración espacial y urbanización en contextos de colonización, conflicto y migraciones. Siglos XVI-XXI. Editor Augusto Gómez. *Pioneros colonos y pueblos. Memoria y testimonios de los proceso de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional- Universidad del Rosario.
- Sastoque, Edna. 2011. "Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras" En: Colombia". *Credencial Historia*. Núm. 16 v.255.
- Santos, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau.
- Santos, Fernando y Frederica Barclay. 2002. *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Serje, Margarita. 2005. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.

- Serra de Mansera, 2006. *Tres segles de vida missionera: la projecció pastoral "ad gentes" dels framenors caputxins de Catalunya (1680-1989)*. Barcelona: Facultat de Teologia de Catalunya.
- Sevilla, Ana. 2013. *El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Sierra, Gina. 2011. "La fiebre del caucho en Colombia". En revista *Credencial*. No. 262.
- Scoles, Richard. s/f. *Historia, economía y política del caucho en Amazonía*. (www.Amazonía.bo/administrador/imgnoticia/historia1.doc, visitada febrero 02 de 2014).
- Shlomowitz, Ralph. 1991. "The Latin American Enganche System: A Comment on Brass". En *Abolition and Slavery*. 12 (3), 217-224.
- Stanfield, Michael. 2009. *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía Noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá y Napo 1850-1933*. Quito: Abya Yala.
- Steiner, Claudia, Carlos Páramo y Roberto Pineda. 2014. *Roger Casement y el informe del Putumayo, un siglo después*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Taussig, Michael. 1984. "Culture of Terror--Space of Death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture". *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 26, No. 3, 467-497.
- _____. 2002. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Taylor, Anne Christine. 1994. "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el otro litoral". Editor Juan Maigusashca. *Historia y Región en el Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Triana, Miguel. 1907. *Por el sur de Colombia: excursión pintoresca y científica al Putumayo*. París: Imp. Garnier.

- Trouillot, Michel-Rolph. 2003 [2001]. "La Antropología del estado en la era de la globalización", En *Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno*. Cali: Universidad del Cauca/CESO/ Universidad de los Andes.
- Uribe, Simón. 2017. *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon*. UK: Wilwy Blackwell.
- Ullán de La Rosa, Francisco Javier. 2004. "La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción". En *Anales del Museo de América*. No. 12., 183-204.
- Valarezo, José. 2002. *La selva, los pueblos, su historia: mitos, leyendas, tradiciones y fauna de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya - Yala.
- Vickers, William. (1989). *Lo sionas y secoyas. Su adaptación al ambiente Amazónico*. Quito: Abya Yala.
- Vicuña, Azucena. 1993. "Estado y Economía Cauchera en la Amazonía Ecuatoriana 1880-1920". Tesis de maestría, FLACSO-Sede Ecuador
- Wasserstrom, Robert, Susan Reider y Rommel Lara. 2011. *Nobody Knew Their Names: The Black Legend of Tetete Extermination*. *Ethnohistory*. 58(3): 421-444.
- Wasserstrom, Robert. 2014. *Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)*. *Ethnohistory*. 61(3), 525-548.
- Weinstein, Barbara. 1983. *The Amazon Rubber Boom, 1850-1920*. Stanford University Press.
- Zárate, Carlos. 2001. *Extracción de quina: la configuración del espacio andino-amazónico de fines del siglo XIX*. Universidad Nacional de Colombia, Sede Leticia.
- _____. 2008. *Silvícolas, Siringueros y Agentes estatales: El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonía de Brasil, Perú y Colombia 1880-1932*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Amazónico de investigaciones (IMANI).

